

# Estudios del Hombre

Número 20  
2005

Libros en la historia de México

*María de la Luz Ayala • América Molina • Marcela Zúñiga  
Carmen Castañeda • Brian Connaughton • Alma Dorantes  
Emma Rivas • Luz Elena Galván • Lucía Martínez*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
*Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MESOAMERICANOS Y MEXICANOS

# Estudios del Hombre 20

## Libros en la historia de México

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# Estudios del Hombre 20

Carmen Castañeda  
*Coordinadora*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Director**  
Ricardo Ávila

**Comité Científico Editorial**  
Patricia Arias • Ricardo Ávila • Francisco Barbosa  
Gerardo Bernache • Avital Bloch • Daria E. Deraga  
Andrés Fábregas • Rodolfo Fernández • Américo Peraza  
Otto Schöndube • Rosa H. Yáñez

**Consejo de Asesores**  
Maurice Aymard • Roque de Barros Laraia • Pierre Beaucage  
Bruce Benz • Tomás Calvo Buezas • Dominique Fournier  
Enrique Jardel Peláez • Lothar Knauth • Daniel Lévine  
Eduardo López Moreno • Claude Morin  
Joseph B. Mountjoy • Carmen Ramos • Aurelio Rigoli  
Pedro Romero de Solís • Gabriela Uruñuela • Francisco Valdez

**Secretaria**  
Altagracia Martínez Méndez

Portada: Ajuar de matrimonio talipún. Isla Boiger, Nueva Guinea

D.R. 2005, Universidad de Guadalajara  
Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos  
Apartado postal 39-185, CP 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. y fax (33) 3827 2446 y 3826 9820  
Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico  
ISSN 1405-1117  
E-mail: dhombre@csh.udg.mx

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	9
<i>Carmen Castañeda</i>	
<b>Artículos</b>	
Libros de historia natural en el siglo XVI: Oviedo, Acosta y Hernández	19
<i>María de la Luz Ayala</i>	
Las prácticas sanitarias y médicas en la ciudad de México, 1736-1739. La influencia de los tratados de peste europeos	39
<i>América Molina del Villar</i>	
Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio editorial	59
<i>Marcela Zúñiga Saldaña</i>	
Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804	87
<i>Carmen Castañeda</i>	
Entre la palabra hablada y la escrita: la cultura política nacional en el foro de La Alameda, 1827-1854	117
<i>Brian Connaughton</i>	
Lectores católicos, secularización y protestantismo a mediados del siglo XIX	153
<i>Alma Dorantes González</i>	

Intercambio bibliográfico entre México y España durante la segunda mitad del siglo XIX. Correspondencia entre Joaquín García Icazbalceta y Manuel Ramón Zarco del Valle  
*Emma Rivas Mata* 175

Del ocio a la instrucción. La prensa infantil como espacio de entretenimiento y formación en el siglo XIX  
*Luz Elena Galván* 201

Lecturas recreativas para pequeños lectores a finales del siglo XIX en México  
*Lucía Martínez* 235

### **Reseñas**

Lecturas y lectores en la historia de México  
*Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma* (coordinadoras) 261

Índice de colaboradores de *Estudios del Hombre* 200-2005 271

Guía de colaboradores 283

## Presentación

Los investigadores que trabajamos en la historia del libro y la lectura en México disponemos actualmente de cinco obras colectivas, que han aparecido en los últimos cuatro años. En el 2001 se publicó el libro *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinado por Laura Suárez de la Torre, editado por Miguel Ángel Castro y publicado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Universidad Nacional Autónoma de México. Los artículos de esta obra se refieren a los problemas e intereses editoriales, a las actividades de impresores, librerías y gabinetes de lectura; al ámbito de las lecturas; a los proyectos y éxitos editoriales y a la relación del periodismo con la literatura en la primera mitad del siglo XIX en México.

Nuestro libro, *Del autor al lector. I. La historia del libro en México y II. La historia del libro*, que coordiné con Myrna Cortés y que publicó en el 2002 el CIESAS y la editorial de Miguel Ángel Porrúa, a través de sus veinte artículos da a conocer las posibilidades que ofrece la historia del libro, pues muestra las diversas fuentes y técnicas que pueden ser empleadas y las ideas que deben guiar la investigación del comercio, circulación, censura, edición, posesión y cultura del libro en México y en otros países de Hispanoamérica. Este libro fue resultado del proyecto colectivo “La cultura del libro en México” que apoyó el CONACYT.

Dos libros aparecieron en el 2003, *Grafitas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI – XVIII)*, compilado por dos historiadores españoles, Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar, y publicado por el Fondo de Cultura Económica, y *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855*, coordinado por Laura Suárez de la Torre y publicado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en su colección de Historia social y cultural.

*Grafías del imaginario* reúne artículos que estudian las apropiaciones de la cultura impresa y complementa los trabajos presentados en *Del autor al lector* para la época colonial. En cambio, *Constructores de un cambio cultural* tiende un puente entre las investigaciones sobre el periodo colonial y las que se dedican al siglo XIX y establece relaciones entre unas y otras. Además de otras características, crea un diálogo muy saludable entre los historiadores del libro y la lectura.

*Constructores de un cambio cultural* está formado por siete capítulos, seis de los cuales ofrecen investigaciones sobre el quehacer editorial de impresores, que al mismo tiempo eran libreros en la ciudad de México: Mariano Galván Rivera, Ignacio Cumplido, José Mariano Lara, Vicente García Torres, Rafael de Rafael Vilá y José María Andrade. Sus actividades abarcaron veinticinco años, de 1830 a 1855. El último capítulo se dedicó a reconstruir el mundo de la lectura con base en el examen de librerías y gabinetes de lectura en la capital mexicana, entre 1821 y 1855. Los siete capítulos, así como el prólogo, escrito por la doctora Suárez de la Torre, son el resultado del proyecto de investigación “Empresarios-editores en la ciudad de México, 1830-1855”, realizado en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En el 2004 tuvimos el libro colectivo *Lecturas y lectores en la historia de México*, que coordinamos Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez, y que publicaron el CIESAS, El Colegio de Michoacán y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Este libro representa la trayectoria académica de quienes nos hemos dedicado primero a la historia de la educación y después nos hemos interesado en la historia del libro y la lectura. Sus artículos conducen al mundo de los libros que los mexicanos han leído en las escuelas o en sus casas desde el siglo XVIII hasta el XX. De ahí su importancia, pues se ha encontrado que los libros escolares han llegado a ser los únicos libros disponibles para los niños y sus familias en poblaciones urbanas marginadas o en las rurales. En el prólogo, el profesor francés Alain Choppin señala que las razones para que los historiadores nos dediquemos a la historia del libro y la lectura desde el punto de vista cultural se encuentran en las aspiraciones de los pueblos por conservar o recuperar su identidad cultural y en las preocupaciones por el futuro del libro.

*Libros en la historia de México* es un texto que responde a la convocatoria de la X Reunión de Historiadores Mexicanistas que en 1999 invitaba a explorar la expansión y recepción de corrientes intelectuales e ideológicas en México. Los integrantes del Seminario “La cultura del libro en México”, con sede en el CIESAS Occidente, decidimos trabajar en el tema de la producción y circulación de impresos en México así como en las influencias culturales que ejercieron entre los siglos XVI al XIX. Consideramos que a través del estudio de la cultura impresa podríamos examinar distintos géneros de textos, su difusión y sus repercusiones en los grupos de lectores. Antes ya habíamos examinado, en la obra colectiva *Del autor al lector*, el circuito de comunicación que han seguido los libros en México, desde que salen de las manos de los autores hasta que llegan a las de los lectores.

Después de esta fase en nuestras investigaciones de la historia del libro, pasamos a averiguar cómo repercutían, en los lectores, los libros, periódicos y folletos, pensados como objetos culturales, portadores de influencias y novedades intelectuales, prácticas, políticas, religiosas, estéticas y de entretenimiento.

En 1999 logramos reunir quince artículos, cuatro se concentraron en el periodo colonial y once en el siglo XIX. En una segunda reunión presentamos y discutimos estos artículos revisados, más otros dos. Con las correcciones sugeridas, los artículos esperaron hasta el 2004 cuando los presentamos al doctor Ricardo Ávila Palafox, director de la revista *Estudios del Hombre*, para su publicación en un número monográfico. Sólo diez artículos se recibieron para su dictamen y corregidos se entregaron entre diciembre del 2004 y enero del 2005. Este número recoge ocho, pues dos no pudieron incorporar las recomendaciones de los dictámenes, más uno de Marcela Zúñiga Saldaña que se añadió en el 2005. Decidimos presentar los nueve artículos en forma cronológica para que los lectores pudieran captar los cambios en los asuntos de los libros de acuerdo con las épocas en que se producían.

El título del número *Libros en la historia de México* expresa muy bien el contenido de los artículos, donde los actores principales son los libros así como otros textos en los formatos de folletos y periódicos que circularon en México en los siglos de la colonia y en el XIX. El examen de diferentes géneros de impresos, en nuestras investigaciones, nos llevó al estudio del

sistema editorial novohispano y mexicano, los autores, los lectores y sobre todo las influencias culturales de esos impresos.

A los investigadores nos interesó detenernos en los autores de los libros que estudiamos, aunque nuestra meta principal fueron los libros mismos. De esta manera, María de la Luz Ayala en su artículo, “Libros de historia natural en el siglo XVI: Oviedo, Acosta y Hernández”, nos introduce en el estudio de tres historias naturales, escritas en el siglo XVI, para entender mejor el papel que jugaron estos libros en el gran proyecto de colonización de los nuevos territorios descubiertos. Cada uno de los libros con un diferente destino editorial muestra la fascinación y el recelo que provocaban, en aquel entonces, la historia natural de los territorios americanos y el mundo de lo impreso.

Las investigaciones sobre la epidemias, que ha realizado América Molina del Villar, la llevaron a escribir el artículo “Las prácticas sanitarias y médicas en la ciudad de México, 1736-1739. La influencia de los tratados de peste europeos”. En el Nuevo Mundo se propagaron terribles pandemias, como el tifo (*matlazahuatl*), la viruela y el sarampión. Estas enfermedades motivaron que los tratados de peste, que aparecieron en Europa en los siglos XIII y XIV, circularan en la Nueva España, como la edición de 1737 de un manual veneciano de 1630, que fue utilizada por los médicos para combatir un fuerte brote de peste denominada *matlazahuatl* que se extendió por gran parte del virreinato. Molina del Villar se adentró en el contenido de este manual europeo y analizó su influencia en las medidas sanitarias promovidas por las autoridades coloniales para contrarrestar la epidemia de 1737. Además comparó los consejos médicos del manual europeo con otros libros médicos de la Nueva España y documentos oficiales.

Un mayor conocimiento del sistema editorial que prevalecía en la Nueva España lo proporciona el artículo de Marcela Zúñiga Saldaña, “Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio editorial”, cuyo objetivo fue averiguar el funcionamiento del sistema de privilegios de impresión en la Nueva España, que representaba la concesión real del derecho exclusivo de la impresión y venta de una obra a una persona o institución. Los procedimientos cambiaban dependiendo del tipo de impreso y el estatuto del solicitante, pero la figura reguladora del rey era constante. En su investigación, Zúñiga mostró que mediante la concesión de privilegios para imprimir libros en la Nueva España, la corona

española controlaba el sistema editorial y lo mantenía bajo su supervisión. En la medida en que el ámbito de la edición representaba un factor de ingerencia en el desarrollo de la economía del reino así como en la difusión de las ideas, el rey fungía como el protector y árbitro en distintas categorías; como podía ser frente al impresor, al autor, a las instituciones religiosas que necesitaban recursos para su sostenimiento, y al mismo lector.

Por su parte, Carmen Castañeda logró encontrar un lugar de difusión de los libros fuera de los centros urbanos de la Nueva España, la Feria de San Juan de los Lagos. En su artículo muestra cómo don José María Berruoco, librero en la ciudad de México, llevó en 1804 a vender a la Feria de San Juan de los Lagos todo un “bosque” de libros. La reconstrucción de la historia del Santuario de Nuestra Señora de San Juan y de la propia Feria le permitió constatar que así como crecía la afluencia de devotos al Santuario aumentaba el número de comerciantes en la Feria que iban en busca de consumidores para sus mercancías, en este caso de libros, cuyo examen llevó al conocimiento del mercado de lectores en los primeros años del siglo XIX, pues las obras acercan a los distintos lectores, ya que el género del libro conduce a un tipo determinado de lector. De esta manera se puede hablar de lectores de libros destinados a las actividades escolares de los colegios y universidades; de clérigos lectores que utilizaban los escritos litúrgicos, los sermones o las cartas pastorales; gente que leía novenas, libros de devociones y catecismos; o personas que gustaban de leer los libros con mayor demanda en el México de la colonia, epistolarios, libros de historia, novelas, romances, comedias, calendarios y pronósticos.

Con una experiencia amplia en el estudio de la oración cívica mexicana en el formato de folleto, Brian Connaughton, en el artículo “Entre la palabra hablada y la escrita: la cultura política nacional en el foro de La Alameda, 1827-1854”, pudo mostrar cómo las oraciones cívicas, que se pronunciaban en la ciudad de México entre 1827 y 1854 en La Alameda y que se imprimían enseguida, representaron un espacio de toma de conciencia y de contienda política orientada a zanjar el problema de la discordia nacional. En los años treinta del siglo XIX las oraciones cívicas mostraron un discurso favorable a la unión de los mexicanos por encima de principios políticos. Después triunfó un recio pensamiento liberal que apuntaba a rumbos más democráticos y a una interpretación libertaria del cristianismo.

México permitió en el siglo XIX no sólo la difusión del liberalismo sino también la del protestantismo, que acabaría con la unidad religiosa de los mexicanos y con el más sólido fundamento de su incipiente identidad nacional. Alma Dorantes estudia esta difusión en su artículo “Lectores católicos, secularización y protestantismo a mediados del siglo XIX”. Además examinó las ideas disidentes del catolicismo, que la libertad de imprenta propagaba en todos los grupos sociales, que inculcaban en los católicos actitudes de menosprecio a la autoridad de la Iglesia y convertían a la religión en un asunto en torno al cual podían sostenerse distintas opiniones, con lo que desaparecía su estatus de “verdad absoluta”.

El artículo de Emma Rivas Mata recrea el ambiente bibliográfico de México y de España que vivieron en la segunda mitad del siglo XIX dos hombres rodeados de libros, el historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta y el bibliotecario español Manuel Remón Zarco del Valle, quienes intercambiaron 71 cartas entre 1868-1886. El examen de esta correspondencia mostró la riqueza cultural, las formas y las herramientas de trabajo, los proyectos y las inquietudes de estos dos bibliógrafos.

Luz Elena Galván, quien se ha dedicado a examinar la prensa destinada para los niños en el porfiriato, pudo escribir el artículo “Del ocio a la instrucción. La prensa infantil como espacio de entretenimiento y formación en el siglo XIX”, en donde analizó nueve periódicos, *La Enseñanza* y *El Álbum de los Niños* (1870-1876), *El Correo de los Niños* (1872-1893), *La Edad Feliz* (1873), *La Niñez Ilustrada* (1873-1875), *El Obrero del Porvenir* (1870), *El Ángel de la Guarda* (1870-1871), *El Escolar* para niñas de escuelas lancasterianas (1872) y para niños de ambos sexos (1873); y *La Esquela* (1873). Su investigación sobre los autores de estos periódicos y los proyectos educativos que tenían, así como el contenido de las publicaciones, ayuda a comprender cuál era el ideal del ciudadano que los intelectuales de la época deseaban formar en los niños y en las niñas.

Dentro de la misma línea de investigación, Lucía Martínez preparó el artículo “Lecturas recreativas para pequeños lectores a finales del siglo XIX en México” cuyo objetivo fue conocer el desarrollo del modelo de lectura infantil en la escuela mexicana de finales del siglo XIX, el periodo porfiriano —hasta ahora la época más cercana a la aplicación de un modelo de modernidad—, donde los autores de libros escolares tradujeron, se

informaron, discutieron con especialistas internacionales y produjeron obras que no sabemos si los niños realmente leyeron, pero cuyo fin era instruir. Un modelo que sin perder su carácter didáctico pudo explorar en el terreno de lo lúdico. Una actividad atractiva a los ojos de los *nuevos lectores*, extraídos del medio popular que pudieron por fin tener acceso a una lectura antes reservada a las clases acomodadas. Un modelo que toma como fuente al libro escolar, un espacio textual donde se expresan los modos de apropiación de la cultura, las prácticas utilizadas por los profesores y sus métodos. Una dimensión donde el libro escolar representa el testimonio de los modelos pedagógicos dominantes que informaron el oficio docente y la condición del aprendiz.

Además de estos artículos, *Libros en la historia de México* también incluye una reseña del libro *Lecturas y lectores en la historia de México*, escrita por Angélica Peregrina.

Estos nueve artículos recogen inquietudes, necesidades, preferencias y, sobre todo, la curiosidad de los lectores que demandaban libros para los tiempos que estaban viviendo. Considero que los libros e impresos estudiados en cada uno de los artículos, son ejemplos de la difusión del pensamiento científico, médico, político, religioso, educativo y cultural de los siglos XVI al XIX. Su lectura contribuyó a la formación de una cultura política nacional donde convivieron ideas antiguas y modernas, conservadoras y liberales, católicas y protestantes.

Como coordinadora de este número quiero agradecer a Ricardo Ávila Palafox y a Hilda Morán, del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la Universidad de Guadalajara, su apoyo para la edición de *Libros en la historia de México*. También quiero dar las gracias a María de la Luz Ayala quien me ayudó a revisar y corregir esta presentación.

Carmen Castañeda



# ARTÍCULOS

# La historia natural en el siglo XVI: Oviedo, Acosta y Hernández

María de la Luz Ayala  
*Universidad de Guadalajara*

## RESUMEN

*El estudio de tres historias naturales, escritas en el siglo XVI, permite entender mejor el papel que jugaron estos libros en el gran proyecto de colonización de los nuevos territorios descubiertos. El destino editorial de cada uno de ellos muestra la fascinación y el recelo que provocaban, en aquel entonces, la historia natural y el mundo de lo impreso.*

---

El siglo XVI presenció el renacimiento del naturalismo en toda la extensión de la palabra: las universidades contrataron a los primeros profesores de historia natural; los monarcas en sus cortes nombraron naturalistas oficiales, encargaron jardines botánicos y financiaron grandes expediciones científicas. La historia natural se convirtió entonces en “cosa de príncipes”, los naturalistas se acercaron a las cortes europeas y de esa manera obtuvieron el financiamiento necesario para coleccionar las especies animales, vegetales y minerales indispensables para examinar la naturaleza.<sup>1</sup>

El interés que despertaron las exploraciones y los viajes del descubrimiento contribuyó en gran medida al resurgimiento de la historia natural. Por una parte, los príncipes y comerciantes europeos, movidos por fuertes intereses políticos y económicos, sabían que para dominar los nuevos territorios descubiertos tenían que conocer, ordenar y explicar esa nueva parte del mundo. Por otra, la mayoría de los europeos comunes quería saber cómo eran los hombres, las plantas y los animales del continente que más tarde llamarían América. Así pues, los nuevos descubrimientos inauguraron la época de las grandes descripciones, obras que tuvieron gran difusión en Europa tanto en su versión original como en otras lenguas.

Desde la primera década del siglo XVI fueron elaborados folletos, mapas, crónicas de los descubrimientos y conquistas de las diversas regiones de América, monumentales obras científicas, textos de viajeros, relaciones geográficas e historias de los pueblos indígenas americanos. El Nuevo Mundo despertaba grandes sueños y era para muchos la gran aventura. Así llegaron, desde un principio, religiosos, soldados, marineros, comerciantes, científicos, artesanos y labradores. Algunos de ellos escribieron relatos y descripciones en los que narraron lo que habían visto en los lugares por donde pasaron. Otros vinieron en calidad de científicos con la expresa misión de describir el mundo de las Indias. Las crónicas de la época y las visitas de los pueblos fueron el resultado de largas y duras expediciones que se emprendieron para obtener noticias sobre el número de habitantes y la disponibilidad de recursos de los nuevos territorios americanos. La Corona española, las órdenes religiosas y algunos viajeros financiaron estas costosas empresas. Algunas de ellas darían origen a las historias naturales de los nuevos territorios descubiertos; otras, en cambio, dejarían gran cantidad de documentación sin publicar.

La historia de la producción, publicación o censura de los escritos sobre los hombres, la naturaleza y las cosas de las Indias occidentales nos permite entender mejor el papel que jugaron estas obras en el gran proyecto de colonización de los nuevos territorios descubiertos. Algunas obras se perdieron para siempre, otras tuvieron que esperar varios siglos para ser publicadas. El destino de cada una de ellas nos muestra la fascinación y el recelo que provocaban, en aquel entonces, la historia natural y el mundo de lo impreso.

En este artículo seguiré el desarrollo de la historia natural durante el siglo XVI, así como el destino editorial de tres historias naturales escritas en el siglo XVI. En un principio no había una clara división entre lo que podemos llamar historia natural e historia civil. La separación de una y otra disciplina fue un proceso que seguiré a partir de la lectura de tres obras: la *Historia natural y general de las Indias y de la Tierra Firme del Mar Océano*, de Gonzalo Fernández de Oviedo; la *Historia natural y moral de las Indias*, de José de Acosta, y la *Historia natural de Nueva España*, de Francisco Hernández. El espacio al que hacen referencia las dos primeras obras es el de las Indias occidentales, y la Nueva España es el territorio que exploró y describió Hernández.

#### HISTORIA NATURAL Y GENERAL DE LAS INDIAS

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) llegó en 1514 a las Indias, fue capitán de la fortaleza y ciudad de Santo Domingo y primer cronista de las Indias occidentales. Hasta 1532 sirvió a la corona como veedor. Ese mismo año fue nombrado cronista oficial, por lo que a partir de ese momento se dedicó a recoger y escribir “con más reposo por su real mandado estas materias e nuevas historias de Indias”.<sup>2</sup> Recopiló gran cantidad de información, escribió cartas, solicitó informes a gobernadores y virreyes e interrogó a los viajeros que se detenían en Santo Domingo, escala obligada para los conquistadores y colonizadores de las Indias. Sus informantes fueron Juan Cano, conquistador de México, Jiménez de Quesada, Almagro, Pizarro, Urdeneta, Soto, Ponce de León, Pánfilo de Narváez, Alonso de Santa Cruz, Álvaro Núñez, Solís, el licenciado Vadillo, Orellana, García de Lerma, los Lugo y los alemanes de la casa Welser.<sup>3</sup>

En 1526, antes de ser nombrado cronista oficial, Oviedo publicó en Toledo, por primera vez, el *Sumario de la natural y general historia de las Indias*. Traducida al latín, al inglés y al italiano se publicó en 1534 en Venecia y en 1555 en Londres. Este libro precedió a la *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, escrita a lo largo de muchos años, entre 1526 y 1549, y con múltiples interrupciones. La publicación de esta última obra tuvo muchos contratiempos. La primera parte fue publicada en 1535 en Sevilla, en la imprenta de Cromberger.<sup>4</sup>

En 1548 Oviedo escribe sobre los adelantos de su obra, así como de otra posible reimpresión de la primera parte “acrecentada y enmendada y más ornada que estuvo en la primera impresión: e así mismo se imprimirá la segunda, y yo quedaré continuando la tercera, en la cual no me faltará voluntad para concluirla, pues que está una gran parte de ella escrita en minutas”.<sup>5</sup>

Sabemos que el Estado español detuvo la publicación del resto de la obra. Fueron por lo menos tres las razones para interrumpir la edición: en primer lugar, el recelo de que las potencias extranjeras encontraran noticias sobre las riquezas naturales del Nuevo Mundo. En segundo lugar, la imagen tan crítica que ofrecía Oviedo sobre la conquista y los conquistadores; de hecho, en 1548 Bartolomé de Las Casas argumentó, ante el Consejo de Indias, en contra de la aprobación de la *Historia general*, bien por las palabras que escribió en su contra o bien por no parecerle sus juicios sobre los indios americanos y sus conquistadores. La tercera razón que tenemos que tomar en cuenta es la falta de dinero para costear la impresión.<sup>6</sup>

Oviedo hizo una crítica feroz a los conquistadores, parece increíble que el cronista de su majestad hiciera estas denuncias tan violentas, resultado de su empeño por decir “verdades”. Por ejemplo, sobre Hernando de Soto escribió:

...atended a los subcesos deste gobernador mal gobernado, instruido en la escuela de Pedrarias de Ávila, en la disipación y asolación de los indios de Castilla del Oro, graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua y canonizado en el Perú, según la orden de los Pizarros; y de todos esos infernales pasos librado y ido a España cargado de oro, ni soltero ni casado, supo ni pudo reposar sin volver a las Indias y verter sangre humana, no contento de la vertida, y a dejar la vida de la manera que adelante se dirá y dando causa a que tantos pecadores, engañados de sus vanas palabras, se perdiesen tras él.<sup>7</sup>

Ante tal visión de la conquista no es de extrañar que la publicación de esta obra fuera detenida. La imagen de los conquistadores que proporciona Oviedo poco difiere de la de Las Casas. En cambio, la visión que sobre los indios tenían uno y otro, discrepaba muchísimo. Una de las argumentaciones que hace Las Casas en contra de Oviedo muestra claramente la rivalidad que había entre ellos:

La causa de la perdición y acabamiento destas gentes asigna Oviedo que es porque son gentes sin ninguna corrección, ni aprovecha en ellos castigo, ni halago, ni buena amonestación, e naturalmente son gente sin piedad, ni tienen vergüenza de cosa alguna; son de pésimos deseos e obras, e de ninguna buena inclinación. Estas son sus palabras. Cosa es maravillosa de ver el tupimiento que tuvo en su entendimiento aqueste Oviedo, que así pintase a todas estas gentes con tan perversas cualidades, y con tanta seguridad, para mostrar que decía verdad, como si fuera una alhaja de su casa a la cual hubiera dado mil vueltas por de dentro y por defuera, no las habiendo tratado sino cinco años, y éstos a solos los de la provincia del Darién...<sup>8</sup>

Sobre la falta de dinero para costear la impresión, en 1550 Oviedo escribió una carta en la cual mencionaba:

hela suspendido e dilatado por agora hasta que vuestra señoría me haga merced de la relación que le suplico; porque como yo había estado cuasi tres años como procurador desta isla en la corte del príncipe nuestro señor, no tuve tantos dineros como fueran menester para la impresión, e envié a suplicar al emperador nuestro señor que me hiciese merced de me mandar ayudar porque salga a la luz una historia tan honrosa para España y tan deseada en el mundo y digna de ser sabida...<sup>9</sup>

Cuando en 1556 Oviedo regresó a España parece que su situación era bastante lamentable: “ha días que en estas y otras materias escribo, y no desde ayer, sino sin muelas y dientes me ha puesto tal ejercicio. De las muelas, ninguna tengo, y los dientes superiores todos me faltan, y un pelo en la cabeza y la barba hay que blanco no sea, y en setenta y siete años constituído, vivo hasta que el Señor de la vida sea servido”.<sup>10</sup> Murió al año siguiente, en 1557. Por mucho tiempo se conocieron sólo partes fragmentarias de su obra hasta que la Academia de la Historia de Madrid publicó entre 1851 y 1855 la obra completa en cuatro tomos.<sup>11</sup>

Como hemos visto, en el siglo XVI sólo se imprimió una parte de la obra de Oviedo, el *Sumario* y la primera parte de la *Historia general y natural*; sin embargo, las noticias que encerraban estos libros eran mucho más precisas que el resto de lo que entonces se había difundido.<sup>12</sup> A través de estos escritos los europeos pudieron formarse una idea aproximada de lo que ocurría y había en las Indias.

La obra de Oviedo respondía a la moda intelectual que imperaba en esa época de escribir libros de “verdad”. Oviedo había traducido el *Claribalte*, un libro de caballería muy leído en su tiempo, y tuvo que renegar de ese tipo de obras. Como hombre de su tiempo tuvo que sujetarse a la idea renacentista de repudiar la ficción, describir la naturaleza y volver a la antigüedad clásica. Una y otra vez insiste en que escribe una historia verdadera “desviada de todas las fábulas” y allegada a la realidad puesto que él, a diferencia de otros escritores, estuvo en las Indias porque “ni el ciego puede determinar colores, ni el ausente assi testificar estas materias, como quien las mira”.<sup>13</sup> Pero como escribió Edmundo O’Gorman, “aún en su gran obra de Indias, donde tan expresamente condena las patrañas que de antiguo lo sedujeron, se le cuelan incidentes de romanceada verdad en que reaparecen Amadís y Claribalte vestidos de conquistadores de Indias.”<sup>14</sup>

Oviedo escribió su *Historia* tomando a Plinio por modelo. A pesar de señalar, una y otra vez, que el tema de la naturaleza era lo que verdaderamente le importaba, y que para lograrlo imitaría al mismo Plinio, Oviedo advierte al lector desde el principio que se aparta de ello al “relatar alguna parte de la conquista destas Indias, e dar razón de su descubrimiento primero, e de otras cosas, que aunque sean fuera de la natural historia, serán muy necesarias a ella, para saber el principio e fundamento de todo”.<sup>15</sup> Así, en su libro toca todo lo referente a la historia natural pero lo mezcla con temas propios de la astronomía, la física, la geografía, la náutica, la agricultura, el comercio, las industrias, la medicina, y la crónica de la conquista.

El método que sigue este autor es una innovación para la época. Oviedo relata cómo acumuló “todo lo que aquí escribo de dos millones de trabajos e necesidades e peligros en veinte e dos años e más que ha que veo y experimento por mi persona estas cosas, sirviendo a Dios e a mi rey en estas Indias, y habiendo ocho veces pasado el grande mar Océano”. Él mismo describió su método de trabajo que consistía en “testificarlo de vista llanamente; y lo que oyere, decir a quién lo oyó; e lo que leyere, dar el autor. Y así lo he hecho siempre en estos tractados...”<sup>16</sup>

En el libro octavo de la primera parte de la *Historia General y natural* Oviedo hace una relación de los árboles y plantas que hay en las Indias. El texto que transcribo es ejemplo de la escritura de Oviedo, una mezcla de descripción de las especies y crónica de los acontecimientos del momento

rematada con alguna frase que alude a su vida y las dificultades que enfrentó por vivir en las Indias.

Quiero hacer [...] una breve relación en que se expresen los árboles y plantas que se han traydo de España, que en esta isla ni en el imperio destas Indias no las avia; y después proseguiré por los árboles que son acá naturales y fructíferos (de qualquier género que a mi noticia hayan llegado), de los que hay en aquesta Isla Española y en la Tierra-Firme, porque las materias de un género anden juntas; y en quanto a los árboles salvajes é de otras maneras se tractará adelante en el libro IX, pues que es la materia diferente e apartada. Pido al letor que donde le paresciere corta mi información, tenga respecto al trabaxo con que se inquieren estas cosas en partes nuevas, y donde tantas diversidades y géneros de materias concurren, y al poco reposo que los hombres tienen, donde les faltan aquellos regalos y oportunidad, con que otros auctores escriben en las tierras pobladas de gentes polidas e prudentes, é no entre salvajes, como por acá andamos, buscando la vieda, y acertando cada dia en muchos peligros para la muerte.<sup>17</sup>

#### DE NATURA NOVI ORBIS

En 1572 José de Acosta (1538-1600), jesuita y profesor de teología, llegó a Lima. Desde que llegó al Perú tuvo cargos importantes: fue visitador de Cusco, acompañó al virrey Francisco de Toledo a La Paz, Chuquisaca y Potosí; desde 1575 fue consultor del Santo Oficio y profesor de teología en el Colegio de San Pablo y en la Universidad de San Marcos de Lima, y entre 1576 y 1581 ocupó el cargo de segundo provincial de la Compañía de Jesús en el Perú.<sup>18</sup>

En 1581 escribió en Lima el tratado *De natura Novi Orbis*. Al enviarlo al general de la compañía, Claudio Acquaviva, sugirió la conveniencia de publicarlo junto al tratado *De Procuranda Indorum Salute*, también escrito en Lima, entre 1576 y 1577. En 1586 partió hacia Nueva España donde completó su *Historia natural y moral de las Indias*. Ese mismo año, el 22 de junio, se le concedió licencia real de impresión en Madrid. Lo único que le recomendó el provincial de Toledo, Gil González Dávila fue que “quitase lo tocante a la crueldad de los españoles, ‘porque en lo demás será muy útil’”. Poco quitaron los censores porque quedó mucho sobre la

crueledad de los conquistadores.<sup>19</sup> De regreso a España, en 1587, Acosta dedicó el libro a Felipe II. Un año más tarde, el impresor Guillermo Foquel publicó la edición príncipe en Salamanca bajo el título *De natura Novi Orbis. Libri duo, et de promulgatione Evangelii, apud barbaros, sive de Procuranda Indorum Salute. Libri sex*. Con ligeros cambios se reimprimió en Salamanca en 1589, en Colonia en 1596, en Lyon en 1670 (sin el *De natura*) y en Manila en 1858.<sup>20</sup>

La edición castellana, *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios*, dedicada a la infanta Isabel Clara Eugenia, fue impresa por Juan de León en Sevilla, en 1590. Otras ediciones fueron hechas en Barcelona en 1591; en Madrid en 1608, 1792 y 1894; en México en 1940 y 1962. Fue traducida a diversos idiomas y tuvo varias ediciones: en Venecia en 1596; en París en 1598, 1606 y 1661; en Colonia en 1598; en Ursel en 1605; en Francfort en 1617; en Londres en 1604, y en Enchuysen en 1598. La edición latina fue incluida en las *Collectiones peregrinationum in Indiam Orientalem et Indiam occidentalem* que hizo Teodoro de Bry y que se publicó entre 1590 y 1634.<sup>21</sup>

Esta repetición de ediciones muestra la magnífica acogida que tuvo la obra de Acosta desde que apareció por primera vez en 1589 en latín. La necesidad del autor por difundir su obra a un círculo más amplio que el del mundo de los que leían latín se hace patente en la dedicatoria a la primera edición en castellano que salió a la luz en 1590. Acosta ofrece a la serenísima infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria la versión que “va en vulgar” porque su deseo es que “se entretenga” con la lectura de su historia y que a través de ella llegue también al rey “que huelgue de entretener alguna vez el tiempo con la relación y consideración de cosa y gentes que a su Real Corona tanto tocan”.<sup>22</sup>

También Acosta se preocupa por buscar la verdad y menciona cómo otros autores no pudieron conocer la verdadera historia de los indios porque eso “requería mucho trato y muy intrínseco con los mismos Indios, del qual carecieron los mas que han escrito de Indias: o por no saber su lengua, o por no cuidar de saber sus antigüedades: así se contentaron con relatar algunas de sus cosas superficiales”. Continúa el autor en el proemio de su obra en donde nos dice cómo recopiló la información, y señala que hizo “diligencia

con hombres prácticos y muy versados en tales materias, y de sus pláticas y relaciones copiosas” obtuvo las noticias de las “costumbres y hechos de estas gentes”. Pero Acosta, como profesor de teología, no se contenta con los testimonios de sus informantes, sino que pondera la experiencia que tenía de muchos años de “inquirir, discurrir y conferir con personas sabias y expertas” que le ofrecieron algunas “advertencias” para “buscar la verdad”.<sup>23</sup>

Hay quienes afirman que Acosta consultó también los manuscritos de la *Historia de los Indios de la Nueva España* y *Antiguallas de los Indios de Nueva España*, de Fray Diego Durán. Fue incluso acusado de plagio por Antonio de León que en el apéndice de la Biblioteca Indiana asentó que Acosta se había “aprovechado mucho de dos obras manuscritas trabajadas por el Padre Fray Diego Durán, Religioso Dominicano”. La defensa de la fama de Acosta la hizo el Padre Feyjoó, en el Discurso XIV que tituló *Glorias de España*, quien aseguró que Acosta había sido “original en su género, y se le pudiera llamar con propiedad el Plinio del Nuevo Mundo. En cierto modo más hizo que Plinio, pues éste [último] se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa”.<sup>24</sup> Esto nos muestra que la originalidad de los escritos era una de las virtudes imprescindibles en los estudios de la época. El uso de textos de otros autores no estaba permitido.

Sobre el contenido y la estructura de la obra, Acosta advierte que lo que escribe es diferente a lo que se ha escrito anteriormente sobre el Nuevo Mundo, tanto sobre las “novedades y extrañezas de naturaleza” como sobre “los hechos e historia de los mismos Indios antiguos y naturales habitantes del nuevo orbe”. El mismo Acosta habla de que su historia es novedosa “por ser juntamente Historia, y en parte Filosofía, y por ser no sólo de las obras de la naturaleza, sino también de las del libre alvedrio, que son los hechos y costumbres de hombres”. El título mismo de la obra muestra la existencia de dos mundos diferentes: el natural y el moral. Por esta razón dice que tituló su obra *Historia Natural y Moral de Indias*, “abrazando con este intento ambas cosas”.<sup>25</sup> Lo que distingue esta *Historia* de la de Oviedo es que aquí se hace la separación tajante entre lo natural y lo moral. Cada parte es tratada por separado en libros distintos:

En los dos primeros libros se trata, lo que toca al Cielo, temperamento y habitación de aquel orbe: Los cuales libros yo habia primero escrito en latin, y ahora

los he traducido usando mas de la licencia de Autor, que de la obligación de intérprete, por acomodarme mejor a aquellos a quien se escribe en vulgar. En los otros dos libros siguientes se trata, lo que de elementos y mixtos naturales, que son metales, plantas y animales, parece notable en Indias. De los hombres y de sus hechos (quiero decir de los mismos Indios, de sus ritos, costumbres, gobierno, guerras y sucesos) refieren los demás libros, lo que se ha podido averiguar, y parece digno de relación.<sup>26</sup>

Ahora bien, los cuatro primeros libros son los que constituyen la parte de la obra que se refiere a lo natural y los otros tres restantes a lo moral. La parte relativa a lo natural contiene temas relativos a la filosofía, la astronomía, la física, la geografía y la biología y lo relativo al mundo de lo moral podría situarse en el terreno de la historia y la antropología. Vemos pues que Acosta abarca un campo de estudio inmenso que hoy en día se divide entre diversas ciencias plenamente diferenciadas. Sin embargo, de nuevo como profesor de teología, privilegia el lugar de la filosofía; así, una de sus críticas a los autores que anteriormente habían escrito sobre las Indias occidentales fue que no habían “hecho profesión de tanta Filosofía”.<sup>27</sup>

Como ejemplo de esto transcribo el primer párrafo del capítulo primero del libro primero de la *Historia natural y moral de las indias*, “De la opinión que algunos autores tuvieron, que el Cielo no se extendía al nuevo mundo”:

Estuvieron tan lexos los Antiguos de pensar que hubiese gentes en este nuevo mundo, que muchos de ellos no quisieron creer que había tierra de esta parte; y lo que es más de maravillar, no faltó quien también negase haber acá este Cielo que vemos. Porque aunque es verdad que los más y los mejores de los Filósofos sintieron, que el Cielo era todo redondo, como en efecto lo es, y que así rodeaba por todas partes la tierra, y la encerraba en sí; con todo eso, algunos, y no pocos, ni de los de menos autoridad entre los sagrados Doctores, tuvieron diferente opinión, imaginando la fábrica de este mundo a manera de una casa, en la qual el techo que la cubre, solo la rodea por lo alto, y no la cerca por todas partes: dando por razón de esto, que de otra suerte estuviera la tierra en medio colgada del ayre, que parece cosa agena de toda razón.<sup>28</sup>

## RERUM MEDICARUM NOVAE HISPANIAE THESAURUS

En 1570, como parte de un proyecto naturalista más amplio, Felipe II nombró a Francisco Hernández (1517? – 1587) protomédico de las Indias occidentales, islas y tierra firme. Recibió 60,000 ducados para llevar a cabo la expedición botánica que, en un principio, duraría seis años. Cuando Hernández llegó a la Nueva España, encontró que los indígenas tenían un sistema propio de clasificación para las plantas, que tomaba en cuenta su hábitat y sus propiedades curativas. El protomédico estaba impresionado con los jardines botánicos, zoológicos y colecciones de rarezas naturales y minerales indígenas. Reclutó guías indígenas, artistas, herboristas y médicos indígenas que le informaron acerca de la medicina y las plantas medicinales del país.

Entre 1571 y 1577 Hernández, junto con los copistas pintores indígenas, asistentes, sirvientes y mulas que lo acompañaban, recolectó muestras de miles de plantas, animales y minerales, y entrevistó a los nativos acerca de los usos medicinales de las hierbas.<sup>29</sup> Con toda esta información, el protomédico comenzó la investigación de la historia natural de Nueva España que le fue encomendada. Hernández regresó a España con dieciseis volúmenes de notas, especímenes e ilustraciones que entregó a Felipe II.

La edición de la obra fue encomendada a un médico napolitano, Nardo Antonio Recchi, quien tuvo en su poder los manuscritos originales. El resumen que hizo eliminaba casi todas las plantas que no tenían una utilización práctica. De unas 3,000 especies descritas sólo se interesó por 1,200 y de otras 300 dejó únicamente las ilustraciones. En 1595 Recchi moría en Nápoles sin haber visto la edición de su versión del manuscrito.<sup>30</sup>

Sólo una parte de la obra de Francisco Hernández, el primer texto de historia natural de la Nueva España, fue publicada. Después de la muerte de Recchi, en 1595, Felipe II pasó a la Accademia Lincei de Roma el resumen hecho por Recchi. Los Linceos lo editaron con notas de Giovanni Terenzio, filósofo y médico, miembro de la Academia y originario de Constanza. En 1630, la edición que ya había sido acabada tuvo que suspenderse por el fallecimiento del príncipe Cesi, quien la financiaba.<sup>31</sup>

Como podemos apreciar, esta obra permaneció oculta y estuvo a punto de perderse en su totalidad. Sin embargo, el encargado de negocios de España, Nápoles, Sicilia y Milán, Alfonso Turriano, compró la edición y no

escatimó “esfuerzo ni gasto alguno para que estos arcanos de la naturaleza, publicados al fin, satisficiesen el anhelo de los buenos”. Entre 1648 y 1651 se hicieron los primeros ejemplares con distintas fechas y algunas variantes bibliográficas aunque el contenido es el mismo de la edición de 1630. La obra publicada en Roma, en latín y en dos volúmenes, tiene anotaciones de Recchi así como de otros miembros de la Academia de Lincei.<sup>32</sup> Durante muchos años se hicieron reediciones de esta versión cuya portada contiene los siguientes datos:

RERUM MEDICARUM NOVAE HISPANIAE THESAURUS sev Plantarum Animalium Mineralium Mexicanorum Historia ex Francisci Hernandez Novi Orbis Medici Primarii relationibus in ipsa Mexicana Urbe conscriptis a Nardo Antonio Reccho Monte Corvinate Catholicae Maiestatis Medico et Neapolitani Regni Archiatro Generali Iussu Philippi II Hispaniarum Indiarum etc. Regis Collecta ac in ordinem digesta. A Ioanne Terrentio Lynceo Constantiense Germanico Phisico ac Medico Notis Illustrata. Nunc primum in Naturalium rerum Studiosorum gratia lucubrationibus Lynceorum publici iuris facta. Quibus jam excussis accessere demun alia quorum omnium Synopsis sequenti pagina ponitur. Opus duobus voluminibus divisum Philippo IIII Regi Catholico Magno Hispaniarum utriusque Siciliae et Indianorum etc. Monarchee dicatum.

Roma, Ex typographeio Vitalis Mascardi, 1651.<sup>33</sup>

Antes de regresar a España, en 1577, Hernández dejó copias del manuscrito en México. Parece ser que ninguna de ellas sobrevivió. Sin embargo, una copia del resumen de Recchi llegó a México, al enfermero Francisco Ximénez del convento del hospital de Huaxtepec. Éste lo tradujo al castellano, le añadió algunas observaciones personales y lo editó en 1615, es decir antes de que se imprimiera en Roma, con el enorme título de

Quatro libros de la naturaleza, y virtudes de las plantas y animales que están recevidos en el uso de Medicina en la Nueva España, y Méthodo, y corrección, y preparación, que para lo que el Doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos, donde no hay Médicos, ni Botica. Traducido y aumentados muchos simples y compuestos y otros muchos curativos, por Fr. Francisco Ximénez, hijo del Convento de Santo Domingo de México, Natural de la Villa de la Luna del Reyno de Aragón...<sup>34</sup>

Desgraciadamente el manuscrito original elaborado por Hernández, que incluía dibujos y muestras de algunas especies, fue “enterrado” en la biblioteca de El Escorial. En 1671 desapareció en el incendio de la biblioteca; sólo unos cuantos fragmentos se salvaron. De los originales sólo se ha encontrado una copia, manuscrita según parece por el mismo autor, que se conserva en la biblioteca de la Compañía de Jesús en Madrid. La edición española de 1790 fue realizada a partir de este ejemplar.<sup>35</sup> En México se hizo la traducción de esta edición titulada *Historia de las plantas de Nueva España*, y se publicó por el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México en tres volúmenes entre 1942 y 1946. También la UNAM publicó las Obras completas de Francisco Hernández en siete volúmenes, entre 1960 y 1967.

Vemos pues el difícil camino que siguieron los manuscritos de Hernández, que tuvieron que pasar por muchas manos para por fin ser publicados parcialmente y con anotaciones y comentarios de otros escritores.

Por lo que respecta al método utilizado por Hernández, podemos apreciar que se trata de la obra de un científico, basada en la observación directa de las especies que él y su equipo recolectaron y reprodujeron. Además es la obra de un médico interesado no sólo en la descripción de las especies, sino también en su uso curativo. Por lo tanto, su investigación también se basó en las noticias que obtuvo de los médicos indígenas que le informaron de las cualidades curativas de algunas plantas. Al ser escrita en latín podemos suponer que estaba dirigida a otros científicos. La descripción del tomate que transcribo a continuación puede servir para comparar el estilo de un naturalista propiamente dicho, que separa ya tajantemente la historia natural y de los remedios medicinales de las otras ramas del conocimiento. Esta descripción fue tomada de la edición mexicana de la *Historia de las Plantas de Nueva España*:

#### Del TOMATL o planta de frutos acinosos

Aparte de las demás especies de solano de las cuales hablamos al tratar de las plantas de nuestro Mundo, hay en éste otras cuyos frutos, llamados *TOMATL* porque son redondos, están encerrados en una membrana, son de naturaleza seca y fría en primer grado, y participan de alguna acidez. Los más grandes de ellos se llaman *xitomame*, es decir, *tomate con forma de calabaza y rugosos*; los más chicos *miltomame*, es decir de siembra, porque se acostumbra sembrarlos

al mismo tiempo que el *tlaolli* o grano indio. Algunos de los primeros son de hermoso aspecto, un poco mayores que nueces, de color verde al principio y después amarillo, y se llaman *coatomame* o sea de culebra [...] En suma, la figura de la planta, las propiedades del fruto, su forma y sus membranas de tal modo corresponden a las especies de solano, que sería necio no convenir con los que clasifican todos los tomates entre las variedades del solano. Se hace de ellos, molidos y mezclados con *chilli*, una salsa muy agradable que mejora el sabor de casi todas las viandas y alimentos y estimula el apetito. Su naturaleza es fría, seca y algo picante. Tanto las hojas como los frutos son muy eficaces, untados, contra los fuegos de San Antón; curan aplicados las fistulas lagrimales y los dolores de cabeza, alivian los ardores de estómago, y untados con sal resuelven paperas. Su jugo es bueno contra las inflamaciones de garganta, y cura las úlceras reptantes mezclado con albayalde, aceite rosado y litargirio. Para las fistulas lagrimales se mezcla con pan; para la irritación de los niños que llaman siriasis se mezcla con aceite rosado; se mezcla en vez de agua o de huevo a los colirios contra los flujos agudos, y alivia instilado el dolor de oídos. Aplicado en una venda detiene los flujos menstruales excesivos, y mezclado con estiércol de gallina aplicado en una mecha es un remedio excelente par las fistulas lagrimales. Nacen cualesquiera regiones, pero principalmente en las cálidas, ya espontáneamente, ya cultivados.<sup>36</sup>

#### LA HISTORIA NATURAL EN EL SIGLO XVI

La lectura de estas tres historias nos permite ver el proceso que experimentó la historia natural durante este siglo, en cuanto a los temas tratados y métodos seguidos por cada uno de los autores. A través de la estructura temática de estas obras, se observa la gradual separación de los temas de la naturaleza y la historia o crónica de los acontecimientos. Otro de los cambios importantes que experimentó la historia natural en este siglo fue el método que siguieron los autores, quienes se basaron principalmente, de acuerdo a sus propias palabras, en la observación directa y la experiencia personal, características fundamentales del pensamiento científico moderno. Además, el destino de cada una de ellas nos muestra la subordinación de los autores a los príncipes que otorgaban las aprobaciones reales y las licencias para imprimir.

La innovación de la historia natural fue resultado de la empresa renacentista que consideraba fundamental el “retorno a la naturaleza”, y la recuperación de la antigüedad. También el interés que despertaron las exploraciones y los viajes del descubrimiento contribuyó en gran medida

al desarrollo de esta disciplina. La visión de la humanidad derivada de la lectura de la Biblia y de las obras clásicas poco a poco fue cediendo paso a una nueva literatura que narraba la historia natural y la historia de las sociedades asiáticas y americanas. La inclusión de la naturaleza responde a la idea erasmiana de repudiar la ficción y lo fantástico de los libros de caballería, opuestos a los “libros de verdad”.<sup>37</sup> La historia de la naturaleza americana, de los indios y de la conquista y colonización responde perfectamente a esta exigencia de escribir la verdad.

Como historias que eran debían adoptar el estilo de un autor de la época clásica, la imitación era fundamental en la empresa renacentista de recuperación de la antigüedad.<sup>38</sup> Para estas tres obras, fieles representantes de su época, la *Historia natural* de Plinio fue el ejemplo a seguir: Oviedo se concebía a sí mismo como el Plinio del Nuevo Mundo; por los cuatro primeros libros de su *Historia natural y moral*, Acosta recibió el nombre de Plinio del Nuevo Mundo; y Hernández tradujo, antes de emprender su *Historia natural de Nueva España*, la *Historia natural* de Plinio. A pesar de que el plan de estos historiadores era el de imitar al modelo, como buenos representantes de su época, Oviedo y Acosta decidieron “variar o transformar lo que se había tomado prestado” para no llegar a convertirse en meros “monos de repetición”, “loros” o “urracas” como los llamaba Poliziano.<sup>39</sup>

La estructura temática de las obras de Oviedo y Acosta, una mezcla de historia natural e historia general o “moral” como la llamaría Acosta, alejaba también a estas obras de su modelo. En la primera parte de la *Historia natural y general* de Oviedo, los temas de la naturaleza y de historia general guardan cierto equilibrio, incluso predominan los primeros; pero después, el relato de los acontecimientos, de conquistas y aventuras militares, domina la obra. Acosta también se inclina más por el tema antropológico, afirma que después de tratar “lo que a la historia natural de Indias pertenece... la razón dicta seguirse el tratar de los hombres que habitan el nuevo orbe”.

El método que siguen estos autores se basaba principalmente en la observación directa o, por lo menos, en el testimonio de otros. Oviedo mencionó la gran diferencia que guarda su obra con respecto a la de Plinio que basó su *Historia* en otros libros. Él mismo describió su método de trabajo, que consistía en “testificarlo de vista llanamente; y lo que oyere, decir a quién lo oyo; e lo que leyere, dar el auctor”. En Acosta encontramos también esta

orientación. Declaró que su investigación se guiaba por la verdadera razón y “cierta experiencia” y advierte en otro pasaje que primero escribiría “cual sea la verdad, según la experiencia certísima nos la ha mostrado, y después probaremos a dar la propia razón conforme a buena filosofía”.

La evolución de la historia natural del siglo XVI culmina con la obra de Francisco Hernández. Una larga brecha separa la *Historia natural* de Hernández, dedicada íntegramente a la descripción de la naturaleza de la Nueva España, de las historias de los otros dos autores aquí estudiados. Se trata de la obra de un científico, un médico, escrita en latín, dirigida más bien a otros científicos, y circunscrita a un espacio enorme pero más manejable —la Nueva España y no las Indias en su totalidad— describe el mundo natural y señala las propiedades curativas de algunas plantas. La mera descripción de las especies nos permite ver el cambio que experimentó la historia natural a lo largo de este siglo.

El destino editorial de las obras de Oviedo y Hernández es indicio de que en aquel entonces era más fácil acumular y coleccionar objetos de la naturaleza que publicar su descripción. Tanto los museos como los jardines botánicos eran bien aceptados por la cultura cortesana y la vida urbana; a través de ellos la historia natural se convirtió en el pasatiempo de moda entre las clases altas. En cambio, las inmensas enciclopedias de la naturaleza servían más a una comunidad de profesionales que a los intereses de sus patronos. El costo de la edición fue sin duda un motivo para no llevar a la imprenta estas obras. Además, habría que añadir la dificultad que suponía obtener la aprobación real y la licencia para imprimir. Pero el principal problema fue la actitud de los príncipes hacia el mundo de lo impreso. Como ya se señaló, en lo impreso, considerado cabal y verdadero, las potencias enemigas podían encontrar demasiadas noticias sobre las riquezas naturales del Nuevo Mundo. También podían hallar una imagen de la conquista y colonización muy negativa. Así tenemos que tanto Oviedo como Hernández fueron pagados y financiados por los monarcas para escribir la *Crónica de las Indias* y la *Historia natural de Nueva España*, respectivamente. Sin embargo, parece que el apoyo recibido por los monarcas no implicaba forzosamente la publicación de las descripciones.

Caso aparte es la *Historia natural y moral* del jesuita José de Acosta que, sin haber sido un encargo real, tuvo un gran éxito editorial. Si bien hay

razones que explican por qué no fueron publicadas parcial o totalmente las historias de Oviedo y Hernández, prefiero no hacer conjeturas sobre los motivos por los cuales la obra de Acosta no quedó sepultada en el olvido sino que, en cambio, fue publicada en su totalidad y que a la primera edición le siguieron innumerables publicaciones, reimpressiones y traducciones hechas en las principales ciudades de la cristiandad.

## NOTAS

1. Paula Findlen, “Courting nature”, en N. Jardín, J.A. Secord y E.C. Spary (eds.), *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996: 64.
2. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855, libro VI, cap. VIII, t. II: 21.
3. Alberto M. Salas, *Tres cronistas de Indias*, México, FCE: 83-84.
4. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, DASTIN Historia, 2002, (Crónicas de América, 30): 35, 44 y 45.
5. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano por el capitán [...]*, (prólogo de J. Natalicio González, notas de José Amador de los Ríos), Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944, prólogo, t. I: 11-12.
6. Antonio Alatorre, *Los 1001 años de la lengua española*, México, FCE/El Colegio de México: 186; Edmundo O’Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*, México, Conaculta/Alianza Editorial Mexicana, 1989: 67 y Salas, *op. cit.*: 87.
7. Fernández de Oviedo, (ed. Madrid, 1851-1855) *op. cit.*, libro XVII, cap. XXVI, t. IV: 53.
8. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, 3 tomos, México, FCE, 1965, libro III, cap. CXLVI, t. III: 332-333.
9. Carta de Oviedo a La Gasca, en los apéndices de Jiménez de la Espada a la *Guerra de Quito de Cieza de León*, citado por Salas, *op. cit.*: 87, n. 62.
10. Fernández de Oviedo, (ed. Paraguay), *op. cit.*, t. I: 12.
11. Es la primera edición completa de la *Historia*, tercera de la primera parte, segunda del libro XX, y primera de la segunda y tercera partes. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, por el Capitán Gonzalo de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. Publícala la Real Academia de la Historia, cotejada con el Códice original, enriquecida con adiciones y enmiendas del autor; e ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por D. José Amador de los Ríos*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855, 4 tomos.
12. Fernández de Oviedo, *Sumario*, *op. cit.*: 46.

13. Fernández de Oviedo, (ed. Paraguay), *op. cit.*, t. I: 29.
14. O’Gorman, *op. cit.*: 43.
15. Fernández de Oviedo, (ed. Paraguay), *op. cit.*, t. I: 33.
16. *Ibid.*, pp. 32-33 y lib. XLVII, cap. XI, t. XII.
17. *Ibid.*, t. II: 198.
18. Charles E. O’Neill, S.I. y Joaquín Ma. Domínguez, S.I. (directores), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico – Temático*, Madrid, Universidad Pontificia, Comillas / Institutum Historicum, S.I., Roma, 2001, t. I: 10
19. *Ibid.*
20. Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios / por el Padre Joseph de Acosta, de la extinguida Compañía de Jesús*. Sexta edición, en Madrid, 1792, t. I, en el prólogo, s/p.
21. *Ibid.*
22. *Ibid.*, en la dedicatoria, s/p.
23. *Ibid.*, en el proemio, s/p.
24. *Ibid.*, en el prólogo, s/p.
25. *Ibid.*, en el proemio, s/p.
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*, t. I, lib. I, cap. 1: 1.
29. Findlen, *op. cit.*, p. 71 y Rosa Casanova y Marco Bellingeri, *Alimentos, remedios, vicios y placeres. Breve historia de los productos mexicanos en Italia*. México, INAH/OEA, 1988: 65.
30. Casanova y Bellingeri, *op. cit.*: 65.
31. *Testimonios. Cinco siglos del libro en Iberoamérica*, Caracas – Madrid, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional /Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (Quinto Centenario, España, Colección Encuentros, Serie Catálogos), 1992: 265.
32. *Ibid.*
33. *TESORO DE LOS MEDICAMENTOS DE LA NUEVA ESPAÑA, o sea la Historia de las plantas, animales y minerales mexicanos, desde las relaciones redactadas en la misma ciudad de México, por Francisco Hernández, Protomédico del Nuevo Mundo, recopiladas y ordenadas por Nardo Antonio Recchi, de Monte Corvino, médico de su Majestad Católica y Protomédico del Reino de Nápoles por orden de Felipe II, Rey de España, de las Indias, etcétera; aclarada con notas de Giovanni Terenzio, Linceo, de Constancia en Alemania, filósofo y médico. Ahora, por primera vez vuelta de dominio público, gracias a los desvelos de los Linceos, en provecho de los estudiosos de cosas naturales. Y de aquellas elucubraciones algunas introdujeron, de lo cual se puso todo en el índice de la página que sigue. Fue dividida la obra en dos tomos y dedicada a Felipe IV, Gran Rey Católico, Monarca de las Españas, de Sicilia, de las Indias, etcétera.*

34. Casanova y Bellingeri, *op. cit.*: 66.
35. *Ibid.*, nota 1: 65. La edición romana de 1651 contiene el único texto original de Hernández (*Historiae animalium et mineralium Novae Hispaniae*) que se conoció antes de la edición de Madrid de 1790.
36. Francisco Hernández, *Historia de las Plantas de Nueva España*, 3 tomos, México, Imprenta Universitaria, 1942-1946, lib. 5, cap. I, t. III: 699.
37. Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. De Antonio Alatorre, México, FCE, 1950, t. II: 247.
38. Peter Burke, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*, Madrid, Alianza Editorial, (Alianza Forma, 117), 1986: 142 y 154.
39. Burke, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*, Madrid, Alianza Editorial, (Alianza Forma, 117), 1986: 142 y 154.



Las prácticas sanitarias y médicas en la ciudad  
de México, 1736-1739.  
La influencia de los tratados de peste europeos\*

América Molina del Villar  
*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social - Distrito Federal*

RESUMEN

*Los tratados de peste circularon con gran profusión en Europa en los siglos XIII y XIV. En el Nuevo Mundo también circularon esos textos, como la edición en México, en 1737, de un manual veneciano de 1630, que fue de utilidad a los médicos para combatir un fuerte brote de peste denominada matlazahuatl. Este trabajo da cuenta del contenido de este manual y analiza su influencia en las medidas sanitarias promovidas por las autoridades coloniales.*

---

En agosto de 1736, en un obraje de la ciudad de México, algunos indios enfermaron y murieron a consecuencia de una severa enfermedad llamada *matlazahuatl*. El nombre náhuatl del padecimiento revelaba algunos de sus

\* Este artículo sirvió de base para la preparación de un capítulo de mi libro *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2001.

síntomas característicos: *matlatl*, que significaba red, y *zahuatl*, pústula o granos, o sea red de granos. En efecto, los enfermos presentaban granos o exantemas en la piel, así como fiebre elevada, inflamación de ganglios linfáticos (bubones) en el cuello, axilas, espaldas, vientre inglés y, finalmente, hemorragias frecuentes. En el primer semestre de 1737 el *matlazahuatl* ya se había propagado por varias ciudades y poblados del altiplano central y después comenzó a golpear un gran número de localidades del Bajío y Occidente, para de ahí extenderse hacia el Septentrión novohispano. Las cifras de muertos fueron elevadas, principalmente en las grandes ciudades del virreinato, como la ciudad de México en donde murieron cerca de 40,157 tributarios<sup>1</sup> y en Puebla fallecieron alrededor de 7,685 individuos, entre españoles, indios y castas.<sup>2</sup> Pero en otras localidades más pequeñas el número de muertos alcanzó cifras elevadísimas, como en Cholula en donde sucumbieron 16,926 personas, mientras que en Querétaro, Silao e Irapuato murieron más de 5 mil.<sup>3</sup> Nadie estaba a salvo, y murió un gran número de niños y adultos pertenecientes a diversos grupos étnicos: indios, mulatos, mestizos y españoles.

Para contrarrestar esta enfermedad, las autoridades civiles y religiosas llevaron a cabo varias iniciativas, desde actos públicos (procesiones y novenarios) para implorar la intercesión divina, hasta la creación de lazaretos, inspección de boticas, bandos prohibiendo algunas prácticas médicas y colocación de luminarias para sanear el medio ambiente. Algunas de estas ideas derivaban de experiencias previas, muchas de las cuales podemos encontrarlas en el contenido de algunos manuales de medicina, en bandos virreinales y en las actas de sesiones del cabildo. En el caso del manual italiano antes citado encontramos una serie de remedios curativos, los cuales al parecer fueron puestos en práctica durante la campaña sanitaria para prevenir el *matlazahuatl*. A través de la lectura del manual podemos apreciar cómo el *matlazahuatl*, que ha generado un largo debate histórico-médico sobre su origen<sup>4</sup>, fue considerada por los médicos novohispanos como una epidemia de peste con características similares a las europeas.

El objetivo principal del trabajo es mostrar hasta qué punto las ideas médicas sobre el origen y tratamiento de las epidemias se materializaron también en las características de la política sanitaria gubernamental. En otras palabras, interesa saber si la lectura de manuales médicos, como el

italiano, ayudó al gobierno a combatir el impacto de la epidemia de 1736-1738. Para ello en la primera parte del trabajo describimos brevemente la política sanitaria para enfrentar epidemias; sobre todo veremos de qué manera los encargados de la salud concebían el origen y curación de algunas enfermedades, ideas que seguramente provenían de la lectura de algunos manuales médicos. En la segunda parte nos adentraremos en las características del manual italiano y en las recomendaciones curativas que aparecen en el libro de Cabrera Quintero sobre el matlazahuatl de 1736. En dicho libro encontramos algunas ideas sobre la etiología de la epidemia, aspecto que permite hacer una comparación con el manual italiano y de ese modo ver el alcance de estos textos en la política sanitaria llevada a cabo por las autoridades. La última parte del trabajo está destinada a las conclusiones, en las que intentaremos evaluar la difusión de las ideas médicas europeas en el control epidemiológico de algunas enfermedades.

#### LA POLÍTICA SANITARIA NOVOHISPANA

Al igual que muchas ciudades europeas, la capital de la Nueva España padecía severos problemas de insalubridad. Antes del advenimiento de la política sanitaria ilustrada, los virreyes y autoridades ya habían manifestado su preocupación por la falta de higiene, considerando que el “desorden” y desaseo podía favorecer la aparición de epidemias. Los médicos y gobernantes consideraban que las enfermedades y epidemias se originaban por la corrupción del aire y del agua, los tiradores de basura, así como por el mal estado de las acequias. De acuerdo a diversas descripciones de la época, en las acequias circulaba “todo género de inmundicias”, como desechos orgánicos de los hogares, de las curtidurías y rastros, entre otros. Uno de los principales problemas era que el agua podía estancarse en las acequias, lo que ocasionaba una serie de enfermedades a la población. De tal suerte que se empezó a considerar que las acequias eran el origen principal de las epidemias, debido “a los vapores contaminantes que emanaban de ellas”. Por ejemplo, Cabrera Quintero se refirió al medio lacustre del valle de México como un lugar ideal para engendrar olores pestíferos:

Tengo (...) por muy cierto, que en el mundo no hubiera mejor ciudad, que era de México, como no tuviera tantas acequias, y se recogiera tanta agua alrededor de ella, por lo cual es sujeta a (...) malignas pestilentes fiebres y tabardetes.<sup>5</sup>

En los siglos XVI y XVII se emprendieron diversas obras públicas para procurar el saneamiento de la capital novohispana. El ayuntamiento llevó a cabo diversas medidas sanitarias con el objeto de mejorar el estado de la ciudad, como la limpieza de canales y ductos de agua. Así, en 1581 un oficial del ayuntamiento consideraba que las múltiples epidemias que afectaban a la ciudad de México eran provocadas por los tiradores de basura situados en los baldíos, tanto como por el agua corrompida de las acequias. De esta manera, el aseo de los canales se convirtió en una prioridad de la administración colonial, pues su buen mantenimiento redundaría en beneficio de la salud de los habitantes de la capital virreinal. Otras medidas para purificar el ambiente consistían en colocar luminarias para sanear el aire, así como prohibir los enterramientos y algunas ceremonias en la vía pública.

El agua estancada de las acequias, el hacinamiento y la pobreza de los habitantes eran factores que reiteradamente salían a relucir a la hora de abordar el problema de las epidemias. Tales ideas mostraban la influencia de la teoría aerista y circulatoria, que provenían del tiempo de Hipócrates, quien argumentó en torno a la pureza del aire y sus repercusiones para la salud. De acuerdo a dichas teorías, el aire debía circular, permanecer limpio y libre de miasmas. La atmósfera podía enviciarse, infectarse o ensuciarse por la presencia de los miasmas que emanaban de los tiradores de basura, cementerios, hospitales, depósitos de materia fecal, rastros y aguas estancadas en las acequias o a orillas de los lagos.

¿Hasta qué punto la política sanitaria y las medidas emprendidas por el gobierno durante epidemias derivaban de la lectura de textos y manuales médicos? Los tratados de peste constituyeron uno de los géneros más difundidos de la literatura médica, cuya proliferación aumentó a fines del siglo XV conforme se multiplicó el número de prensas europeas.<sup>6</sup> En las colonias del dominio español también se difundió este tipo de manuales, o bien se reeditaron desde el siglo XVI debido al temprano establecimiento de imprentas; por ejemplo, en la Nueva España la imprenta se estableció en 1539 y en Lima en 1584. Hacia 1570 se publicó el primer libro de medicina en la Nueva

España, *La Ópera Medicinalia* de Francisco Bravo, en el que se detallaban algunos síntomas y características de ciertas epidemias y padecimientos, como el matlazahuatl. Otro manual importante fue el del doctor García de Farfán, titulado *Tractado breve de Medicina* de 1579, que también describía algunas epidemias y aconsejaba algunos remedios curativos.

Las ideas de ambos médicos novohispanos provenían de teorías antiguas, como la de Hipócrates. En relación con el origen de ciertas enfermedades, los médicos creían que las epidemias y enfermedades se originaban por la corrupción de aire y agua, o sea se basaban en la teoría aerista y circulacionista de Hipócrates.<sup>7</sup> De este modo, muchos tratados médicos de la época estaban inspirados en la lectura de textos griegos y árabes.

Con respecto a la política sanitaria gubernamental novohispana del siglo XVIII, los bandos, decretos y circulares promulgados durante las epidemias de ese siglo pudieron haber derivado de la lectura de tratados médicos. Por ejemplo, para combatir la epidemia de viruela de 1779 en la ciudad de México el médico José Ignacio Bartolache recomendaba en el *Mercurio Volante* para purificar el aire colocar luminarias con perfumes y pólvora, ventilar templos y parroquias donde se sepultaban cadáveres y construir cementerios en las afueras de la ciudad, medidas aconsejadas y puestas en práctica por el ayuntamiento de la ciudad.<sup>8</sup> Más adelante haremos referencia a una iniciativa similar llevada a cabo durante el matlazahuatl de 1736-1738.

Como ya se dijo, se dispone de un manual italiano contra la peste de 1630, que fue reeditado en la Nueva España durante el matlazahuatl de 1736, el cual fue escrito por el médico y filósofo genovés Francisco Capello. El contenido de dicho manual se puede comparar con las apreciaciones del libro de Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de armas*, obra encomendada en 1738 por el ayuntamiento de la ciudad de México para conmemorar el fin de la peste.<sup>9</sup> En el siguiente apartado veremos que los capítulos correspondientes al origen y tratamiento del matlazahuatl son parecidos a los del manual italiano.

EL MANUAL ITALIANO Y LA POLÍTICA SANITARIA  
ANTE EL MATLAZAHUATL DE 1736-1739

En 1737 se reeditó por primera vez en la Nueva España el manual traducido al castellano de Francisco Capello, quien escribió un texto de nueve capítulos referidos al origen, métodos curativos y preventivos contra la peste.<sup>10</sup> Como ya se dijo, el texto retomaba en gran medida la experiencia italiana durante la peste de 1630 en cuanto a su prevención y curación. Hay que señalar que en las ciudades y puertos del Mediterráneo occidental se difundieron con rapidez las prácticas y conocimiento italianos derivados de las pestes de los siglos XVI y XVII.<sup>11</sup> En relación con el origen de la peste, Capello consideró que el pelo de algunos animales podía contagiar a la población: “Los animales todos, los vivos y muertos, singularmente los que tienen piel y plumas, como son gatos, perros, ratones, pájaros, gallinas, pollos, pichones y otros semejantes [...] pueden, aunque estén sanos, llevar la infección de un lugar a otro y quedándose ellos sanos pegarla a otros”.<sup>12</sup>

En varias ciudades europeas tales razonamientos sobre los animales llevó a ejecutarlos en masa durante los sucesivos brotes de peste. A partir de la peste de 1564 en Barcelona, así como durante la italiana de 1630, aparecieron diversas ordenanzas que obligaban a ejecutar masivamente a perros y gatos por creer que el pelo de los animales era portador del miasma mortífero<sup>13</sup>. Al respecto, Capello consideró, en el capítulo “referido a qué cosas puede introducirse la peste”, que:

este veneno o vapor pestilente se empapa en las ropas y cosas inmediatas a la piel de la persona [...] dicho veneno puede estar dos meses en nuestro cuerpo y en las paredes y maderas [...] y si las ropas de lana no se desatan, perfuman y lavan a menudo, o si no se exponen al fuego, al viento o al sol, pueden retener el contagio más de tres años [...] que cuanto más han estado apretadas, al abrirse, tanto más comunican a los cuerpos vecinos su aliento pestilencial.<sup>14</sup>

Lo que llama la atención de este párrafo es que desde la peste negra del siglo XIV ya se empezaba a considerar a la lana como transmisora del mal pestífero.<sup>15</sup> El manual de Capello indicaba que las cosas porosas y esponjosas, como las ropas, paños y vestidos, atraían la infección y la conservaban por largo tiempo, como los paños de lino y lana, lo que no ocurría con los tejidos

lisos y llenos que “la traían menos”.<sup>16</sup> Por su parte, Cabrera Quintero señaló que entre las lanas del obraje de Tacuba había “proliferado el contagio”. Pero ambos autores también reflexionaron en torno a otros elementos que habían influido en la aparición de estas dos epidemias. Tanto Cabrera Quintero como el médico italiano estaban convencidos de que “la peste era un venenoso vapor engendrado en el aire, enemigo de nuestro espíritu vital”, que cuando duraba mucho tiempo en el aire “podía infeccionar también las aguas y los frutos de la tierra”. Por lo anterior, se recomendaba que en los portales y zaguanes de las casas se colocaran ollitas con azufre encendido, “para que el vapor purifique todo el ambiente de la casa”. Como ya se dijo, el matlazahuatl además fue considerado como una enfermedad cuyo contagio se transmitía a través de los miasmas pestíferos. Por ello el ayuntamiento de la ciudad de México acordó que

siendo el ambiente el más que con su putrefacción corresponde al aire por medio de él se infestan los vecinos [...] se eche bando general que en todas las calles y barrios se pongan luminarias que los purifiquen.<sup>17</sup>

El ayuntamiento de la ciudad también recomendó extremar precauciones con el enterramiento de los muertos y actividades fúnebres, ya que su libre circulación por la ciudad ocasionaba que se contagiara el ambiente. Además, solicitó a los curas, religiosos y clérigos no elevar demasiado el costo de los derechos de entierros, debido a las crecidas sumas que tenían que cubrir muchos vecinos que trasladaban a sus muertos al cementerio de la ciudad, atravesando “todas las calles, calzadas y acequias que con el sol causan el contagio, pudiendo suceder que para juntar los derechos se demoran los entierros dos o tres días”.<sup>18</sup>

En relación también con la preservación del aire purificado, el ayuntamiento aconsejaba lavar, sahumar y en última instancia tirar las ropas y cobertores de los enfermos y muertos de los hospitales y casas; en su lugar debían utilizarse petates “que al que sirviere no le vuelva a servir a otro”.<sup>19</sup> Quizá esta medida se apoyaba en el manual italiano que señalaba que las “cosas sospechosas” que podían transmitir la infección eran: “las ropas, alahajas y homenajes de casas que hayan sido tocados por los apestados, cuyo remedio seguro es el fuego, esto es, quemarlo todo”.<sup>20</sup>

Pero en Europa desde antes de la edición de este manual se recomendaba prender fuego a objetos; por ejemplo, a partir del contagio de 1588 en Barcelona, se ordenó prender hogueras y plantas olorosas en las calles y plazas, con fines purificadores.<sup>21</sup>

La política médica durante el matlazahuatl no sólo estuvo encaminada a conocer y curar la enfermedad, sino también a prevenirla. Los manuales médicos, como el de Capello, señalaban que el mejor método para evitar la peste era “huir presto, irse lejos y volver tarde”. El que huía estaba “ciertamente preservado del mal”.<sup>22</sup> Sin embargo, tal medida no siempre era posible y aquéllos que no podían huir tenían que atender a los enfermos. Los funcionarios de gobierno, los médicos, algunos religiosos y los parientes de los enfermos debían hacer frente a la enfermedad y simplemente no podían escapar evadiendo sus responsabilidades.

De cualquier modo, el ayuntamiento y el virrey llevaron a cabo ciertas acciones con el propósito de evitar un mayor contagio entre la población. Además de prohibir las ceremonias fúnebres en la vía pública, el virrey autorizó al ayuntamiento la apertura de varios hospitales o lazaretos en las afueras de la ciudad para recluir y aislar a los enfermos. Lo anterior porque los hospitales ya no eran suficientes para atender a los numerosos enfermos. Los recursos monetarios para la creación y mantenimiento de dichos hospitales corrieron por cuenta del virrey, de funcionarios de gobierno y de algunas órdenes religiosas.<sup>23</sup> En el caso de los hospitales sufragados por el ayuntamiento, el dinero provino de los fondos del pósito, como el lazareto de San Juan de la Penitencia, que además fue atendido por la orden hospitalaria de San Juan de Dios. Los fondos municipales también alcanzaron para el mantenimiento de los lazaretos establecidos en los barrios del Hornillo y San Sebastián.<sup>24</sup>

Sin embargo, muchas actividades comerciales y públicas siguieron realizándose sin sospechar que a través de ellas aumentaba el contagio. Al contrario de las medidas tomadas en Europa en 1630, el gobierno virreinal no aplicó cuarentenas, ni prohibió la entrada y salida de personas, animales y comestibles.<sup>25</sup> El comercio y abasto a la ciudad de México no se interrumpió durante los meses de la epidemia y era difícil hacerlo debido a su estrecha dependencia alimentaria de diversas áreas del virreinato. Pero tal actitud no deja de sorprender, pues ya en el siglo XVI se practicaron

cuarentenas cuando se sabía de un nuevo foco de contagio. Hay que decir que dichas medidas siempre fracasaban debido al rechazo generalizado de la población y a los trastornos económicos que provocaban.<sup>26</sup>

Desde el gran tumulto de 1692 en la ciudad de México, el gobierno virreinal vio con preocupación la elevada inmigración de pobres, ya que, además de provocar desórdenes públicos, aumentaba el contagio de las pestes.<sup>27</sup> Se trataba de una consideración que sólo involucraba a las castas e indios, los sectores más marginados de la sociedad. Apreciación similar se hallaba en el pensamiento de Cabrera Quintero, quien afirmaba que los indios habían sido los más vulnerables al contagio del matlazahuatl porque “comían mal, vestían peor y trabajaban mucho”. Los indios se exponían a cambios bruscos de temperatura, pues durante el trabajo en el día se calentaban y en la noche se enfriaban al dormir en el suelo sin abrigo, razones suficientes para que contrajeran fiebre.<sup>28</sup> Las ideas sobre la pobreza, marginación y enfermedad se perciben en Europa durante los brotes de peste de los siglos XIV y XV, cuando se vio un claro desprecio a los pobres y vagabundos por considerarlos causantes de la propagación del mal.<sup>29</sup>

Del mismo modo, los médicos y gobernantes de la Nueva España atribuyeron el contagio del matlazahuatl a la excesiva concentración de pobres en los arrabales de la ciudad, a sus hábitos alimenticios y de trabajo. El origen de la epidemia de 1736 fue atribuido también a que los operarios del obraje de Tacuba se habían consagrado a beber pulque. Esta idea prosperó a tal grado que el virrey Vizarrón Eguiarreta prohibió su consumo y venta.<sup>30</sup> Sin embargo, aquellas actividades públicas que congregaban a un gran número de personas y en donde sí podía haber riesgo de contagio no fueron sancionadas, como fue el caso de las procesiones y novenarios. Al contrario, se propiciaron. Como parte del informe rendido al Consejo de Indias durante la epidemia, el virrey Vizarrón y Eguiarreta informaba que

Fuera de estas humanas providencias se ha solicitado también el socorro espiritual de las divinas con plegarias, novenas, rogativas a Dios, su Santísima Madre y santos especiales, abogados de esta ciudad y pueblo, procurando aplacar su justísima ira con procesiones y públicas penitencias; no ha bastado; mucho debe de ser el número y mucha la gravedad de nuestras culpas o poco eficaz el arrepentimiento, cuando con todo esto se hace sorda su inmensa clemencia.<sup>31</sup>

En relación con las actividades religiosas, el manual europeo mencionaba que los individuos debían estar “lejos de los apestados dos varas y en las iglesias debía evitarse la muchedumbre de personas y las horas de mayor concurso”.<sup>32</sup> Tales ideas se plasmaron en diversos bandos y edictos promulgados durante la peste italiana de 1630, cuando los oficiales sanitarios no vieron con buenos ojos las aglomeraciones populares, “ya que temían, con toda razón, que, juntándose la multitud, pudiera potenciarse la difusión del contagio”.<sup>33</sup> Al parecer, en la Nueva España se hizo caso omiso de tales experiencias y el gobierno autorizó y organizó varias procesiones y novenarios durante el tiempo del matlazahuatl. Por ejemplo, en un lapso de tres años, de 1736 a 1739, con motivo de la epidemia y de la subsiguiente escasez de alimentos, se realizaron cerca de treinta actos religiosos en la ciudad de México. Tan sólo en tres meses, de enero a marzo de 1737, cuando la peste se expandía por toda la ciudad, el ayuntamiento organizó diecisiete celebraciones, entre procesiones, plegarias y novenarios.<sup>34</sup> Gran parte de estas actividades se efectuaban en el interior de la catedral y otras iglesias, pero también se realizó un gran número de procesiones al aire libre, como la realizada en mayo de 1737 a la virgen de Guadalupe, que partió de su santuario y recorrió las principales calles de la ciudad.<sup>35</sup>

Una última cuestión es la de los remedios médicos y curativos para combatir el matlazahuatl. Lo anterior está relacionado con la concepción que se tenía de la enfermedad. Cabrera Quintero opinaba que el matlazahuatl era producto de la combinación del aire y del agua, por lo que la profilaxis indicada para curarla era similar a la practicada en otras epidemias, como la peste.<sup>36</sup> Existe cierta afinidad de ideas y concepciones en cuanto a los métodos curativos y preventivos citados por Cabrera Quintero y el manual de Capello. Este último señalaba que la peste se engendraba por el veneno de continuos vientos, de vapores malignos, de pantanos y de terremotos, ideas que también eran sostenidas por Cabrera Quintero.<sup>37</sup>

En el manual italiano, el temperamento, condición y sexo de los individuos determinaba la mayor o menor incidencia de la enfermedad; por ejemplo, las mujeres y niños estaban más expuestos a la peste, porque estaban muy llenos de humedades, sin orden y principios. Como ya se dijo, en el caso del matlazahuatl se consideró que los indios habían sido más proclives a contraer la enfermedad, debido a sus hábitos sociales y

alimenticios. En el fondo se trataba de la misma consideración, pues se señalaba que los sectores más vulnerables de la sociedad -mujeres, niños e indios- eran los más propensos a enfermarse.

Según el manual europeo, los signos más aparentes de la peste eran: “la calentura maligna o pestilencial con exantheas o pecas grandes, o bien tumores grandes bajo la garganta, los sobacos e ingles”. Cabrera Quintero también hizo referencia a las fiebres y parótidas, aunque opinaba que los primeros signos del matlazahuatl “empezaban sobre el estómago e intestinos, donde ejercitando un flato inflamatorio y caliente, la digestión se interrumpe”. Tanto Cabrera Quintero como el autor del manual italiano reflexionaron sobre el importante papel de la alimentación en la prevención y curación de la enfermedad, además de considerar que un buen comportamiento y un temperamento templado ayudaban a evitar el contagio.<sup>38</sup> Algunos médicos en su lucha por preservar y recuperar la salud también escribían recetas de comida. Al respecto, Capello recomendaba lo siguiente:

Las comidas se han de sazonar con licores agrios, como de vinagre o de zumo de limón o de naranja o de cidra o de agraz [...]. Se ha de tener una buena regla de vida, comiendo buena carne, más de assado, que de cocido, poca fruta y guardarse de todo lacticio, porque engendra sangre aquea [*sic*] y excrementosa expuesta a la putrefacción.<sup>39</sup>

Esta asociación entre alimentación y salud no era nueva, ya que desde el siglo XVI proliferaron en la Nueva España algunos libros sobre medicina y alimentación, como el del propio fray Agustín Farfán, *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades que á cada paso se ofrecen* (1592), y el de Gregorio López, *Tesoro de medicinas* (1672), y que contenía un extenso tratado sobre las propiedades curativas de algunas yerbas. Durante el matlazahuatl la alimentación tuvo un papel relevante en la atención médica-social recibida por los enfermos en los hospitales y lazaretos de la ciudad. Y resulta razonable su importancia, ya que las personas mejor alimentadas durante la enfermedad debieron resistir más que aquéllas desnutridas o que no contaban con medios para subsistir.

La dieta prescrita en los hospitales consistió en una combinación de carbohidratos, proteínas animales y vitaminas, como caldos de res y

carnero, cebollas, arroz, nabos, garbanzos, pan, tortillas y el importantísimo atole. En el manual italiano se indicaba que los alimentos que “no admitían infección” eran los granos, harinas, legumbres, pan, fideos, tallarines, carne de buey y ternera, el azúcar, la miel y el vinagre, por lo que se recomendaba su amplio consumo.<sup>40</sup>

En el libro de Cabrera Quintero no se menciona una terapia general de curación, sino más bien se ofrecen diversos remedios curativos que practicaban los médicos para aliviar ciertos síntomas de la enfermedad. Por ejemplo, el autor señalaba que para el dolor de cabeza y malestar general, los médicos recomendaban beber “agua de scabiosa, agua de triaca alcanforada, agua esprit, cal volátil de cuerno de ciervo, jarabe de culantrillo, bastante para endulzar, todo se mezcla para una toma”. La triaca era una sustancia recomendada también en el manual italiano para evitar o “preservar a los individuos de la peste”, principalmente para las personas de complexión ardiente, quienes debían tomarla antes de cada comida o como unguento en la piel, en la parte del corazón, el estómago, la nariz y las sienes.

Para la hemorragia nasal, Cabrera Quintero recomendaba el uso de vinagre, una onza de nitro y alcanfor, todo disuelto para fomentos. En el manual también se aconsejaba combinar el vinagre con agua y otras sustancias para purificar las habitaciones de los enfermos, o bien como una bebida para evitar la peste que debía consumirse después de ingerir una píldora de mirra y azafrán. Contra las náuseas y vómitos, los médicos novohispanos sugerían “los theriacales, sudoríficos, viperino y anthipestilenciales”, mientras que para la ictericia se recomendaba beber una mezcla de agua viperina compuesta de trocitos de víbora, ocho granos de sal volátil, seis granos de azafrán en polvo. El delirio y demencia se mejoraban con cuatro onzas de agua de cerezas negras, agua epidémica, canela fuerte y media onza de jarabe de Diacodion.<sup>41</sup>

El vinagre, azafrán y la triaca aparecen citados en ambos textos. El manual italiano citaba a Galeno, Aviceno y Averroes, quienes habían señalado las propiedades de la triaca: “que aseguraba al hombre de todo veneno y enfermedad venenosa, concediéndole esta virtud aún en las calenturas pestilenciales”. A diferencia del libro de Cabrera Quintero, el manual sí proporcionaba un remedio general para curar la peste, receta médica practicada en los lazaretos de Brescia y área circunvecina durante

el brote de 1630.<sup>42</sup> En relación con las parótidas, bubas o tumores, el manual italiano recomendaba practicar ventosas o sangrías “para sacar afuera aquella materia venenosa”, método que también debía utilizarse para combatir la fiebre. En contraste con dicho procedimiento médico, Cabrera Quintero fue un severo crítico de las sangrías practicadas durante el matlazahuatl: “el médico atormenta al enfermo de mil maneras, lo aprieta y casi quebrándole los miembros, tazándole y exprimiéndole sangre de varias partes, finge que le saca el daño, que aunque sane ya se ve, no es más que un embuste y castigo por sus pecados.”<sup>43</sup>

En suma, Cabrera Quintero cuestionó todos aquellos remedios curativos empleados por los médicos durante la epidemia. Según él, esta enfermedad se había extendido aún más debido a los magros resultados de tales remedios, así como por el empleo de sangrías: “que no eran otra cosa que experimentar en piel ajena [...] y los médicos -aunque muy doctos en tierra ultramarina y extranjeros- juegan a la carnicería con los enfermos”. Las críticas contra los médicos aumentaron conforme se agudizaba la enfermedad y sobre todo al no encontrarse un alivio inmediato. De ahí que Cabrera Quintero alabara la intercesión de la virgen de Guadalupe, cuyos poderes divinos libraron definitivamente al reino de la peste. Como ya se dijo, con el tiempo *Escudo de Armas* fue censurado y retirado de la circulación debido principalmente a sus sátiras y críticas contra la medicina. Sin embargo, en su momento fue una herramienta eficaz para limitar el ejercicio de los sangradores, cirujanos y barberos. Según este autor, los remedios practicados por estos individuos “causaban o aumentaban las pestilencias”. En un esfuerzo por limitar tales prácticas, el 25 de febrero de 1738 el virrey Vizarrón y Eguiarreta decretó que los médicos, borlados, pasantes, cirujanos y sangradores se “contuvieren de ejercer sus prácticas”. Del mismo modo, el virrey encomendó al Protomedicato, organismo consagrado a combatir todas aquellas prácticas médicas ilícitas, vigilar que ninguna botica despachara purgantes, “anthimoniales”, mercuriales ni opiados sin licencia de ese tribunal.<sup>44</sup>

En la Nueva España proliferaban los curanderos y hechiceros. Al respecto, podemos pensar que su existencia obedecía en buena medida a la pobreza de la población y a su limitado acceso a la medicina, así como a los problemas económicos y burocráticos para ejercer el oficio. Era muy

difícil obtener el grado de médico, debido a que los aspirantes debían presentar diversos exámenes y un certificado de pureza de sangre, requisito que muy pocos podían cumplir.<sup>45</sup> Ante este tipo de restricciones, no debe sorprender que en momentos de emergencia provocados por epidemias los enfermos acudieran a los curanderos o hechiceros, como ocurrió durante el matlazahuatl de 1736.

### CONCLUSIONES

En este trabajo comparamos el contenido de un manual italiano del siglo XVII contra la peste con algunos textos médicos y las acciones emprendidas por las autoridades novohispanas para prevenir y curar una de las epidemias más devastadoras del siglo XVIII, el matlazahuatl de 1736. Como se vio, nuestro objetivo principal era analizar la influencia de las ideas médicas europeas para contrarrestar el impacto de las epidemias en la Nueva España. En general, podemos apreciar que entre Europa y América hubo una amplia difusión de ideas y conocimientos a través de la reedición y circulación de textos de medicina. Tal difusión se manifestó en la política sanitaria del virrey y ayuntamiento para afrontar las reiteradas epidemias que afectaban a la población novohispana. Así, pudimos apreciar que las autoridades virreinales implementaron diversas medidas sanitarias, las cuales eran muy semejantes a las prácticas en las ciudades europeas durante los siglos XVI y XVII. Entonces podemos entender por qué en 1737 se publicó el manual de Capello, cuando la capital virreinal estaba padeciendo el terrible azote del matlazahuatl. Las ideas contenidas en el manual italiano en cuanto al origen, prevención y curación de la peste muestran semejanzas con algunas concepciones médicas de Cabrera Quintero. Ambos autores se basaron en conceptos comunes con respecto al origen de las enfermedades, derivados en gran medida de la teoría miasmática. Así, los métodos para curar el matlazahuatl de 1737 y la peste de 1630 resultaron ser muy parecidos. Sin embargo, también se observan diferencias; por ejemplo, a diferencia de Europa, en la Nueva España no se prohibió la realización de procesiones y actos públicos durante tiempos de epidemias, como sí ocurría en el viejo continente. Otra diferencia puede encontrarse en el uso de ciertas yerbas y

sustancias para curar las enfermedades de acuerdo a las características de la flora y fauna en Europa y América.

En el libro de Cabrera Quintero aparece una crítica muy severa en contra de los médicos, principalmente porque no lograron frenar el impacto de la epidemia. El autor criticó el uso de las sangrías, las cuales en el manual italiano se recomendaban para curar las bubas y disminuir la fiebre. A diferencia de Capello, las consideraciones de Cabrera Quintero en contra de dichas terapias revelan ya el germen de un pensamiento moderno e ilustrado; pero debemos señalar que el manual del italiano es del siglo XVII y seguramente para 1737 las sangrías ya habían dejado de practicarse en Europa. De cualquier forma, hay que resaltar que las críticas de Cabrera Quintero contra los médicos tuvieron influencia en diversas iniciativas gubernamentales, como la promulgación de decretos e implementación de visitas del Protomedicato para vigilar el desempeño de dichos profesionales. Pero también debemos advertir que Cabrera Quintero no era médico, por lo que únicamente relató lo señalado por otros médicos y sobre todo lo que estaba ocurriendo en aquellos fatídicos años de 1737 y 1738.

Todavía hace falta hacer un análisis más detallado para conocer la manera como se difundieron estos manuales en la Nueva España. Así, se requiere hacer una amplia investigación de los impresos coloniales para identificar otros manuales y ver de qué manera sus ideas se plasmaron en la política médica y sanitaria. Sin embargo, es claro que dichos textos eran leídos por individuos letrados, oficiales gubernamentales y profesionales. De ahí su influencia en las medidas gubernamentales para evitar y curar las epidemias. La lectura comparada de libros impresos, la publicación de bandos, de cédulas y de decisiones tomadas en sesiones del cabildo permite ver la influencia de las ideas médicas en el combate a las epidemias. Pero este tema abre otra serie de incógnitas. Hasta qué punto los manuales tuvieron impacto en los remedios curativos de la población, ya que buena parte de ella no acudía a los hospitales y se atendían en sus hogares. Es posible que los indios o castas no acudieran a los nosocomios, por lo que preferían ser atendidos por curanderos, cuyos remedios y concepciones de la enfermedad podían variar con respecto al pensamiento médico europeo. Por ejemplo, en 1737 una mujer mulata-mestiza de una localidad de Puebla fue juzgada por el tribunal de la Santa Inquisición por adjudicarse poderes mágicos para

curar el matlazahuatl. La mujer se hizo llamar “alfombrilla o cocoliztli” y los vecinos acudieron a ella para curarse.<sup>46</sup> El caso referido podría constituir la otra cara de la moneda en cuanto a la profilaxis en el tratamiento de las enfermedades, pero dichas prácticas son difíciles de encontrar en los manuales médicos y fuentes oficiales. Quizá materiales de carácter civil y judicial constituyan otra veta por indagar y así profundizar en estos remedios alternativos para compararlos con la medicina oficial, lo que aún es un tema de gran actualidad en nuestro mundo contemporáneo.<sup>47</sup>

### NOTAS

1. Esta cifra es mencionada en el libro de Cabrera Quintero, *Escudo de armas*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, pp. 499-502, 510-513. Para algunos demógrafos históricos se trata de una cifra exagerada. Por ejemplo, Pescador menciona que Cabrera Quintero elevó artificialmente el total de muertos con el objeto de enaltecer la intercesión de la virgen de Guadalupe en el fin de la epidemia. *Cfr.* Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992, p.96, nota 32. De cualquier modo, consideramos que los datos proporcionados por Cabrera Quintero deben verse con precaución, en virtud de que sólo se contabiliza un sector de la población, el de los indios tributarios.
2. Miguel Ángel Cuenya, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, México, El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, 205.
3. La cifra de Cholula proviene de Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)”, *Historia Mexicana*, XXIII: 1 (julio-septiembre), 1973, p.55, 75. Sobre las otras referencias de muertos, puede consultarse mi libro antes citado, *La Nueva España y el matlazahuatl*: 132-134.
4. Los historiadores, médicos y epidemiólogos han sostenido una prolongada discusión en torno a la definición del matlazahuatl. En la colonia, se consideraba que se trataba del famoso tabardete, tabardillo o fiebre tifoidea. Fue hasta mediados del siglo XIX cuando se obtuvieron avances significativos en el conocimiento del tifo o fiebre tifoidea. Finalmente, se consideró que el matlazahuatl era diferente al tabardillo y se asemejaba más al tifo europeo. En 1950 se seguía sosteniendo esta idea y se consideraba que era una especie de tifo exantemático. Pero la presencia constante de esta enfermedad en el país generó otras opiniones y de nuevo se abrió el debate. Las últimas investigaciones de Elsa Malvido apuntan a que se trataba de una peste con características hepatoneumónicas, debido a la marcada ictericia en el brote de 1736-1738. La polémica continúa, ya que otros autores consideran que no es peste, sino una epidemia de tifo. Sobre el desarrollo de este debate, véase Molina del Villar, *op cit.*, cap. II.

5. Cabrera Quintero, *Escudo de Armas*, 33.
6. José Luis Betrán, *La peste en la Barcelona de los Austrias*, Lleida, Milenio, 1996 (Colección Hispania), pp. 396-397.
7. La teoría aerista y circulacionista, implícita en la teoría miasmática, fue sustituida en la segunda mitad del siglo XIX por la teoría microbiológica que trajo consigo el surgimiento de la bacteriología. Una clara exposición de esta teoría circulacionista, en Marcela Dávalos, “Higiene ambiental en la capital novohispana, siglo XVIII”, México, 1996, (documento inédito); *Basura e Ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento del Distrito Federal, 1997.
8. José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 3), pp.xxxvi-xxxvii.
9. Al parecer, el libro *Escudo de armas* fue concluido en 1742, ya que en ese año los regidores del cabildo solicitaron al virrey Conde de Fuenclara su aprobación para la impresión. México, Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), *Actas de cabildo originales*, v.67A, 27 julio 1742. Sin embargo, Ruiz Naufal, quien escribió el prólogo de la edición contemporánea, señala que el libro fue terminado en 1740, pero fue siete años después cuando salió su impresión con un tiraje de 800 ejemplares. Años más tarde el libro de Cabrera Quintero fue censurado, pues su edición indignó a algunos médicos y funcionarios reales. En 1748 el virrey Conde de Revillagigedo decomisó algunos ejemplares y ordenó quemarlos. Sobre estos sucesos, ver Antonio Ruiz Naufal, “Introducción”, en Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de armas*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, pp.xli-xlii; Claudia Parodi, *Obra dramática, Cayetano Cabrera Quintero. Teatro novohispano del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989 (Nueva Biblioteca Mexicana, 42), pp. xvi-xvii, nota 26.
10. Este documento se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (BNUNAM), En adelante se citará Juan Francisco Capello, *Compendio medicinal de maravillosos y experimentados remedios contra la peste, así preservativos como curativos para beneficio universal: recogidas de la experiencia y doctrina de muchos y graves autores. Impreso tres veces en los reinos de España*, México, reimpresión de José Bernardo de Hogal, ministro e impresor del Real Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1737: 8-9 (México, BNUNAM, Fondo Reservado, R/082.1/GUE.274).
11. Las ciudades italianas mantenían un estrecho contacto comercial y bélico con varias ciudades catalanas. Esta comunicación favoreció la transmisión de prácticas sanitarias que tempranamente se universalizaron por la confederación aragonesa y de ahí a todos los dominios coloniales del Imperio. Betrán, *op. cit.*: 215-216.
12. Capello, *Compendio medicinal*: 8-9.
13. Carlo M. Cipolla, *¿Quién rompió las rejas del Monte Lupo?*, Barcelona, Muchnik Editores, 1984: 30; Betrán, *La peste*: 299.

14. Capello, *op. cit.*: 3-4.
15. Hay que señalar que entre las fibras de la lana podían anidarse los piojos y pulgas portadores del cocobacilo de la peste o tifo.
16. *Ibid.*: 8.
17. México, AHDF, “Actas de cabildo originales”, vol. 62A, 24 enero 1737.
18. *Loc. cit.*
19. México, AHDF, “Actas de cabildo originales”, vol. 62A, 24 enero 1737; 18 mayo 1737.
20. Capello, *op. cit.*: 9.
21. Un bando municipal español de 1792 recomendaba quemar la ropa y los muebles de los enfermos contagiados, tanto en viviendas particulares como en hospitales y Casas Pías. Betrán, *op. cit.*: 299; Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980: 430-431.
22. Capello, *op. cit.*, 13-14.
23. México, AHDF, “Actas de cabildo originales”, vol. 62A, 25 enero 1737.
24. *Loc. cit.*
25. Sobre medidas de acordonamiento de ciudades y villas durante epidemias, véase el caso de la peste de 1630-1631 en Monte Lupo en Florencia. Cipolla, *op. cit.*: 23-25. Barcelona fue otra ciudad amurallada durante los brotes de peste. Betrán, *op. cit.*: 213, 275-278; Pérez Moreda, *op. cit.*: 425.
26. En 1560 y 1589 se llevaron a cabo cuarentenas en la Nueva España. A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX las cuarentenas se generalizaron, principalmente durante los brotes de viruela de 1795-1796 y de tifo de 1813. Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813-1833)*, México, Siglo XXI, 1994: 121-122. En los puertos del Mediterráneo las cuarentenas también afectaban al comercio. Sobre estas implicaciones económicas, véase Betrán, *op. cit.*: 233-240.
27. Después del tumulto de junio de 1692, las autoridades virreinales dictaron instrucciones para guarnecer ciertas entradas de la ciudad de México, como la de Nuestra Señora de la Piedad y de la calzada de Chapultepec. Lo anterior, con el fin de evitar la salida de indios que hubieran robado objetos, pero sobre todo para impedir la entrada a la ciudad de negros, mulatos o indios que pudieran constituir refuerzos para los levantados. Tales disposiciones se concretaron en un real acuerdo del 21 de junio de 1692, que ordenó que los indios se retirasen de los barrios y parroquias del centro de la ciudad, reduciéndolos a barrios alejados de la convivencia de mulatos, castas y otras “malas influencias”. Rosa María Feijoo, “El tumulto de 1692”, *Historia Mexicana*, vol.14, núm.4, abril-junio-1965, México, El Colegio de México: 664, 670-675.
28. Cabrera Quintero, *op. cit.*: 47-48, 68.
29. Betrán, *op. cit.*: 214.
30. A principios de 1739 el virrey tomó esa decisión, respaldándose en el Protomedicato que aseguró que dicha bebida estaba vinculada con el origen de la epidemia. Cabrera Quintero, *op. cit.*: 68; Sevilla, Archivo General de Indias (en adelante AGI), ramo Audiencia de México, leg.506, s.f; México, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), ramo

- Reales cédulas originales, vol.57, e.49, f.2; México, AGN, ramo Bandos, vol.3, exp.8, ff. 29-30, “Despacho vedando el uso de toda mistela para impedir la introducción de las contrahechas a que se atribuyó el incremento de la epidemia. Septiembre 1737”. En relación con las implicaciones sociales de esta prohibición, véase América Molina del Villar, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996: 71-74.
31. Sevilla, AGI, ramo “Audiencia de México”, leg. 504, ff.3-3v, “Carta del virrey Vizarrón Eguiarreta al Consejo General de Indias sobre la epidemia que ha cundido por toda la ciudad. 16 abril 1737”
  32. Capello, *op. cit.*: 16.
  33. Cipolla, *op. cit.*: 23. En ocasión de las epidemias de fines del siglo XVI, en Barcelona se prohibieron las romerías e incluso el concurso popular en procesiones y otras manifestaciones públicas. Betrán, *op. cit.*, pp. 279, 298.
  34. Sobre las características de estas actividades, véase Molina del Villar, *op. cit.*: 101, 113, 85-127.
  35. México, AHDF, “Actas de cabildo originales”, vol. 62A, 18 mayo 1737.
  36. Cabrera Quintero, *op. cit.*: 32-33.
  37. Capello, *op. cit.*: 1-3; Cabrera Quintero, *op. cit.*: 33-35;
  38. Capello, *op. cit.*: 12; Cabrera Quintero, *op. cit.*: 36, 39.
  39. Capello, *op. cit.*: 16-17.
  40. *Ibid.*: 8-9.
  41. Cabrera Quintero, *op. cit.*: 38-39; Capello, *Compendio medicinal*: 13-14.
  42. Véase *Ibid.*: 7-39.
  43. Cabrera Quintero, *op. cit.*: 91.
  44. Decreto citado en Cabrera Quintero, *op. cit.*: 89. En relación con la proliferación de estos médicos, sangradores y curanderos, así como con el papel del Protomedicato en España, véase Pérez Moreda, *op. cit.*: 441-442.
  45. John Jay Tepaske (ed), *The Royal Protomedicato. The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire*, Durham, John Tate Lanning, Duke University Press, 1985: 151-152.
  46. En febrero de 1737 el capellán del pueblo de San Pablo del Monte (Puebla) señaló que en la cabecera se había introducido una mujer “incógnita, quien artificiosamente andaba pervirtiendo la ruda ignorancia de los indios... y les hacía creer que en su manos estaba el poder de contagiar a unos y sanar a otros”. AGN, Inquisición, v.862, ff.414-414v.
  47. Nota del Editor: En el artículo nunca se describe totalmente el cuadro clínico y sólo habla de cefalea, malestar general, fiebre, epistaxis, ictericia, inflamación de la parótida (que podría haber sido más bien de ganglios) y, lo más importante, contagio muy fácil y rápido, y una gran letalidad. No parece, sobre todo por esto último, que se haya tratado de tifo. El endémico, como la peste bubónica, se transmite por la picadura de la pulga, sobre todo por la *Xenopsylla cheopis*, pero es una enfermedad muy benigna, al contrario de la peste. Ésta, además, se transmite por vía respiratoria

en los casos neumónicos como podrían haber sido los que se describen. El tifo epidémico, que es más grave, se transmite por el piojo blanco, el del cuerpo, que es poco probable que en aquella época los indios la hubiesen tenido, porque andaban casi desnudos y se bañaban con mayor frecuencia que los españoles, que poco sufrieron la enfermedad. (Dr. Rodolfo Morán González).

# Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803.

## La renta de un monopolio editorial

Marcela Zúñiga Saldaña  
*École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris\**

### RESUMEN

*El objetivo de este artículo es conocer el funcionamiento del sistema de privilegios de impresión en la Nueva España, que representaba la concesión real del derecho exclusivo de la impresión y venta de una obra a una persona o institución. Los procedimientos cambiaban dependiendo del tipo de impreso y el estatuto del solicitante, pero la figura reguladora del rey era constante.*

---

### PRESENTACIÓN

En el presente trabajo me interesa demostrar que mediante la concesión de privilegios para imprimir libros en la Nueva España, la corona española controlaba el sistema editorial y lo mantenía bajo su supervisión. En la medida en que el ámbito de la edición representaba un factor de ingerencia

\* *Estudiante de doctorado de dicha institución. Agradezco a Guillermo Alfaro López sus comentarios a una versión anterior de este texto.*

en el desarrollo de la economía del reino así como en la difusión de las ideas, el rey fungía como el protector y árbitro en distintas categorías, como podía ser frente al impresor, al autor, a las instituciones religiosas que necesitaban recursos para su sostenimiento, y al mismo lector.

El interés por el estudio de los privilegios de impresión, que no se habían tenido en cuenta después de los primeros estudios de la historia del libro, ha resurgido en Europa.<sup>1</sup> En México sigue siendo un tema casi inexplorado, si no es por las investigaciones realizadas por la Dra. Carmen Castañeda, quien ha estudiado los privilegios de los libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España.<sup>2</sup>

El surgimiento de estos privilegios de impresión y venta de libros se dio en Europa a partir de la necesidad de proteger una obra de las falsificaciones, sobre todo cuando se trataba de textos nuevos. Primeramente fueron los italianos los que en la segunda mitad del siglo XV solicitaron un privilegio de este tipo, para principios del XVI fueron los franceses y sucesivamente el resto de los países europeos,<sup>3</sup> incluido España y sus dominios americanos.

Esta concesión representaba un respaldo para la propiedad del autor o impresor tanto en su aspecto económico como intelectual, por lo que se desarrollaron verdaderas redes comerciales y jurídicas en su entorno. Los procedimientos para adquirir los privilegios tomaban características diferentes según el tipo de impreso y la función del solicitante, lo que a su vez definía las partes que resultarían beneficiadas con la aplicación del privilegio.

Se trataba de la concesión exclusiva que otorgaba el rey a la persona —impresor, editor, librero o autor— que solicitaba la gracia de ser el único con el permiso de imprimir y vender determinada obra. Esta prerrogativa estaba directamente ligada al sistema de censura de libros, que era el mecanismo por el cual se regulaban los textos, antes y después de su impresión. Igualmente, esto redituaba ingresos seguros tanto para quien gozaba del privilegio como para quien lo otorgaba, es decir, el poder real.

En teoría, las notas de privilegios se debían encontrar en las primeras páginas del libro o “preliminares” junto con otros elementos de la censura previa a la impresión, como eran los pareceres y las licencias, además de la dedicatoria, la tasa y otras notas que el autor considerara necesario dirigir al lector.<sup>4</sup> Pero esta norma no siempre se cumplía, ya que la mayoría de las veces sólo encontramos en el pie de imprenta la mención “con privilegio”.

La manera en que se podía incluir la nota del privilegio se observa en la edición de 1802 del *Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana* del padre Gerónimo de Ripalda:

Tiene privilegio por S. M. (Q. D. G.) don Pedro de la Rosa, mercader de libros en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, para imprimir en todo el reino de Nueva España el Catecismo de la Doctrina Cristiana y todo lo perteneciente a su explicación; como así mismo los Libros y Oraciones de los Estudios menores, y que ninguna persona los pueda imprimir ni vender sin su permiso, baxo la pena de dos mil pesos, perdimiento de los ejemplares impresos y de todos sus moldes, con lo demás que se contiene en el expediente original dado en México a 16 de julio de 1783.<sup>5</sup>

Resulta conveniente señalar la diferencia que había entre la licencia y el privilegio para imprimir libros, aún cuando en la legislación la mayoría de las veces se trataban al mismo tiempo, y su referencia en los libros aparecía frecuentemente contigua: “Con licencia y privilegio”. Además, cuando se aspiraba a tener un privilegio se debía asimismo solicitar una licencia para imprimir el libro. La licencia representaba pues un trámite obligatorio para cualquier texto que se quisiera imprimir, mientras que el privilegio era el monopolio concedido por el rey para imprimir una obra determinada sin que nadie más lo pudiera realizar; por lo tanto, esta práctica era opcional, definida por los intereses de quien costeara la impresión, que podía ser tanto el impresor como el editor o el autor.

Había diferentes tipos de privilegios en el sistema editorial regulado por la corona española, además de los que garantizaban el derecho exclusivo para imprimir y vender ciertos libros, como aquéllos que se otorgaban para establecer una imprenta en algún lugar o los privilegios de fuero, que eran los que exentaban a impresores o mercaderes de las revisiones de libros prohibidos.

### *El proceso*

En la Nueva España, la solicitud de un privilegio podía ser para imprimir un manuscrito, para lo cual debían procurarse las licencias necesarias, o podía tratarse también de una reimpresión, la que en principio ya debía contar con sus licencias de impresión. En cualquiera de los casos había que

solicitar una nueva licencia para poder contar con un privilegio. Cuando el libro ya estaba impreso o reimpresso, se debían presentar al Consejo de Indias el original y uno o dos volúmenes de los impresos:

Las impresiones o reimpressiones que se hicieren con licencia del Consejo, o por los que tuvieren privilegio para ello, no se puedan repartir ni vender, ni entregarlas el impresor, hasta que se tasen por el Consejo, y se corrijan por el Corrector general; a cuyo fin solo entregará a la parte uno o dos ejemplares con el original para efecto de dicha corrección y tasa; y hasta que estén evacuadas [*sic*] estas diligencias, y se haya dado la licencia para su venta, retendrá en sí el impresor toda la obra, so las penas contenidas en las leyes.<sup>6</sup>

La concesión de privilegios para imprimir libros estaba regulada por el Consejo de Indias, el virrey y el rey de España. Este último los otorgaba a una persona o institución, quien a su vez podía arrendarlos a otros, o bien, transmitirlos hereditariamente. El solicitante debía recurrir primero a la Real Audiencia del reino con el fiscal de lo civil a entregar su demanda, previamente redactada por el escribano real. El fiscal la estudiaba y la pasaba al Consejo de Indias, donde se emitía una “consulta” o respuesta, que a su vez se mandaba al virrey, bajo la fórmula: “Vuestra Excelencia con respuesta del señor fiscal conceda privilegio a ...”.

El virrey otorgaba así el privilegio con la condición de que el beneficiado regresara con la confirmación del rey en un año, algunas veces podían ser hasta cinco, aunque el privilegio era válido a partir de la fecha en que era otorgado. Esta confirmación tenía el carácter de real cédula, por medio de la cual quedaba completamente concedido el privilegio. La decisión del fiscal era relevante, aún cuando después era el virrey y posteriormente el rey quienes oficialmente aprobaban la concesión.

Cuando el privilegio ya había sido autorizado, se debía hacer público el otorgamiento “publicando en las partes acostumbradas que convenga para que llegue a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia”<sup>7</sup>, así nadie tendría pretexto de no acatar las leyes por falta de conocimiento. Estaban obligados los que tenían en su poder libros con privilegio ajeno a dirigirse con la persona que gozara de él, como lo vemos en el caso de las cartillas que sólo podía imprimir y vender doña María de Rivera Calderón:

a quien teniendo algunas [cartillas], se las manifestarán para que queden en su poder, pagándoles la costa con apercibimiento que demande las penas referidas, se procederá contra los contraventores en cualesquier parte de esta gobernación, sin que para su ejecución sea necesario más que constar haber contravenido en ello, y lo propio se practique con las cartillas que pasan a este reino de los de Castilla.<sup>8</sup>

No queda muy claro en qué condiciones se hacían esas entregas, ya que un lector podía contar con un libro que después de haberlo adquirido se hubiera determinado formar parte de un privilegio; en principio, no se veía obligado a pagar las multas establecidas, sino que sólo debía entregarlo al nuevo propietario del privilegio, quien probablemente pagaba algún importe por él.

Si alguna persona quería imprimir un libro cuyo privilegio ya perteneciera a alguien, se debía pedir licencia al acreedor del mismo, como encontramos en un pie de imprenta del catecismo del padre Ripalda impreso en 1758 traducido al “propio idioma mexicano”: “Con las licencias necesarias, y permiso de la Congregación de la Anunciata de S. Pedro, y S. Pablo, en México”<sup>9</sup>, o como se manifiesta en el *Breve compendio, formado por el Venerable Tercero Concilio Mexicano* que fue reimpresso en el Seminario Palafoxiano de la Puebla en 1772 “Con permiso del Br. D. Josef de Jaúregui [sic], que tiene Privilegio para imprimirlo”.<sup>10</sup>

#### LAS ACTAS O AUTOS DE PRIVILEGIO

Las actas o autos de privilegio<sup>11</sup> eran las solicitudes mismas enviadas al rey, expedientes a los que se les daba seguimiento hasta incluir al final la confirmación real, lo que constituía el privilegio mismo. Encontramos privilegios en su mayoría de impresores, pero también de autores o de instituciones como el Hospital General, el Hospital Real de Indios o el Santuario de San Miguel de Chalma.

Mi investigación parte de diecisiete actas de privilegios que amablemente me proporcionó la Dra. Carmen Castañeda, provenientes del Archivo General de la Nación (AGN) fundamentalmente y del Archivo General de Indias (AGI). Estas fuentes se vieron enriquecidas gracias a las referencias tomadas de la imprescindible obra, *La imprenta en México 1539-1821*, de José Toribio Medina<sup>12</sup>, sobre los impresos que aparecían con la nota del privilegio en sus portadas, lo cual me permitió hacer cálculos más precisos.

De acuerdo con los casos que conocemos, tanto por las actas de privilegios como por otras referencias, podemos establecer una clasificación de cuatro tipos de privilegios; tres de acuerdo con las características de los impresos y un tipo en el que el beneficiario del privilegio era el autor.

*1) Impresos destinados a la enseñanza de la doctrina cristiana y la lectura: catecismos y cartillas.*

De estos primeros encontramos que la corona determinaba directamente su destinatario, ofreciéndolos como donación a instituciones religiosas como hospitales e iglesias para contribuir a su mantenimiento. Estas instituciones rentaban a su vez el privilegio, por medio de remates, al impresor interesado, quien depositaba anualmente esta renta considerándola un donativo o limosna. Los impresos que correspondían a este tipo de privilegios eran de gran difusión: de esa manera se aseguraba la rentabilidad del privilegio que donaba el rey.

Como cualquier otro título de propiedad, el privilegio debía tomar parte de un testamento si se quería transmitir a alguien; se debía llevar a cabo por medio de la escribanía real y después mandarse al Consejo para que tuviera validez. Como lo vemos con María de Rivera Calderón, quien heredó de sus padres el privilegio para imprimir cartillas y doctrinas en toda la Nueva España<sup>13</sup>, mismo que había permanecido en su familia desde 1641. Al solicitar la renovación del mismo, hacía alusión al cumplimiento puntual con que realizaba el depósito de la limosna anual a la que se habían obligado sus padres a dar al Hospital Real de la Ciudad de México, la dotación de papel que debía proporcionar para la elaboración de los oficios de gobierno, la impresión de las circulares que le habían sido asignadas y la encuadernación de los libros de asientos de reales cédulas y mandamientos que se libraban anualmente.

Para reforzar sus argumentos, Rivera aseguraba que ese privilegio era “el único auxilio que tengo para mantenerme con alguna decencia a mis obligaciones, y la mayor razón es la generosa piedad de vuestra excelencia”. La renovación del privilegio le fue concedida el 10 de marzo de 1724 para que entrara en vigor el 27 de enero de 1725, fecha en que terminaba el que se les había concedido a sus padres.<sup>14</sup> Le pidió a su apoderado en Sevilla, Juan José Rodríguez de Ortigosa, que solicitara directamente en el Consejo de Indias la confirmación del privilegio.

La trascendencia de este privilegio se vio interrumpida en 1725 por “el pleito que introdujo don Joseph Bernardo de Ogal [...], ofreciendo dar quinientos pesos” anuales; para lo cual, el señor fiscal ordenó que se llevaran a cabo las almonedas “pidiendo que como de renta real saliese al pregón la facultad de imprimir cartillas”. De Hogal subió su oferta a 800 pesos y dos años por adelantado, y aunque a doña María de Rivera le parecía extremadamente alta esa oferta, accedió a ofrecer la misma cantidad. El 7 de junio de 1728 la Real Audiencia “declaró no ser de real hacienda esta renta”, por lo que se le concedió la continuación de su privilegio a doña María de Rivera, pero con la condición de que no subiera el precio “de a medio [real] cada cartilla, y ni se admitiese más mejora sobre este punto”.<sup>15</sup>

Como podemos notar, los privilegios para imprimir libros podían adquirirse por medio de remates<sup>16</sup>; en realidad se trataba del remate del arrendamiento, porque eran las instituciones religiosas las que conservaban los privilegios como donativo real perpetuo, quienes los ponían en remate para que su renta les facilitara su manutención. Estos remates o “reales almonedas” constituían también ingresos complementarios a la corona en sus cajas reales, ya que ésta era la que regulaba su funcionamiento.

Primeramente, se convocaba a los impresores y demás personas interesadas en el remate: “... que se celebren las almonedas correspondientes con citación de los licitantes...”<sup>17</sup> por medio de los pregones y de la colocación de anuncios en las paredes de los lugares públicos. Los interesados dejaban sus posturas a los escribanos reales, después el fiscal de lo civil y el de real hacienda hacían las averiguaciones necesarias, para lo que le pedían al señor juez de almonedas reales sus declaraciones. Una vez que el remate resultaba aprobado por el señor fiscal, se hacían presentes el fiscal y el juez, un representante del Consejo de Indias, un oidor de la Audiencia de la Nueva España, un consultor del Santo Tribunal de Fe, un contador ordenador del Real Tribunal, el representante de la institución que sacaba a remate su privilegio y los postores. Eran el juez y el fiscal quienes se hacían cargo de la supervisión y disposición del desarrollo del remate; las ganancias que se generaban se remitían a la Real Hacienda.

Para definir el monto de partida se tomaba en cuenta la última postura del remate anterior, o bien, se definía un precio justo determinado por peritos, quienes debían tomar en cuenta las condiciones del mercado. Una vez que

se hacían tres almonedas se sacaba el mejor postor, y si el fiscal estaba de acuerdo con el desenvolvimiento y resultado del remate, éste emitía su aprobación, misma que se pasaba al virrey y al rey para su confirmación.

La diferencia entre remate y almoneda consistía en que el primero se empleaba para denominar todo el proceso de convocar, pregonar, levantar las ofertas y buscar al mejor postor, es decir, la mejor “puja”, y después hacer su cierre con la legalización de las autoridades correspondientes. La almoneda era la parte específica en la que se hacía la “puja”. Así pues, se requería la realización de varias almonedas (normalmente tres) dentro de un remate. No obstante, en el lenguaje corriente se mezclaban estos términos sin distinción, incluso en las mismas actas.

Otro ejemplo de este tipo de privilegio donado por la corona a una institución y resuelto por remate es el que encontramos en el auto del 8 de abril de 1778, proceso que duró siete años. Se trata del privilegio para imprimir el *Catecismo de la Doctrina Cristiana y de los quadernillos tocantes al estudio de gramática*, que había pertenecido durante dos siglos a la Congregación de la Anunciata, establecida en la iglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo, y que se renovaba cada diez años. Con la expulsión de los jesuitas, el privilegio se disolvió automáticamente y se otorgó al Hospital General de San Andrés<sup>18</sup> para que “él sólo o la persona a quien se arrendase” pudiera imprimir dichos catecismos y libritos.<sup>19</sup>

Este remate se llevó a cabo porque don José Fernández de Jáuregui<sup>20</sup> solicitaba la renovación del arrendamiento del privilegio, mismo que había adquirido como herencia de su tío don José de Jáuregui<sup>21</sup> en 1791. Se citaba a los “dueños de imprenta” de la ciudad de México interesados en participar en el remate. Cuando éste se hizo público, don Pedro de la Rosa<sup>22</sup> entró en escena ofreciendo 800 pesos, que era la cantidad que pagaba Jáuregui anualmente por el arrendamiento; así pues, el señor juez mandó se hiciera el pregón “por voz de Luis Robles, indio ladino que hace oficio de pregonero público” diciendo: “¡Ochocientos pesos dan por el privilegio de imprimir los catecismos de la doctrina cristiana y los quadernillos de estudios menores!”

El 7 de julio de 1783 se presentaron en el Palacio Real los señores don Baltasar Ladrón de Guevara “del Consejo de su Majestad, oidor de la Real Audiencia de la Nueva España, consultor del Santo Tribunal de Fe, juez de almonedas y en turno de colegios, seminarios, hospitales, coliseo de la

capital”; don Ramón de Posada del Consejo fiscal de lo civil y de su Real Hacienda; don Fernando de Herrera, contador ordenador del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas y mayordomo del Hospital General de San Andrés; don Pedro de la Rosa y don José Fernández de Jáuregui, los postores. Sus ofertas se fueron mejorando hasta llegar a 1500 pesos por parte de don Pedro de la Rosa, la que no pudo ser mejorada por Jáuregui.

Después de los nueve días que se debían dejar pasar para que nadie se opusiera al resultado del remate, se aprobó éste a favor de don Pedro de la Rosa por cinco años, el 7 de julio de 1783; asimismo se formalizó la fianza de la pensión anual al hospital que se le pasaría a su administrador, don Fernando Herrera.

Debido a las condiciones que de la Rosa había expuesto en su oferta, le correspondía pagar a don José Fernández de Jáuregui “setecientos catorce pesos, cuatro reales y dos granos [de oro]” que correspondían a la diferencia de la cantidad en que se cerró el remate y los ochocientos que éste ya había pagado como anterior asentista. El pago era por motivo de los cuatro primeros meses del privilegio que él utilizaría, hasta el siete de noviembre de 1783. Jáuregui intentó exonerarse de tal obligación, pero no tuvo mucho éxito porque finalmente las condiciones debían cumplirse como se habían aprobado antes del remate. Todas las certificaciones se mandarían a la Real y General Audiencia de Cuentas, al administrador del Hospital General de San Andrés y a la Real Cancillería.

Por su parte, don Pedro de la Rosa volvió a ganar un remate de renta de privilegio en 1793, convocado por el Hospital Real de Naturales para imprimir cartillas, como aquél que arrendara doña María de Rivera en los años treinta. Cumplidos los cinco años de que el último remate se hubiera llevado a cabo, De la Rosa pretendía conservarlo como lo venía haciendo los últimos veintidós años. Las formalidades del remate se procesaron en el auto de 20 de agosto de 1798.

Para cumplir con las disposiciones correspondientes, “se dieron varios pregones, fixaron rotulaciones en los parajes públicos y celebraron almonedas, convocándose postores de dicho asiento, sin que hubiere comparecido alguno”. En la segunda almoneda del 22 de febrero de 1799, De la Rosa expuso sus condiciones; después, el señor juez privativo del mismo hospital comparó los autos de los anteriores arriendos con los que

presentaba, esta vez, De la Rosa. Debido a que todos estos trámites tomaron mucho tiempo, don Pedro de la Rosa cambió después sus condiciones, como fue el ofrecimiento de 600 pesos anuales en lugar de 900.

Uno de los puntos que causó más controversia fue el referente a las impresiones que debía hacer De la Rosa como parte del pago al gobierno, comprendido en su cuarta condición, donde hacía un reclamo en cuanto al servicio —injusto, a su parecer— que tenía que prestar por medio de esas impresiones. El fiscal reconoce que “es cierto que en remate del último quinquenio que acabó don Pedro de la Rosa se obligó sin distinción ni limitación alguna a hacer todas las impresiones que se ofrecieron en la secretaría del virrey”. Esta disposición se concretó en que las impresiones oficiales de las que tenía que hacerse cargo De la Rosa serían las que no pasaran de cinco o seis pliegos en lo impreso, aunque él hubiera preferido que fueran en lo manuscrito.

Al solicitar De la Rosa el privilegio por nueve años se le recordó que todos los anteriores remates de este privilegio desde 1750 nunca habían pasado de cinco años. Por lo tanto se estableció una serie de especificaciones, propuestas, rechazos y acuerdos en el caso; el remate se dio por sentado el 17 de diciembre de 1804 por el conde Valle de Orizaba, por el tiempo de siete años, aunque tenía la posibilidad de prolongarse a “los nueve si SM a quien ha de darse cuenta con testimonio relativo de los autos del asunto, se digna a dispensar al tiempo y la calidad...”.

El rey había legado el privilegio para imprimir cartillas al Hospital Real de Indios desde 1553, pero el hospital no ejercía el privilegio porque las cartillas se importaban de Valladolid hasta el año de 1635.<sup>23</sup> En esta fecha, se le concedió rentarlo a don Francisco Salvago y Bernardo Calderón, establecido en la Ciudad de México, con la condición de que diera una limosna al Hospital y que se encargara de las impresiones de despachos del servicio real.

Al morir Calderón, su viuda Paula Benavides se hizo cargo de la imprenta y su privilegio; la cartilla era copia casi exacta de la de Valladolid. En 1641 pasó a sus herederos, quienes conservaron el privilegio hasta 1731 pagando entonces 800 pesos anuales al hospital. En 1741 se ordenó por cédula real que el Hospital de Indios administrara directamente el privilegio para que obtuviera mayores utilidades. Se ponía a la oferta del mejor postor por medio de remates cada tres años. El número de imprentas interesadas en ejercer el privilegio fue creciendo; los 50 pesos iniciales que pagaba como

limosna al hospital en 1635 se convirtieron en 1125 pesos en 1750. Don Pedro de la Rosa fue el propietario del privilegio a partir de 1783, el que le fue renovado sucesivamente por medio de remates, hasta que desapareció con la instauración de la libertad de imprenta, establecida con la declaración de las Cortes de Cádiz en 1812.<sup>24</sup>

Con la práctica de los remates, los beneficiarios podían obtener mayores ganancias, aunque las autoridades siempre procuraron que los altos costos del privilegio no perjudicaran el precio unitario de las impresiones a la venta para que fuera accesible a los lectores. Dentro de esta actitud proteccionista de la corona se destaca a su vez el hecho de que fueran las instituciones dedicadas a la curación de los enfermos las que resultaran privilegiadas con estas gracias perpetuas para que sacaran provecho de las ganancias que se generaran.

El impresor español establecido en Guadalajara, Mariano Valdés Téllez Girón, obtuvo autorización para abrir su taller de imprenta el 7 de febrero de 1792, al mismo tiempo que solicitaba el “privilegio perpetuo y exclusivo para que ningún otro pudiera imprimir en la ciudad sin su autorización”. Todo lo referente a este impresor y sus privilegios ha sido detenidamente estudiado por la Dra. Carmen Castañeda en *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*.<sup>25</sup>

Lo que me interesa resaltar en esta ocasión sobre el privilegio exclusivo solicitado por Valdés para imprimir catecismos, cartillas y añalejos,<sup>26</sup> dos años después de instalada su imprenta, es que argumentaba que era necesario tal privilegio para que no se vieran perjudicados tanto él como el público al pagar más por las impresiones si las compraban a quienes las traían de fuera. El Consejo acordó en agosto de 1796 que era necesario verificar si el privilegio solicitado no intervenía con el de Pedro de la Rosa, el del Monasterio del Escorial o con cualquier otro y sugería que se le encargara al virrey que hiciera las averiguaciones necesarias. La respuesta llegó un mes después diciendo que en dichos privilegios no se hacía la aclaración de ser extensivos al reino de la Nueva Galicia.

Ocho años después, el 27 de diciembre de 1804, el virrey José de Iturrigaray informaba que el Hospital General de Indios se veía afectado en su privilegio de cartillas y que en cuanto a los añalejos era don José Fernández de Jáuregui a quien se perjudicaba. El mismo virrey propuso en 1807 una pensión a pagar

por Valdés a las personas que ya tenían el privilegio que se le concedía, mismo que ni siquiera llegó a recibir porque en esos momentos ya había traspasado su taller de imprenta y librería a José Fructo Romero.

*2) Invitaciones e impresos de orden piadoso: convites, oficios de rezos, devocionarios y estampas piadosas.*

En cuanto a los convites se trata de las invitaciones que se hacían para asistir a los entierros, procesiones u otras celebraciones; los oficios se referían a las funciones del rezo tanto en el altar como en el coro.<sup>27</sup> En estos casos eran los particulares o las instituciones eclesiásticas respectivamente quienes indicaban el contenido del impreso.

Doña Manuela Cerezo se dirigió a la Real Audiencia de México en 1714 para solicitar el privilegio para imprimir los “papeles de convites de entierros, actos de conclusiones y otras funciones que se ofrecieren en dicha ciudad y obispado” de Puebla. Tal privilegio lo había comprado su esposo, Miguel de Ortega y Bonilla, por 500 pesos y mediante un acuerdo personal a don Antonio Figueroa, quien a su vez lo había recibido del rey en 1711 por la misma cantidad que pagó en las cajas reales.<sup>28</sup>

Al quedar viuda, entre 1712 y 1714, el privilegio se invalidó por faltar la “cláusula de que a su muerte pasare a sus hijos y herederos, como era práctica en tales privilegios” y por haber hecho el traspaso “sin la facultad” para ello. La viuda tuvo que dirigirse al Consejo a solicitar el privilegio porque “si de nuevo lo quisiere gozar, lo pidiere en forma y como le conviniese”, para lo cual ofreció como donativo la suma de cien pesos y diez de media anata<sup>29</sup> que “era lo que como pobre viuda podía dar, y más cuando no había perjuicio de tercera persona, por no haber otra imprenta en la dicha ciudad”.<sup>30</sup>

Así fue como le fue otorgada la gracia el 10 de agosto de 1714, con la condición de regresar en cinco años con la confirmación del rey. En 1725 se le concede la renovación del privilegio, pero tuvo que pagar aparte 75 pesos de multa por incumplimiento de la condición de regresar al Consejo con la confirmación del rey.<sup>31</sup> Al parecer, el privilegio le fue renovado una vez más en 1776, en presencia del administrador de la imprenta, don José Antonio Zepeda y don Pedro de la Rosa; este último entraría un año después en el negocio de la imprenta, al casarse con una hija de la misma Cerezo.<sup>32</sup>

Don Pedro de la Rosa procuró adquirir el privilegio de impresión heredado por su hija doña María Manuela de la Rosa y Ortega, privilegio que pretendía se extendiera a todo el virreinato para que los papeles que correspondieran a la Puebla de los Ángeles no se imprimieran fuera de ella. De la Rosa llevó la petición a la Real Audiencia el 29 de julio de 1777 para informar al virrey del caso. Aparece como respuesta una real disposición del 7 de agosto dirigida al virrey ordenándole que “entre tanto no se resuelva otra cosa, disponga que a don Pedro de la Rosa no se le impida que use el privilegio que tiene para que en su imprenta, y no en otra, se puedan imprimir los actos, conclusiones y papeles que se ofrezcan en la ciudad de Puebla”.<sup>33</sup> Seguramente le fue resuelta la petición y sus renovaciones posteriores, ya que encontramos todas las conclusiones que van del periodo de 1777 hasta 1802 impresas por él.

En 1728 se le otorgó a don José Bernardo de Hoyal<sup>34</sup> el privilegio para imprimir los “oficios de rezos de santos nuevos y sumarios de indulgencias y gracias apostólicas”<sup>35</sup>; dos años más tarde solicitó, por medio de su apoderado, el privilegio para imprimir “los papeles de convite, entierros, actos, conclusiones y otros análogos”, mismo que fue resuelto con un “No ha lugar”.<sup>36</sup> Pero en 1770 se le concedió el privilegio por diez años para imprimir las *Reales Ordenanzas Militares*, impresas en: “3 tomos adornados de muchas láminas que acresentan los gastos de la impresión en más de otros dos tantos: siendo igualmente necesario que dichos juegos se bendan a un precio mui cómodo para que puedan comprarlos sin maior dificultad toda clase de personas”.<sup>37</sup>

Las estampas también se imprimían bajo privilegios, como el que solicitó el padre José Simón de Arango, religioso de la orden de San Agustín, representando al Santuario de San Miguel de Chalma. El padre Arango solicitó en julio de 1772 el privilegio para imprimir cruces estampadas de una “imagen aparecida y muy milagrosa del Cristo Crucificado” que allí se veneraba. Se recolectaban limosnas con las estampas para contribuir al mantenimiento del Santuario y sus religiosos, para lo cual contaban con licencia del ordinario.

Relataba el padre que las limosnas se redujeron considerablemente, ya que había personas que venían al Santuario y compraban estampas, o ellos mismos las hacían imprimir, para después ir a pedir limosnas por los pueblos haciéndose pasar por los pregoneros del Santuario. Había también

el inconveniente de que imprimían “muchas estampas indecentes”, lo cual perjudicaba al Santuario tanto moral como económicamente. El privilegio le fue concedido por orden de don Antonio Bucareli y Urzúa el 13 de julio de 1772, bajo la pena de 200 pesos para los infractores.<sup>38</sup>

La Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el Convento Imperial del Señor Santo Domingo de México, había obtenido el privilegio para imprimir “devocionarios y otros tratados” en 1755 por tiempo de diez años. Pasado ese periodo, se pidió nuevamente al virrey se extendiera el privilegio “perpetuamente por ser un objeto tan piadoso e invertirse el producto de los devocionarios en el culto divino”, pero sólo se le concedió por otros diez años, empezando a correr desde el 5 de febrero de 1777.<sup>39</sup>

Don Francisco Antonio de Horcasitas había sido diputado mayordomo de la archicofradía, pero al morir en agosto-septiembre de 1797 el cabildo nombró a su sobrino don Manuel José de Horcasitas, “vecino y del comercio de esta capital”, quien tendría poder general “en todos sus pleitos, causas y negocios, efectos y pretensiones que la nómina de la ilustre archicofradía tenga o tuviere pendientes”. Asimismo, Horcasitas nombró a un representante que lo pudiera sustituir “en cuanto a pleitos”, don Nicolás Calera, agente de negocios de los tribunales de la capital, quien se dirigió al Consejo a hacer las diligencias necesarias para prorrogar la gracia el 26 de junio de 1802 en México. El asesor general declaró en el auto de 14 de agosto de 1802 que no hallaba inconveniente para que le fuera otorgada dicha prórroga.

Un año después, don Manuel de Horcasitas solicitó al rey la confirmación del privilegio, donde también le pedía le concediera el privilegio “sin necesidad de ocurrir a obtener nueva prórroga”. Se le notificó que debía preceder una censura cada vez que la archicofradía quisiera reimprimirlos, por lo tanto, entendemos que su petición de perpetuidad del privilegio fue rechazada. Todo lo anterior por real cédula de 13 de septiembre de 1803.

### *3) Impresos de orden informativo: calendarios y gacetas*

En los impresos ubicados en esta tercera clasificación, el impresor era el que se encargaba de hacer las gestiones para obtener el privilegio de impresión y venta. En cuanto a su redacción, los calendarios eran de la creación del mismo impresor, lo que le daba además el carácter de autor.

Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros<sup>40</sup> publicaba todos los años una nómina de los funcionarios públicos que residían en la capital, misma que se convirtió desde 1776 en una *Guía de forasteros*, en virtud del privilegio exclusivo que le concedió ese año el virrey, don Antonio María de Bucareli, extendiéndolo también al *Calendario manual*

En 1792 Zúñiga y Ontiveros ofreció contribuir con mil pesos para la publicación de las *Floras Americanas*, a condición de que pudiera traspasar ese privilegio a su hijo don Mariano, quien también era agrimensor con título real y estaba muy familiarizado con todo lo referente al oficio de impresor, por haber colaborado siempre en el negocio paterno. En efecto, se le concedió el privilegio exclusivo por diez años para imprimir el *Calendario Manual de bolsillo y la Guía de forasteros de México*, por real cédula de 26 de diciembre de 1792, previo el pago de la cantidad que ofrecía; no obstante, en marzo de 1793 el Virrey anunciaba a la Corte que Zúñiga no cumplía aún con ese requisito.<sup>41</sup>

Por último, encontramos a don Manuel Antonio Valdés, reconocido por la redacción y publicación de las *Gacetas de México* que realizó de 1784 a 1809, para lo cual tenía privilegio.<sup>42</sup> Pidió se le extendiera éste a “sus hijos y sucesores”, el que le fue negado en acta del 26 de febrero de 1789 por el virrey Manuel Antonio Flores, quien se limitó a concedérselo “a su vida”. La obra llevaba como título *Gazetas de México, compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*.<sup>43</sup>

#### 4) Impresos “cultos” y de reciente aparición: obras científicas e intelectuales

Entre los casos de obras de autores de reciente creación, y que las gestiones de privilegio corrían a cargo del impresor, encontramos a don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien solicitó privilegio para imprimir el librito *Máximas de buena educación* de Pedro Antonio de Septien Montero,<sup>44</sup> impreso en 1774, “sacadas por la mayor parte de las divinas escrituras”, privilegio que le fue concedido por diez años.

Nuevamente encontramos a don Manuel Antonio Valdés, esta vez poseedor durante dos años del privilegio para reimprimir la *Suma moral para examen de Curas y Confesores* de fray Vicente Ferrer sacado a la luz

en 1778<sup>45</sup>, pero aparece con el pie de imprenta a nombre de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, seguramente porque todavía trabajaba para él.

### 5) *Privilegios para obras de autores*

Mientras en Europa las solicitudes para privilegios por parte de autores se empiezan a incrementar cada vez más a partir del siglo XVII, en la Nueva España era una práctica más bien reservada a los impresores todavía a finales del siglo XVIII, muy probablemente debido a los altos costos de las impresiones, mismas que los autores no podían solventar, además de que resultaba necesario conocer de cierta manera el mercado de la edición.

La *Novísima Recopilación* enaltece la imagen de los autores y el legado que dejaban con su obra, por lo que concede la transmisión de los privilegios a sus herederos:

He venido a declarar, que los privilegios concedidos a los autores no se extingan por su muerte, sino que pasen a sus herederos, como no sean Comunidades o Manos-muertas: y que a estos herederos se les continúe el privilegio mientras le solicitan, por la atención que merecen aquellos literatos, que después de haber ilustrado su Patria, no dejan más patrimonio a sus familias que el honrado caudal de sus propias obras, y el estímulo de imitar su buen ejemplo.<sup>46</sup>

Al estudiar al autor y su posición dentro del ámbito editorial se ha procurado resaltar la idea de la propiedad privada y su protección, lo que nos lleva a la noción del *copyright* inglés y los derechos de autor.<sup>47</sup> De la misma manera se constituyen las diferentes relaciones que entablaba el autor con el resto de los protagonistas de la empresa del libro, como podían ser el impresor, el censor, el mecenas, el fiscal, el virrey y el mismo rey.<sup>48</sup>

Tomando en cuenta el pensamiento intelectual que se gestaba en el siglo XVIII en Nueva España a raíz del movimiento de la Ilustración, entendemos que la importancia de proteger las concepciones propias que se presentaban al público aumentó considerablemente. Sobre todo si partimos de la premisa de que nuestra Ilustración no fue sólo un reflejo de la que llegaba de Europa, sino una fusión de reflexiones exteriores y las propiamente novohispánicas. No obstante, esta propiedad literaria que se protegía por

medio de los privilegios era fácilmente desprovista cuando los autores, por falta de recursos, tenían que ceder sus derechos a los impresores.

No encontramos información reveladora sobre los acuerdos que se realizaban entre los autores y los impresores, lo que nos hace pensar que muchas veces se llevaban a cabo sin respaldo legal. Frecuentemente los impresores tomaban ventaja sobre los autores, a los que terminaban pagándoles a muy bajos costos su obra, que consistía muchas veces en algunos ejemplares impresos.<sup>49</sup> No obstante, en la España de los siglos XV-XVII “en pública escritura se estipulaban las condiciones y precio de dicha[s] impresión[es]”.<sup>50</sup>

Cuando encontramos que los autores solicitaban privilegio para imprimir su obra notamos que no dudaban en elogiarla sin reparo, ya que se consideraban con el derecho y mérito para hacerlo. Como lo hace Juan Benito Díaz de Gamarra<sup>51</sup> al solicitar licencia de impresión del *Elementa Recentoris Philosophiae* en 1774 que “con el tiempo resultaría a esta mi congregación [del Oratorio de San Miguel] la gloria... de haber sido la primera en este nuevo mundo, donde se reformase esta ciencia...”.

También se vanagloriaba “respecto a que soy autor de ella [la obra], y para consultar al mérito o servicio que con la misma hago al público [...] y al mismo tiempo a los crecidos costos que me ha tenido su impresión, se ha servir la equidad de vuestra excelencia”.<sup>52</sup> No obstante, se quejaba de lo que había tenido que sufrir “en obsequio de la justicia y de la verdad” al enseñar la filosofía moderna. Cuando solicitó las licencias para imprimir su libro, inmediatamente se remitió el manuscrito a los examinadores asignados, a los doctores de la Universidad y a los padres que enseñaban filosofía y teología; al revisarlo, todos opinaron que contenía lo mejor de las doctrinas de los filósofos modernos. El libro fue aceptado como texto en la Real y Pontificia Universidad de México. Uno de sus principales admiradores, y quien se convertiría en su protector, fue el obispo de Michoacán (1773-1775), el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando de Hoyos y Mier, a quien agradeció en su prólogo las muestras de afecto que tuvo en repetidas ocasiones. El texto en general tuvo muy buena aceptación, pero también despertó envidias y provocaciones a los partidarios del antiguo método.<sup>53</sup>

Si alguien quería pedir el consentimiento del autor y privilegiado para imprimir su obra, la reimpresión debía ser “en buen papel y con la mejor letra”. Don José Fernández de Jáuregui se hizo cargo de la impresión del

libro, el que ya había sido impreso antes de la concesión del privilegio por lo que “... se advierte que puede haver algunos exemplares sin esta noticia por hallarse ya enquadernado, y fuera del poder del autor, quando se le concedió esta gracia”<sup>54</sup>

Don Rafael Gimeno fue otro autor que solicitó privilegio para ser el único en poder imprimir su obra; el cuadernito titulado *Reglas de ortografía*. Rafael Gimeno era “maestro mayor de primeras letras en esta capital” (1787-1812), esto es, director de la corporación de maestros; era mulato y en su juventud trabajó de apuntador en el teatro Coliseo de México.<sup>55</sup> Empleaba en su libro un método de preguntas y respuestas muy efectivo para el aprendizaje de los niños.<sup>56</sup>

De igual manera que hiciera Gamarra, no faltaron los auto-elogios al momento de solicitar el privilegio: a la vez que expresaba el deseo de servir al público lector; le exponía al virrey que estaba: “deseoso de que la juventud logre una perfecta instrucción en las verdaderas artes de escribir que profeso, he tomado el cuaderno de ortografía que debidamente presento con arreglo a la Real Academia Española, cuyas reglas colectadas son las más útiles para la escritura”.<sup>57</sup>

El privilegio le fue concedido por diez años el 16 de septiembre de 1790, con la condición de que la impresión fuera “de buena letra y papel fino”. El cuadernito se debía dar gratuitamente a los niños pobres y, en las otras escuelas fuera y dentro de la capital, no tendrían necesidad de comprarlo, sino que sería a criterio de los maestros y sus discípulos valerse de él. No obstante, su expendio y venta no debía ser motivo de abuso ni perjuicio al público.

Don Rafael Gimeno estaba en contra de las escuelas gratuitas; en su calidad de dirigente había proclamado un discurso contra la disposición del Ayuntamiento de la ciudad en 1786 con relación a las “escuelas de limosna o pías”, escuelas gratuitas que se debían establecer en las parroquias y conventos.<sup>58</sup> La disposición del privilegio que indicaba que los libros debían ser gratuitos para los pobres, seguramente no fue un hecho fortuito, ya que Rafael Gimeno venía realizando una lucha incesante contra las autoridades a favor de los derechos de los maestros y la reconstrucción del sistema de enseñanza primaria en la ciudad. Tuvo, incluso, el valor de dirigirse directamente al rey, pasando por alto las instancias de la Junta de Gremios y del Ayuntamiento.<sup>59</sup>

No se sabe de qué manera el autor iba a recuperar el pago de los costos de la impresión, cuando gran parte de la producción se iba a destinar a las escuelas gratuitamente; ¿acaso el gobierno le pagaría por ello?, ¿en qué sentido sería tomada esta disposición? En esta ocasión vale preguntarse si realmente la intención de la corona era beneficiar a los pobres, o sería más bien una represalia contra el maestro por sus luchas gremiales. Cualquiera que haya sido la razón, el privilegio le fue concedido a su autor, y la corona se mostró nuevamente como protectora del bienestar del lector.

En estos dos casos de autores que solicitaron directamente privilegio para imprimir su obra, notamos que eran personas influyentes tanto en el ámbito intelectual como en el político y social; por ello deben haber gozado de una situación económica favorable para hacerse cargo de la impresión de su obra, así como de las diligencias y gastos que ello representaba. Se trata pues, por un lado, de la filosofía moderna hecha “en casa” por parte de uno de los intelectuales más renombrados de la época; por el otro, de las técnicas de aprendizaje propuestas por uno de los protagonistas de la política educativa de la Nueva España. Filosofía y gramática, pero sobre todo, es el hecho de tratarse de obras nuevas y locales, que englobaban el pensamiento y la realidad de la época en la geografía novohispana, lo que podía prestarse a fáciles plagios.

Encontramos una declaración hecha por el doctor Juan Joaquín Sopena y Laherrán en la que “cedía, renunciaba y traspasaba” a los herederos de María de Rivera Calderón las facultades y privilegios que como autor del *Catálogo y serie legítima de todos los sumos pontífices, vicarios de Cristo...* y *Catálogo y serie de los católicos e inclitos reyes de nuestra grande España* le correspondían. Este traspaso sería por los diez años, plazo por el que se le había otorgado a él mismo, a contar desde ese día, 28 de marzo de 1757.<sup>60</sup>

#### LIBROS CON PRIVILEGIO 1714-1803

El cálculo que he realizado en cuanto a los libros con privilegio otorgado a los impresores fue constituido a partir de las referencias que proporciona José Toribio Medina en cuanto a las portadas de los impresos. Habrá que tomar en cuenta que muchas veces no se hacía referencia del privilegio en los pies de imprenta, aunque se contara con él, ni mucho menos se incluía

un extracto de éste en las primeras páginas, como estaba reglamentado. No hay que olvidar tampoco que las impresiones de fácil destrucción y extravío, que también se imprimían bajo tales monopolios, como eran los papeles de convite, cartillas, oficios de rezo, actos de conclusiones o estampas, resultan ser muy difíciles de localizar.

La tabla que vemos a continuación muestra el nombre del impresor que imprimió el libro con privilegio, el número de impresos y el periodo en que los encontramos.

	<b>Impresor</b>	<b>Núm.</b>	<b>Años</b>
1	Francisco de Rivera Calderón <sup>61</sup>	1	1714
2	Herederos de la viuda de Francisco Lupercio R. <sup>62</sup>	4	1715-1722
3	Herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderón	6	1715-1732
4	José Bernardo de Hogal	53	1725-1772
5	María de Rivera Calderón	48	1733-1758
6	Miguel de Ortega <sup>63</sup>	9	1746-1747
7	Viuda de Miguel de Ortega	6	1746-1753
8	Colegio de San Ildefonso	1	17... [1748-1767]
9	Imprenta de la Biblioteca Mexicana <sup>64</sup>	1	1758
10	Cristóbal Tadeo de Ortega <sup>65</sup>	31	1746-1764
11	Herederos de María de Rivera Calderón	10	1759-1768
12	Felipe de Zúñiga y Ontiveros	38	1773-1794
13	Herederos de la viuda de Miguel de Ortega	4	1774
14	José de Jáuregui	2	1776-1777
15	Pedro de la Rosa	66	1777-1802
16	Herederos de José de Jáuregui	16	1784-1795
17	Herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros	1	1794
18	Manuel Antonio Valdés <sup>66</sup>	1	1784
19	Mariano de Zúñiga y Ontiveros	18	1795-1803
20	José Fernández de Jáuregui <sup>67</sup>	12	1797-1800
21	Imprenta Nueva Madrileña (José Fndez. de Jáuregui) <sup>68</sup>	14	1784-1803

### *Los costos*

El costo de la renta de los privilegios oscilaba entre 100 y 1,500 pesos al año, a veces adicionando el pago de la media anata y las impresiones de los servicios del gobierno, incluyendo el papel y las encuadernaciones. Los precios no eran fijos, aún menos cuando se determinaban por medio de remates.

Cuando los propietarios perpetuos eran los hospitales, los pagos se consideraban también como limosnas o donativos, ya que éstos representaban una ayuda para su sostenimiento. Algunas veces los donativos iban realmente de acuerdo a las condiciones económicas del solicitante, como el que ofreció doña Manuela Cerezo por el privilegio para imprimir los “papeles de convite, actas y demás”, que fue de cien pesos.<sup>69</sup>

Estos costos resultaban excesivos, aún cuando tratamos de relacionarlos con los salarios altos de la época<sup>70</sup>, lo cual nos demuestra que este tipo de monopolios debió ser muy rentable. Si el precio de la cartilla no se permitía subirlo más de medio real, y ocho reales equivalía a un peso, suponiendo que se pagaba 800 pesos promedio al año por la renta de un privilegio, quiere decir que por lo menos se debían vender 12800 cartillas al año para poder recuperar la inversión, sin tomar en cuenta el costo del papel, que subía proporcionalmente a su escasez, tinta, sueldos de empleados y demás gastos de impresión. Lo que nos proporciona una noción de la magnitud de los tirajes que se producían y por lo tanto la gran difusión de cierto tipo de impresos, como las cartillas y catecismos.

### *La duración*

Los privilegios eran otorgados por tiempo indefinido sólo cuando se trataba de donativos que la corona hacía a las instituciones religiosas. Si no, los privilegios se concedían a los particulares la mayoría de los casos por diez años, algunas veces se dejaba la posibilidad de extender el plazo aún antes de la renovación del mismo, como sucedió con el que correspondía a la impresión de catecismos otorgado a don Pedro de la Rosa por siete años, esperando la posterior confirmación real para que se le extendiera a nueve, tiempo por el que se le había concedido anteriormente.

También dependía del tipo de impresión; cuando se trataba de impresiones de gran difusión, las rentas se concedían por menos tiempo; ya fuera por cinco o tres años, como era el caso de las cartillas. Encontramos casos en que se concedían por dos años, como sucedió con el *Manual de predicadores*, de Fray Francisco Barbosa, en 1728.

Los privilegios empezaban a correr a partir de la fecha asignada en los autos, y cuando se trataba de renovaciones era la que le seguía al vencimiento

del plazo anterior si había sido concedida. Las solicitudes de renovación debían hacerse un año antes de la fecha de término del privilegio en curso.

En España funcionaban de la misma manera; la mayoría de la veces se otorgaban por diez años, algunas por cinco, y podía darse indistintamente por periodos más cortos. No obstante, encontramos una concesión para imprimir las estampas de la Fábrica del Monasterio del Escorial por quince años, otorgada a don Juan Herrera.<sup>71</sup>

### *Las penas o sanciones*

Las penas aparecen siempre bien claras en los autos de los privilegios, inclusive se incluían en los avisos de los privilegios que se pegaban en los lugares más frecuentados, para que nadie pudiera justificarse por ignorancia al momento de ser reprendido por una infracción.

Estas sanciones eran sobre todo de orden pecuniario; iban de 50 a 500 pesos, frecuentemente aunado a esto la confiscación de los ejemplares ya impresos y de los moldes, en ocasiones hasta la imprenta misma, como lo vemos con el *Manual de Predicadores*, de fray Francisco Barbosa: “Con licencia y privilegio [...] para que ninguna otra persona lo pueda imprimir, por tiempo de dos años, pena de doscientos pesos, y perdida la imprenta”.<sup>72</sup>

Las sanciones se hacían pagar en tres partes: la primera que iba al rey, la segunda que estaba destinada al juez y la última al denunciador. Algunas veces se incluía la pena a los infractores en la mención del privilegio que se colocaba en las primeras páginas del libro, como aparece en la *Quantidad de las syllabas*, impresa en 1743 por doña María de Rivera: “[...] y ninguna persona sin su poder la pueda imprimir ni vender, pena de 500 pesos, y demás que se contiene en el original, que se guarda en el Archivo de dicha Congregación.”<sup>73</sup>

Si bien estos monopolios surgieron de la necesidad de proteger una inversión y las nuevas ideas que se daban a conocer, vemos que esta situación daba lugar a que se crearan “monopolios de monopolios” ya que era el poder real el que determinaba quién gozaría de ese derecho y todas sus condiciones. Por ello, no todos los impresores —sobre todo los pequeños— estaban de acuerdo con este sistema, pues se debía contar con

una solvencia suficiente para pagar por la gracia, además de guardar ciertas normas de calidad en las impresiones.

El control real radicaba también en el hecho de que la duración de los otorgamientos más comunes no pasaba de diez años, para que el impresor no hiciera con el tiempo mal uso de la merced; ese plazo limitado le daba al acuerdo el carácter de renta. La protección que ejercía la administración real era, por un lado, hacia el solicitante, y, por el otro, hacia el vasallo-lector quien pagaría por esa impresión, procurando así que el precio de la obra que circulaba no perjudicara la economía individual.

En todos los casos de privilegio, según la clasificación que hemos establecido, se llevaba a cabo una red de acuerdos de propiedad, tanto comercial como literaria, dependiendo el tipo de impreso y del solicitante. La corona se mantenía como punto medular dentro del sistema de privilegios; ésta era quien regulaba, protegía, otorgaba y vigilaba cualquier operación y a sus participantes, prácticas que constituían los preceptos de su estructura económica, social y cultural implantada en el reino.

## NOTAS

1. Henri-Jean Martin, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*, Ginebra, Librería Droz, 1969, t I, pp. 440-460, t. II, pp. 690-695, Henri Falk, *Les privilèges de Librairie sous l'Ancien Régime*. Ginebra, Slatkrine Reprints, 1970, 186 pp.
2. «Los privilegios para imprimir en la Nueva España», ponencia presentada en el Simposio «La cultura del libro en Hispanoamérica» en el 49º Congreso Internacional de Americanistas. Quito, Ecuador, 1997. “Libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España, siglos XVIII y XIX: cartillas, silabarios, catones y catecismo” en Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez, coordinadoras. *Lecturas y lectores en la historia de México*. México, CIESAS, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004: 35-66.
3. Lucien Fevre y Henri-Jean Martin. *L'apparition du livre*, Paris: Albin Michel, 1999: 338-340
4. Juan B. Iguíniz, *El libro*, México, Porrúa, 1946: 96.
5. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora [IDJMLM], Gerónimo de Ripalda, *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*, Puebla, Pedro de la Rosa, 1802. Copia proporcionada por Arnulfo Uriel de Santiago Gómez.
6. *Novísima recopilación de las leyes de España. Dividida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas,*

*decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar para el Señor Don Carlos IV*, Madrid: s/e, 1805, libro VIII, tít. XVI, ley XXII.

7. México, Archivo General de la Nación [en adelante AGN], General de parte, vol. 23, exp. 95, fol. 81-82.
8. *Ibid.*, vol. 25, exp. 16, fol. 17v-18v.
9. Gerónimo de Ripalda, *Catecismo mexicano*, México, Biblioteca Mexicana, 1758.
10. Medina, *La imprenta en Puebla... op. cit.*, p. 439.
11. Llamadas, por ejemplo, *lettres de privilège* en Francia y *lettres de protection* en los Países Bajos.
12. José Toribio Medina, *La imprenta en México 1539-1821*, México, UNAM, 1989. Edición facsimilar, Chile, Casa del Autor, 1912, 8 vols.
13. Por lo que también llamó a su taller del “Nuevo Rezado”.
14. AGN, General de parte, vol. 25, *op.*, *cit.*
15. *Ibid.*, vol. 31, exp. 86.
16. La realización de remates era una práctica muy frecuente en la España de Felipe II para hacer frente a las necesidades del Tesoro. Según Ots Capdequi, uno de los ejemplos más representativos fue el de los remates de los puestos públicos que se llevaban a cabo frecuentemente en España y que después pasaron a la Nueva España, los cuales constituyeron una gran fuente de ingresos para la Corona y una de sus prerrogativas. (J. M. Ots Capdequi, *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965: 61-62).
17. AGN, General de parte, vol. 69, Fs. 230 v, 240 v, 244 v.
18. Creado en 1779.
19. AGN, General de parte, vol. 69, *op.*, *cit.*
20. Era clérigo y tenía el título de bachiller, falleció en 1800.
21. También había sido clérigo y licenciado en teología. Adquirió en 1767, además de la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, la imprenta que había sido de los Herederos de María de Rivera, por lo que la suya pasó a llamarse también “Del Nuevo Rezado”, adquiriendo por consiguiente el privilegio para imprimir cartillas y doctrinas que pertenecía a doña María de Rivera. (Medina, *op. cit.*, vol. 1, pp. CLXXX-CLXXXII).
22. Empieza a figurar en el ámbito editorial en 1777, justo cuando concluía sus actividades la imprenta de los herederos de Manuela Cerezo, con la que llegó a emparentar al casarse con una de sus hijas. Desde ese mismo año nombró a su imprenta “Oficina nueva matritense”, probablemente porque inició sus trabajos con “letra nueva de Madrid”, en 1787 fundió él mismo los tipos que usaba. Su taller estuvo situado en el Portal de las Flores, sin duda en el mismo local de la familia Ortega. (Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles 1640-1821*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908. Edición facsimilar, Ámsterdam, 1964: 457).
23. La Catedral de Valladolid ya contaba con el privilegio para imprimir las cartillas en España en 1583 por tres años, con renovaciones en 1593, 1598 y 1739, gracia que le otorgaba el rey para que facilitara su construcción. Debido a tal monopolio

- la versión de 1542 continuó en uso, tanto en España como en América, por muchas décadas. (José Torre Revello, “Las cartillas para enseñar a leer a los niños en América española”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá: 214-234, *apud* Dorothy Tanck Estrada, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821” en *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México, 1988: 51).
24. Dorothy Tanck, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1984: 218.
  25. Carmen Castañeda, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, México, MPAG, Editorial Ágata, Ayuntamiento de Guadalajara y CIESAS, 1999, 190 pp.
  26. Los añalejos señalaban el orden y rito del rezo y oficio divino de todo el año.
  27. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*. Tomos 2, p. 581 y 5, p. 22. Imprenta de la Real Academia Española, por los Herederos de Francisco del Hierro, 1729 y 1737.
  28. AGN, general de parte, vol 23, *op. cit.*
  29. La mitad de la producción de un año de cualquier empleo o empresa lucrativos.
  30. AGN, General de parte, vol. 23, *op. cit.*
  31. *Idem.*
  32. *Medina, La imprenta en la Puebla... op. cit.*
  33. *Idem.*
  34. Desempeñó el cargo de oficial de la Tesorería y Pagaduría General de los Ejércitos del Rey en Andalucía con grado de teniente de caballos y llegó a México en 1720, “comisionado por S. M. a la recaudación de ciertos intereses del Real Erario”, donde abrió una imprenta el año siguiente. Viajó a España en 1722 para traer materiales nuevos y fue nombrado “impresor mayor de la ciudad” en 1727, autorizándosele poner el escudo de armas en su tienda y casa. (Medina, *La imprenta en M...*, *op. cit.*, pp. CLIX-CLXV).
  35. Probablemente a partir del título de “Ministro del Apostólico Real Tribunal de la Santa Cruzada y su impresor” que un año antes había recibido, al que hacía referencia en todas las portadas de sus libros (*Idem*).
  36. *Idem.*
  37. AGN, General de parte, vol. 20, exp. 78, pp. 33 y 45.
  38. Este caso ilustra claramente lo expuesto por Torre Revello sobre la persecución de estampas y pañuelos que ostentaban gráficamente motivos satíricos o contrarios a la religión católica, que comenzó a realizarse ya muy avanzada la segunda mitad del siglo XVIII. (Torre Revello, *op. cit.*, p. 88). Igualmente la práctica de la recolección de limosnas se había expandido considerablemente en Nueva España, al parecer fomentada por la concesión excesiva de licencias para tal.
  39. Archivo General de Indias [en adelante AGI], México 2680, 1803.

40. Nace en España en 1717 y fallece en México en 1793, donde empezó su labor editorial en 1752.
41. AGN, Reales Cédulas, vol. 153, exp. 200, f. 296.
42. He considerado más pertinente incluir a este “autor-impresor-solicitante” fuera de lo que a continuación se tratará como autores-solicitantes, ya que su regular actividad lo denotaba más como impresor.
43. Constaba de catorce tomos y un Suplemento a la *Gazeta de México*, incluido en la de 21 de septiembre de 1790. La publicación de esta gaceta duró hasta 1810, lo que la convirtió en el periódico de mayor existencia de los que se publicarían en y durante la colonia. (José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991: 161-165).
44. Era “Regidor Capitular Decano, Alférez Real y Procurador general de la Ciudad de Querétaro, Comisario Subdelegado de los Reales Derechos de Media anata, Gracias, Mercedes y Servicio de Lanzas en ella y su Provincia”. (Pedro Antonio de Septien Montero, *Máximas de buena educación*, reimpresión en México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775).
45. Vicente Ferrer, *Suma moral para el examen de curas y confesores*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778, 474 pp. Este libro salió en dos tomos, los cuales se tasaron en siete pesos. (Medina, *La imprenta en M...*, *op. cit.*, tomo VI: 265-266).
46. *Novísima*, *op. cit.*, libro VIII, tít. XVI, p. 137.
47. *Vid* Michel Foucault, “Qu’est-ce qu’un auteur?”, *Bulletin de la Société française de Philosophie*, t. LXIV, julio-septiembre 1969: 73-104 *apud* Roger Chartier. *Ibid.*: 44 y 45. Joseph Loewenstein, *The Author’s Due: Printing and Prehistory of Copyright*, Chicago, Chicago University Press, 2002.
48. Conforme a los privilegios otorgados a los autores en Francia del siglo XVII, Nicolas Schapira observa que se establecía una relación entre el rey y el autor, y la manera en que el privilegio real podía brindar una referencia sobre la reputación del libro frente al lector. (Nicolas Schapira, “Quand le privilège de librairie publie l’auteur” en Christian Jouhaud et Alain Viala, *De la publication, entre Renaissance et Lumières*, France, Fayard, 2002: 121-137. En esta misma recopilación encontramos un análisis de los privilegios desde la perspectiva del rey, Claire Lévy-Lelouch, “Quand le privilège de librairie publie le roi”. Estos dos artículos son complementarios).
49. Encontramos el caso de la solicitud que Don Juan del Corral Calvo de la Torre hace para la aprobación de la impresión por cuenta de la Real Hacienda del segundo tomo de su comentario de las Leyes de Indias, el primero ya había sido remitido a Lima para las censuras, para lo que don Corral le pedía al rey como pago “sólo treinta juegos por repartir entre parientes, compañeros y amigos...” (AGI, MEXICO, 1938, Expediente sobre aprobación de impresión de obras jurídicas, 1788).
50. Cristóbal Pérez Pastor, *Escrituras de concierto para imprimir libros*, en R. A. B. M., t. I, pp. 363-371, Madrid, 1897 *apud* Torre Revello, *op. cit.*: 19-20.
51. Nació en Zamora, Michoacán, en 1745. Estudió con los jesuitas en el Colegio de San Ildefonso y después se va a la Universidad de Pisa en Italia. Contribuyó a la entrada

- de la filosofía moderna ecléctica y física experimental en el Colegio de San Felipe de Salas en San Miguel el Grande. Escribió varios textos en latín y en español, en 1774 publicó *Academias filosóficas*, una obra breve sobre temas de física, electricidad, óptica y el alma de las bestias. Muere en 1783. (Tanck de Estrada, *op. cit.*: 95), también publicó *Errores del entretenimiento humano* y *Memorial ajustado*.
52. AGN, General de parte, vol. 52, exp.157, 163v-164v.
  53. Gamarra fue acusado al Santo oficio en 1775 por haber vendido unos libros prohibidos a don Luis Beltrán, canónigo de la Colegiata de Guadalupe. Finalmente, la denuncia no prosiguió porque contaba con licencia para leer libros prohibidos, otorgada en 1768. (Tanck de Estrada, *op. cit.*: 40-44).
  54. *Idem*.
  55. En esos tiempos se le conocía como el “cachuate”. Fue autor de libros de textos de lectura, caligrafía y aritmética. La corporación de maestros establecida en 1601 examinaba a los aspirantes del Magisterio y vigilaba los establecimientos de escuelas particulares.
  56. Había otra obra de su composición que utilizaban los niños en las escuelas todavía en 1850, *Tabla para los niños que empiezan a contar...* (Tanck Estrada, *op. cit.*: 226)
  57. AGN, General de parte, vol. 72, *op. cit.*
  58. Tanck Estrada, *op. cit.*, pp. 16, 41y 42.
  59. *Ibid*, pp. 37-48.
  60. AGN, General de parte, vol. 20, exp. 77, f. 44.
  61. Hermano de Miguel de Ribera Calderón.
  62. Francisco Lupercio pertenecía a la Congregación de la Anunciata, a la que debieron rentar el privilegio.
  63. Estos ocho títulos que encontramos a su nombre fueron impresos después de su muerte en 1714, probablemente por su viuda, Manuela Cerezo, o los herederos de ésta.
  64. El libro que encontramos con privilegio es el *Manual de los Santos Sacramentos* impreso en 1758, el que había sido otorgado por plazo de diez años por el virrey don Palafox y Mendoza. En sus páginas preliminares encontramos las referencias de la censura, los pareceres y licencias con sus fechas y las personas que la llevaron a cabo, además de la especificación del privilegio. (*Ibid.*, tomo V: 329-330)
  65. Hijo de Miguel de Ortega y Manuela Cerezo.
  66. Se trata del privilegio para imprimir las *Gazetas de México* desde 1784 hasta 1810, cuando se le otorga al licenciado Francisco Noriega a raíz de la sociedad que Valdés había hecho con Juan López Cancelada. (*Ibid.*, p. CXCVII).
  67. Sobrino de José de Jáuregui.
  68. A fines de 1781 aparecen los libros impresos por los Herederos de José de Jáuregui con la designación “Imprenta Nueva Madrileña” o en latín como frecuentemente los vemos “*Typographiâ Matritensi*”, a partir del material tipográfico que recibieron de Madrid ese año y el de 1788. (*Ibid.*, pp. CLXXXV-CLXXXVI).
  69. AGN, General de parte, vol. 23, *op. cit.*

70. Para poder tener una idea de lo que representaban estas cantidades tomaremos en cuenta los salarios de los empleados burócratas que iban de 6000 pesos al año (cuando se trataba de puestos directivos y demás altos cargos) a 180 pesos (el mozo de la Dirección general de rentas, por ejemplo) en el siglo XVIII. (Linda Arnold, *Burocracia y burócratas en México 1742-1835*, México, CONACULTA, Grijalbo, 1991: 211-232).
71. AGI, INDIFERENTE, 426, L. 27, fs. 79v-81, tít: Real Cédula, fecha: 12-02-1584. En Francia se concedían de dos a diez años, mientras que en los Países Bajos era de dos a tres, y para las ediciones importantes era de diez años. (Falk, *op. cit.*, 2, y Machiels, *op. cit.*, 23.)
72. Francisco de la Concepción Barbosa, *Manual de Predicadores*, México, Herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1728. (Medina, *La imprenta en M... op. cit.*, tomo IV: 221)
73. Juan Luis de la Cerda, *Quantidad de las syllabas*, México, María de Rivera, 1743, 30 pp. en Medina, *La imprenta en M.. op. cit.*, tomo IV: 526-527.

# Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de Los Lagos, México, 1804\*

Carmen Castañeda  
*Centro de Investigaciones y Eestudios Superiores  
en Antropología Social - Occidente  
Universidad de Guadalajara*

## RESUMEN

*En 1804, don José María Berrueco, librero en la ciudad de México, llevó a vender a la Feria de San Juan de los Lagos libros devotos, escolares, universitarios, para el clero, útiles y de entretenimiento. Sus títulos permiten estudiarlos como artículos, producidos en el comercio, y como objetos culturales, portadores de influencias y de novedades intelectuales.*

---

## EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN

El obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz y Cabañas, visitó todos los curatos de su diócesis en 1804, año en el que don José María Berrueco llevó libros

\* Agradezco a Myrna Cortés y a Noemí Moreno su apoyo para la investigación bibliográfica de este artículo.

a vender a la Feria de San Juan de los Lagos. En este pueblo, el obispo Cabañas le pidió al licenciado y presbítero José Casillas que le informara del Santuario de Nuestra Señora de San Juan. El visitador habló en primer lugar de “los asombrosos milagros con que esta Santísima Imagen de María Señora, en su adlocación de San Juan, comenzó a faborecer a este reino desde 1668”, a tal grado que llamaron la atención del obispo Leonel Gómez de Cervantes cuando estaba visitando su obispado, por lo que dispuso que el único capellán que había en ese tiempo “mejorase y adornase el pobre templo”. En 1736 el Santuario contó con un capellán más porque crecía con “más abundancia la devoción de los fieles” a Nuestra Señora de San Juan. Otro obispo, Fray Francisco de San Buenaventura Martínez, aumentó tres capellanías y para 1804 el Santuario ya tenía un total de ocho.<sup>1</sup>

El aumento de capellanes correspondía al de fieles devotos, que acrecentaban igualmente los fondos que disfrutaba el Santuario, pues de 1800 a 1804 había “tenido de limosnas, propios, cera, réditos de capitales y arrendamientos de casas 74776 pesos y seis reales”, y correspondían a cada año 14935 pesos y tres reales. Después de deducir todos los gastos del Santuario quedaban libres anualmente para “su beneficio 8634 pesos y dos reales”, por lo que el Santuario podía disponer “de dinero bueno” que tenía en las arcas y que para 1804 llegaba a 34515 pesos y dos y medio reales.

Una señal evidente de la devoción de los fieles era la enorme cantidad de misas que encargaban en el Santuario. El licenciado Casillas le informó al obispo Cabañas que en ese año “quedaban por decirse 2686 misas” y que sólo 900 se podrían “decir en el Santuario en el tiempo que faltaba para la Feria que era cuando se colectaba el mayor número de ellas”. Esto obligó al señor Cabañas a disponer que se sacaran 1786 misas y se repartieran “para su pronta celebración en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, en los conventos pobres de Guadalaxara y demás sacerdotes para que las aplicaran por intención de los que ofrecieron estas limosnas”, siempre y cuando celebraran las misas enfrente de la imagen de María Santísima.

En el siglo XVIII “a la creciente afluencia de los devotos”, congregados en la fiesta de la Inmaculada Virgen Marí a en el Santuario de San Juan de los Lagos, instituida desde 1776 el día 8 de diciembre, “correspondió la de los traficantes que fueron a su vez en demanda de consumidores para sus mercancías”. Así se establecía “un comercio muy provechoso y tanto más

socorrido cuanto que el punto en que se emplazó estaba situado en la parte céntrica del país”.<sup>2</sup>

#### LA FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

De acuerdo con una representación del prior y cónsules del Consulado de Guadalajara de 1801, desde 1737 habían empezado a concurrir “multitud de vecinos” de la Villa de San Juan y “de los pueblos de aquel contorno a un santuario de Nuestra Señora inmediato a ella a pretexto de una fiesta anual que por devoción celebraban en ... diciembre y que por esta causa iban algunos comerciantes con sus mercaderías para hacer sus negociaciones”.<sup>3</sup>

Siete años antes de la visita del obispo Cabañas y del librero Berrueco, José Menéndez Valdés visitó San Juan de los Lagos en diciembre de 1792. Él informó que en este pueblo se encontraba “en un suntuoso templo la Milagrosa Imagen de María Santísima de la Concepción con la advocación de San Juan, en cuya festividad, que se hace del día 8 de diciembre, y a que ocurre de todas partes del reino un numeroso concurso de gentes de todas clases”, se celebraba “la mejor feria del reino”. El visitador Menéndez Valdés vio que “el concurso de gente” pasaba de “35000 almas con la particularidad de que siendo el lugar muy corto en su población y terreno”, todos se colocaban, “pero con la mayor estrechez”.<sup>4</sup>

Con base en la visita de Menéndez Valdés, el intendente de Guadalajara, Jacobo Ugarte y Loyola informó en 1793 que en la Feria de San Juan se habían establecido, en 1792, “60 tiendas de ropa de Europa y China, diez de mercería y 31 vinoterías [vinaterías]” y habían entrado “4000 tercios de efectos de Castilla e igual número de la tierra”. Se calculó la venta en efectivo en “500000 pesos y 700000 al fiado”,<sup>5</sup> que producían alcabalas “de catorce a dieciséis mil pesos”. Además los comerciantes pagaron unos 2300 pesos, en ese año, por la ocupación del terreno para las tiendas. Este dinero ya se estaba aplicando para “la construcción de un puente en el río que pasa a sus inmediaciones”.

Menéndez Valdés llegó a pensar que en la Feria de San Juan “se aumentaría todo si ... se pudiese bajo un buen arreglo”, es decir, si se construían “tiendas cómodas y seguras contra los robos, incendios y averías”, ya que estaban “expuestos tantos intereses”, que merecían “la atención del gobierno”.

Ni la visita de Menéndez Valdés ni el informe del intendente Ugarte y Loyola cayeron en saco roto porque ante el incremento que tomaron los negocios, el rey concedió a la Villa de San Juan de los Lagos

el privilegio de poder celebrar la feria anual perpetuamente ... durante quince días y tres más para que saliese todo lo que entrase en ella; con la expresa y terminante declaración ... de que fuese enteramente franca y libre de todo derecho, alcabala, arbitrio y peage; de cuya gracia se expidió la correspondiente cédula en 22 de noviembre de 1796.<sup>6</sup>

Con esta decisión real Guadalajara no pudo seguir cobrando las alcabalas de la Feria, sólo controlaría el alquiler de las tiendas. Por lo tanto, el control del comercio al norte de la Nueva España, durante el tiempo de la Feria, quedaría en manos de los almaceneros de la ciudad de México.

En los últimos años del siglo XVIII, todo aumentó en San Juan de los Lagos: capellanes, devotos de Nuestra Señora de San Juan, limosnas, misas, comerciantes y mercancías. El auge de la Feria de San Juan de los Lagos se debía en primer lugar al culto a la Virgen María, pero también había influido el aumento de población y el desarrollo de una economía local en la jurisdicción de Santa María de Lagos, a la que pertenecía el pueblo de San Juan, que era un cruce de caminos y que permitía la distribución de mercancías extranjeras “procedentes de Europa y también de Asia, sobre todo mercería fina y varios tipos de telas de algodón, lino y seda”<sup>7</sup> y de la “tierra”, sobre todo de ganado, productos artesanales y textiles.<sup>8</sup>

### Libros en la Feria de San Juan de los Lagos<sup>9</sup>

Junto a esas mercancías también llegaron los libros a San Juan de los Lagos. El único testimonio que conozco de esta circulación es la factura de los libros que don José María Berrueco introdujo a la Feria de San Juan de los Lagos en diciembre de 1804.<sup>10</sup> El señor Berrueco administraba la librería de la calle de las Escalerillas en la ciudad de México.<sup>11</sup> Su trabajo consistía en comprar y vender libros. Por esta razón, el 5 de enero de 1804, solicitó al Santo Tribunal de la Inquisición el pase para que se le entregara “un cajón de libros”, que tenía detenido en la Real Aduana de la ciudad de México. El señor Berrueco

presentó el 10 de enero la siguiente factura de los libros para obtener el pase y juró a “Dios y la Santa Cruz no contener más de lo que expreza”:

- 6 Ejemplares *El evangelio en triunfo*.
- 2 Yd. *Diccionario de física esperimental* de Brisón.
- 6 Yd. *El Consilio de Trento* en latín y castellano.
- 4 Yd. *Obras predicables*.
- 2 Yd. Huit, *Historia del com[er]cio. y navegación de los ant[igu]os*.
- 2 Yd. Henno, *Teología docm[atic]o moralis*
- 2 Yd. Calzada, *Fábulas morales* de la Fontayne.
- 2 Yd. Yllmo. Clement, *Sermon[es] panegíricos y elomincs*.
- 2 Yd. Devoti, *Ynstruccionem canonicarun*.
- 6 Yd. Serrano, *Los salmos de David y cánticos sagrados*.
- 2 Yd. Pastor, *Escuela de moral y política de niños*.
- 1 Yd. Segueiros, *Cuentos tártaros*.
- 6 Yd. *Fábulas*, de Samaniego, en versos.
- 1 Yd. Bartelemi, *Vi[a]g[e]s. del joven Anacharsu a la Grecia*, con un mapa grande en francés.
- 2 Yd. *Bellas Artes la Casandra*.
- 1 Yd. Cochin, *Plátic[a]s dominicales*.
- 3 Yd. *El hombre feliz*, con lám[ina]s.
- 2 Yd. *Adiciones a la práctica* de Elizondo.
- 1 Yd. Herrera, *Historia g[enera]l de Yndias*.
- 4 Yd. Eliodoro, *Teagenes y Clariquea*.
- 4 Yd. *Jamín, Plácido o Escolástica*.
- 6 Yd. *Tragedias*, de Mardoqueo.
- 6 Yd. *Padre de familia*.
- 6 Yd. *El casamiento p[o]r fuerza*.
- 6 Yd. Guillermo de Anau.
- 2 Yd. manos, de *Romances*, surtidos.
- 1 Exemplar, el P[adr]e de Santander, *Obras predicables*.
- 2. Yd. P[adr]e Calatayud, *Doctrinas prácticas*.
- 2 Yd. Yd. Yd., *Mision[es] y sermon[es]*.
- 4 Yd. *Carta pastoral* de Valero.
- 6 Yd. *Ordinario de la S[an]ta Misa*.
- 1 Yd. Flabio Josefo, *Historia de la Guerra de los judíos y destrucción del templo de Jerusalén*.
- 1 Yd. Millán, targetas número 2.
- 1 Yd. id. N° 3.
- 1 Yd. id. N° 5.
- 1 Yd. id. N° 4.
- 1 Yd. id. N° 6.
- 1 *Evangelio en triunfo*.<sup>12</sup>

El 23 de septiembre del mismo año volvió a solicitar un pase para que la Real Aduana le entregara los libros que iba a llevar a vender a la Feria de San Juan de los Lagos. La factura con la descripción de los libros, la cantidad, el tamaño, la encuadernación, los autores y los títulos, la presentó en el Tribunal de la Inquisición el 22 de octubre para comprobar que no eran libros prohibidos de leer.<sup>13</sup>

Con el pase de la Real Aduana y la autorización del Santo Tribunal, el señor Berrueco pudo llevar los libros a San Juan de los Lagos a lomo de mulas, “pues sólo a lomos de estas bestias era posible llevar los productos para su venta”. Los alrededores de San Juan se llenaban de mulas que esperaban el fin de la Feria “para regresar a sus lugares de origen con los géneros que no habían encontrado expendio”.<sup>14</sup> El señor Berrueco no era distinto de otros comerciantes, pues informó que “el resto de libros imbe[ntariad]os ban incluso en la factura del sobrante de efectos de la guía de México, n[úmer]o 352” y confirmada por la Real Aduana de San Juan, el 15 de diciembre de 1804, cuando regresaba a la ciudad de México.

El 5 de enero de 1805 volvió a escribir a la Inquisición. Solicitaba el pase para que le entregaran los libros que eran “resago” de lo que había llevado a la “Feria de Nuestra Señora de San Juan”, como constaba en las facturas, y que estaban detenidos en la Real Aduana. La factura de los libros que no se vendieron en la Feria no aparece en el expediente; por lo tanto sólo podemos conocer la demanda que pensaba encontrar para sus libros en San Juan de los Lagos.

El librero Berrueco “introdujo” en la Feria 220 obras encuadernadas en pasta, pergamino o en negro, más 1729 libros de pequeño formato, en pliegos sueltos, que eran muy buscados por la gente. Entre estos últimos estaban 660 novenas “surtidas” sin encuadernar, más:

Quatro docenas en 12 avo, pasta, La Valle.\*\*

Seis d[ic]has, 16 avo, perg[ami]no, *Cathecismo* del P[adre] Ripalda.2

Quatro manos [cada mano tenía cinco cuadernillos o veinticinco hojas]

*Doctrinas* del P[adr]e Castaño.2

Quatro d[ic]has [manos] de Tablas.

Quatro yd[em] de Ocas [juegos].

Una resma [veinte pliegos u hojas grandes de papel doble] de calendarios tendidos [en pliegos extendidos].

Docientos yd[em] [calendarios] de bolsa.

Cien *Pronósticos*.

Siete docenas de nobenas surtidas.

Una d[ic]ha de comedias.

Sinco cuadernos de sermones sueltos.

Siem cartas pastorales del actual S[eñor] Arz[obisp]o de Méx[i]co.

Seis docenas más de nobenas, romances y varias curiosidades en octavo.

Docientos exemplares del *Acto de contrición* en verso p[o]r d[on] José

Agustín Castro.<sup>2</sup>

De esta lista de 1069 impresos, excepto las *Oraciones y meditaciones* de Juan Antonio de la Valle y los *Catecismos* del Padre Gerónimo de Ripalda, todos los demás libritos no estaban encuadernados, eran pliegos sueltos que el comprador doblaba y luego cosía.

Los 206 libros correspondían a 61 obras, que tenían dos, tres, cuatro, cinco y hasta siete tomos. Además, nuestro librero llevaba varios juegos de las obras que tenían una mayor demanda como los seis de las *Fábulas* de Samaniego o de los *Ejercicios espirituales de San Ignacio*. Las *Fábulas* también aparecieron con otros seis juegos en la factura del 10 de enero.

#### MERCADO DE LECTORES

A partir del “bosque de títulos”, las obras mismas nos permiten acercarnos a los lectores. (La factura con la mayoría de los datos bibliográficos localizados se puede ver en el Apéndice). Después de la búsqueda bibliográfica y de la consulta del mismo libro, si es posible encontrarlo, viene el difícil problema de clasificar e interpretar el contenido de la factura, pues el género del libro nos llevará a un tipo determinado de lector. La clasificación tendrá que ser de acuerdo con el saber libresco de la época que “estaba agrupado conceptualmente en torno a cinco facultades más la gramática”.<sup>15</sup>

Vamos a empezar por estos libros, descritos en la factura del señor Berrueco, que se empleaban en los colegios seminarios y en las universidades. Dos textos indispensables para las cátedras de gramática y retórica eran las *Orationes selectae* de Cicerón y la *Explicación del libro Quarto, conforme al Arte de Antonio de Nebrija*. Berrueco llevaba dos juegos de cada uno,

\*\* Las referencias bibliográficas de estas obras se encuentran en el Apéndice.

además de los cuatro juegos en octavo de las obras de Virgilio y del libro del Padre Calixto Hornero de la Resurrección del Señor: *Elementos de Retórica con ejemplos latinos de Cicerón y castellanos de Fray Luis de Granada*.

Para la facultad de filosofía estaban cuatro juegos de la *Filosofía* de Jacquier en la factura. Los nuevos planes de estudios universitarios españoles, de finales del siglo XVIII, abandonaron la obra de Antonio Goudin, *Philosophia Thomistica, juxta inconcussa, tutissima que Divi Thomae dogmata*,<sup>16</sup> en favor de un texto de filosofía más moderno, las *Institutionis philosophicae ad studia theologica potissimum accomodatae* de François Jacquier (1711-1788), matemático francés, clérigo regular y profesor de física experimental en Roma, “sugeto bien conocido en el orbe literario por sus doctísimos comentarios sobre los *Principios* del caballero Newton”.<sup>17</sup>

La obra de Jacquier, que tuvo una gran demanda en las universidades españolas<sup>18</sup> y en los colegios seminarios y en las universidades mexicanas, “empezaba aún con dos tomos de lógica y ontología de sabor escolástico, pero los tomos III y VI trataban libremente de aritmética, álgebra, geometría, física, astronomía, geografía y filosofía moral”.<sup>19</sup> Este libro dominó “la filosofía escolar” desde la séptima década del siglo XVIII, fue seleccionado “por constituir un compendio o instituciones completas y por agradar a los profesores, escolásticos y falsos renovadores, por el aire de fingida modernidad” que presentaba.<sup>20</sup>

Las *Instituciones filosóficas* de Jacquier ofrecían ventajas respecto de otros libros escolásticos porque concedían “una importancia desacostumbrada al estudio de las ciencias experimentales”, eliminaban “el fárrago inútil de silogismos”, y defendían “el cultivo de los saberes modernos dentro de las escuelas católicas”. Pero por otro lado, en la obra de Jacquier las “dos partes de la filosofía, la metafísica y la ética, son como siervas de la sagrada teología, en comparación de la cual ninguna ciencia hay más excelente, ninguna más divina”.<sup>21</sup>

El Padre Benito Díaz de Gamarra se refirió al texto de Jacquier como un “curso filosófico acomodado al estudio de la sagrada teología”, una “obra que contiene suficiente explicación de los principales sistemas de los modernos filósofos, [que] da tanta luz a los jóvenes sobre todas las partes de la verdadera filosofía, conduciéndolos como por la mano al estudio de la religión y de la teología sagrada”.<sup>22</sup>

En cuanto a los textos de teología, Berrueco llevaba dos obras, el *Cursus Theologiae* de Billuart y el *Compendio Teológico del Lugdunense*. Precisamente las Constituciones de la Real Universidad de Guadalajara ordenaban “que mientras no saliere a la luz otro curso teológico más metódico, los catedráticos deberían emplear” los textos de Billuart o del Lugdunense”.<sup>23</sup>

En la facultad de teología se reconocía a las sagradas escrituras como “fuente principalísima”. Igualmente en la cátedra de disciplina eclesiástica se explicaba la historia eclesiástica. Por esto junto a los textos de teología, que llevaba el señor Berrueco, aparecen los tres juegos de la *Historia Ecclesiastica* de Juan Lorenzo Berti, además de los *Hechos de los apóstoles*, los *Trabajos de los apóstoles* y el *Extracto del compendio histórico de la religión*.

Entre los textos de cánones y leyes, que aparecen en la factura, podemos clasificar, respectivamente, los dos juegos con cuatro tomos de la *Colección en latín y castellano de las Bulas, Constituciones, Encyclicas, Breves y Decretos, etc.*, de Benedicto XIV y los cuatro tomos de *Derecho público*.

Otro grupo de libros que vendía el señor Berrueco en la Feria de San Juan de los Lagos en 1804 estaba formado por los escritos litúrgicos, empleados por los clérigos, que tenían que ver con “la celebración de los oficios divinos, en particular la misa, que debía ajustarse al calendario eclesiástico y a un estricto ritual, así como con la administración de los sacramentos”.<sup>24</sup> Entre estos libros estaban los dos juegos de *Breviarios romanos*, que contenían los oficios o rezos diarios a los que estaban obligados los eclesiásticos; los dos juegos de *Diurnos* o libros con el rezo eclesiástico de todo el año, el ejemplar del *Oficio parvo de Nuestra Señora*, el libro con los rezos que la Iglesia estableció en honra y gloria de la Virgen María, los seis juegos en dieciseisavo, empastados, de *Preparatio at misan* y la obra de Antonio Lobera y Abio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes*.

A diferencia de los libros litúrgicos, los libros auxiliares para la administración de sacramentos eran “reflexiones de orden teológico sobre el sentido de determinado sacramento” y ayudaban a los curas a “resolver problemas concretos relacionados con la aplicación de uno o más de ellos”.<sup>25</sup> En la factura está anotada la obra *Praxis administrandi sacramenta, et alias ecclesiasticas funciones, ex ritual romano et toledano deprompta*.

Aunque los libros litúrgicos “atendían al procedimiento para la diaria celebración de la misa”, los clérigos que debían predicar necesitaban entrenamiento en libros como los dos juegos de *Sermones* del Padre Teodoro de Almeida, o los “sinco cuadernos de sermones sueltos”, o las *Conferencias y discursos synodales sobre las principales obligaciones de los eclesiásticos con una colección de edictos, etc.*, de Juan Bautista Massillon, o los cuatro juegos de la obra de Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas* “y explicación de la doctrina christiana, que siguiendo la costumbre de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, todos los jueves del año ha explicado en su iglesia el padre ..., profeso de la misma Compañía”. Contení tres tratados y en la vigésima quinta impresión, “corregida y enmendada en varios errores”, de 1793, iban añadidas “quatro pláticas doctrinales, obra póstuma del mismo autor, sobre el agua bendita y pan bendito”.

Enrique González afirma que, a partir del siglo XVIII, “aunque dedicados más bien a laicos que a predicadores, se pusieron de moda meditaciones sobre el evangelio o sobre el santo de cada día, pero agrupados en doce tomos, uno por mes, con el título de *Año cristiano*”. El señor Berrueco llevaba a la feria sólo un tomo del *Compendio del Año Cristiano o ocupación diaria* del Padre Juan Croisset, que contení “la explicación del misterio o la vida del santo, con su estampa historiada correspondiente a cada día”.

A los curas también les interesaban las cartas pastorales o comunicaciones de los obispos a sus diócesis para leerlas a los fieles. Con toda seguridad las “siem cartas pastorales del actual S[eñor] Arz[obisp]o de Méx[i]co”, que iba a vender el señor Berrueco, eran las del Señor Francisco Xavier de Lizana y Beaumont: la dirigida “a sus eclesiásticos sobre la dignidad y grandeza del estado sacerdotal y sus obligaciones”, la destinada a “los curas, coadjutores, vicarios y eclesiásticos”, la que estaba dedicada a los “fieles de su arzobispado sobre la grandeza de nuestra Santa Religión, en lo que enseña, manda creer y practicar” o la que dirigió a las “RR. MM, superiores y súbditas de los conventos de religiosas”, todas impresas en México en 1803.<sup>26</sup>

Las obras de devoción popular eran un reflejo de una tradición teológica y de piedad y llegaron a tener una enorme demanda entre el público. A finales del siglo XVIII las imprentas de la ciudad de México, Puebla y Guadalajara producían sobre todo libros devotos, entre los que sobresalían las novenas.

En la factura se describen “Quatro gruesas de nobenas surtidas” más “Siete docenas de nobenas surtidas” que hacían un total de 660, sin contar las que aparecían en el rubro de “Seis docenas más de nobenas, romances y varias curiosidades en octavo”. Estos libritos iban a llegar a un gran número de personas adultas, pues las novenas que se publicaron en los últimos años del siglo XVIII estaban dedicadas a santos que podían proteger de la pobreza, de las enfermedades y sobre todo de las catástrofes. Mi estudiante Susana Herrera encontró que los años en que se daba una mayor producción de novenas coincidían con los de temblores, epidemias y crisis agrícolas.<sup>27</sup>

Las implicaciones de la lectura de una novena son varias, hay novenas para hombres, como ésta dedicada a Señor San José, para mujeres, para casados, para solteros, para enfermos, para mujeres parturientas, etc. La lectura implicaba un sexo, un estado, un oficio, unas prácticas que tal vez alimentarían la vida espiritual.

Tenemos que aceptar que el señor Berrueco llevó a la Feria varios ejemplares de la

*Novena en honra de la milagrosa Imagen de María Santísima de Nuestra Señora de San Juan.* Sita en el Valle de la Villa de Lagos del Obispado de Guadalajara, Nuevo Reyno de Galicia. Dispuesta Por un Sacerdote Capellán mayor de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas de dicha Ciudad de Guadalajara. Reimpresa en México: por don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1804. 8o. 30 p.<sup>28</sup>

Además de las novenas en la factura se describen otros libros de devociones que el librero Berrueco llevó a San Juan de los Lagos: los cuatro juegos, en octavo, tanto de la *Vida de San Gerónimo* como del *Día lleno: ejercicios devotos para gastar el día en servicio de Dios* del jesuita Francisco García; el tomo de *El pecador arrepentido y retirado a bien vivir, a llorar sus culpas, a hacer penitencias de ellas y a cuidar de su salvación ...*, compuesto por Ildelfonso Vereterra; los seis juegos, en doceavo, de la *Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio*; los dos juegos con seis tomos de la obra del Padre Teodoro de Almeida, *Gemidos de la Madre de Dios afligida y consuelo de sus devotos con diferentes obsequios ofrecidos a la misma señora considerada en sus dolores y angustias*; los seis juegos de *El hombre en la agonía y últimos momentos de la vida: tomados de las fuentes vivas de los*

*Evangelistas, de los Apóstoles, de los Profetas y de los Santos Padres*, escrito por Vicente del Seijo; las cuatro docenas de las *Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al Santo sacrificio de la Misa* “para recibir con la debida reverencia los santos sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía y para el Vía-Crucis, rosario, etc. por Juan Antonio de la Valle y por otros piadosos autores”; los *Desengaños místicos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfección* de fray Antonio Arbiol, un autor de libros devotos por excelencia; o los “docientos exemplares del *Acto de contrición* en verso p[o]r d[on] José Agustín Castro”.

Los catecismos, entendidos como “el repertorio autorizado de las fórmulas acerca de la religión que todo cristiano debía aprender y que incluían las oraciones oficiales”,<sup>29</sup> eran obras muy vendidas que no faltaban en las facturas de los libreros. Se utilizaban para que las personas, sobre todo los niños, aprendieran la doctrina cristiana. El señor Berrueco ofrecía seis docenas del *Catecismo* del Padre de Ripalda y cuatro manos o veinte pliegos de las *Doctrinas* del Padre Castaño, un total de 92 libritos.

Durante la época colonial, cuando los niños estaban aprendiendo a leer o a escribir, los maestros les enseñaban diariamente la doctrina cristiana con el *Catecismo* del jesuita Gerónimo de Ripalda. El texto de este catecismo es breve, pero tiene “profundidad teológica, pureza de doctrina y lucidez”. Pasó de padres a hijos durante más de tres siglos “como el librito de oro que resume en sus páginas las verdades más esenciales contenidas en el depósito de la fe y las principales obligaciones que la Iglesia Católica impone a sus hijos”.<sup>30</sup>

Seguramente el señor Berrueco llevaba la edición de 1802 del *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana. Por el P. M[aest]ro. Gerónimo de Ripalda. Con un tratado muy útil del orden con que el christiano debe ocupar el tiempo, y emplear el día*, que se reimprimó con privilegio real en Puebla de los Ángeles, en la Oficina de don Pedro de la Rosa. Esta edición tenía portada y un grabado de Jesús Crucificado.

Para la enseñanza de la doctrina cristiana se podía emplear igualmente el *Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el christiano* del jesuita Bartolomé Castaño, que también se reimprimó en Puebla en la oficina de don Pedro de la Rosa. El señor Berrueco llevó con seguridad la edición de 1803 en octavo y que sólo tenía catorce páginas, pero que era más barato que el de Ripalda.

En la factura también están anotados otros dos catecismos: los cuatro juegos del *Catecismo histórico que contiene en compendio la Historia Sagrada y la Doctrina Cristiana* de Claudio Fleury, traducido por Fray Juan Interián de Ayala y publicado en Barcelona a finales del siglo XVIII con dos volúmenes y en octavo, y un ejemplar de la *Explicación más copiosa de la doctrina christiana breve* del cardenal Roberto Belarmino. (1542-1641), “que de orden del Papa Clemente VIII compuso para los niños y para los adultos no instruidos en los misterios de nuestra Santa Fe Católica”. Había sido traducida “de nuevo al castellano por don Joaquín Moles, presbítero” y estaba “ilustrada con adiciones y exemplos”. La imprimía don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros en octavo.

Otra obra que podemos clasificar al lado de los catecismos era la obra de fray Jaime Barón y Arias, “*Luz de la Fe y de la Ley*. Entretenimiento christiano entre Desiderio y Electo, maestro y discípulo, en diálogos y estilo parabólico, adornado con varias historias y moralidades para enseñanza de los ignorantes en la doctrina cristiana”.

No debemos de olvidar a los lectores que buscaban en los libros ratos de entretenimiento. Para ellos el señor Berrueco llevaba epistolarios, libros en que se hallaban reunidas varias cartas de un autor como los *Aforismos de las relaciones y cartas primeras y segundas del grande hombre y sabio político de Antonio Pérez, Secretario de Estado que fue del Rey de España Phelipe segundo ... y allende de esto algunas cartas a sus amigos e hija*; los seis juegos de las *Cartas familiares del Abate Juan Andrés a su hermano Don Carlos Andrés, dándole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia en el año 1791, publicadas por el mismo Don Carlos*; y los dos juegos de las *Cartas familiares de José Francisco Isla, escritas a su hermana Doña María Francisca de Isla y Losada y a su cuñado Don Nicolás de Ayala*.

Otro género de libros que se puede encontrar en la factura del librero Berrueco es el formado por libros de historia, tales como los tres tomos de los *Rudimentos históricos o método fácil y breve para instruirse la juventud cathólica en las noticias históricas* del Padre Maximiliano Dufrené, sacerdote de la Compañía de Jesús, quien las escribió en latín para el uso de los colegios de la Compañía; el tomo de la *Historia general de España ... ilustrada en esta nueva impresión de tablas cronológicas, notas y observaciones críticas, con la vida del autor*, Juan de Mariana; el

tomo del *Estracto del compendio histórico de la religión* de José Pintón y los siete tomos de la *Historia de la vida del hombre*, obra de Lorenzo Hervás y Panduro. De este mismo autor llegaron a la Feria los dos tomos de la *Escuela española de sordomudos*.

Las personas que ya hacían una lectura más extensiva pudieron encontrar en la Feria los cinco tomos de *El pensador matritense* que contenía “discursos críticos sobre todos los asuntos que comprende la sociedad civil” de Pedro Angel Tarazona; los dos tomos con la traducción del francés de las *Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises, continuación del libro IV de la Odisea de Homero* de Fenelón; el tomo de las *Glorias dominicanas en su esclarecido e ilustre militar tercer orden* de fray Miguel Hidalgo; y los ocho tomos de la obra del Abate Juan Andrés, *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, traducida al castellano por su hermano don Carlos Andrés. Con seguridad alguno de esos lectores que leían más libros compró el *Diccionario de la lengua castellana* de la Academia Española, su tercera edición, “en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua castellana, reducido en un tomo para su más fácil uso”.

Los lectores novohispanos también eran afectos a las novelas como vemos en los dos juegos de *La Diana enamorada: cinco libros que prosiguen los siete de Jorge de Montemayor* de Gaspar Gil Polo y a las fábulas como lo muestran tres ejemplares de los *Apólogos morales*, de San Cirilo, traducidos del latín al castellano por el jesuita Francisco Aguado y los seis ejemplares de las *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado* de Félix María de Samaniego. En esta segunda obra los niños que estaban aprendiendo a leer practicaban la lectura.

Durante la época colonial, las comedias y los romances eran dos géneros de libros que proporcionaban a las personas deleite y entretenimiento. El librero Berrueco llevaba para vender una docena de comedias y “seis docenas más de nobenas, romances y varias curiosidades en octavo”. En el extenso repertorio dramático del siglo XVIII se vieron todos los géneros, englobados bajo el término “comedia”, especialmente comedias de enredo y de capa y espada. Las que tenían un éxito de taquilla eran las comedias de santos, las de magia y las sentimentales.<sup>31</sup> Los romances eran composiciones

de un número indeterminado de versos, por lo común octosílabos con rima asonante los pares y sin rima los impares, de carácter predominantemente narrativo “que oscilan entre la canción lírica y el fragmento de gesta, resumen histórico versificado y el cuento tradicional”. Se acercaban por una parte a la lírica y por otra a la narrativa épica.<sup>32</sup> No conocemos los títulos de estos impresos, excepto el de un romance, *El Rodrigo: Romance épico*, del que el señor Berrueco llevaba tres ejemplares empastados. Se trata de la obra de Pedro Montegón Paset.

Después de las novenas y los romances, los calendarios y los pronósticos (calendarios en que se anunciaban los fenómenos meteorológicos) eran otros libritos los que les interesaban mucho a las personas. El librero Berrueco tuvo que haber llevado a la Feria de San Juan los dos calendarios y los pronósticos que imprimía don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México:

*Calendario manual para el año del Señor de 1805.* Dispuesto por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor por S. M. (Q. D. G.) Con privilegio real. En México: en la oficina del autor, 16o. 16 p.

*Calendario manual y guía de forasteros en México para el año de 1805.* Por don Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Con privilegio. En la oficina del autor, 12o. 198 p.

*Pronósticos de temporales deducidos de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1805.* Por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros. México, 8o.<sup>33</sup>

Se les llamaba manuales porque eran muy pequeños (con un formato de a octavo, doceavo o dieciseisavo) y se podían manejar con facilidad. Los “calendarios tendidos” eran los de “pliego extendido” y los “calendarios de bolsa” los que tenían el tamaño del bolsillo. Los pobres compraban el *Calendario manual* y los ricos el *Calendario manual y guía de forasteros*, que podía publicarse gracias a la enorme demanda que tenía el primero.

Los lectores encontraban en los calendarios “las notas cronológicas” (con los acontecimientos más relevantes en la historia de la humanidad, el “martirologio romano”, el “cómputo eclesiástico”, las “fiestas movibles” (las fechas que cambiaban cada año), las “témporas” (o las cuatro estaciones del año), las velaciones, algún soneto, el cálculo de eclipses, los días del jubileo y una “miscelánea curiosa” con datos como éste: “el año de 1626 fue el primer uso del chocolate”.

Las personas tenían en los calendarios una buena guía de la relación entre el clima y las enfermedades que aparecía en la descripción de cada mes: “*Enero tiene 31 días*. Será frío, húmedo y ventoso, abundante de nieves y yelos. Las enfermedades serán fluxiones, catharros, dolores reumáticos, pulmonías y dolores de costado”. La recomendación era “guardarse de el sereno”. “*Febrero tiene 28 días*. Su principio y medio será ventoso, fresco, nebuloso y en parte lluvioso y al fin templado. Las enfermedades serán los catharros, pulmonías, cólicos, esputos de sangres, dolores de gota, almorranas”. “*Junio tiene 30 días* Será templado, llovioso y tempestuoso, sin faltar granizo, sus enfermedades serán fiebres, fluxos de vientre, tenamos [sic], dolores de intestinos, cephalico, algún sarampión y peste en los indios”.<sup>34</sup>

Isabel Quiñones ha recogido un testimonio del contenido de los pronósticos y cómo los “sencillos habitantes del campo, y no pocos de las ciudades, creían a pie juntillas en la portentosa ciencia” de los pronósticos, publicados en los calendarios por Zúñiga y Ontiveros:

Un día entró en su estancia un rancharo y poniendo encima de la mesa una taleguita llena de pesos, le dijo: “Señor, en mi tierra el mes de marzo suele ser de mucha sequedad: el año que viene necesito agua: si su merced quiere poner en el Calendario *Lluvias* en marzo, aquí están estos trescientos pesos...” Dio la casualidad que en efecto llovió aquel mes, cosa que no se había visto nunca por aquellas haciendas. Los rancharos se admiraban y daban gracias a Dios... Pero nuestro buen hombre, el que había pagado los trescientos pesos a Ontiveros, en cuanto oía a alguno... dejaba asomar a sus labios una sonrisa desdeñosa, y mirando a su interlocutor, respondía: - “Gracias a Dios?... ¡gracias a mi dinero!... esa agua que tanto les ha cuadrado, me ha costado a mí trescientos pesos”. Escusado es decir que en cuanto se divulgó el caso, el crédito de Ontiveros creció de un modo asombroso, y pocos se atrevían a dudar de la exactitud de sus pronósticos.<sup>35</sup>

Tenemos que preguntarnos si se pensaba más en el público masculino que en el femenino. Los inventarios como el del señor Berrueco nos remiten a un público de hombres aunque también aparecen los dos juegos con tres tomos empastados de *La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna*, poema escrito por el “Filósofo Incógnito”, oda de Andrés Merino. Es posible que también a las manos de mujeres hayan llegado los dos ejemplares en pergamino de la *Medicina doméstica, o Tratado completo del*

*método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un Apéndice que contiene la Farmacopea necesaria para el uso de un particular*, obra escrita en inglés por George Buchan y traducida por Antonio de Alcedo y publicada en Madrid.

Es probable que las cuatro manos de “Tablas” correspondieran a las tablas de multiplicar impresas y las cuatro manos de “Ocas” a los cartones con diferentes figuras impresas que servían para que se jugara con dados.

Al empezar el siglo XIX el mercado de lectores era muy amplio, lo formaban los niños de las escuelas, los estudiantes de los colegios seminarios y de las universidades, el clero, los vecinos de las ciudades y del campo, lo integraban hombres y mujeres y tanto niños como adultos. Para todos ellos los editores, impresores y libreros ofrecían todo género de libros, tanto europeos como de la tierra, unos originalmente escritos en castellano y otros en latín, así como traducciones. La oferta abarcaba desde pliegos sueltos hasta libros empastados o encuadernados en pergamino, desde pequeños formatos hasta los tamaños de a folio y desde obras pequeñas hasta las formadas por siete tomos. También había libros para todos los bolsillos, una novena o un romance costaba un cuarto de real mientras que un La Valle se vendía en cinco reales, al mismo precio que las *Fábulas* de Samaniego o el *Catecismo* de Ripalda. La gente consumía más libros escritos en prosa aunque también leía poemas. Las cantidades de libros que llevó el señor Berrueco a la feria indican un gusto marcado por las novenas ya que podían proteger de la pobreza, de las enfermedades y sobre todo de las catástrofes, trilogía que acompañaba a la mayoría de las personas en la Nueva España.

## NOTAS

1. Sevilla, Archivo General de Indias, [en adelante AGI], Guadalajara, 543, f. 193 v. "Visita de los curatos de la diócesis de Guadalajara por el obispo Juan Cruz Ruiz y Cabañas en 1804".
2. Alberto Santoscoy, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen* por ... con licencia de la autoridad eclesiástica, México, Tip. de la Compañía Editorial Católica, 1903-1904: 254.
3. Sevilla, AGI, Guadalajara, 247.
4. José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Estudio preliminar de Ramón Ma. Serrera, Guadalajara, UNED, 1980: 109.
5. Santoscoy, *op. cit.*: 254 y 255.
6. Sevilla, AGI, Guadalajara, 247.
7. Ma. Ángeles Gálvez y Antonio Ibarra, "Comercio local y circulación regional de importaciones: La Feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, 1997, México, El Colegio de México, p. 588.
8. Ma. Ángeles Gálvez, "San Juan de los Lagos: de la advocación a la feria", *Estudios Jaliscienses*, núm. 25, agosto 1996, Guadalajara: 5-21.
9. En los nombres de todos los libros citados a continuación se respetará la ortografía de la factura.
10. México, Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Inquisición, vol. 1423, fs. 118-120.
11. México, AGN, Inquisición, vol. 1409, fs. 1-86.
12. México, AGN, Inquisición, vol. 1420, fs. 87-88v.
13. La paleografía de esta factura, las referencias bibliográficas y la localización de algunos libros se pueden ver en el Apéndice I.
14. Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977: 267.
15. Enrique González González, "Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos" en Rosa María Meyer Cosío (Coordinadora), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, INAH, 1999: 19-39. Trataré de seguir el esquema que ha propuesto para clasificar libros: 1. Biblia. 2. Padres de la Iglesia. 3. Teología escolar. 4. Historia eclesiástica. 5. Cánones. 6. Leyes. 7. Artes y filosofía. 8. Medicina. 9. Gramática. 10. Autores clásicos. 11. Literatura vernácula. 12. Escritos litúrgicos. 13. Auxiliares para la administración de sacramentos. 14. Homilias. 15. Relatos hagiográficos. 16. Obras de devoción popular. 17. Artes y oficios.
16. Esta obra del dominico francés Goudin se generalizó en las aulas universitarias españolas después de la expulsión de los jesuitas cuando se atacó la influencia suarista. Esta obra "se limitaba virtualmente a enseñar la filosofía aristotélico-escolástica". Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1973: 141.

17. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *Máximas de educación. Academias de filosofía. Academias de geometría*, Presentación de Carlos Herrejón, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983: 97.
18. Mariano Peset y José Luis Peset, *La Universidad Española. (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus Ediciones, 1974: 223 y 224.
19. Herr, *op. cit.*: 141. Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad el siglo XVIII*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1957: 163.
20. Peset y Peset, *op. cit.*: 240.
21. *Ibid.*: 240 y 241.
22. Díaz de Gamarra, *op. cit.*: 97 y 98.
23. Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México, 1984: 392-394.
24. González, *op. cit.*: 35-36.
25. *Ibid.*: 36.
26. José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Edición Facsimilar, Santiago de Chile, impreso en Casa del Autor, 1907-1912, México, UNAM, 1989, 8 vols., t. VII (1795-1812), núm, 9668, p. 300.
27. Susana Herrera Argüelles, "Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances", Tesis de licenciatura en letras, Universidad de Guadalajara, Departamento de Letras, 1998: 16 y 17.
28. Medina, *op. cit.*, t. VII (1795-1812), núm, 9668, p. 319.
29. González, *op. cit.*, p. 36
30. Juan M. Sánchez, *Doctrina Cristiana del P. Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*, Madrid, Imp. Alemana, 1909: 29.
31. Maya Ramos Smith, *El actor en el siglo XVIII. Entre el Coliseo y El Principal*, México, Grupo Editorial Gaceta, S.A., 1994: 97 y 98.
32. Herrera, *op. cit.*: 71.
33. Medina, *op. cit.*, Tomo VII (1795-1812), núms, 9826-9828, p. 368.
34. *Calendario* dispuesto por el doctor don Joseph Antonio García de la Vega, promotor fiscal del Real Tribunal del protomedicato de este reyno... Para el año del señor de 1761... en México, en el Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1761, 48 pp. Localizado en la Biblioteca John Carter Brown.
35. Isabel Quiñónez, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, INAH, 1994: 28 y 29.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda, Carmen  
 1984 *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, El Colegio de Jalisco - El Colegio de México, Guadalajara.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, Juan Benito  
 1983 *Máximas de educación. Academias de filosofía. Academias de geometría*, presentación de Carlos Herrerrón, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Gálvez, Ma. Ángeles  
 1996 “San Juan de los Lagos: de la advocación a la feria”, *Estudios Jaliscienses*, núm. 25, agosto, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- Gálvez, Ma. Ángeles y Antonio Ibarra  
 1997 “Comercio local y circulación regional de importaciones, La Feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, El Colegio de México, México.
- González González, Enrique  
 1999 “Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en Rosa María Meyer Cosía (Coordinadora), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, INAH, México: 19-39.
- Herr, Richard  
 1973 *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Madrid.
- Herrera Argüelles, Susana  
 1998 “Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances”, Tesis de licenciatura en letras, Universidad de Guadalajara, Departamento de Letras.
- Medina, José Toribio  
 1989 *La imprenta en México (1539-1821)*, Edición Facsimilar, Santiago de Chile, impreso en Casa del Autor, 1907-1912, 8 vols., UNAM, México.
- Menéndez Valdés, José  
 1980 *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Estudio preliminar de Ramón Ma. Serrera, UNED, Guadalajara.
- Peset, Mariano y José Luis Peset  
 1974 *La Universidad Española (Siglos XVIII y XIX), Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Taurus Ediciones, Madrid.
- Quiñónez, Isabel  
 1994 *Mexicanos en su tinta: calendarios*, INAH, México.
- Ramos Smith, Maya  
 1994 *El actor en el siglo XVIII. Entre el Coliseo y El Principal*, Grupo Editorial Gaceta, S.A., México.

Sánchez, Juan M.

1909 *Doctrina Cristiana del P. Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*, Imp. Alemana, Madrid.

Santoscoy, Alberto

1903-1904 *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen por...* con licencia de la autoridad eclesiástica, Tip. de la Compañía Editorial Católica, México.

Sarrailh, Jean

1957 *La España ilustrada de la segunda mitad el siglo XVIII*, traducción de Antonio Alatorre, Fondo de Cultura Económica, México.

Serrera, Ramón María

1977 *Guadalajara ganadera*, Estudio regional novohispano (1760-1805), Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

## APÉNDICE

“Factura de libros que, yo, Don José María Berruero, introduzgo a la feria de San Juan de los Lagos”.

Paleografía, referencias bibliográficas y localización de los libros

- (1) 1 Juego, 3 tomos. Folio, perg[ami]no. Birual, *curso teológico*.  
Se trata de la obra de Caroli Renati Billuart. *Summa Sancti Thomae hodiernis Academicum moribus accomodata, sive Cursus Theologiae Juxta mentem, & in quantum licuit, juxta ordinem & litteram D. Thomae in sua Summa, ... Opera, et studio R.P.Fr. ...* 2ª ed. Matriti: Ex Typographia Raymundi Ruiz, 1798. 3 vols. Fol. (CBU, XVIII, 11344).
- (2) 1 Juego, 2 tomos. Folio, pasta. *Diccionario de la lengua castellana*.  
Se trata de la obra de la Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana* en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua ... reducido en un tomo para su más fácil uso. 3ª ed. Madrid: Viuda de D. Joaquín de Ibarra, 1791. (Palau, 1948, 1º, 1292).
- (3) 1 Juego, 2 tomos. Folio, ydem. Berti, *Dicertación eclesiástica*.  
Se trata de la obra de Juan Lorenzo Berti. *Historia Ecclesiastica sive dissertationes ecclesiasticae quae habuit archigymnasio pisani*. Bassani, 1769. 4 vols., fol. (Palau, 1949, 2º, 28470).
- (4) 4 Juegos, 1 tomo. Folio, perg[ami]no, *Luz de verdades católicas*.  
Se trata de la obra de Juan Martínez de la Parra. *Luz de verdades católicas* y explicación de la doctrina christiana, que siguiendo la costumbre de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, todos los jueves del año ha explicado en su iglesia el padre ..., profeso de la misma Compañía. Contiene tres tratados. Van añadidas en esta última impresión quatro pláticas doctrinales, obra póstuma del mismo autor, sobre el agua bendita y pan bendito; y asimismo corregida y enmendada en varios errores. Vigésima quinta impresión. Con las licencias necesarias. Madrid: Vda. e hijo de don Pedro Marín, 1793. 505 p., fol. (JCB BA793-M3851. BPE Inv. 20919C, 18224A (1793), 20615B, 22521, 14863 y 20723C. BEA 778).
- (5) 1 Juego, 1 tomo. Quarto magno, pasta, *Luz de la fe y de la ley*.  
Se trata de la obra de Fray Jaime Barón y Arias. *Luz de la Fe y de la Ley*. Entretenimiento christiano entre Desiderio y Electo, maestro y discípulo, en diálogos y estilo parabólico, adornado con varias historias y moralidades para enseñanza de los ignorantes en la Doctrina Cristiana. Escrito por el M.R.P. Presentado ... Madrid: Viuda de J. García Lanza, 1762-1763. 3 vols. 4º. (Palau 1949 2º. 24369). Hay una edición en Alcalá: imp. de d. Isidro López, 1784, 8º. Otra en Madrid: 1794. 2 vols. (BCS, 46-4-11).

- (6) 1 Juego, 8 tomos. Ydem, pasta, *Andrés de Literatura*.  
Se trata de la obra del Abate Juan Andrés. *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Traducida al castellano por D. Carlos Andrés. Madrid: D. Antonio de Sancha, 1784-1806. 10 vols. 4°. (Palau 1948 1°. 12205. CBU, XVIII, 11493).
- (7) 1 Juego, 4 tomos. Quarto, ydem. *Bulas de Benedicto Catorce*.  
Se trata de la obra *Colección en latín y castellano de las Bulas, Constituciones, Encyclicas, Breves y Decretos, etc.*, de Benedicto XIV, Madrid, 1790-1791, 4 vols., 4°. (Palau, 1949, 2°. 27304).
- (8) 1 Juego, Ydem, perg[ami]no *Bulas* de ydem.
- (9) 1 Juego, 7 tomos. Quarto, yd[em], *Ystoria del hombre*.  
Tal vez se trate de la obra de Lorenzo Hervás y Pandero, *Historia de la vida del hombre ...* Madrid, Imp. del Real Arbitrio de la Beneficencia, 1799, 7 tomos. (CBU, XVIII, 11551)
- (10) 1 Juego, 4 tomos. Yd[em], perg[ami]no, *Dogmat, Derecho público*.  
Tal vez se trate de la obra *Derecho público de la Europa fundado en los tratados concluidos hasta el año de 1740* traducción del francés por D. Joaquín Antonio de Abreu y Bertondano, Madrid, 1746. 2 vols. 8°. (Palau, 1951, 4°, 70548).
- (11) 2 Juegos, 1 tomo. Quarto, perg[ami]no, *Medicina doméstica*.  
Se trata de la obra de George Buchan, *Medicina doméstica, o Tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un Apéndice que contiene la Farmacopea necesaria para el uso de un particular*, Escrito en inglés por ..., ... traducido ... por ... Antonio de Alcedo, ... Madrid, Ramón Ruiz, 1798, XL + 688 pp., 4°. (CBU, XVIII, 11351).
- (12) 1 Juego, 4 tomos. Yd[em], pasta, Berti, *Ystoria eclesiástica*. (Ver núm. 3).
- (13) 1 Juego. Quarto, perg[ami]no, Berti, ydem. (Ver núm. 3).
- (14) 1 Juego, 2 tomos. Ydem, pasta, *Escu[e]la española*.  
Tal vez se trate de la obra de Lorenzo Hervás y Pandero, *Escuela española de sordomudos ...* Madrid, Imp. Real - Villalpando, 1795, 2 vols., 8°. (CBU, XVIII, 10992)
- (15) 1 Juego, 1 tomo. Quarto, ydem, Antonio Pérez, *Aforismos*.  
Se trata de la obra de Antonio Pérez, *Aforismos de las relaciones y cartas primeras y segundas del grande hombre y sabio político ... Secretario de Estado que fue del Rey de España Phelipe segundo ... y allende de esto algunas cartas a sus amigos e hija*, Madrid, Oficina de Hernández Pacheco, 1787, 94 + 88 + 107 pp., 8°. (Palau, 1961, 13°. 219056).
- (16) 3 Juegos, 1 tomo. Yd[em], pasta, *El Rodrigo*.  
Se trata de la obra de Pedro Montegón Paset, *El Rodrigo: Romance épico* por ... Madrid, en casa de Sancha, 1793, 352 pp., 4°. (BMC, 136).

- (17) 2 Juegos, 1 tomo. Quarto, perg[ami]no, *Diana enamorada*.  
Se trata de la obra de Gaspar Gil Polo, *La Diana enamorada: cinco libros que prosiguen los siete de Jorge de Montemayor*; Madrid, Imprenta de Sancha, 1802, XXXII, 523 [12] pp. 4°. (CCPB000207141)
- (18) 1 Juego, 3 tomos. Octavo, yd[em], *Rudimentos ystóricos*.  
Se trata de la obra del P. Maximiliano Dufrené, *Rudimentos históricos o método fácil y breve para instruirse la juventud cathólica en las noticias históricas*, Su autor un sacerdote de la Compañía de Jesús, quien las escribió en latín para el uso de los colegios de la Compañía, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1789, 3 vols. (Palau, 1966, 18°.., 280962).
- (19) 1 Juego, 6 tomos. Yd[em], pasta, *Luz de la fe y de la ley*. (Ver el núm. 5).
- (20) 1 Juego, 6 tomos. Octavo, yd[em], Lucdonense *Theología*.  
Se trata de la obra de Joseph Valla (m. 1790), *Compendio Teológico del Lugdunense. Institutiones theologicae*, Autoritate Antonii de Malvin de Montazet Archiepiscopi Lugdunensis, Ad usum scholarum suae dioecesis editae, Lugduni, Frates Perisse, 1787, 8o. 2 vols.  
Este curso de teología escrito sin nombre de autor, pero que universalmente es atribuido al P. Joseph Valla o Vallart y también Valart, por confundirlo, sin duda, con otro Joseph Vallart o Valart, maestro de gramática y retórica, fue condenado por jansenista por decreto de la Santa Sede de 17 de diciembre de 1792.(CBU, XVIII, 9837. BPD).
- (21) 4 Juegos, 1 tomo. Yd[em], perg[ami]no, *Echos de los apóstoles*.  
Se trata de la obra atribuida a San Lucas, Los *Hechos de los apóstoles*, escritos por ..., traducidos de la Vulgata e ilustrados con notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados, Por d. Francisco Ximénez, Pbro. 2ª impresión, corregida y enmendada, Madrid, Imp. Real, 1789, 230 pp., 8°. (CBU, XVIII, 10163).
- (22) 4 Juegos, 1 tomo. Octavo, yd[em], *Vida de San Gerónimo*.
- (23) 2 Juegos, 6 tomos. Yd[em], perg[ami]no, *Cartas de Andrés*.  
Se trata de la obra del Abate Juan Andrés, *Cartas familiares del Abate Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés, dándole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia en el año 1791, publicadas por el mismo Don Carlos*, Madrid, D. Antonio de Sancha, 1786-1793, 5 vols., 8°. (CBU, XVIII, 10683. Palau, 1948, 1°.., A 12207).
- (24) 3 Juegos, 4 tomos. Octavo, yd[em], Jaquier *Filosofía*.  
Se trata de la obra de Franciscus Jacquier. (1711-1788), *Institutiones Philosophicae ad studia theológica potissimum accommodate*, Auctore ... ad usvm escolae Valentinae, Publicada por D. Miguel Carrera y Sol. Valentiae, 1769, 4 vols., 8°. (Palau 1954 7o. 122655). Esta obra tuvo varias ediciones, entre ellas la de Valentiae: ex officina Fratrum de Orga, 1795. 4 vols., 8°. (Sutro 500 J. Cat. BPE 1, p. 407. BPE Inv 11466, 11468, 11472, 11464, 11467, 11469, 19948, 19951, 19381 y 19945. BPD).

- (25) 6 Juegos, 1 tomo. 1/16 avo, perg[ami]no, digo pasta, *Preparacio at misan*.  
Se puede tratar de la obra del mercedario Juan Falconi, *Preparación de la misa según el misal romano. Mementos*, Madrid, Ramón Ruiz, 1793, 104 pp., 16°. (CCPB000373757).
- (26) 1 Juego, 4 tomos. Octabo, yd[em], Jaquier. (Ver el núm. 24).
- (27) 2 Juegos, 4 tomos. Yd[em] en negro, *Brebiarios romanos*.  
Pueden ser los *Oficios de santos. Officia Sanctorum in Breviario Romano*, ex mandato summorum pontificum noviter apponenda tam de praecepto, quam ad libitum recitanda, et alia, quae generaliter in Hispania... Mexici: d. Mariae Fernández a Jáuregui, 1805, 416 pp., 4°. (JCB 33094).
- (28) 2 Juegos, 0 tomos. 1/16 avo en yd[em], *Diurnos*.
- (29) 2 Juegos, 1 tomo. Octabo, perg[ami]no, *Arte de Nebrija*.  
Se trata de la obra de Antonio de Lebrija, *Explicación del libro quarto conforme al Arte de Lebrija*, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1778, 30 pp. (Medina [Pue], pp. 60 y 61, 116, 493 y 522).
- (30) 2 Juegos, 3 tomos. Yd[em], pasta, *La mujer feliz*.  
Se trata de la obra *La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna*, Poema por el Filósofo Incógnito, Madrid, Imp. Real, 1786, 3 vols., 8°. (Palau, 1957, 10°, 184305). (Es una imitación del *Hombre feliz* del P. Almeida y se dice que es oda de Andrés Merino).
- (31) 4 Juegos, 1 tomo. Octabo, perg[ami]no, *Día lleno*.  
Se trata de la obra de Francisco García, *Día lleno: ejercicios devotos para gastar el día en servicio de Dios*, Por el padre... de la Compañía de Jesús, Madrid, Imprenta de Joseph Otero, a costa de la Real Compañía de Impresores y libreros del Reyno, 1788, [8], 405, [10] pp., 8°. (CCPB000134855)
- (32) 6 Juegos, 1 tomo. Yd[em], yd[em], *Fábulas de Samaniego*.  
Se trata de la obra de Félix María de Samaniego, *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado*, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1796, 268 pp., 8°. (Palau, 1966, 18°, 288763)
- (33) 1 Juego, 1 tomo. Octabo, perg[ami]no, *El pecador arrepentido*.  
Se trata de la obra de Ildefonso Vereterra y Labayru, *El pecador arrepentido, y retirado a bien vivir; a llorar sus culpas, a hacer penitencia de ellas y a cuidar de su salvación...* Madrid, por la viuda de Otero, a costa de la Real Compañía de impresores y libreros del Reyno, 1790, [30], 352 pp., 8°. (CCPB00069851)
- (34) 2 Juegos, 3 tomos. Yd[em], yd[em], *Sermones del Padre Almeida*.  
Se trata de la obra del Padre Teodoro de Almeida. *Sermones*, traducidos por Francisco Girón. Madrid, Lib. de Castillo, 1788 y 1789, 3 vols., 8°. (Palau, 1948, 1°, 7995).
- (35) 4 Juegos, 1 tomo. Octabo, perg[ami]no, Virgilio.  
[Foja 119 v.]

- (36) 4 Juegos, 1 tomo. Octavo, perg[ami]no, *Rectórica* de Hornero.  
Se trata de la obra del P. Calixto Hornero de la Resurrección del Señor, *Elementos de Retórica con ejemplos latinos de Ciceron y castellanos de Fr. Luis de Granada*, Madrid, Ortega, 1791, 4 + 286 pp., 8°. (Palau, 1953, 6°, 116213). (Libro destinado a las escuelas. La 1a. ed. en Valencia: Benito Monfort, 1777).
- (37) 6 Juegos, 1 tomo. 1/12 avo, perg[ami]no, *Exercicios* de San Ygnacio.  
Se trata de *Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio*, México, Imp. Herederos del Lic. José de Jáuregui, 1784, 8°. (Palau, 1967, 19°. 291424).
- (38) 2 Juegos, 2 tomos. Octavo, pasta, *Selectas* de Cicerón.  
Se trata de la obra de Cicerón, *Orationes selectae. argumentis et notis hispanicis illustratae*, Valentiae, Salvador Fauli, 1774-75, 2 partes, 8°. (Palau, 1950, 3°, 54385).
- (39) 2 Juegos, 6 tomos. Yd[em], yd[em], *Gemidos de la Madre de Dios*.  
Se trata de la obra del Padre Teodoro de Almeida, *Gemidos de la Madre de Dios afligida y consuelo de sus devotos con diferentes obsequios ofrecidos a la misma señora considerada en sus dolores y angustias*, traducción del portugués por F. V. G. M. Madrid, Imp. Real, 1788. 3 vols., 8°. (Palau, 1948, 1°, 8012). (Hay otra edición de 1796. CONDUMEX 248.143.72.49 V.A. BN Caracas. BEA 3392).
- (40) 1 Juego, 3 tomos. Octavo, pasta, *Sermones* del Padre Almeida. (Ver el núm. 34).
- (41) 2 Juegos, 1 tomo. Yd[em], yd[em], *Cartas familiares* de Yslas.  
Se trata de la obra José Francisco Isla, *Cartas familiares ... escritas a su hermana Doña María Francisca de Isla y Losada a su cuñado D. Nicolás de Ayala*, Madrid, Viuda de D. Joaquín de Ibarra, 1789-1794, 6 vols., 8°. (Palau, 1954, 7°, 121881).
- (42) 1 Juego, 5 tomos. Octavo, pasta, *El pensador matritense*.  
Se trata de la obra de Pedro Angel Tarazona, *El pensador matritense*, Discursos críticos sobre todos los asuntos que comprehende (sic) la sociedad civil, Barcelona, Imprenta de Carlos Cases, 1773-1776, 5 vols., 8°. (Palau, 197054, 22°, 3276001).
- (43) 3 Juegos, 1 tomo. Yd[em], yd[em], *Apólogos* de San Sirilo.  
Se trata de la obra de San Cirilo, *Apólogos morales*, traducidos de latín en castellano por el P. Francisco Aguado de la Compañía de Jesús y predicador de su Majestad, Valencia, Salvador Fauli, 1793, 12 + 366 pp., 8°. (CCPB00148963).
- (44) 2 Juegos, 2 tomos. Octavo, pasta, *Trabajos de los Apóstoles*.  
Se trata de la obra *Trabajos de los apóstoles en la fundación de la Iglesia cristiana*, Madrid, 1793, 2 vols., 8°. (Palau, 1972, 24°, 338432).
- (45) 1 Juego, 2 tomos. Yd[em], yd[em], *Abenturas de Telémaco*.  
Se trata de la obra de François de Salignac de la Mothe Fenelón, *Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises, continuación del libro IV de la Odisea de Homero*, traducido del original francés. Con licencia. Madrid, Imp. de Benito Cano, 1787 y 1793, 2 vols., 8°. (Palau, 1951, 5°, 87578).

- (46) 4 Juegos, 1 tomo. Octabo, pasta. *Chatesismo* de Fleuri.  
Se trata de de la obra de Claudio Fleury, *Catecismo histórico que contiene en compendio la Historia Sagrada y la Doctrina Cristiana*, Traducido por Fray Juan Interian de Ayala. Barcelona, Finales del siglo XVIII, 2 vols., 8°. (Palau, 1951, 5°, 92188). (Adoptado como texto escolar, este *Catecismo* obtuvo numerables reimpresiones de escaso aprecio comercial), p. 415.
- (47) 6 Juegos, 1 tomo. Yd[em] a la rústica, *El hombre en la agonía*.  
Se trata de la obra de Vicente del Seijo, *El hombre en la agonía y últimos momentos de la vida: tomados de las fuentes vivas de los Evangelistas, de los Apóstoles, de los Profetas y de los Santos Padres*, cuarta impresión, Madrid, por Pantaleón Aznar, 1794, [14], 205 pp., 8°. (CCPB000135385)
- (48) 1 Juego, 1 tomo. Octabo, pasta, Luis Viviz.
- (49) Quatro docenas en 12 avo, pasta, La Valle. (Ver el núm. 61).
- (50) Seis d[ic]has, 16 avo, perg[ami]no, *Cathecismo* del P[adre] Ripalda.  
Se trata de la obra del Padre Gerónimo de Ripalda, (1536?-1618), *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* compuesta por ... *Con un tratado muy útil del orden con que el christiano debe ocupar el tiempo, y emplear el día*, Con privilegio real. Reimpreso en La Puebla de los Ángeles, en la Oficina de don Pedro de la Rosa, 1802, 188 pp., 4°. (BLAC)
- Quatro gruesas de nobenas surtidas.
- (51) Quatro manos *Doctrinas* del P[adr]e Castaño.  
Se trata de la obra del P. Bartolomé Castaño, *Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el christiano ...* Reimpreso en Puebla, D. Pedro de la Rosa, 1803, 14 pp., 16°. (Palau, 1950, 3°, 47540).  
- Quatro d[ic]has de Tablas.  
- Quatro yd[em] de Ocas.
- (52) Una resma doble de calendarios tendidos.
- (53) Docientos yd[em] [calendarios] de bolsa.
- (54) Cien *Pronósticos*.
- (55) 1 Juego, 1 tomo. Perg[ami]no, *Praxis seremonias eclesiásticas*.  
Tal vez se trate de la obra *Praxis administrandi sacramenta, et alias ecclesiasticas funciones, ex ritual romano et toledano deprompta*, Valentiae, 1738, 4°. (Palau, 1962, 14°, 236076).
- (56) 1 Juego, 1 tomo. Octabo, pasta, trunco, *Compendio* de Croicet.  
Se trata de la obra del P. Juan Croisset, *Compendio del Año Cristiano o ocupación diaria*, Contiene la explicación del misterio o la vida del santo, con su estampa historiada correspondiente a cada día. Escogido y compendiado de las obras del P. ...

2a. ed. por D. Manuel Iñigo Vizcarra. Madrid, Imp. de Benito Cano, 1802. 12 vols. 12° (Palau, 1951, 4°).

- (57) 1 Juego, 1 tomo. Yd[em], yd[em], Belarmino con e[jem]plos.  
Se trata de la obra de Roberto Belarmino. (1542-1641), *Explicación más copiosa de la doctrina christiana breve* que de orden del Papa Clemente VIII compuso para los niños y para los adultos no instruidos en los misterios de nuestra Santa Fe Católica, el V. Emô. Ilmô. y Rmô. Señor ..., Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Cápua, y sobrino del Papa Marcelo II. Aprobada en su original italiano por seis Sumos Pontífices, por una Sagrada Congregación, y por el Consilio Romano que presidió Benedicto XIII. Traducida de nuevo al castellano por don Joaquín Moles, presbítero. Ilustrada con adiciones y exemplos que llevan esta señal (). México, 1817, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1817, 227 p. 8°.
- Empieza con el título “Declaración de la doctrina cristiana, para uso de los que enseñan niños u otras personas simples. Ordenado en forma de diálogo entre maestro y discípulo”. (Medina [Méx], t. VIII, pp. 124-125. (Palau, 1949, 2°, 26503).
- (58) 1 Juego, 1 tomo. Octabo, pasta, *Oficio parbo de la Virgen*.  
Se trata del *Oficio parvo de nuestra señora*, Puesto en paráfrasis castellana. Le publica Juan Crisóstomo Piquer, Madrid, Benito Cano, 1789, VI, 245 pp., 8°. (BPE Inv. 26570B)
- (59) 1 Juego, 1 tomo. Yd[em], perg[ami]no, *Estracto del comp[en]dio ystórico de la religión*.  
Se trata de la obra de José Pintón, *Estracto del compendio histórico de la religión*, Compuesto por don... autor del mismo compendio, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, 1775, [6], 134 pp., 16°. (CCPB00017088)
- (60) 1 Juego, 2 tomos. Octabo, perg[ami]no, *Aurora alegre*.
- (61) 1 Juego, 1 tomo. 12 avo, pasta, *La Valle de la misa*.  
Se trata de la obra de Juan Antonio de la Valle, *Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al Santo sacrificio de la Misa* para recibir con la debida reverencia los Santos sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía y para el vía-Crucis, rosario, etc. por ... y por otros piadosos autores, México, Zúñiga y Ontiveros, 1793, 8°, 307 pp. (Sutro BX2169.V34. Palau, 1973, 25°, 349951).
- (62) 1 Juego, 1 tomo. Quarto, media pasta, *Pencil amer[ica]no de N[uestra] S[eñora] Guadalupe*.
- (63) 1 Juego, 1 tomo. Yd[em], pasta, *Glorias dominicanas*.  
Se trata de la obra de Fr. Miguel Hidalgo. *Glorias dominicanas* en su esclarecido e ilustre militar tercer orden. Tomo I. Contiene el origen de este venerable instituto, su antigüedad, y precedencia a todas las órdenes terceras de la militante Iglesia: noticia exacta de su regla, y de algunos privilegios y excelencias que la condecoran, e ilustran: con relación asimismo del origen y establecimiento del Stô. Tribunal de la Fe, y del de sus familiares,

y ministros. Su autor el M.R.P. Mrô. ..., del Sagrado Orden de Predicadores, Fundador de las quatro misiones Nrâ. Srâ. del Rosario, Stô. Domingo, San Vicente Ferrer, y S. Miguel, en la Provincia de Californias, comisario en ella del Stô. Oficio, Exâminador Synodal que fue del obispado de Sonora, y actual Director de los Militares Dominicanos de esta ciudad, y Corte de México. Con las licencias necesarias. Impreso en México: en la imprenta del Br. d. Joseph Fernández de Jáuregui, en la calle de Stô. Domingo y esquina de Tacuba. Año de 1795. 224 p., 4°. JCB 68-445 Núm. 157. Leído. (BPE Inv 14216B. BM 250. Medina [Méx], t. VII, p. 22.)

(64) 1 Juego, 1 tomo. Cuarto, perg[ami]no, Alvior, *Desengaños místicos*.

Se trata de la obra de Fr. Antonio Arbiol, *Desengaños místicos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfección*, Madrid, Imp. de José Herrera, 1789, 4°. (Palau, 1948, 1°, 15215).

[Foja 120]

(65) 1 Juego, 1 tomo. Cuarto, perg[ami]no, *El por qué de la Iglesia*.

Se trata de la obra de Antonio Lobera y Abio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes...* Novísima edición que corregida de los innumerables yerros, que se advirtieron en las anteriores, ... se debe juzgar como la única ... Barcelona, Consortes Sierra y Martí, 1791, 735 p. 4°.

(66) 1 Juego, 1 tomo. Yd[em], yd[em], *Vida* de Mariana.

Tal vez se trate de la obra de Juan de Mariana, *Historia general de España ... ilustrada en esta nueva impresión de tablas cronológicas, notas y observaciones críticas, con la vida del autor*. Valencia, 1785-1796, 9 vols.

(67) 1 Juego, 1 tomo. Cuarto, pasta, *Comferencias* de Marcillón.

Se trata de la obra de Juan Bautista Massillon, *Conferencias y discursos synodales sobre las principales obligaciones de los eclesiásticos con una colección de edictos, etc.*, traducción de Joseph Clavijo y Fajardo, 2ª. ed., Madrid, Viuda de D. Joaquín de Ibarra, 1786-87, 13 vols. 4°. (Palau, 1954-55, 8°, 157504).

- Siete docenas de nobenas surtidas.
- Una d[ic]ha de comedias.
- Sinco cuadernos de sermones sueltos.

(68) Siem cartas pastorales del actual S[eñor] Arz[obisp]o de Méx[i]co.

- Seis docenas más de nobenas, romances y varias curiosidades en octavo.

(69) Docientos exemplares del *Acto de contrición* en verso p[o]r d[on] José Agustín Castro.

Se trata de la obra de José Agustín de Castro, *Acto de contrición*, [Poema místico], Puebla de los Ángeles, D. Pedro de la Rosa, 1791, 36 pp., 4°. (Palau, 1950, 3°, 48733).

## ABREVIATURAS

BCS	Biblioteca Colombina, Sevilla, España.
BEA	Biblioteca Elías Amador, Zacatecas, México.
BLAC	Benson Latin American Collection en la Universidad de Texas en Austin.
BMC	Biblioteca Municipal Cádiz, España.
BNC	Biblioteca Nacional, Caracas, Venezuela.
BPD	Biblioteca Pública de Durango, México.
BPE	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.
Cat	<i>Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado</i> , Guadalajara, Tip. de S. Banda, 1873-1874, 2 vols.
CBU	Bustamante y Urrutia, José María de, <i>Catálogos de la Biblioteca Universitaria</i> , IV Impresos del siglo XVIII, tomo tercero, 1779-1799, Redactado por... Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Secretariado de Publicaciones, 1956, 416 pp.
CCPB	Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español: <a href="http://www.mcu.es/ccpb">www.mcu.es/ccpb</a>
JCB	Biblioteca John Carter Brown, Providence, Rhode Island.
Medina [Mex]	Medina, José Toribio, <i>La imprenta en México (1539-1821)</i> . Edición Facsimilar. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989, VIII tomos.
Medina [Pue]	<i>La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821</i> , Edición Facsimilar, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
Palau	Palau y Dulcet, Antonio, <i>Manual del librero hispanoamericano</i> , Barcelona, Palacete Palau, Dulcet Empuries, The Dolphin Book Oxford, 1981, 28 vols.
Sutro	Biblioteca Sutro, Universidad de San Francisco, Estados Unidos.

# Entre la palabra hablada y la palabra escrita: La cultura política nacional en el foro de la Alameda, 1827-1854

Brian Connaughton  
*UAM-Iztapalapa*

## RESUMEN

*La primera oración cívica mexicana representó un espacio de toma de conciencia y de contienda política orientada a zanjar el problema de la discordia nacional. En los años treinta del siglo XIX prevaleció un discurso favorable a una unión de conveniencia por encima de principios políticos. Después triunfó un recio pensamiento liberal apuntado a rumbos más democráticos y una interpretación libertaria del cristianismo.*

---

La oración cívica impresa es un puente de unión entre la palabra hablada y el texto publicado, ya que su primera versión era invariablemente una presentación verbal en algún foro ciudadano donde se celebraba una festividad patriótica relevante. En la Ciudad de México, el foro predilecto era originalmente la Alameda. Salvo por escasas y dispersas referencias es imposible hoy día captar las sutilezas naturales y humanas de la oratoria en

cada celebración patriótica: el día luminoso y los rayos de luz esplendentes brillando a través de los árboles en la Alameda o, por contraste, un día gris, de llovizna y algo frío; la voz cálida y apasionada del orador, o bien sus tonalidades de incertidumbre y tanteo; la personalidad arrojada o prudente y las cadencias sonoras, robustas o sibilinas del disertante; el momento nacional cargado de mayor o menor preocupación por los destinos de la nación. En la versión escrita, sólo este último punto, el entorno nacional, y la capacidad comunicativa de la letra impresa quedaban para estampar las preocupaciones del orador en la conciencia del público; pero es de suponer que más ciudadanos leían la versión escrita, u oían a terceras personas leerla en voz alta, que los que se congregaban alrededor del orador original en el foro de la Alameda o, más adelante, en algún teatro de la ciudad. La oración cívica impresa circulaba en la capital y más allá de ella. No circunscrita a la Alameda ni al público capitalino, el discurso impreso era enviado a distintos puntos de la nación, en busca de un público y un foro nacional. Podía ser discutido y sometido a escrutinio más fácil y efectivamente que las palabras rápidas y huidizas que volaban en la Alameda hacia un público dividido entre el deseo de festejar y la necesidad de conmemorar a mayor profundidad.

Quizá algunos oradores recortaban o resumían partes de su oración al presentarla verbalmente, hacían improvisaciones o bien variaban algunos vocablos o daban particular énfasis a algunos pasajes, como suele suceder hoy en muchos coloquios y festejos. Seguramente las ocasionales notas a pie de la página sólo aparecían para el público en la versión impresa. La presentación oral de la mayoría de las oraciones cívicas debía durar una hora, cuando mucho, pero dentro de un ámbito social cargado de expectación y hondo significado social. Dentro del conjunto del acto comunicativo, la oración cívica impresa es así una evidencia parcial y de características particulares de una experiencia más vasta, misma que poseía sus vertientes festivas y reflexivas además de escenarios acotados para la presentación verbal y la circulación de la versión escrita. El impreso es menos representativo de un momento específico que la versión oral, con todos sus pletóricos detalles naturales y humanos, y más representativo de un esfuerzo compartido a través de largos años de debatir y conformar la cultura política nacional. Como el formato de la oración impresa suele ser

un texto de unas catorce o quince hojas, representa un desarrollo de ideas un poco más extenso de lo que se viera en un artículo periodístico, pero mucho más corto que un libro o siquiera un folleto grande. Tanto en la versión oral como en la impresa, los discursos patrióticos debían atender algunas formalidades específicas, como encomiar a los héroes nacionales y suscitar un recuerdo emotivo del evento celebrado, pero eran simultáneamente vehículos de reflexión sobre el estado de la cuestión pública.

A partir de 1825, una Junta Patriótica de la Ciudad de México promovía anualmente los festejos, dentro de los cuales solían darse uno o varios discursos a solicitud y designación de la Junta. Los oradores debían alejarse del partidismo político, cuando menos en teoría. Pero la expansión y formalización de las celebraciones vino después de la caída del Emperador Agustín de Iturbide y dentro de un nuevo interés por la obra de Miguel Hidalgo y José María Morelos. Las preferencias políticas de los oradores tendían a colorear y fijar el tono desde un principio, y para la década de los cuarenta el faccionalismo político se hacía sentir con mayor fuerza.<sup>1</sup>

Se dieron un poco más de cincuenta discursos de esta naturaleza en la Ciudad de México a partir de 1825 y hasta 1854, mismos que constituyen un material abundante y seriado durante veintinueve años. Como veremos, también hubo algunos discursos no autorizados, particularmente en los años inmediatamente posteriores a la guerra con Estados Unidos. En unos y en otros se pueden descubrir los temas y las tesis que los oradores sostenían frente a un público potencialmente heterogéneo, pero convergente en su interés por la identidad nacional que se reafirmaba o se redefinía anualmente, en los días 15, 16 y 27 de septiembre, principalmente, pero también el 11 y 28 de ese mes.<sup>2</sup>

Es claro que la oración cívica mexicana entre la década de los años veinte y la Reforma representó un espacio de toma de conciencia y de contienda política. Aunque tuvo un importante aspecto conmemorativo que se orientaba a unir las voluntades de la ciudadanía, los retos que al país se le iban presentando funcionaron como escollos que dificultaron un simple y sosegado festejo de fechas asociadas con la Independencia y formación de la nación.

Los tropiezos nacionales a partir de 1828 hicieron temer por la supervivencia de la patria y la entereza de su legado cultural y territorial. Por ello, se permeaban los momentos festivos de sucesivas y encontradas

reflexiones sobre los derroteros nacionales y las obligaciones ciudadanas. Como lo ha demostrado ya hace mucho tiempo Luis González y González, la independencia de México se había asociado con un gran optimismo sobre los futuros derroteros de la nación.<sup>3</sup> Lamentablemente, esta euforia duró pocos años y desde fines de la década de los años veinte comenzó una preocupación por las disensiones civiles, que para 1840 se había traducido en un lamento perceptible en los discursos patrióticos. Dentro del nuevo ámbito emocional de congoja, sin embargo, se dio un intenso debate sobre los principios políticos de un orden posible en el país. Unos promovían la idea de que la solución era asumir que México participaba de la revolución universal que sacudía las estructuras del antiguo orden, mientras los contrarios apelaban a la idea de una comunión civil que debía reconstituirse sobre principios cristianos de familia y hermandad.

En el primer lustro de los años cuarenta y al aproximarse la guerra con Estados Unidos en 1845, cuando Texas se anexó a esa nación, México se hallaba inmerso en este debate que se apreciaba en las oraciones cívicas elaboradas por las grandes figuras de tendencias políticas opuestas. En función del ascenso al poder de Antonio López de Santa desde 1841, y su apogeo en 1843 y 1844, se mudó la discusión un poco para manejar las posibilidades de un régimen de “sana política” bajo un dirigente fuerte, que se contraponía a la propuesta del constitucionalismo liberal y progresista. Luego la amenaza de guerra polarizó aún más al país. Al eclipsarse momentáneamente la estrella política de Antonio López de Santa Anna, el constitucionalismo confrontó la propuesta de que la monarquía salvaría a la nación. El país sufriría la sacudida política de un intento monárquico y la reimposición de la Constitución republicana y federal de 1824 entre fines de 1845 y mayo de 1847, iniciándose nuevamente una versión modificada de aquella constitución en momentos en que el ejército invasor norteamericano ocupaba la Ciudad de Puebla.<sup>4</sup>

Al darse la derrota de México y firmarse un duro tratado en 1848, se abrió la posibilidad de que una dictadura disolviera el empate que se había constituido entre unos y otros contrincantes, que ahora se llamaban claramente liberales y conservadores. Pero el gobierno de Antonio López de Santa, de 1853 a 1855, con todo y su pretensión de disolver las oposiciones extremas, no logró imponer una solución duradera a la contienda de ideas

y valores. Sus panegiristas simplificaron demasiado el complejo juego de ideas que agitaban la cultura política y se manifestaban en la mayoría de las oraciones cívicas. Ensalzaron el personalismo, el ejército, la unión partidista y la religión providencialista de un modo que no concordaba con las sutilezas de la cultura política del país. En el análisis que sigue, mostraré las relaciones del debate en las oraciones cívicas con estos procesos políticos. Los subtítulos de las distintas secciones pretenden facilitar la comprensión de los problemas que experimentaba la cultura política nacional. Como veremos, el foro de la Alameda se colocó en el centro del debate político y la impresión de sus discursos patrióticos los volvió piezas polémicas en esta magna discusión sobre la dirección que debía tomar el país.

#### DE LA EUFORIA A LA CONGOJA, 1827-1840

La primera década de oraciones cívicas en la Ciudad de México es notable por su tránsito rápido del optimismo desbordante al pesimismo más profundo. El cambio de tono es evidente si se comparan dos discursos dados por José María Tornel y Mendivil, político tornadizo largamente afiliado con Antonio López de Santa Anna. En su discurso del 16 de septiembre de 1827 Tornel adoptó una postura eufórica. Veía la independencia de México en el contexto de una revolución general que sacudía al mundo y dejaba atrás antiguas tiranías. Ante una Europa que le parecía caduca, México le daba motivos de gran optimismo. En su carrera hacia la perfección y en su adopción de la fórmula política del federalismo, México parecía encabezar el movimiento internacional del progreso. Sugería que la obra de varias generaciones de mexicanos, guiados por la Providencia, reflejaba “las inconcebibles energías de un pueblo libre”. Tornel en ese momento estaba seguro de que la vivencia del gobierno republicano en México cumplía con los ideales de Rousseau.<sup>5</sup>

Para 1840, en cambio, Tornel veía la historia de México a la luz de las desgracias bíblicas de Job, comparables según creía con “nuestras desventuras”. Recordaba a sus conciudadanos que las “naciones viven, padecen y también mueren”. Los padecimientos del país parecían un castigo divino por acciones como las ejecuciones de Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. México había ido de un extremo a otro en materia de gobierno, sin acertar en materia de leyes, instituciones o educación. Descollaba “la

venenosa planta de la discordia”, había un manifiesto choque entre gobierno y “masas” y las guerras civiles habían producido desánimo y “frío egoísmo”.<sup>6</sup>

#### LA DISCORDIA: UNA HEURÍSTICA MEXICANA SOBRE SUS MOTIVOS

En los trece años que mediaron entre los dos discursos de Tornel, en la óptica de muchos, México había descendido del optimismo independentista hasta un estado de ánimo acongojado por la inestabilidad y la zozobra del país. Todavía el 16 de septiembre de 1828, Pablo de la Llave, exfuncionario federal y canónigo de Michoacán, pudo celebrar que “hoy México, todo es paz, unión, concierto, fraternidad...”<sup>7</sup> Pero su discurso marcaba el fin de un sueño, no su comienzo.

Para 1830 Francisco Manuel Sánchez de Tagle, poeta y político de amplias miras, preguntaba en su discurso celebrando el Grito de Dolores: “¡Ah! ¿Qué fatalidad convirtió en borrascosos nuestros serenos días?” El orador opinaba que los vicios coloniales habían logrado sobrevivir, siendo responsables de la falta de “civismo republicano”, la búsqueda desesperada de empleos y el caos de las leyes.<sup>8</sup>

En 1833 José de Jesús Huerta, diputado federal y clérigo liberal, asentaba que no obstante el crecimiento del “árbol frondoso de la libertad” a partir de la Independencia, únicamente “se comenzaron á quebrantar las infames cadenas de un horrible cautiverio”. Huerta, cura párroco, fulminaba contra los funcionarios reales y los sacerdotes que llamaba “califas” y “Apóstoles de la tiranía”. Huerta aclaraba que combatía contra una tradición de opresión que no había concluido.<sup>9</sup>

En este contexto, la reconciliación entre mexicanos se volvió un tópico obligado en los discursos, pero se manejaba de modo partidario. Entre 1830 y 1832 se reclamaba la reconciliación bajo la ley; en 1833 se pretendía la unión en la lucha contra la tiranía. Para 1834 se anhelaba una “regeneración política” que reconciliara a la gente en torno a la prosperidad, la inclusión de personas y el combate a la “decadencia”<sup>10</sup>; en 1835 se trataba de un común esfuerzo por un gobierno que diera “garantías” y “seguridad”. Otra cuestión afloraba en este último año: se trataba de Antonio López de Santa Anna, de quien se decía: “tú eres la columna del orden público, y la piedra angular de nuestro edificio social: tú el poderoso Atlante que sostiene sobre sus hombros el grande peso de la nación entera”.<sup>11</sup>

El orador del 16 de septiembre de 1836, sensible al partidismo, fue más categórico en su denuncia de las insuficiencias en la cultura política de sus conciudadanos. En su mensaje a favor de una reconciliación nacional fustigaba a todos. Entre los vicios políticos hallaba que “la bandera que proclama orden, en el triunfo se entumece con el huracán del despotismo, y el estandarte que se tremola por la libertad, capitanea libertinaje”.<sup>12</sup>

No obstante, la propuesta de convergencia política parece haber apoyado al santanismo. Este mismo orador habló el 27 de septiembre de 1837, conmemorando por primera vez la entrada del ejército trigarante a la Ciudad de México en 1822. En esta ocasión tenía un mensaje más palpablemente conservador que parecía favorecer a un gobernante capaz de mediar entre extremos. A la vez que celebraba a Iturbide, afirmaba que la religión, la independencia y la unión contribuyen por tan nobles principios al buen orden de la sociedad civil.<sup>13</sup> Pero el 27 de septiembre de 1838 el debate sobre la cultura política nacional comenzaba a rebasar tales reflexiones, con un nuevo jirón que parecía poner el acento en la necesidad de algunos cambios. Ahora un orador decía que la Independencia en 1821 había destruido la tiranía y hecho brillar nuevamente “el astro eclipsado de la esperanza”. A Iturbide le reconocía su freno a la guerra fratricida, pero que se había plegado al “poder de la opinión [que] ha obrado siempre en el mundo de una manera irresistible”. Recalcaba que ahora los pueblos “no deben reconocer jefe ni superior que no sea el de su elección”.<sup>14</sup>

#### REVOLUCIÓN UNIVERSAL CONTRA UNA “COMUNIÓN CIVIL”:

##### LA BÚSQUEDA DEL ORDEN SUSTENTABLE

Durante una década los discursos patrióticos habían lamentado la lucha entre hermanos y el desgarre de la comunidad nacional, pero para finales de los años treinta se consolidaba la percepción de que México sólo podría retornar a la paz a través de mayores cambios acordes con las transformaciones libertarias del mundo atlántico. La metáfora de la “comunidad civil” fue seriamente cuestionada. El 16 de septiembre de 1839 los barruntos de inconformidad política se manifestaron cabalmente dentro de un discurso que daba un amplio contexto a las desgracias nacionales, pero alentaba el cambio. Juan de Dios Cañedo, a la sazón ministro de relaciones

exteriores en el gobierno del presidente Anastasio Bustamante, confesaba que “el tiempo y una dolorosa experiencia nos ha hecho probar los frutos amargos de este árbol mal plantado de nuestra libertad”. Pero reconocía que el problema se daba dentro de una gran revolución en que “se renueva la faz política del mundo”. Consideraba que “la generación presente es el yunque” en que se labraba “esta obra de perdición ó de mejor estar”. Dios Cañedo pensaba que “son las masas y las opiniones y los intereses individuales, que chocándose, pueden hacer invencible el desorden” sin que el gobierno pudiera apaciguar las cosas “con rentas agotadas, leyes vacilantes, y los medios no muy eficaces de un poder moral debilitado con la corrupción consiguiente á tan repetidas revoluciones”. Convocaba Cañedo a establecer “buenas leyes, orden y economía” como “bases necesarias para restablecer nuestra existencia política, conseguir el seguro reposo de los pueblos, animar nuestro crédito, y representar con honor de México y beneficio de todo el continente el papel que nos corresponde en el teatro de la moderna civilización”.

El orador llamaba a evitar tanto la “rabia demagógica” como el “despotismo” y aseguraba que “[p]rontas y convenientes reformas constitucionales establecerán un equilibrio saludable entre los poderes políticos...”. De lo contrario, México podía correr la suerte de Italia, desapareciendo como “nación soberana”. Cañedo invocaba a Dios y las virtudes para evitar tal desgracia y añadía que la celebración de la Independencia debía consistir en sujetar “nuestras pasiones á los preceptos de la ley” para la consecución de la “verdadera libertad”, el “honor” y las “glorias” de la patria.<sup>15</sup>

Lo que se daba era un cambio definitivo de pareceres. En la oración cívica del 27 de septiembre de ese año, orientada al parecer a justificar a los militares dentro de la gesta de la independencia nacional, se comunicaba nuevamente un mensaje más conservador, que premiaba la unión bajo el gobierno establecido por encima de reformas que pudieran reclamarse. En su oposición a “la división de la comunión civil de los mexicanos”, se llamaba al sacerdote a orar, al magistrado a trabajar por la justicia, al militar a respetar las leyes y defender la patria, al labrador a dedicarse al campo, al comerciante a fomentar la comodidad, al artesano a forjar sus producciones y a los sabios a enseñar, en el espíritu de que “todos, en fin, son hijos útiles y necesarios á la Patria”<sup>16</sup>

En este contexto, el llamado de Tornel en 1840 para lograr la “regeneración americana”, bajo un régimen republicano alejado tanto del despotismo como de la anarquía, puede apreciarse como una toma de posición altamente política. Días antes, el 25 de agosto de 1840, el antiguo liberal federalista moderado, José María Gutiérrez Estrada, había propuesto al Presidente Anastasio Bustamante “recomponer la máquina social” mediante una “convención nacional”, pero tomando como modelo la monarquía constitucional española, por contener ésta “principios de orden y de justa libertad”. Reclamaba Gutiérrez Estrada “un nuevo pacto de alianza” ya que el país se estaba desestabilizando por la lucha entre los partidarios de las Constituciones de 1824 y de 1836.<sup>17</sup> Tornel sugería que México debía recapacitar en su propia inmadurez para la independencia. Aseguraba que la monarquía no era una solución digna a los problemas del país. La opresión no podía remediar los males que se experimentaban, porque la “revolución democrática se ha operado en nuestro país, y sus adelantos no pueden evitarse”. Había que compatibilizar las “inclinaciones moderadas y justas” del pueblo con el gobierno, o arriesgarse a la anarquía.

Entraba México a la década de los cuarenta, con un régimen político profundamente desgastado, donde ya se discutían vivamente los orígenes de los males públicos. En las oraciones cívicas se asignaba la culpa a este legado conflictivo, en donde no había habido preparación adecuada desde la colonia para llevar adelante una vida cívica que atenuara intereses confrontados. Algunos manejaban la idea de que sólo cambios más a tono con el progreso y mayor libertad ciudadana podían superar los obstáculos a la paz. Gutiérrez Estrada, en contraste, parecía querer el establecimiento de un rey árbitro que mediara entre los principios en disputa. Tornel todavía creía en las posibilidades de la República, pero con la insinuación de que esto se lograra con “genio”, “fuerza de carácter” y la guía de la Providencia. Pecaba de vaguedad o tenía en mente su encargo a un personaje destacado que obrara dentro del marco republicano. En las oraciones cívicas de los años cuarenta, dentro de un panorama nacional siempre más incierto y dramático, los oradores se dedicarían a dirimir este debate.

LAS SOLUCIONES DIVISADAS: SANTA ANNA Y LA “SANA POLÍTICA” O UNA NUEVA  
CONSTITUCIÓN Y EL CAMBIO

La confrontación de pareceres era insoslayable. Manuel Bermúdez Zozaya deseaba, sin embargo, perdonar a todos el 27 de septiembre 1841. Recordando la gesta de la Independencia, explicaba que la violencia de las “masas populares” sólo correspondía al largo sometimiento que habían padecido. Bermúdez Zozaya había montado el escenario para que Antonio López de Santa Anna se viera como el digno sucesor de Iturbide, un Iturbide tan desinteresado que había desistido de la dictadura militar, y que había entregado posteriormente su trono antes que derramar una sola gota de sangre mexicana. Santa Anna comenzaba, a su parecer, una regeneración nacional que debía terminar con el sufrimiento de los mexicanos. La convocatoria era para un gobierno de unión, no tan diferente del que Gutiérrez Estrada imaginaba bajo la tutela de un monarca. El nuevo gobierno debía aprender la lección dejada por Iturbide de que “para todo, sólo debe consultarse al mérito, a la aptitud y al mejor servicio de la patria”.<sup>18</sup>

En el contexto de una lucha por definir una nueva constitución nacional que se venía dando desde fines de 1838 y parecía pronta a concluir en el otoño de 1842, también habría quienes rescataran las ideas de la década anterior en torno al progreso del siglo y la necesidad de acoplar estrechamente la dinámica del gobierno a los avatares de la opinión pública.<sup>19</sup> El 16 de septiembre de 1842 el dirigente de los liberales moderados, Manuel Gómez Pedraza, consideraba que no era necesario resaltar los horrores de la época colonial para justificar la Independencia.<sup>20</sup> Los derechos a ella “nacieron de la naturaleza, cuyas leyes son inmutables”. Al respecto, consumada la Independencia en 1821, quedó pendiente el problema de ser “*libres, o no serlo*, he aquí la cuestión que nos agita después de veintiún años”. El conflicto consiguiente no era privativo de México sino que era asunto del “género humano”, ya que el “último medio siglo” se caracterizaba por “una grande ansiedad”. Para Gómez Pedraza el deseo de los pueblos por equiparar su “ser político” con sus conocimientos era un reflejo de su civilización. Por ello “nacieron las tendencias del siglo hacia la libertad, y los deseos del progreso indefinido hacia la perfección social”.

La búsqueda de la mejoría explicaba tanto las “últimas revoluciones de Europa” como entre los hispanoamericanos “esa inquietud febril, que no se calmará hasta que se constituyan de una manera que cuadre con

sus intereses, y que satisfaga sus necesidades”. Gómez Pedraza dejaba definitivamente atrás la idea de que el problema de la cultura política mexicana se derivaba de “defectos característicos, o ... vicios heredados de nuestros padres”. La historia de Inglaterra, Francia, España, Portugal e Italia demostraba lo contrario. Los frutos sólo podían darse con el tiempo. La rapidez de los resultados dependía de “si el movimiento regenerativo de la nación se ejecutara conforme al programa propuesto y ajustándolo á la verdadera opinión pública”. Había que “subordinarse al movimiento universal que conmueve á las sociedades”. Gómez Pedraza juzgaba que mientras se elaboraban las bases de la nueva situación del país, imperaba una “especie de *interregno*” caracterizado por un “tácito concierto” entre los autores de la última revolución y la nación, confiada ésta en las promesas que le habían hecho.<sup>21</sup>

El orador del 27 de septiembre de ese año también celebraba la elaboración de una nueva constitución, ya que igual que otras naciones, México “anhela por una constitución mas efectiva y mas conforme con sus hábitos y costumbres: las naciones, como los hombres, propenden á su bienestar y prosperidad”. Hallaba que el balance general, no sólo en materia de “derechos civiles o políticos” sino incluso medido en obras realizadas, era favorable.<sup>22</sup>

#### NI SANTA ANNA NI EL CONSTITUCIONALISMO SE IMPUSIERON

Los discursos ya insistían en un marco más universal de explicación de los problemas del país y superaban interpretaciones más mecánicas basadas en la persistencia de vicios coloniales y de confrontaciones salidas de la guerra de Independencia. Insistían en una visión basada en principios generales de buena política acorde con la época en que se vivía. Rehuían el estigma de ser México un paria político y rebasaban cualquier conformismo que saliera del pesimismo que se pulsaba en buen número de los discursos de los años treinta.

Mariano Otero, liberal moderado jalisciense, elevaría el tono del debate político todavía más al año siguiente de 1843, no obstante el malogro del proyecto de nueva constitución en el otoño de 1842 y su detención junto con otros prominentes diputados del Congreso de 1842, acusados de haber apoyado un proyecto de constitución federalista. Comenzaba lo que un autor

ha llamado “el período más turbulento de la historia de México”.<sup>23</sup> Recalcaba Otero la intervención de Dios en la causa de la Independencia e insistía en ver ésta como “la revolución del Nuevo Mundo” y como “una causa más grande y más universal todavía; la causa de la emancipación de la especie humana”. El orador identificaba a la Independencia con “la libertad del pensamiento, la libertad civil, la libertad política, la libertad religiosa; en una palabra, la libertad radical y completa de la especie humana, sancionada por el dogma de la igualdad y encaminada a la perfección moral del hombre”.

Otero reconocía en sus contemporáneos “la generación del dolor y del infortunio” y lamentaba “la época luctuosa y cruel que ha seguido a la Independencia”, caracterizada por “quince años de discordias”. Pero aseguraba que las “grandes obras no son el fruto de una generación”. Otero veía el balance como favorable, incluso frente a lo que vivió la generación anterior.

México había dejado atrás el feudalismo, la nobleza y la monarquía, así como la sociedad de castas, y había proclamado la soberanía popular que alguna vez se consideraba herejía. Ahora, “la república, y la REPUBLICA DEMOCRATICA, es un hecho consumado”, además de que se disfrutaban “las leyes mejor observadas durante tantos siglos”. Declaraba el orador: “La Providencia que nos ha cuidado, no se desmentirá, y al través de la furia de los vientos y de las tempestades, LA MANO que mueve al mundo nos hará llegar á nuestro destino, al destino de libertad y ventura que señaló en su sabiduría eterna, y cuya carrera comenzamos el 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810”.<sup>24</sup>

Días después hablaba José María Lafragua, liberal moderado poblano, en un espíritu parecido a lo planteado por Otero, pero remarcando nuevamente la necesidad de acabar con los partidos y responder ante la tribuna de los padres de la patria. Lafragua pintaba un cuadro de la evolución social del hombre bajo la Providencia, desde el nomadismo hasta la sociedad organizada, para proclamar: “El hombre no necesita ya de tutores: la sociedad se ha emancipado”. Con igual desparpajo trazaba la trayectoria de México como “pueblo nuevo” bajo la colonia hasta su “rejeneración” con la Independencia, para concluir que “la tiranía estaba fulminada por Dios”. Bajo la influencia de Francia, “el valladar inmenso del sistema representativo, anunció á la sociedad antigua, que su misión estaba ya consumada”. Había llegado el momento en que “el jénero humano no consiente ya dueños sino mandatarios”.

El orador exponía rápidamente el cuadro espantoso de “lustros enteros sin ver el semblante de la paz”, marcado por la alteración de sistemas y gobiernos, las facciones y la sangre. Para Lafragua, México estaba roído por la “gangrena”. La degradación y desaparición de los pueblos eran “las inevitables consecuencias de la inmoralidad de las naciones, que se dicen víctimas de un déspota, no siéndolo mas que de sus propias locuras y maldades”. A los ojos del orador, tanto el poder público como el pueblo en México habían perdido el sentido de sus responsabilidades, dejando a la sociedad inerme.

Lafragua acusaba a los partidos de “lesa libertad”. Pedía “obediencia a las leyes y a las autoridades lejitimas: respeto a la relijion y a sus dignos ministros: protección á la industria y á la agricultura: empeño por el desarrollo de la intelijencia: fomento á la educación del pueblo: independencia absoluta de toda intervención extranjera, y olvido de los errores de las personas, pero nunca transacción con los principios” como “las bases de la república democrática”.<sup>25</sup>

En este contexto, la Constitución de las Bases Orgánicas representaba una tregua tenue. No era una constitución a la altura de lo que buscaban los constitucionalistas liberales. Pero si bien daba al nuevo presidente Antonio López de Santa Anna un eventual acceso a facultades extraordinarias, el veto a las decisiones legislativas, un poder importante sobre la reforma constitucional y un régimen político centralista y autoritario, también permitió la impugnación legislativa de la labor presidencial, la destitución del presidente Santa Anna y después una reforma parcial de la constitución en manos de los legisladores.<sup>26</sup>

#### MIENTRAS EL DEBATE SE PROFUNDIZA, LA GUERRA SE ACERCA

Mientras tanto, el discurso de Lafragua había disgustado al Presidente Santa Anna, quien hizo dimitir a los miembros de la Junta Patriótica que programaba estos eventos, e insistió en nombrar a sus sucesores.<sup>27</sup> Quizá por eso, al seguir la discusión el 16 de septiembre de 1844, el acento se colocó más cabalmente en la necesidad de unidad de México. El orador, el presbítero y diputado michoacano Joaquín Ladrón de Guevara, justificaba la conversión de México en “un pueblo moderno”, que llamaba “hijo de España”. Aludía cautelosamente a la Revolución Francesa, “hay cierta valla

insuperable para la ambición humana”. Según su parecer, los que habían dado su vida por la patria, incluso “los que espiraron en Padilla y Cuilapam”, esperaban ver concertado “un afectuosísimo abrazo de perdurable amistad” entre los mexicanos. Finalmente esto debía esperarse de “una nación nueva, compuesta de hermanos afables y dóciles por carácter, superabundantemente provista, que se gloria del Evangelio, profesando como única la religión santa, por excelencia conciliadora”.<sup>28</sup>

Mas esta visión consensual y fraternal, que quizá procuraba dar pie a un árbitro de la reconciliación, no quedaría sin disputa. Entraba a la discusión días después el liberal puro, Guillermo Prieto, el 27 de septiembre de 1844. Planteaba las actividades de los hombres que forjaron la Independencia en términos de una “revolución intelectual” cuyo “progreso era lento, pero constante; difícil y costoso; pero indefectible y fecundo en sus resultados sociales”. Figuraba en este esfuerzo la organización de la representación nacional, que llevaron adelante Morelos y la prensa, “ese paladín de las libertades públicas”. Reconocía Prieto la figura de Iturbide por representar “la consumación de la obra redentora de Dolores”. Elogiaba las tres garantías. Celebraba Prieto que se hubiera superado el “anacronismo” de la “esclavitud” “en esta tierra de promisión” y se felicitaba por la unión que se había dado entre el pueblo y el ejército sólo para lamentar luego “aquel trono irrisorio” y el “trágico desenlace de la parodia, [que] se convirtió en lección terrible para los tiranos”.

Prieto convocaba a los hombres de “todas las comuniones políticas”, pero asentaba que la “revolución intelectual no ha cesado; el pueblo discute sus intereses; ya no se alucina con teorías; reprueba con su indiferencia nuestras aspiraciones privadas, nuestras disidencias mesquinas, y camina magestuoso a su perfección”. El orador pedía a la patria que encadenara las aspiraciones personales y ahogara el egoísmo.<sup>29</sup>

El 27 de de septiembre de 1845 dos oradores presentarían sus ideas. El connotado santanista Juan Suárez y Navarro recalca “nuestros deberes, para no malograr el precioso legado que nos destinaron” los héroes de Iguala. Denunciaba que en veinticuatro años se había logrado “mal gastar el vigor y la vida de nuestra patria, y empujarla a una vejez prematura”. El país había quedado “empobrecido por nuestros errores, insultado por escritores extranjeros, y desmembrado por una nación pérfida” en medio de los conflictos intestinos. Rehusaba heredar “miseria, fanatismo, anarquía

o esclavitud” y proclamaba: “demostramos que amamos ardientemente el orden y la libertad, porque sin libertad no puede haber república, y sin república no existen las garantías sociales de un modo estable; y en fin, demostramos al mundo, que nuestra mejora social no tiene necesidad de apoyarse en las bayonetas”.<sup>30</sup>

En el otro discurso Joaquín Navarro e Ibarra, también santanista, seguía abogando por la celebración de la Independencia como un día de concordia y fraternidad y aceptaba la necesidad, asimismo, de los trastornos y transformaciones. El orador veía “el perfeccionamiento y la mejora” como efecto de más de tres décadas de “alteración radical de las instituciones políticas y la variación y mejora lenta pero efectiva de nuestras leyes, hábitos y costumbres”. Navarro e Ibarra observaba en el tránsito de México a la República, desde 1824, “un paso progresivo de nuestra revolución, hacia la democracia, que es el grande Océano donde van á perderse todas las revoluciones de este siglo”. Lamentaba la ejecución de los dos héroes celebrados, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, y convocaba al público a una “oblación espiatoria” mediante una valerosa respuesta en la lucha contra Estados Unidos que ya se avizoraba.<sup>31</sup>

De esta manera, en la víspera de la guerra con Estados Unidos, seguían enfrentados dos discursos fundamentales: el que ponía el acento en la unión y el que postulaba el cambio. Como lo demuestran sus discursos, los santanistas se ubicaban incómodamente en esta toma de posiciones, aproximándose por el momento a los planteamientos de cambio prudente.

### ¿MONARQUÍA O REPÚBLICA PARA SALVAR A LA PATRIA?

En 1845 la guerra con Estados Unidos se aproximaba inexorablemente, articulando los ánimos y haciendo aún más apremiante la unidad. Mas ésta no llegaba. A partir de septiembre de 1845 el gobierno del liberal moderado José Joaquín de Herrera enfrentaba movilizaciones políticas, incluso monarquistas, que provocaron su caída a fines de diciembre. Bajo el gobierno del general Mariano Paredes y Arrillaga, de enero a agosto de 1846, las presiones monarquistas se incrementaron. Al desplomarse este gobierno en medio del estallido de la guerra con Estados Unidos y la renovada polarización política, se restablecía la constitución federalista

de 1824 y comenzaba el Congreso Constituyente que le proveería de modificaciones para mayo de 1847, apenas cuatro meses antes de la ocupación norteamericana de la capital de la República.<sup>32</sup> En el comienzo de este turbulento proceso, recién caído Paredes y Arrillaga, Luis de la Rosa, exministro del gobierno liberal de Herrera en 1845, daría un discurso patriótico el 16 de septiembre de 1846.

De la Rosa asentaba que la cultura política de México era histórica y constitutivamente democrática en la mayoría de la población y bajo las condiciones adecuadas su carácter democrático se afirmaría cada vez más. Aseguraba que durante la detestable dominación española el “aborrecimiento a la monarquía se transmitía... de padres a hijos y hacía propender a la democracia, cuyos elementos existían en este país, aunque necesitaban un cierto grado de civilización para desarrollarse”. Desacreditaba la monarquía española por su lejanía, el origen oscuro de la nobleza mexicana y el mal gobierno, a la vez que afirmaba que sólo la apoyaban las clases privilegiadas por su temor a “la igualdad santa del Evangelio”.

Aseguraba el orador que la soberanía popular se había proclamado en México desde 1808 y que los diputados americanos en las Cortes demostraron que “en materias políticas sabían mas que lo que los españoles habían permitido se les enseñase en las universidades y colegios”. Tanto el pueblo como la clase media tenían “instintos democráticos” a los que les faltaba sólo dirección. No existía, pues, “ese hábito de sumisión y de ciega obediencia al rey” que alegaban los monarquistas. Al contrario, muy pronto los jefes de la gesta independentista descubrieron que “la causa nacional era inseparable de la institución de la república, y que la independencia no saldría jamás victoriosa de la sangrienta lucha en que combatía, si con ella no triunfaba también la democracia”. A partir de allí “se empeñó seriamente en México la discusión de las doctrinas democráticas”, porque la Inquisición y el clero negaban “esa admirable armonía que existe entre las máximas del cristianismo (que predica la igualdad), y los principios de una democracia, fundada en la moralidad y en la justicia”. Además, según De la Rosa, los principios que se habían discutido en las Cortes en España eran “muy análogos”. De hecho, “exceptuando la sucesión hereditaria del poder en una dinastía, y la aparente inviolabilidad de los monarcas, todo era republicano, todo era democrático, todo era popular en los principios que sostenían y propagaban en España los constitucionales”.

Cuando se restableció “el poder absoluto” bajo Fernando VII en 1814, se demostró que el establecimiento de una monarquía moderada bajo una constitución en España “tendría que pasar por esa misma serie de discordias y de calamidades, de turbulencias y trastornos por los que hemos pasado los americanos de origen español para establecer y consolidar la democracia”. Por contraste, se confirmó a los americanos en sus convicciones republicanas. Luego, en las batallas por la Independencia se había formado un “pueblo de hermanos”, unido “con la fraternidad santa que establece el Evangelio”, por encima de sus diferencias étnicas. De la Rosa celebraba los acrisolados valores democráticos que el pueblo había sostenido y depurado en el proceso de la lucha, lo cual, según su entendimiento, se demostró una vez más al abandonar a Iturbide convertido en Emperador. De la Rosa veía que una “nueva generación enteramente republicana” se había formado a partir de la Independencia que no comprendía el “lenguaje” de “nobleza y de sangre real, de títulos y de distinción de castas, de inviolabilidad real y de poder hereditario”, a la vez que acusaba a los monarquistas de antinacionales y contrarios a la igualdad.

De la Rosa enfatizaba lo costoso de las monarquías, el servilismo de los cortesanos, la mancuerna ilegítima entre el clero y la Corona y el carácter impopular y oneroso de su gobierno, lo cual a su parecer sólo provocaría una reacción antimonárquica. No veía “depravación” o “corrupción de costumbres” en México, sino una prensa más libre para discutir los problemas morales y sociales del país, donde la imprenta libre denunciaba el crimen soterrado en la época virreinal. Contrastaba la estabilidad norteamericana en la democracia con las tormentas políticas de las monarquías europeas.

Aseguraba que los mismos monarquistas mexicanos habían acabado buscando el apoyo de la voluntad del pueblo. Y concluyó que la guerra contra Estados Unidos debía librarse bajo la federación, “esa confraternidad política que os hace poderosos”, y con el apoyo del “Dios de la libertad y de la justicia” que hiciera de los mexicanos un “pueblo de hermanos”.<sup>33</sup>

#### DEL DOLOR DE LA DERROTA A LA CONFRONTACIÓN DE SOLUCIONES

Debido a la ocupación norteamericana de la capital de México en septiembre de 1847, no hubo celebraciones como se habían venido llevando a cabo. Ni hubo oradores que se ocuparan de interpretar la dura realidad de ese año. Pero

en las conmemoraciones de la Independencia a partir de entonces sonaría repetidamente la referencia a los sucesos de 1847. El 16 de septiembre de 1848 José María Iglesias, liberal, polígrafo y periodista, hablaría con sentimiento de lo que era celebrar la Independencia tras vivir la humillación de la derrota. Si el discurso de De la Rosa en 1846 había llegado a ser excesivamente largo, de cincuenta y cuatro páginas, ahora se retornaría a oraciones cívicas más cortas. La de Iglesias tenía catorce páginas.

Este orador expresó que “no son victorias ni heroicos sacrificios, sino faltas y crímenes de lo que tengo que hablaros: mi voz doliente se conturba al emprender tan triste tarea; el himno de triunfo se convierte en un gemido de lamentación”. Iglesias encontraba las causas de la derrota, de este “desconcierto tan completo”, de esta “apatía tan inconcebible” en la tradición de revueltas, la desconfianza hacia los funcionarios del Estado, el desinterés en la Independencia, que para muchos era nominal, el egoísmo de los pudientes y la “ignorancia de las clases bajas”. En resumidas cuentas, “nuestros infortunios vienen de los vicios que carcomen hace tiempo nuestra sociedad”. El resultado a la vista era “una paz oprobiosa, o una guerra sin elementos”. Pero el haber optado por la primera tenía sus costos y las pérdidas tenían que asumirse. Iglesias arengaba a su público: “¡Oh! sí, semejantes al hijo pródigo que disipa en pocos días los bienes ganados por sus ascendientes a fuerza de tiempo y de trabajo, nosotros hemos convertido en un mezquino patrimonio la magnífica herencia que nos legaron nuestros padres!”

El orador exigía acabar con la “corruptela” que conducía a “los frecuentes pronunciamientos” y condenaba la postergación de reformas en los años anteriores a la guerra con “el funesto sofisma: ‘No es tiempo todavía.’” El fin de la guerra debió haberse aprovechado “para la introducción de las reformas radicales, que obren con energía sobre la sociedad desorganizada”. Pero se desaprovechó la oportunidad, “ni se ha dado una buena ley de colonización, ni se ha arreglado la administración de justicia, ni se ha reorganizado el ejército, ni se ha comprendido la institución de la Guardia nacional...”. El orador reclamaba responsabilidad “de la masa entera de la sociedad”; “la nación entera es la que debe pasar por un crisol de fuego, para salir limpia de las impurezas que encierra, y presentar entonces una materia blanda a la mano hábil del reformador”. De lo contrario, la guerra

extranjera o bien “nuestros pronunciamientos, desgobierno y extravíos” acabarían con la República. Se requería una “regeneración completa y absoluta en vuestras costumbres”.<sup>34</sup>

El orador del 27 de septiembre del mismo año, J. M. González Mendoza, alarmado ofrecía un virtual catálogo de los males públicos, confesando no saber “cuál será la suerte que la Providencia nos prepara”. Veía graves fallas en las relaciones internacionales del país, la política interior “envenenada”, la colonización fallida y la “política mercantil” orientada al intercambio de oro por mercancías en vez de fomentar las producciones nacionales.

México carecía de “una política americana en grande, pero *esencialmente mexicana*” y no concertaba siquiera “una política local”. Su inestabilidad se debía a “esa continua movilidad de los ministros, esa sucesión constante de los gobiernos. La intriga y la irreflexión los ponen y los quitan”. Dominado por revueltas, el país no pudo ni organizar adecuadamente el ejército para la guerra con Estados Unidos. La nación se había salvado “por un acto esencialmente providencial”. En medio de las nuevas revueltas de la posguerra, el orador veía que sólo cabía esperar más de lo mismo, con el faccionalismo sofocando el “interés general”, leyes impropias, “las novedades en guerra abierta con las preocupaciones”, opresión popular, la hacienda pública maltrecha y los contribuyentes vejados, “los gobiernos, en fin indiferentes, como hasta aquí, al bienestar de los pueblos, y los pueblos en represalia extraños a la suerte de los gobiernos”.<sup>35</sup>

Indudablemente un nuevo tono de reclamo y regaño se había fijado en las oraciones cívicas de la posguerra, donde la tristeza y la vergüenza competían para determinar el estado de ánimo. Sentenciaba el orador del 16 de septiembre de 1849, el educador liberal Francisco M. de Olaguíbel, que “nuestra desgracia, nuestras faltas, nuestros errores y nuestros crímenes nos han conducido a la situación triste y deplorable en que nos encontramos”. Mientras, ante tan lamentable cuadro, salvaba el valor de la independencia y de la república, tan seriamente cuestionadas. Afirmaba que los mexicanos se habían demostrado “indignos del ser que recibimos y de tales ascendientes”.

Olaguíbel llamaba a su público a que “levantemos las ruinas del edificio social, o al menos de la parte que nos ha quedado”. Aseguraba que México no podía constituir “una monarquía miserable y ridícula”, que Estados Unidos

no lo permitiría, y que había que evitar que el país pasara a formar parte de la nación vecina. Este patriota insistía en “la causa de la libertad y de la democracia” como el camino de México, y la necesidad de que “conservando el orden, respetando las autoridades establecidas, y dando vigor a las leyes” se fomentara una inmigración europea que contribuyera al crecimiento y consolidación del país. Citando a Gaspar Melchor de Jovellanos y a Felicité de Lammenais, pedía constancia en medio de la “gran revolución que agita al mundo” para que unidos “hagamos olvidar á las naciones que nos contemplan y nos compadecen, tanto extravío y tanto baldón”.<sup>36</sup>

Para 1850, el nuevo estado de ánimo provocó un vuelco importante en la emisión de oraciones cívicas. El clima político era agitado, ya que desde finales de 1849 había renunciado el gobierno conservador de la Ciudad de México, bajo presión, y no se había podido integrar un nuevo Ayuntamiento.<sup>37</sup> La vida de la Junta Patriótica se volvió conflictiva y errática.<sup>38</sup> Proliferaron las oraciones en la Alameda como jamás antes, e hizo su aparición una generación de jóvenes ansiosos por hacerse oír al lado de los oradores de mayor abolengo. Entre estos últimos, y nombrados por la Junta Patriótica, figuraban José María Tornel y Mendivil y José María Pérez y Hernández.

El siempre elocuente santanista Tornel recordaba los lamentos del profeta Jeremías, quien había llorado la caída de Jerusalén ante los babilonios. Admitía el debilitado estado de la república, pero para insistir en la necesidad de la unión y respeto a la autoridad para enderezar su suerte.<sup>39</sup> Pérez y Hernández, nacionalista hastiado con los desaciertos políticos reinantes, también veía que la nación se desmoronaba, y consideraba que todos participaban de la culpa. Emotivamente hablaba en contra del Tratado de Guadalupe Hidalgo y de la alarmante situación que observaba en el Istmo de Tehuantepec después de “(v)einte y nueve años ... que luchamos con los errores de la conciencia y del corazón”.

El orador hallaba culpables a todos, “porque los unos somos reos y los otros cómplices por nuestra paciencia y tolerancia”. Las opciones las veía en “un genio o una mano de hierro”.<sup>40</sup> Pero tales planteamientos no convencieron a los jóvenes que hablarían en diversas fechas de ese mismo septiembre. Pérez y Hernández, acorde con una nueva corriente de pensamiento promovida por Lucas Alamán en su reciente *Historia de Méjico*, incluso se había atrevido a poner en duda lo que se había emprendido

en 1810, declarando que “tu pensamiento, si es que fue de independencia, fue grande, pero tus medios descarriados y punibles”.

Otros oradores más jóvenes tuvieron diferente modo de pensar. A tono con ellos, Florencio M. del Castillo, el 15 de septiembre de 1850, rescataba a Hidalgo con indignación y denuedo como el padre de la patria y dador de los beneficios de la independencia. Del Castillo defendió al prócer ante los “restos de la generación que lo arrastró al cadalso”. Llamaba a la nueva generación de la juventud para actuar: “la obra de Hidalgo aun no está concluida; aun existen entre nosotros hombres que trabajan por la tiranía y el oscurantismo; hombres que ponen trabas á todo progreso; que nos tienden lazos para hacernos caer y debilitarnos. Y yo os lo anuncio solemnemente en esta hora; si la juventud no acude, la patria perece”.<sup>41</sup>

Antonio Díaz Martínez evocaba a Hidalgo como el caudillo de la juventud en esa misma fecha, e invocando “(u)n partido de progreso y libertad”, declaraba que “todo joven que no esté contagiado con la enfermedad corrosiva del servilismo, gustoso empuñará la espada” por un “México feliz”. El orador denunciaba aquel “partido que como gusano maléfico corroe las entrañas de nuestra cara patria, hasta ridiculizar con el sarcasmo y la ironía” la solemnidad de la independencia.<sup>42</sup>

El 16 de septiembre del mismo año seguían las airadas voces de los jóvenes. Luis Rivera Melo atacaba a “la última generación esclava” y a “los hombres de las viejas creencias de monarquía y absolutismo” que habían fomentado “nuestros hábitos coloniales” y sumido al país en la anarquía. El descrédito en que tales hombres deseaban sumir el recuerdo de la Independencia constituía un “lenguaje infame”, y ellos no debían llamarse “conservadores, puesto que pretenden destruir la sociedad con su duda”. Rivera Melo exigía renovaciones tales como “códigos (de leyes) sencillos en que todos los ciudadanos puedan leer escritos sus derechos y obligaciones” y que se apreciara debidamente “al hombre honrado que vive de su trabajo”. Abogaba por la libertad de conciencia vista como “la moral purísima, sublime, tolerante e ilustrada del Evangelio de Jesús” y la ligaba con la necesidad de inmigración extranjera. Reclamaba que a Estados Unidos había que oponer un valladar de “civilización” mexicana, urgiendo asimismo la educación de “la raza indígena haciéndola partícipe de la dirección de los negocios públicos”.<sup>43</sup>

Carlos González Urueña denunciaba el 16 de septiembre de 1850 “la obra de retrogradación” de los conservadores. Confiaba, por contraste, en el progreso y la capacidad de la juventud para alcanzarlo a la vez que aunaba diestramente republicanismo y religión.<sup>44</sup> Ese mismo día José María del Castillo Velasco declaraba que

La situación actual de la república no es mas que la lucha de dos generaciones: la una que representa las preocupaciones, los intereses y el sistema de la administración colonial: la otra que nacida entre los combates, educada con la libertad, representa ese pensamiento grande del héroe de Dolores, la independencia: la una que encadena el pensamiento y proclama la superioridad de las castas: la otra que proclama la libertad absoluta y la igualdad ante la ley y la opinión... Estos son los dos únicos partidos dignos de tal nombre que hay en la república, y la existencia del primero, que procura conservar todos los estatutos de la monarquía, es la causa, si no única, á lo menos principal de todas las desgracias de la patria.

El orador exigía persistir en el camino de Hidalgo de convocar a los indígenas para que México “no pereciese por falta de ciudadanos”. Asociaba la libertad de los indígenas con la prosperidad del país, la división de las tierras agrícolas y la inmigración extranjera y terminaba invocando la unión en torno a tales metas.<sup>45</sup>

José T. de Cuéllar también habló ese día, denunciando “la monotonía de costumbres y la inacción general del pueblo” durante la época colonial y felicitándose porque a partir de los primeros movimientos independentistas “la revolución física se robustecía con la revolución moral”.<sup>46</sup> Al día siguiente siguieron las intervenciones conmemorativas. Francisco Granados Maldonado señalaba “la ignorancia y la abyección que aun no [se] abaten” como causa de no poder apreciar a los libertadores de la patria en su justa dimensión. Aseguraba que “esos hombres divinos” habían traído a México “nuestra redención política” y convocaba a sus paisanos a trabajar unidos por la felicidad de la patria.<sup>47</sup> José María Revilla y Pedreguera también asoció en su discurso la discordia nacional con los “enemigos de la independencia” y los sinsabores de la guerra con Estados Unidos por “tanto traidor”. Llamaba a los conciudadanos a ser dignos hijos de los padres de la patria y expresaba confianza en “la generación que se educa bajo la influencia de la libertad”.<sup>48</sup>

No obstante que a mediados de 1851 el recientemente elegido Presidente Mariano Arista hizo todo lo posible por apoderarse de la Junta Patriótica que programaba las celebraciones y discursos oficiales de la Independencia y prohibió las fiestas callejeras no autorizadas, en septiembre de ese año se dieron cuando menos cinco oraciones, con afirmaciones similares a las que se dieron el año anterior.<sup>49</sup> El 15 de septiembre Joaquín María de Alcalde recalca el necesario reconocimiento a Miguel Hidalgo como el hombre que había dado su “ser político” a México, acorde con las “máximas de libertad e igualdad predicadas por el Redentor”, al no soportar su deplorable estado de esclavitud. Contemplaba al prócer capitaneando a los descendientes de los aztecas y llamaba a la juventud la “esperanza” de la patria, ya que “por los extravíos y disensiones de nuestros padres la nacionalidad se vio amenazada”.<sup>50</sup> Al día siguiente hablaba José María Brito. Con el nuevo tono indigenista que prevalecía, Brito convocaba a que “cada uno en su estado” contribuyera a la “causa común”, “porque todos somos mexicanos, todos indios, todos republicanos”. Agregaba que entre los logros de la independencia debían figurar la protección del comercio y las artes, del labrador y del jornalero, la promoción de “la carrera de las letras” en la Patria de Moctezuma y la “igualdad ante la ley”. Exigía que al pueblo, que era el origen de las autoridades de la República, “no se esquilme tan impiamente”. Reclamaba instruir a los hijos “en la sana moral y en los derechos sociales”, aunando la religión y las leyes civiles, en el conocimiento de que “la primera es el más firme apoyo de la libertad” dado que “sus preceptos divinos ordenan el bien general”. Demandaba el respeto a las autoridades pero a cambio de un escrupuloso comportamiento de parte de éstas y denunciaba la anarquía como producto de la tiranía y el aspirantismo. Finalizaba con una amonestación a los monarquistas, recordándoles la suerte de conquistadores y tiranos en la memoria de los pueblos.<sup>51</sup>

Miguel Miramón también recordaba las proezas de la antigua civilización indígena de México en su discurso; lamentaba que el Papa hubiese cedido a España “en nombre de Dios lo que Dios no había dado a Roma”; y celebraba la obra de Bartolomé de las Casas en el contexto de la opresión colonial. Aplaudía el orador la libertad nacional frente a los “visires” españoles y ponía el ejemplo de la unión de Guerrero e Iturbide para sobreponerse a la “discordia civil”. Aseguraba que “unidos seremos invencibles y la República mexicana será grande y poderosa”.<sup>52</sup>

El 16 de septiembre también hablaba Eпитacio J. de los Ríos. Este orador, quien se refería a los aztecas como a “nuestros progenitores”, contemplaba que era natural en la historia que a una época de opresión siguiera otra de libertad. Dentro de los fatales ciclos históricos mexicanos, sin embargo, el cristianismo era la esperanza del país porque “introduciendo en el mundo moral la igualdad ante Dios y en la Iglesia, ha podido hacer esperar a los hombres el prodigio de la igualdad ante la ley”. El orador acabó su discurso invocando la unidad y asegurando que “La república necesita progresar, y progresará si es conducida por manos vigorosas y *desinteresadas*”.<sup>53</sup>

Todavía el 27 de septiembre de ese año hubo otro discurso por parte del orador de la Junta Patriótica, el General Joaquín Rangel. Influida quizá por el nuevo auge del discurso liberal, Rangel tiraba una clara raya entre él y “nuestros sistemáticos enemigos los monarquistas”, que sustentaban la tesis de la permanente minoría de edad política del pueblo mexicano. Eso sí, lamentaba la tardanza de sus paisanos en despertarse a sus derechos mientras otros pueblos “proclamaban la dignidad y la igualdad del ciudadano”. El orador veía que en México las ideas de soberanía popular avanzaron con dificultad, teniendo su mejor acogida en la “clase media”. También se lamentaba de la discordia nacional al condenar que “entre nosotros la envidia no perdona ni a los muertos” y reclamaba la salvaguarda de la patria mediante el fortalecimiento de las fuerzas militares a través de un sistema de conscripción popular por sorteo entre “todas las clases que tienen que perder, que tienen amor propio y que saben lo que es patria y libertad”.<sup>54</sup>

Había brotes innegables de una nueva conciencia nacional en la posguerra, atizada sobre todo por los jóvenes. Pero en 1852 empezaría a mermarse al recuperar la Junta Patriótica su control sobre las celebraciones.<sup>55</sup> Aún permanecían algunos elementos importantes de esta nueva conciencia producto de la juventud. Pero en este año comenzaría un declive que seguiría mientras permanecía la dictadura santanista. El 16 de septiembre de 1852 Juan Azcárate planteaba aún la Independencia de México como parte de “un gran cataclismo político que trastornó el globo”. Se trataba del avance de la noción de libertad, misma que propagada por la Revolución Francesa, logró sobrevivirla. Pero citando a Luis G. Cuevas en su *Porvenir de México*, invocaba la libertad y la civilización y llamaba sobre todo a nuevas políticas instrumentadas desde la presidencia.<sup>56</sup>

Aún el 19 de septiembre, de ese año, un orador pudo atreverse a manifestar que “hoy duda el pueblo, porque la mentira ha secado la fuente de las creencias, y con el pueblo se ha comerciado, contra el pueblo se han levantado los tiranos, y a nombre del pueblo se han cometido los crímenes que afrentan, degradan y envilecen a nuestra pobre humanidad, juguete de tan bastardos extravíos”. Este orador también abogaba por la unión, pero de la “humanidad [que] camina a su perfeccionamiento”. Finalizaba defendiendo el valor de la independencia y convocando a sus conciudadanos a ser dignos de ella.<sup>57</sup>

No obstante, el 27 de septiembre la oración de José Mariano Monterde, militar y político de orientación conservadora, daba un adelanto en la pobreza discursiva que seguiría después. Colocando a Iturbide en el centro de sus reflexiones, lo asociaba con los valores de unión y abnegación por la patria. Citaba también a Cuevas en su *Porvenir de México*, ponía el énfasis en la paz y la unión, por un lado, y una fuerza armada importante, por el otro, mientras destacaba el papel internacional jugado por los grandes generales.<sup>58</sup>

De acuerdo con esta tónica, la primera celebración patriótica de 1853 se daría apropiadamente el 11 de septiembre, conmemorando la victoria de Antonio López de Santa Anna sobre la expedición reconquistadora de 1829 en Tampico. Con un tono secular, el ahora General Juan Suárez y Navarro ponía matices casi milagrosos a la capacidad de Santa Anna y su amor por la patria:

genio singular, que durante treinta años ha demostrado que nunca se arredra de las dificultades, puesto que él sabe pasar el Océano sin medios de transporte: que atraviesa los ríos sin puentes y sin balsas: que cuando marcha, marcha como un hombre que de un paso va de un mundo á otro; y que cuando se presenta en el campo de batalla, el corazón del soldado palpita en su pecho lleno de entusiasmo.<sup>59</sup>

Todos los discursos del período de la dictadura tendrían el mismo mensaje de unión por encima de los partidos. Días después, otro orador aseguraba “que la libertad es independiente de las formas é instituciones... , con tal que el patriotismo y la justicia sean el norte del poder; la obediencia a la ley, la regla inviolable del pueblo; con tal que la virtud sea el alma de la ley y la unión el vínculo universal de la sociedad”.<sup>60</sup>

En la oración cívica del año siguiente, Santa Anna fue parangonado con Hidalgo e Iturbide, representando el tercero de los tres grandes hitos en la historia de México. El orador recordaba con espléndidos detalles la acción de Tampico, que equiparaba con las batallas de “Ayacucho, Junín y Carabobo” en Sudamérica. Aseguraba que la Providencia velaba por México a la vez que exigía que la población se preocupase por sus deberes hacia la patria.<sup>61</sup>

Para el 15 de septiembre se presentaba a la Independencia como producto del cristianismo, que había llegado con la conquista, “porque el cristianismo es el primer paso a la civilización” y ésta “es el germen de la libertad” y “la consecuencia del noble orgullo castellano que los conquistadores nos habían legado con su religión y sus costumbres”. Se exhaltaba la obra de “la invisible mano de la Providencia” que dejó a los mexicanos la divisa de “Unión, Religión e Independencia”.<sup>62</sup>

El 16 de septiembre de 1854 el público debía escuchar que la bondad providencial se manifestaba en poner al servicio de México un “hombre escogido, un patricio antiguo” para la salvación de la nación.<sup>63</sup> El 27 de septiembre se oía lisa y llanamente que había sido “la conquista un grande hecho de la civilización” si bien la Independencia un hecho providencial aún más grande. Recalcando el poder pacificador de la religión y el patriotismo de Iturbide, el orador señalaba “al único émulo digno” de éste en el providencial Santa Anna.<sup>64</sup>

## CONCLUSIONES

Hasta los años de la dictadura de Santa Anna, México se había debatido cada vez más entre los que invocaban la unidad como una meta alcanzable mediante la concordia fraternal y la colaboración de cada quien según sus medios, y los que aseguraban que México jamás gozaría de paz y unidad hasta que no se asumiera dentro de la marcha universal de las libertades civiles. Los santanistas y los monarquistas habían arrojado una tercera postura a este ruedo, que era la posibilidad de un arbitraje no partidista de las diferentes ópticas políticas por medio de un líder fuerte o de un monarca.

En los años treinta prevaleció un discurso que apelaba con frecuencia a la hermandad, al abogar por la reconciliación; se trataba de una unión de conveniencia o de familia, más que de principios políticos. A lo largo de

los años cuarenta y principios de los cincuenta, en las oraciones cívicas capitalinas se fueron imponiendo los abanderados del pensamiento liberal, quienes aseguraban que sólo mediante cambios más democráticos se enderezarían los rumbos del país. La derrota en la guerra con Estados Unidos provocó una reacción nacionalista que denostaba a los apátridos a la vez que convocaba a la salvaguarda de la patria herida.<sup>65</sup> Como se vio en la airada reacción a los cuestionamientos de Miguel Hidalgo como padre de la patria en 1850 y 1851, la juventud educada era particularmente susceptible en este contexto a la prédica liberal y decidida por el panteón de héroes nacionales tal y como se había integrado en las décadas transcurridas desde la Independencia. Pero el atractivo de las ideas liberales fue mayor aún. Lucas Alamán, que sería el alma de la dictadura de Santa Anna en sus orígenes, en 1853, había sido obligado por presiones populares a renunciar a la presidencia del Ayuntamiento de México en 1849, y a principios de 1850 pidió licencia de su curul en la Cámara de Diputados.<sup>66</sup>

En cambio, el discurso patriótico que se prestó a apoyar la dictadura de Santa Anna pretendió modificar los recursos retóricos habituales de la cultura política de tal forma que el providencialismo se vinculara a los grandes hombres y el cristianismo fuera visto tan inherentemente ligado a la Independencia de México como contrario a profundas alteraciones sociales. Pero si bien la Providencia había sido una referencia recurrente en las oraciones cívicas mexicanas, desde el Imperio de Iturbide no solía ensalzar caudillos vivos. Por su parte, a lo largo de los años cuarenta el cristianismo había figurado prominentemente en los discursos liberales para sugerir combativamente su apoyo a las luchas del hombre por su libertad. El mismo santanismo de los años cuarenta había oscilado entre la necesidad de aceptar el cambio y de llevar al país a la unión y orden. En los años cincuenta los discursos santanistas repentinamente perdieron su pretendida sutileza equilibrista.

En realidad, si los discursos cívicos de 1853 y 1854 reflejaban con alguna fidelidad el pensamiento oficial de la dictadura, habría que concluir que sus nexos con la cultura política eran endebles. Distantes totalmente de la corriente liberal que había entrado a los cincuenta con gran fuerza, después de consolidarse en los cuarenta, también desaprovechaban la posibilidad de emparentarse con aquella corriente patriótica que enfatizaba la unión, la

paz y el orden con sentimiento y convicción, como lo pudo haber hecho un José María Tornel que significativamente moría el 11 de septiembre de 1853. Tampoco enfatizaban los lazos místicos de hermandad al ser todos hijos de una misma madre: la patria. Esta última corriente apenas si se asomaba en los discursos de la Ciudad de México, mientras que era muy fuerte en lugares como Puebla.<sup>67</sup> Quizá resultaba difícil movilizar y encauzar esta opinión. Prominentes poblanos a escala nacional, como Lafragua, Olaguíbel y Rafael Espinosa, se inclinaban mucho más por las posturas liberales sostenidas por el queretano Manuel Gómez Pedraza, los jaliscienses Mariano Otero y Epitacio de los Ríos, así como por el zacatecano Luis de la Rosa.<sup>68</sup>

Al querer sobreponerse a la encontrada cultura política mexicana, mediándola, pero precisamente por ello sin elaborar un discurso que se potenciara fuertemente a partir de alguna de las tradiciones de más amplio arraigo, la dictadura de Santa Anna se había privado de una plena sustentación en su discurso político. Quedaba apenas el difuso sentimiento de que la discordia civil era el motivo de la debilidad del país. No se apeló con fuerza a la hermandad, ni se desarrolló un convincente mensaje sobre la identidad española o indígena de la nación, ni se justificaron las reformas que el gobierno llevaría a cabo. El discurso santanista se conformó con una difusa apelación a la unión, la fuerza y sobre todo el culto al héroe. Esto último significaba equiparar a un ser vivo con los próceres, y esto no se había hecho en México tan descaradamente en treinta años de vida republicana.

Desde esta perspectiva, la dictadura de Santa Anna se ve no sólo débil sino forzosamente condenada a una corta vida. El discurso que se volvió más fuerte y elaborado de 1842 a 1852, vinculando la fiesta cívica a la conciencia nacional y la oración en la Alameda al folleto impreso, fue el liberal. Había logrado ofrecer una visión coherente del pasado y presente de la nación dentro del concierto de naciones modernas; no es de sorprender que en 1855 regresara al escenario festivo, decidido a vertebrar la cultura política y el futuro del país.

Cuando se ve en estos términos la cultura política de México en el período previo a la Reforma, más que caos o santanismo, prevalece una visión de un liberalismo que avanza con fuerza en la construcción del imaginario político e identitario de la nación. Es probable que un Luis de la Rosa fuera excesivamente optimista al asentar que las raíces políticas más profundas del país eran de cepa democrática y descartar no sólo la validez

sino la raigambre de la cultura monárquica. Pero indudablemente por el foro de la Alameda desfilaron algunos de los personajes más reconocidos del liberalismo nacional y eventualmente, después de la guerra con Estados Unidos, una pléyade de jóvenes convencidos de lo que habían aprendido de ellos y de otros pensadores liberales patriotas. Su imaginario enlazaba a México con luchas internacionales a favor de la libertad y el progreso y enaltecía figuras que la tradición liberal ya había erigido en columnas del avance de la nación. El cristianismo no era ajeno a este esfuerzo de imaginarse los derroteros de México. Había un providencialismo liberal y una tendencia a identificar la libertad política con la promesa del cristianismo. El santanismo nunca alcanzó un mensaje político que lograra ensombrecer este mensaje de optimismo orientado a reformar al país, a tono con las mejores posibilidades que ofrecía el progreso decimonónico. Pudo haber tratado de explorar más a fondo el discurso más tradicionalista, que ponía el énfasis en la unión fraterna y aún mística de los mexicanos y ofrecer el gobierno como garantía de ella. Pero no lo hizo. Como lo ha argumentado Reynaldo Sordo para los años treinta, los santanistas no tuvieron facilidad para dirigir cómodamente a los políticos y conciudadanos de tradición más claramente conservadora.<sup>69</sup> A pesar de ello, pudieron coincidir en materia de la Constitución de las Siete Leyes. En los años cincuenta su esperanza era la alianza con grupos que seguían a políticos como Lucas Alamán. Al morir éste y Tornel, al salir del gobierno otros como Antonio Haro y Tamariz y Juan Suárez y Navarro, el santanismo se mostraba tan pobre en su proyección entre las fuerzas conservadoras como carente de ideas, profundidad y verdadera tradición nacional en su incursión en la cultura política a través de la oración cívica.<sup>70</sup> No sólo no pisaba un terreno común firmemente con los diversos grupos más conservadores en la retórica patriótica, incluida la jerarquía eclesiástica, sino que no les ofrecía una dirección clara y consecuente en la dirección política del país ni rescataba creativamente ideas de cambio. Mientras el liberalismo consolidaba su dominio sobre la imaginación y la cultura política de la nación, el conservadurismo carecía del dirigente y de la retórica que aglutinara y diera consistencia a sus diversas ópticas e intereses de grupos específicos. La última dictadura santanista había decaído en la autocracia megalomaniaca. Esta debilidad daría grandes posibilidades al liberalismo en ascenso, cuyo apogeo llegaría a partir del Plan de Ayutla.

## NOTAS

1. Michael Costeloe, "The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855" en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 13(1), Invierno, 1997: 21-53. Para más información sobre la naturaleza de la oración cívica como folleto impreso, véase Brian Connaughton, "La oración cívica en la época de la folletería", en Carmen Castañeda (Coord.), con la colaboración de Myrna Cortés, *Del autor al lector*, México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2002: 401-415.
2. En los discursos que analizamos, los días 15 y 16 de septiembre celebraban la Independencia desde su inicio en 1810, los del 27 de ese mes conmemoraban en particular la consumación de la Independencia en 1821, los del 28 de septiembre se dedicaban a la veneración de los héroes independentistas muertos y los del 11 de ese mes recordaban la victoria de Antonio López de Santa Anna en 1829 sobre la invasión reconquistadora como una reafirmación de la Independencia.
3. Luis González y González, "El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México", en Isabel Gutiérrez del Arroyo y otros, *Estudios de historiografía americana*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1948: 153-215.
4. Felipe Tena Ramírez (Dirección y Efemérides), *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, México, Editorial Porrúa, 1997: 439-477; Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, Mexico City, Eosa, 1988; Rodrigo Borja Torres, "La monarquía en México", Tesis de Licenciatura, UNAM, 2002: 75-106.
5. José María Tornel, *Oración pronunciada por el Coronel ..., diputado al congreso de la unión, vice-presidente de la compañía lancasteriana de México, socio de número de la academia de legislación y economía de la misma ciudad, y corresponsal de la de amigos del país de Zacatecas, en la plaza mayor de la capital de la federación, el día 16 de setiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia*, México, Imprenta del Águila, 1827.
6. José María Tornel y Mendivil, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor General D. ..., individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México, en el día del solemne aniversario de la Independencia*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.
7. Pablo de la Llave, *Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México por el C. ... el 16 de setiembre de 1828, Aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Águila, 1828.
8. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, *Arenga cívica que en 16 de septiembre de 1830, Aniversario del Glorioso Grito de Dolores, pronunció, en memoria de él, en la Plaza Mayor de Méjico, C. ..., elegido al efecto por la Junta Patriótica*, México, Imprenta del Águila, 1830. Un discurso similar es el de Francisco Molinos del Campo, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1831, del glorioso pronunciamiento de Dolores, por el C. ..., en la capital de los Estados-Unidos mexicanos*, México, En la Oficina del Águila, 1831.

9. José de Jesús Huerta, *Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México, por el ciudadano ... el 4 de octubre de 1833, día en que se solemnizó la fiesta nacional del 16 de setiembre, Aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Águila, 1833.
10. José María Castañeta y Escalada, *Oración cívica que pronunció en la Alameda de la Ciudad Federal el Ciudadano ... a 16 de setiembre de 1834*, México, Imprenta de Galván, 1834.
11. Antonio Pacheco Leal, *Discurso pronunciado por el ciudadano ..., en la Capital de la República Mexicana el 16 de setiembre de 1835, Aniversario del Glorioso Grito de Dolores proclamando la Independencia Nacional*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835.
12. José María Aguilar de Bustamante, *Discurso pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de la Capital de la República Mexicana, el 16 de setiembre de 1836, aniversario del justo grito de Dolores, apellidando (sic) independencia nacional*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1837.
13. José María Aguilar de Bustamante, *Discurso pronunciado el 27 de setiembre de 1837 en el general de la Nacional y Pontificia Universidad, en fausto recuerdo de la entrada a esta capital del Ejército Trigarante con su Primer Gefe en solemne aniversario de la consumación de la independencia*, México, Of. de J.M.F. de Lara, 1837.
14. Manuel Tossiat Ferrer, *Discurso pronunciado en México, el 27 de setiembre de 1838, por el ciudadano ...*, México, Imprenta del Iris, 1838.
15. Juan de Dios Cañedo, *Discurso que pronunció el Escmo. Señor D. ..., en el solemne aniversario del glorioso grito de Dolores, la mañana del 16 de setiembre de 1839*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1839.
16. Lino José Alcorta, [Discurso pronunciado el 27 de setiembre de 1839, por encargo de la Junta Patriótica, para conmemorar el aniversario de la entrada de Iturbide a México], s.p.i.. Alcorta era general del ejército.
17. “José María Gutiérrez de Estrada: la monarquía como posibilidad”, en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX, Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas*, México, UNAM, 1981: 274-283. Sobre Gutiérrez de Estrada, véase Josefina Zoraida Vázquez, “Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853”, en Humberto Morales y William Fowler (Coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1850-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Andrews, Scotland, U.K., Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999: 115-133, especialmente 125-128.
18. Manuel Bermúdez Zozaya, *Oración cívica pronunciada en la Alameda el 27 de octubre de 1841, por el Sr. Lic. D. ..., Auditor de Guerra de la Comandancia General de México*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1841. Un discurso santanista que lo quiso ver como el héroe por excelencia, que entrega su ser por la patria, es el de Ignacio Sierra y Rosso, *Discurso que por encargo de la Junta Patriótica, pronunció en el Panteón de Santa Paula en la colocación del pie que perdió en Veracruz el Escmo. Sr. General de División benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-*

- Anna, en la gloriosa jornada del 5 de diciembre de 1838*, México, Imp. por Antonio Díaz, 1842. Este último discurso, sin embargo, es encomiástico por completo, sólo balbuceando la idea de que México reconociera en Santa Anna “al salvador de su adorada Independencia, al restaurador de su decoro y de su gloria”.
19. Sobre esta conyuntura y los intentos de cambiar el código supremo de la nación, véase Tena, *op. cit.*: 249-402. También véase Michael P. Costeloe, *La República central en México, 1835-1846, “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000: 127-237.
  20. Sobre la actuación política de Gómez Pedraza, véase Costeloe, *La República central*: 155 y 185.
  21. Manuel Gómez Pedraza, *Oración encomiástica que el ciudadano ..., dijo el día 16 de setiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842.
  22. Rafael Espinosa, *Alocución que el ciudadano ... dirigió el día 27 de setiembre de 1842, aniversario de la gloriosa entrada del Ejército Trigarante en México el año de 1821*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842.
  23. Tena, *op. cit.*: 403-404.
  24. Mariano Otero, *Oración cívica que el ciudadano Lic. ... pronunció el día 16 de septiembre de 1843, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Torres, 1843.
  25. José María Lafragua, *Arenga cívica pronunciada el día 27 de setiembre de 1843, en la Alameda de México, por el Ciudadano Licenciado ..., en memoria de la gloriosa consumación de la independencia*, México, Imprenta de Torres, 1843.
  26. Tena Ramírez, *op. cit.*: 403-436
  27. Costeloe, “The Junta Patriótica...”, *op.cit.*: 45-47; Michael P. Costeloe, “Mariano Arista y la élite de la Ciudad de México, 1851-1852”, en Morales y Fowler (Coords.), *op.cit.*: 187-209, particularmente la 206.
  28. Joaquín Ladrón de Guevara, *Oracion cívica pronunciada el dia 16 de setiembre de 1844, por el Presbítero ..., Diputado al Congreso Nacional por el Departamento de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844.
  29. Guillermo Prieto, “Discurso pronunciado en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1844 por D. ...” (manuscrito). En el caso de esta oración cívica falló el paso a la impresión.
  30. Juan Suárez y Navarro, *Discurso pronunciado en la noche del 27 de septiembre de 1845, en el general de la Universidad de México, en el aniversario de la entrada del ejército independiente en 1821, por el capitán ayudante de la plaza, D. ..., Diario de Gobierno, Siglo XIX*, 15 de octubre de 1845 (la última hoja y media vienen manuscritas en la versión consultada en la Colección Lafragua en la Biblioteca Nacional de México).
  31. Joaquín Navarro é Ibarra, *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el Ciudadano ..., el 27 de setiembre de 1845, solemne aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en México, el año de 1821*, (no se lee el pie de imprenta en la versión consultada en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México).

32. Tena, *op. cit.* : 439-477; Soto, *op. cit.* y Borja *op. cit.*: 75-106.
33. Luis de la Rosa, *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el Ciudadano ... en el solemne aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional, hecha en el pueblo de Dolores, por los héroes de la patria, el 16 de setiembre de 1810*, México, Imprenta de Torres, 1846. José María Godoy insistiría en temas similares el 27 de septiembre de ese mismo año y el 2 de octubre José María Lafragua daría una airada defensa del federalismo. Véanse José María Godoy, *Discurso pronunciado el día 27 de setiembre de 1846 en la Alameda de México, por el Ciudadano Lic. ... en el Aniversario solemne de la consumación de la Independencia Nacional verificada el 27 de setiembre de 1821*, México, Imprenta de Torres, 1846; y José María Lafragua, *Arenga pronunciada por el ciudadano ... en la asamblea popular celebrada la noche del 2 de octubre de 1846, en el patio de la Universidad de México*, en *El Monitor Republicano*, 4 de octubre de 1846.
34. José María Iglesias, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1848, por el Ciudadano Lic. ... en el aniversario de la proclamación de la Independencia nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848.
35. J. M. González Mendoza, *Discurso pronunciado el 27 de setiembre de 1848, por el Ciudadano ... en el aniversario de la consumación de la Independencia Nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848.
36. Francisco M. de Olaguíbel, *Arenga cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de setiembre de 1849, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia, el año de 1810, por el ciudadano ...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. El orador del 27 de septiembre se dedicó a invocar la unidad para que México evitara la suerte de Polonia, encomiando la tolerancia hacia “las opiniones basadas en la buena fe”, el “imperio de las leyes” y “los adelantos materiales”. Véase Santiago Blanco, *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital el 27 de setiembre de 1849, por el General D. ... en el aniversario de la consumación de la independencia*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. Blanco también se preocupaba por el descrédito en que había caído el ejército.
37. Sobre la situación del Ayuntamiento, véanse José C. Valadés, *Alamán: estadista e historiador*, México, UNAM, 1977: 464-471; y Ricard Warren, “Desafío y trastorno en el gobierno municipal: el Ayuntamiento de México y la dinámica política nacional, 1821-1855”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (Compiladores), *Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma Metropolitana, 1996: 117-130.
38. Costeloe, “The Junta Patriótica...”, *op.cit.*: 47-49.
39. José María Tornel y Mendivil, *Discurso pronunciado el 27 de setiembre de 1850 en la Alameda de la ciudad de México, en Colección de composiciones en prosa y en verso....*, México, Ignacio Cumplido, 1850: 3-14.
40. José María Pérez Hernández, *Discurso pronunciado por el Ciudadano Licenciado ... la tarde del 27 de setiembre de 1850, como orador nombrado por la Junta Patriótica de esta Capital é impreso de orden de la misma Junta*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850.

41. Florencio M. del Castillo, *Oración encomiástica del glorioso grito de dolores, pronunciada en México, la noche del 15 de septiembre de 1850*, s.p.i.
42. Antonio Díaz Martínez, *Oración cívica que pronunció el Lic. ..., la noche del 15 de septiembre de 1850, en el gran Teatro Nacional*, s.p.i.
43. Luis Rivera Melo, *Discurso cívico pronunciado en la Alameda de México el día 16 de septiembre de 1850, por el ciudadano ..., socio titular del Liceo Hidalgo, pasante de abogado y alumno del Nacional Colegio de San Ildefonso*, s.p.i.
44. Carlos González Urueña, *Discurso cívico pronunciado en la Alameda de México el 16 de Septiembre de 1850, por el Ciudadano ..., s.p.i.*
45. José M. del Castillo Velasco, *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850, por el Lic. ..., s.p.i.* También Pascual Arenas, en su *Discurso pronunciado en la Alameda de México en el día 16 de Septiembre de 1850, por el joven alumno de Minería D. ..., s.p.i.*, denunciaba la “división de las razas” en México.
46. José T. de Cuéllar, *Discurso pronunciado en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1850, por el ciudadano ..., socio titular del Liceo Hidalgo*, s.p.i.
47. Francisco Granados Maldonado, *Elogio fúnebre que en memoria de los héroes de la independencia mexicana, pronunció en la Alameda de México el día 28 de septiembre de 1850, el ciudadano ..., individuo de la Academia de literatura de San Juan de Letrán, socio titular del Liceo Hidalgo y miembro corresponsal de varias sociedades científicas y literarias de la República*, s.p.i.
48. José María Revilla y Pedreguera, *Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México el día 28 de septiembre de 1850, por el ciudadano ..., s.p.i.*
49. Costeloe, “Mariano Arista ...”, *op. cit.*: 201-205; Costeloe, “The Junta Patriótica...”, *op. cit.*: 47-49.
50. Joaquín María de Alcalde, “Discurso pronunciado la noche del 15 de setiembre en el Teatro Nacional por el joven D. ...”. Recorte de *La Esperanza*, México, 17 de septiembre de 1851.
51. José María Brito, *Discurso pronunciado por el ciudadano ..., el 16 de septiembre de 1851, comisionado por la Junta Patriótica para orador del pueblo*, México, Imprenta de C. Velasco, 1851.
52. Miguel Miramón, *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional por el joven D. ..., alumno del colegio militar de esta capital*, 1851, s.p.i.
53. Eпитacio J. de los Ríos, *Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1851 por el joven jalisciense Don ..., s.p.i.*
54. Joaquín Rangel, *Oración cívica pronunciada el 27 de setiembre de 1851 por el C. General ..., en conmemoración de la independencia*, México, Imprenta de Ignacio David, 1851.
55. Costeloe, “The Junta Patriótica...”, *op.cit.*: 49.
56. Juan N. Azcárate, *Oración cívica pronunciada en México el 16 de setiembre de 1852, por el C. ... pasante de Jurisprudencia, y alumno del Colegio Nacional de San Gregorio*, México, Imprenta del Instructor del Pueblo, 1852.

57. Manuel Díaz de la Vega, *Oración cívica que el capitán D. ..., de la sociedad de amigos fieles, pronunció el día 19 de setiembre, al tremolar las sociedades sus pabellones*, c. 1852, s.p.i. Por cierto, este orador habla, en contraste con otros, de los españoles como “nuestros padres”.
58. José Mariano Monterde, *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de setiembre de 1852, por el Sr. General D. ..., Director del Colegio Militar*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.
59. Juan Suárez y Navarro, *Oración cívica pronunciada en la capital de México el día 11 de setiembre de 1853, por el General D. ..., México*, s.p.i.
60. Cástulo Barreda, *Oración cívica pronunciada en la noche del 15 de setiembre de 1853, por D. ..., Orador nombrado por la Junta*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853.
61. Ignacio Sierra y Rosso, *Arenga cívica pronunciada el 11 de setiembre de 1854 por el Exmo. Señor Consejero de Estado, General de Brigada y Comendador de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe, D. ..., Impresa, como donativo patriótico, por la Sociedad de Beneficencia*, México, Imprenta de la Calle de las Escalerillas N 7, 1854. Sierra y Rosso, el “poeta cívico” del santanismo, fue Ministro de Hacienda de agosto de 1853 a enero de 1854.
62. Francisco González Bocanegra, *Discurso leído en el Gran Teatro de Santa-Anna la noche del 15 de setiembre de 1854 por D. ..., en celebridad del aniversario de la independencia nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, sin fecha.
63. José Ignacio de Anievas, *Discurso patriótico pronunciado en la Alameda de México la mañana del 16 de setiembre de 1854, por el señor D. ..., México*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854.
64. Agustín Sánchez de Tagle, *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el día 27 de setiembre de 1854, por D. ..., Caballero de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854.
65. Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1972: 14-41, y “The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought”, *The Americas* 14, no. 2, 1957: 153-173.
66. Valadés, *Alamán...*, p. 471.
67. Brian F. Connaughton, “La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente: Puebla (1827-1853)”, Matute, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (Coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, y UNAM, 1995: 223-250.
68. Sobre la cultura política de la oración cívica de Guadalajara, véase Brian Connaughton, “Providencia y Progreso, Cultura política en Guadalajara, 1821-1853”, en Brian Connaughton, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, 2001: 123-135. Quizá sea significativo que Zacatecas pertenecía a la Diócesis de Guadalajara y que Luis de la Rosa fue educado en el Colegio de San Juan Bautista de esa ciudad. Allí fue cofundador del periódico liberal

*La Estrella Polar* en los años veinte. Para una comparación de las oraciones cívicas de Puebla, Guadalajara y Oaxaca en este período, véase mi “Ágape en disputa, fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”, en Connaughton, *Dimensiones*: 137-165.

69. Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México e ITAM, 1993.
70. Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985: 69-86.

# Lectores católicos, secularización y protestantismo en el siglo XIX

Alma Dorantes González  
*Instituto Nacional de Antropología e Historia - Jalisco*

## RESUMEN

*La difusión del protestantismo acabaría con la unidad religiosa de los mexicanos y con el más sólido fundamento de su incipiente identidad nacional. Además, las ideas disidentes del catolicismo, que la libertad de imprenta propagaba en todos los grupos sociales, inculcaban en los católicos actitudes de menosprecio a la autoridad de la Iglesia y convertían a la religión en un asunto en torno al cual podían sostenerse distintas opiniones, con lo que desaparecía su estatus de "verdad absoluta".*

---

## I. ESTADOS UNIDOS: UN MODELO Y UNA AMENAZA

En el siglo XIX, la influencia que Estados Unidos ejerció en buena parte de los mexicanos, pertenecientes a los grupos medios y altos de la población, tuvo un carácter multidimensional. En especial, las élites, sin importar

su filiación conservadora o liberal, admiraron varias características del citado país y lo convirtieron en un modelo a seguir. En el aspecto político, elogiaban la estabilidad de su gobierno así como el hecho de que hubieran concretado en su organización política los principios democráticos y republicanos propuestos por los pensadores ingleses y franceses de los siglos XVII y XVIII. En el aspecto demográfico, los envidiaban porque lograban atraer incesantes oleadas de inmigrantes europeos; gracias a ello, avanzaban en la colonización de extensas regiones, y veían crecer su economía. En el aspecto social, exaltaban la laboriosidad y el espíritu emprendedor de sus pobladores. Al mismo tiempo, el vecino del Norte representó para nuestros antepasados un enemigo temido y aborrecido principalmente por su expansionismo, pero también porque la mayoría de su población profesaba la religión protestante, considerada la antagonista por excelencia del catolicismo por haber cuestionado la infalibilidad de la Iglesia, causando el rompimiento de la unidad religiosa europea.

A partir de la consumación de la independencia, la Iglesia mexicana denunció constantemente la propagación de las ideas protestantes y las negativas consecuencias que de esto se derivaban para la religión católica y la patria. No obstante que el inicio formal de la labor misionera protestante ocurrió hasta una década después de que se promulgó, en 1860, la libertad de cultos, la autoridad eclesiástica y los escritores católicos —religiosos y laicos— del Obispado de Guadalajara observaban varias señales que les indicaban que los principios disidentes postulados por el cristianismo reformado eran acogidos, consciente o inconscientemente, por un número creciente de mexicanos. En el protestantismo veían la causa de los ataques en contra del poder temporal de la Iglesia y de las críticas a la protección que el gobierno civil brindaba a la religión católica y a su clero. El protestantismo, desde su nacimiento en el siglo XVI, había prohiado doctrinas anticatólicas, anticlericales e irreligiosas como el liberalismo, la masonería y el ateísmo que ganaban cada vez más adeptos entre los miembros de la clase gobernante. En 1824, por ejemplo, cuando los liberales jaliscienses incluyeron en la Constitución local un artículo que dotaba al Estado de la facultad de “fijar y costear” todos los gastos necesarios para la conservación del culto<sup>1</sup> —iniciativa apoyada en varios periódicos y folletos publicados en Guadalajara<sup>2</sup>— los autores católicos no titubearon al explicar la procedencia de esa pretensión:

Cualquiera que haya leído la historia de la reformatión, o de las sectas protestantes, habrá observado que la doctrina que atribuye exclusivamente a los príncipes seculares la facultad de disponer y arreglar la policía exterior de la iglesia, fue imaginada por los reformadores Wyclef, Lutero y Calvino, y propagada por los nuevos filósofos...<sup>3</sup>

A la obra de esos pensadores, que no eran otros sino los de la Ilustración, se atribuía comúnmente el origen de las reformas que proponían el establecimiento de la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado o la subordinación del poder religioso a la autoridad civil, pero quienes así opinaban se olvidaban de que al Siglo de las Luces le habían precedido “siglos de protestantismo”. La ofensiva en contra de la alianza entre el “trono y el altar” la iniciaron los reyes de la dinastía Borbón, y no era el resultado de la independencia, como aseguraban muchos escritores de la época. A los que incurrían en ese error, se les recordaba que las primeras acometidas en contra del “principio religioso” se gestaron en España y que, dada “la íntima unión que teníamos con ésta, su decadencia e irreligiosidad se resintieron también en México”.<sup>4</sup>

Además de la Ilustración, la revolución francesa y todos los movimientos violentos de la edad moderna tenían una misma causa:

¿Quién no descubre en la historia del protestantismo que es el epílogo de todas las herejías, también el epílogo de todas las turbulencias de la última época? ¿Quién no reconoce en él al origen y manantial del filosofismo, que hizo correr ríos de sangre en Francia y que ha trastornado a casi toda la Europa? Él es la caja de Pandora que ha derramado en las naciones el espíritu de vértigo que una a una las ha orillado a su ruina.<sup>5</sup>

Decadencia, irreligiosidad, espíritu de vértigo, “libertinaje de pensamiento” eran los males que, desde la perspectiva católica, fomentaba la doctrina protestante en las sociedades y en los individuos. La acusación más grave y repetida era, sin embargo, que “quitaba el freno de la obediencia”<sup>6</sup>, dando pie al desconocimiento de las autoridades legítimas (civiles y religiosas) y, en consecuencia, a la disolución de los vínculos que mantenían cohesionada a una comunidad (nacional o familiar)<sup>7</sup>.

Para contrarrestar el influjo del protestantismo en México, el clero y los católicos de la diócesis de Guadalajara propusieron varias medidas, entre las que destacaron las siguientes. Primero, exigieron que se respetara la

prohibición de publicar especies que criticaran el “dogma y las costumbres”. Este límite, establecido en la Constitución de 1824, en realidad nunca se observó y las autoridades eclesiásticas se quejaron siempre de que sus enemigos tuvieran tantas facilidades para propagar, a través de toda clase de impresos, opiniones en su contra. Segundo, demandaron de la minoría liberal dejar de admirar a los Estados Unidos y dar por concluidos sus esfuerzos de emularlos en todo. A este respecto resulta elocuente la petición que elevaron los vecinos de Encarnación, Jalisco, en 1849, al Presidente José Joaquín de Herrera:

Salir, Señor, de esta línea de conducta y querer imitar servilmente el sistema de la Unión Americana para favorecer la población, cuando las diferencias entre aquella República y la nuestra son tan palpables y evidentes: cuando es ya cosa cierta, y la experiencia de veinticinco años lo acredita, que los principios que allí han sido de vida, entre nosotros lo son de muerte; es querer seguir voluntariamente enredándonos en los lazos, que desde el principio nos tendieron a nuestro candor infantil; es querer más y más asimilármoles, y de este modo facilitarles la presa...<sup>8</sup>

En la cita anterior se aludía, además, al rechazo que despertaban en la población los sucesivos planes de fomentar la inmigración como un medio de reconstruir la decadente economía nacional y terminar con la inestabilidad política que prevalecía desde la independencia. Al respecto, se consideraba que la libertad de cultos y las facilidades que el gobierno concediera a los extranjeros dispuestos a radicarse en México, serían aprovechados sobre todo por los norteamericanos, dada su cercanía geográfica y su insaciable ambición de apoderarse de nuevos territorios. En la medida que aumentara el número de colonos provenientes de Estados Unidos, se difundiría más la religión protestante y se socavaría la base principal de la nación mexicana: su unidad religiosa. Este argumento, que se repitió desde los años de 1820, adquirió una contundencia inusitada después de la guerra de 1847, coyuntura en la cual, una vez más, se intentó fomentar la inmigración bajo un clima de libertad religiosa. Un grupo de jaliscienses explicaron la doble amenaza —política y cultural— que personificaban los norteamericanos protestantes, de la siguiente manera:

No son, Excelentísimo Señor, temores pueriles ni fruto de una imaginación exaltada los males que presentimos. La experiencia de algunos siglos y lo que han sufrido otras naciones con el establecimiento del protestantismo, son testigos irrefragables de esta verdad. La rebelión de Tejas y la sustracción del centro, hecho tan reciente, prueba hasta la evidencia que donde se introducen advenedizos protestantes todo lo trastorna su tendencia a la insubordinación: los habitantes de este territorio permanecieron fieles y unidos al gobierno mexicano mientras no hubo en su suelo inmigrados colonos que les instigasen máximas de desorden e independencia. El trato inmediato con estos seres, los protestantes, las simpatías que sagazmente saben adquirirse del incauto, o mejor dicho, novedoso, con quien se relacionan, hace que con la mayor facilidad sea arrastrada a su bando la multitud de los nativos del país que tienen la desgracia de abrigarlos. Y si hoy no se evita el mal, negándose la tolerancia que tan sin previsión se pretende, no muy tarde, tendremos el profundo dolor de ver la República mexicana dividida en tantas fracciones, con el nombre de repúblicas o Estados, cuantos sean los puntos donde las sectas protestantes lleguen a enseñorearse.<sup>9</sup>

Congruentes con esta interpretación del pasado inmediato, los católicos, el clero y autoridades de varios municipios de Jalisco se oponían a la inmigración norteamericana y presentaban una petición al gobierno federal: “No queremos tolerancia. No queremos protestantismo”.<sup>10</sup>

## II. TRAS LAS HUELLAS DE LA SECULARIZACION

Por lo menos cuatro décadas antes del arribo a la capital jalisciense de los primeros misioneros protestantes -ocurrido a principios de los años setenta-, el clero mostraba ya preocupación por los cambios que percibía en la manera de pensar y de comportarse de los feligreses. Esos cambios los apartaban de las normas y creencias del catolicismo, haciéndolos más proclives a aceptar doctrinas condenadas por la Iglesia, entre ellas, las protestantes. Esa especie de “revolución silenciosa” se remontaba al período anterior a la independencia y tomaría mayor impulso conforme transcurría la centuria, según lo señalaron los escritores católicos.

Las declaraciones del clero, en ese sentido, expresadas en las cartas pastorales y en una gran variedad de impresos, nos proporcionan evidencias para estudiar una de las dimensiones de la secularización. Por ésta se entiende el proceso social en el cual la religión pierde su significado social.

Bryan Wilson, pionero en el estudio de ese cambio, considera que el tema de mayor relevancia es el cuestionamiento de qué papel juega la religión en el funcionamiento de una sociedad. La pérdida de las funciones sociales que cumplía la religión en otra época —por ejemplo proveer de legitimidad al poder secular y al conocimiento autorizado u otorgar sentido a otras instituciones sociales— representa lo medular de la secularización.<sup>11</sup> Para Karel Dobbelaere, éste es sólo uno de los niveles de la secularización, que se conoce como laicismo o laicización. Propone tener en cuenta que dicho concepto ha llegado a comprender diversos procesos que conviene deslindar para fines de estudio. Entre las dimensiones de la secularización, una se refiere al decreciente involucramiento religioso de los individuos, juzgado a partir de las normas establecidas por la Iglesia o institución religiosa en cuestión. En este sentido, el avance de la secularización se refleja en la menor concordancia entre las normas de las Iglesias —en lo tocante a creencias, rituales y moralidad- y las actitudes y conducta de sus afiliados.<sup>12</sup>

En la historiografía jalisciense esta modalidad de la secularización ha sido poco abordada porque los estudiosos han considerado que ésta se refiere únicamente al proceso de diferenciación mediante el cual las instituciones se desarrollan, de manera que desempeñan funciones diferentes y son estructuralmente distintas. La religión se convierte en una institución entre otras y pierde su fuero omnipotente. Sin duda, la separación de los ámbitos de competencia de la Iglesia y el Estado, y los conflictos que de ello se han derivado, constituye uno de los ejes que han permitido articular y comprender la historia mexicana de los siglos XIX y XX. La trascendencia de la laicización en sociedades de monopolio católico es innegable, pero es conveniente complementar el estudio de la secularización en México a partir de la propuesta de Dobbelaere que nos abre nuevas perspectivas de ese fenómeno.

Las opiniones del clero de Guadalajara, que se analizan en esta sección, nos aportan evidencias tanto sobre la individualización de las creencias religiosas como del debilitamiento de la autoridad de la Iglesia católica, en una sociedad considerada como un todo homogéneo, desde un punto de vista religioso, y en la cual se supone que el cuestionamiento de la autoridad eclesiástica ha sido excepcional. Las opiniones que a continuación analizo contrastan con las más conocidas que enfatizaron siempre la unidad religiosa de los

mexicanos y nos revelan que la práctica de una sola religión, y la exclusión de otros cultos religiosos, no fueron medidas suficientes para resguardar a los individuos de la influencia de ideas disidentes del catolicismo y de corrientes culturales desautorizadas por la Iglesia, como el romanticismo.

Desde el nacimiento de México a la vida independiente, el clero de Guadalajara actuó con gran diligencia para impedir la aprobación de la libertad de cultos porque significaba fomentar la “indiferencia” religiosa<sup>13</sup> y el ateísmo; de igual manera se movilizó para tratar de detener el daño moral que ocasionaba la prensa en los feligreses. Consideraba que el atentado en contra de la religión era el resultado, por una parte, de las facilidades que otorgaba la imprenta para la reproducción de todo tipo de obras y, por el otro, de la indiferencia demostrada por los gobiernos mexicanos hacia los enormes perjuicios que las “malas lecturas” causaban a la sociedad. A la autoridad civil se le reprochaba no haber brindado la protección que la ley ordenaba en lo concerniente a la religión. El artículo 3º de la Constitución de 1824 establecía: “La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”. Además, el reglamento de la libertad de imprenta comprendía las siguientes normas cuyo objetivo era limitar la libertad de expresión y de imprenta en pro de la conservación de la religión y las costumbres:

Título 1, artículo 2: Se exceptúan solamente de esta disposición general los escritos que versen sobre la sagrada escritura y sobre los dogmas de nuestra santa religión, los cuales no podrán imprimirse sin licencia del ordinario.

Título 2, artículo 6: Se abusa de la libertad de imprenta expresada en el artículo I de los modos siguientes: primero, publicando máximas o doctrinas que conspiren de modo directo a destruir o trastornar la religión del estado.<sup>14</sup>

Los defensores del catolicismo reprochaban a los gobernantes mexicanos que se hubieran desentendido de aplicar las medidas citadas y las consiguientes sanciones a quienes las infringieran, dando pie a la publicación de escritos lesivos para la Iglesia. Por su parte, los liberales negaban esta acusación y decían que sólo combatían los abusos del clero. Sin embargo, los folletos y periódicos partidarios de las “ideas del progreso” nos confirman que, desde el decenio de 1820, se difundieron escritos en contra de la doctrina católica y las normas institucionales. En ellos se leen

críticas, a veces en tono serio y otras en son de burla, a las enseñanzas de la Iglesia relacionadas con el culto a los Santos, la existencia del Espíritu Santo, la Virgen María, los votos eclesiásticos y el celibato clerical. Se defendía también la necesidad de que se permitiera la lectura de la Biblia en lengua vernácula, a lo cual el clero respondía que ése era un error de los luteranos, condenado por la Iglesia como contrario a la fe porque significaba “pretender que todos tienen un espíritu privado que les enseña el verdadero sentido de las sagradas Escrituras”.<sup>15</sup> En causa de escándalo se convirtió también el elogio que se hizo del deísmo, al que se calificó de “religión de los sensatos”.<sup>16</sup> En vista de la coincidencia de esas ideas con los postulados del protestantismo, resultaba lógico que se creyera, por parte del clero, que la propagación de esa doctrina disidente se extendía con celeridad, al grado de que ya imperaba en Jalisco “un espíritu de reforma mil veces peor que el de Lutero, a quien tiene [el escritor] la sacrílega osadía de dar el nombre de espíritu vivificante”.<sup>17</sup>

El obispado de Guadalajara contó siempre con un nutrido grupo de escritores que libraron la batalla en contra de los detractores de la religión católica. Esto a pesar de que la Mitra tapatía estuvo vacante un considerable número de años durante la primera mitad de la centuria. Transcurrieron siete años entre el fallecimiento del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1796-1824) y el nombramiento de su sucesor, José Miguel Gordo y Barrios (1777-1832), quien la gobernó un año escaso. Pasarían casi cinco años para la consagración, en 1836, del obispo Diego Aranda y Carpinteiro (1776-1853).

En los pocos meses que estuvo a cargo de la diócesis de Guadalajara, el obispo Gordo sumó su protesta a la de otros católicos por la proliferación de doctrinas contrarias a la Iglesia. Se lamentó de que los incrédulos y los herejes hubieran logrado incrementar la circulación de libros prohibidos y desautorizaba su lectura. Pero, además, observaba un conjunto de actitudes que ponían en evidencia el enfriamiento de la piedad cristiana y un odio hacia las cosas de la religión. A su mirada vigilante no escapaban las demostraciones de “rechazo al culto y las sagradas escrituras”, de burlas a la doctrina, y de otras cosas a cual más alarmantes. Los individuos se comportaban de un modo distinto en relación a sus antepasados según explicó a los sacerdotes de la diócesis: “...porque vivimos en tiempos [en] que los hombres no sufren la verdad... sino que se hallan animados de un deseo ardiente de oír doctrinas

que lisonjean sus pasiones desarregladas, ocurren con ansia y buscan las máximas que satisfacen sus desordenados apetitos”.<sup>18</sup>

Una opinión similar a la del obispo Gordoa externaron también sus sucesores. Sus contemporáneos vivían cada vez más bajo el influjo de los “apetitos” y las “pasiones” y relegaban las enseñanzas de la Iglesia que debían normar el comportamiento de los verdaderos cristianos. En el surgimiento de ese nuevo tipo de creyente se vislumbra la influencia del romanticismo, tendencia cultural que se fortaleció conforme transcurría el siglo XIX. Los escritores y artistas románticos no insistieron en la razón y el intelecto como los ilustrados sino que exaltaron la intuición, la imaginación, la emoción, la experimentación y la informalidad. Su meta era la “liberación” del individuo, esto es, el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.<sup>19</sup> No obstante que los autores de los impresos católicos que aquí se presentan nunca mencionaron el romanticismo y se concretaron a señalar al protestantismo y a la Ilustración como los causantes de las actitudes anticatólicas, en el perfil que trazaron de los católicos decimonónicos aparecen los rasgos propios del hombre “romántico”.

Por ejemplo, en la carta pastoral “sobre lectura de libros y escritos prohibidos o que contienen doctrinas antirreligiosas e inmorales” que publicó en 1848 el Obispo Aranda se enfatiza ese afán de los individuos de hacer uso de las libertades que el gobierno republicano les concediera. El prelado lamentaba que los católicos de la diócesis a su cargo profesaran una confianza ilimitada en la razón y abusaran de otras libertades que los conducían a la diversidad en materia de creencias religiosas: “La libertad de pensar, de raciocinar y de escribir en materias de religión y de moral se ha llevado en la época presente a tal exceso, que casi puede decirse hay en el mundo tantas religiones cuantas conciencias...”<sup>20</sup> De acuerdo con este señalamiento de Aranda, repetido por otros autores, la religión se había convertido en un asunto opinable, esto es, acerca del cual podían mantenerse juicios distintos. Esto representaba el principio de un cambio trascendental: la religión perdería paulatinamente su estatus de “verdad absoluta”, iniciándose la individualización de la creencia religiosa. Una variación de tal envergadura no ocurrió sólo en el obispado de Guadalajara. Philippe Boutry señala que, entre 1815 y 1880, en el departamento de Ain, en la región oeste de Francia, la posición social de la fe católica registró una mutación de la misma índole: la religión se convirtió

en un conjunto de “opiniones religiosas” que, ciertamente, continuaron motivando las creencias, ideas y prácticas pero que podían ser objeto de un reto general o individual.<sup>21</sup>

Detrás de ese nuevo tipo de creyente que ya no se apegaba a la ortodoxia había un lector ávido, tanto del sexo masculino como del femenino, que se podía encontrar en todas las clases sociales, inclusive en “las más sencillas y menos acomodadas”. Las lecturas que frecuentaba comprendían una amplia gama que iba desde las “producciones irreligiosas e impías” hasta la literatura de entretenimiento que, en opinión del citado Obispo, también engendraba actitudes de rebeldía y menosprecio a la autoridad de la Iglesia:

Multitud de romances y de dramas llegan todos los días hasta nosotros del extranjero, y estos monstruosos abortos de una literatura sin religión y sin moral obtienen tal fortuna que sobre agotarse en un instante las remesas del extranjero, se reimprimen aquí en los folletines de los periódicos... Y si a esto se agregan los innumerables artículos impíos e inmorales con que plumas mexicanas desnaturalizadas manchan a cada paso las publicaciones periódicas de la república, tendréis ya con sólo esto, y sin recurrir a otra clase de libros detestables que de más atrás se venden, retienen y leen con el más escandaloso desprecio de la autoridad de la Iglesia.<sup>22</sup>

En la literatura frívola o profana jugaron un papel de gran importancia las novelas. El éxito de que gozó este género literario entre los católicos del Obispado de Guadalajara se manifiesta en el reiterado lamento que a ese respecto expresaron la jerarquía y miembros del clero. Todos atribuían a los pensadores del Siglo de las Luces “ese descaro en canonizar las novelas más inmorales”.<sup>23</sup> Sin embargo, la mención de novelistas como Alejandro Dumas (1802-1870) y Eugène Sue (1804-1857) confirma que el romanticismo era una de las fuerzas culturales que modelaban el comportamiento de los mexicanos.

La aversión hacia la novela no nacía únicamente de su naturaleza “mundana” que se contraponía a las obras que fomentaban la devoción y la religiosidad de los católicos; obedecía a que en ellas se hacía escarnio de la Iglesia y se plasmaban con vivos colores los abusos del clero. De ahí que se dijera que las novelas y demás libros “impíos” socavaban la moral del individuo y eran en buena medida responsables de la “desmoralización”

que padecía la sociedad. Por un lado, la decadencia moral motivaba el caos imperante en la nación, la corrupción de las costumbres y la insubordinación al mismo gobierno. Por el otro, fomentaba el anticlericalismo. Se llegó a afirmar, por ejemplo, que la baja calidad moral de los liberales de la Reforma juarista se debía en parte a la lectura de novelas. En un ensayo publicado en 1859 se les retrataba de la siguiente manera:

Atacan las virtudes de los claustros los hombres habituados a vivir del pillaje que ejercen sobre el país: censuran los institutos monásticos, los que creen haber estudiado en las novelas de Sue la historia de todo el mundo: decretan su extinción, los que piensan haber aprendido la difícil ciencia de la legislación en las tabernas y en las orgías, y en los burdeles.<sup>24</sup>

Los católicos tapatíos permanecieron reacios a acatar las censuras de la Iglesia en lo relativo a libros “impíos e inmorales”, tal como lo indica la insistencia del Obispo Aranda en el asunto. En 1849 publicó un edicto<sup>25</sup> prohibiendo la lectura de un *Calendario*, debido a que difamaba al clero y a las órdenes monásticas, ridiculizaba y desprestigiaba a las autoridades eclesiásticas, excitaba a los fieles a la desobediencia, se burlaba de los ritos y tradiciones piadosas, y llegaba al extremo de consignar “proposiciones blasfemas, no sólo contra los Santos, sino directa e inmediatamente contra Dios que horrorizarían a cualquier hereje de los que niegan la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo”.<sup>26</sup>

Al año siguiente, procedió de igual forma con respecto a un folleto anónimo, editado en Nueva York, porque contenía ideas opuestas a la doctrina de la Iglesia. Aunque todavía no se vendía en Guadalajara, el citado Obispo sabía que en la capital de la República Mexicana ya circulaba a un precio tan bajo que lo ponía al alcance del pueblo, y temía que de un momento a otro llegara a manos de sus fieles. Una vez más volvió a externar la preocupación y pesadumbre que le causaba observar tanto el debilitamiento de la fe de sus contemporáneos, como la facilidad que tenían los enemigos “de la religión y de la patria” para propagar sus ideas:

En otro tiempo los pueblos parecían menos expuestos a la seducción, por la dificultad que de una parte encontraban nuestros malos hermanos para publicar

y diseminar sus pestilentes máximas, y de otra parte la resistencia que les oponía la antigua y bien nutrida fe que animaba a los fieles; mas hace algunos años que estamos viendo en diversos libros, folletos, papeles sueltos, periódicos y bajo las diversas formas a que hoy se presta tanto y tan fácilmente el arte tipográfico, que la inmoralidad y la herejía van cundiendo mucho entre nosotros...<sup>27</sup>

En esta ocasión, la postura del Obispo Aranda fue respaldada por un orden del Gobierno estatal cuyo Poder Ejecutivo estaba encabezado por un liberal moderado que, desentendiéndose de la lucha que libraba su partido para separar los ámbitos de competencia de la Iglesia y el Estado, consideró que entre sus más esenciales deberes estaba poner el remedio cuando con obras como la citada, se intentaba derrocar una creencia religiosa de las más importantes (la relativa a la Virgen María) e inculcar, con astucia, principios en el pueblo que tendían “sólo a pervertirlo y hacerlo apostatar”.<sup>28</sup>

La desobediencia de los católicos en cuestión de lecturas no constituía el único signo de que los ritos y los principios morales mandados por la Iglesia perdían su fuerza. De acuerdo con el Obispo Aranda, la inobservancia de los preceptos de la confesión y comunión anual, la práctica de la usura y la proliferación de casas de prostitución, así como la falta de respeto a la ley y a la autoridad civil eran males sociales que indicaban el grado de “desmoralización” a que había llegado la sociedad.<sup>29</sup>

Una opinión similar sostuvo Ignacio Víctor Eyzaguirre, quien al parecer fue el primer eclesiástico de Guadalajara que, sin ocupar un cargo de autoridad en la Mitra, escribió un extenso estudio sobre el protestantismo que se publicó en una imprenta de la ciudad.<sup>30</sup> El temor de Eyzaguirre, como de muchos otros, era que al copiar las instituciones de los países avanzados se estaría introduciendo al mismo tiempo el protestantismo que era una religión que inculcaba el desprecio a la autoridad. Pero Eyzaguirre no veían una relación directa entre la difusión de las ideas disidentes y la falta de respeto a las autoridades religiosas y civiles. Para él, la verdadera causa era la inestabilidad política que se padecía en México y en las demás naciones de América Latina, desde hacía medio siglo; ese clima de efervescencia llevaba a buscar, luego de la independencia política, la emancipación de las conciencias. En segundo término, la palabra escrita había cumplido el papel de instigadora de esa rebelión: “La prensa, prestando su apoyo a semejante proyecto, ha esparcido

la semilla, cuyo fruto más tarde o más temprano han de probar unos pueblos cuya mayoría carece del discernimiento suficiente para juzgar su calidad”.<sup>31</sup>

Al perfil del lector ansioso y rebelde que nos transmite el Obispo Aranda, el presbítero Eyzaguirre agregaba otro rasgo importante: el de carecer de la capacidad de distinguir entre el bien y el mal, y ser por ello especialmente vulnerable al engaño. Esa imagen de indefensión e ingenuidad de los “nuevos lectores”<sup>32</sup> —entre los que se contaban las mujeres y los individuos pertenecientes a las clases populares— apareció también en los escritos en contra del protestantismo emitidos por los sucesores de Aranda en la silla episcopal. En 1866, el primer Arzobispo de la diócesis tapatía, Pedro Espinosa, previno a su grey para que no se dejara engañar por los comisionados de las sociedades bíblicas protestantes, quienes intensificaron la distribución de su propaganda impresa poco antes de que concluyera el Segundo Imperio.<sup>33</sup> Unos años después, el Arzobispo Pedro Loza, opinó que los disidentes incurrieran en un doble abuso: por un lado, contravenían la libertad de imprenta al publicar escritos donde criticaban al clero, por el otro, se aprovechaban de la ingenuidad de sus lectores intentando hacerles creer que cada día se incrementaba el número de conversos al cristianismo reformado.<sup>34</sup>

La preocupación por el avance de la secularización a nivel de las conciencias que muestran los escritos del clero de Guadalajara fue compartida en esos mismos años por el clero francés. Un porcentaje significativo de las cartas pastorales del episcopado de esa nación europea, estuvo dedicado a denunciar los libros “impíos e inmorales”, a prohibir su lectura y a prevenir a los “nuevos lectores” de los peligros que encerraban las formas novedosas de escritura, en especial, la novela.<sup>35</sup>

Aunque es posible que los Obispos de Guadalajara exageraban al afirmar que en el pasado había existido en la sociedad mexicana una auténtica y generalizada homogeneidad religiosa, es interesante conocer su insistente denuncia de ese otro nivel de la secularización: el que se manifestaba a través de la individualización de la creencia religiosa, la desestimación de la normatividad fijada por la Iglesia, así como de la indiferencia y el anticlericalismo. Estas actitudes eran sin duda más temidas que la propaganda de los misioneros protestantes pues como afirmó en 1865 otro miembro de la Mitra tapatía: “...los que abandonan en Méjico la santa religión de nuestros padres, no abjuran el catolicismo para hacerse protestantes, ni judíos, ni mahometanos, ni gentiles, sino para mirar con desprecio toda religión”.<sup>36</sup>

### III. LOS BUENOS LECTORES Y EL PROTESTANTISMO

A pesar de deplorar la invención de la imprenta porque introducía en el pueblo ideas que ponían en riesgo su fe y adhesión a la Iglesia, el clero del obispado de Guadalajara recurrió constantemente a la palabra impresa para defender sus principios doctrinarios y normativos, así como sus bienes y preeminencia social y política. Con esa manera de proceder demostró que no estaba dispuesto a renunciar a ese medio para dar a conocer su réplica a los enemigos de la Iglesia así como las protestas que dirigía a la minoría gobernante que había modelado el sistema de gobierno con base en el liberalismo. Al mismo tiempo mostró confianza en que los lectores podían tomar un papel activo frente a los textos. No parece haber tenido duda de que la lectura para sus contemporáneos era, además de un pasatiempo y una diversión, una fuente importante de información y conocimiento.

Esa valoración positiva de los lectores y de la lectura aparece con mucha menor frecuencia que la que tipificaba a los primeros como “ignorantes”, “ingenuos” y manipulables. También de la lectura se llegó a hablar en términos positivos y a presentar como una acción provechosa a partir de la cual los creyentes podían profundizar su espíritu religioso. Aunque escasos, los datos en este sentido son contundentes y nos ayudan a entender el gran esfuerzo editorial desplegado por los autores católicos, tanto eclesiásticos como seculares, del siglo XIX. Es decir, si éstos no hubieran estado convencidos de que la lectura era una actividad acostumbrada por un número importante de personas, no habrían utilizado en forma recurrente la palabra impresa para hacer del conocimiento público su postura respecto de los problemas más importantes que afectaban a la Iglesia y a la religión, y quizá se hubieran concentrado únicamente en la literatura devota con la esperanza de fomentar la fe y las prácticas piadosas.

Un testimonio proveniente del campo enemigo, el protestante, corrobora la opinión de las autoridades y escritores católicos sobre la importancia de la lectura para los mexicanos del siglo XIX. Un misionero, establecido en la ciudad de Zacatecas, afirmaba que una de las prioridades de los que se proponían realizar una reforma religiosa en México que debilitara el monopolio católico, debía ser la lucha intelectual, dado que “el público que lee en este país es sagaz, meditabundo y muy intelectual, mucho más que lo que imagina la gente de Estados Unidos”.<sup>37</sup>

Una prueba de que los libros servían como arsenal de ideas al que acudía la gente común en su empeño por defender a la religión católica y a la Iglesia, se encuentra en la *Representación de los Vecinos de la Villa de la Encarnación* de 1847. Ese grupo de jaliscienses recomendaba a los partidarios de la colonización bajo un clima de tolerancia, la consulta de las obras de Jaime Balmes,<sup>38</sup> donde encontrarían abundantes argumentos que probaban que la entrada al país de otros cultos religiosos no promovería el avance del saber y las artes, ni se fomentarían con ello las virtudes cívicas y religiosas de sus habitantes. Los escritos de ese presbítero español eran tan conocidos, decían, que “hasta el bello sexo” los había leído.<sup>39</sup>

Esa invitación, a conocer la obra de destacados intelectuales católicos, que podría parecer exagerada, coincide con la declaración hecha, en otro tiempo y contexto, por Antonia Castillo de la Cueva, que nació en 1899 y participó, a finales de la década de 1920, en la Cristiada. Esta católica jalisciense, al referirse a la animadversión que en su familia sentían hacia el protestantismo, explicaba que su padre se valía del texto de Balmes para enseñarles a ella y a sus hermanas a defenderse de los protestantes.<sup>40</sup>

En efecto, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización*,<sup>41</sup> obra de Balmes, de casi 600 páginas, cuya tercera edición fue realizada en París en 1848, fue ampliamente conocido por los seculares y citado con frecuencia por otros autores.<sup>42</sup> Otros tratados similares, de la misma época, eran también de autoría extranjera. En ese año se publicaron *Observaciones sobre el protestantismo*, de un francés que prefirió el anonimato<sup>43</sup> y *Diálogo entre un católico y un protestante*, del Obispo italiano Chavraz.<sup>44</sup> La traducción y reimpresión de esos libros, patrocinada por los editores del periódico capitalino *La Voz de la Religión*, tenía un claro objetivo didáctico, según se declaraba en la primera nota a pie de página: “Para que los mexicanos y los verdaderos católicos, sepan las doctrinas que han de huir en las palabras del Protestante”.<sup>45</sup>

La instrucción religiosa constituyó asimismo el objetivo de la colección “Biblioteca Religiosa”, financiada por los mismos editores, en la cual se incluyeron varios títulos dedicados a la refutación del protestantismo.<sup>46</sup> El Obispo de Durango, doctor José Vicente Salinas, quiso estimular la lectura de ese tipo de textos ofreciendo recompensas “espirituales” a los que así lo hicieran. Por ello, en las páginas introductorias de *El Protestantismo y*

*la Masonería*, se anunció a los lectores que dicha autoridad eclesiástica “manifestó tan grande aprecio a la Biblioteca Religiosa que se dignó conceder 40 días de indulgencias por cada página de todas las obras que ella ha publicado hasta ahora, y publicare en adelante, con las debidas licencias de la autoridad eclesiástica”.<sup>47</sup>

El primer esfuerzo de un autor de Guadalajara, encaminado a la refutación del protestantismo, que puede compararse en amplitud y profundidad con el de esos escritores extranjeros, fue el ya citado del presbítero Eyzaguirre, quien en 1854, cuando residía en Londres, concluyó el prólogo del libro *El catolicismo en presencia de sus disidentes*. El propósito de este volumen era brindar un panorama del estado de cosas prevaleciente en los principales países europeos, cuyas instituciones trataban de ser copiadas por los liberales de Hispanoamérica, que las estimaban como las más avanzadas y progresistas. En sus viajes por Europa, el autor había constatado que los países con mayoría católica gozaban de una situación incomparablemente mejor, en todos los órdenes de la vida social, que la de aquéllos donde se profesaba el protestantismo. El origen de los problemas que padecían estas naciones era la negativa a reconocer a la “autoridad”, encarnada en los Padres de la Iglesia, la tradición y el Papa. El resultado era un resurgimiento del catolicismo en los países del Viejo Continente, gracias a lo cual floreciendo comenzaban a subsanarse los daños ocasionados por los disidentes.<sup>48</sup> En suma, Eyzaguirre aspiraba a que el pueblo de las nacientes repúblicas situadas al sur de Estados Unidos, se enteraran del fracaso de las revoluciones -políticas y religiosas- europeas y dejaran de dar crédito a las promesas que les hacían los políticos liberales, de un futuro halagüeño, como resultado de la emancipación ideológica.

A lo largo de este extenso estudio se puede apreciar el temor de que se esparciera en la América católica la semilla revolucionaria que en el Viejo Continente había levantado las insurrecciones de 1848, una de cuyas consecuencias había sido la prisión del Papa Pío IX. Eyzaguirre se mostraba convencido de que el germen de insurrección había sido inoculado en los países americanos desde hacía tiempo, y de que la prensa se había encargado de alimentarlo.

Un esfuerzo tan importante como el de Eyzaguirre para prevenir a sus correligionarios de los peligros que encerraba la disidencia religiosa fue el realizado por el también presbítero Agustín de la Rosa. No obstante que ambos autores se fijaron la misma meta, los medios que escogió este segundo escritor (la prensa periódica, el folleto y la hoja suelta) permiten suponer que su público fue más numeroso que el de Eyzaguirre.

El presbítero De la Rosa inauguró en 1865 la primera época del periódico *La Religión y la Sociedad*,<sup>49</sup> cuando Guadalajara estaba en manos de autoridades civiles y militares partidarias del Segundo Imperio. El respaldo a las Leyes de Reforma que anunció Maximiliano debió convencer al presbítero De la Rosa de la necesidad de saltar de nuevo a la palestra para defender la hegemonía de la Iglesia católica. Otra circunstancia que tal vez contribuyó a la aparición de *La Religión y la Sociedad* fue el aumento en la circulación de Biblias protestantes, como lo denunció el arzobispo Espinosa. En tanto que, por distintos rumbos del estado de Jalisco, tenía lugar una guerra de guerrillas entre las tropas francesas y sus aliados mexicanos y las milicias republicanas, el clero se esforzaba de nuevo por impedir el laicismo y el avance de los disidentes.

La constancia, y no la originalidad, constituyó el mayor mérito de *La Religión y la Sociedad*. En este periódico se reprodujeron los mismos argumentos que se habían sostenido desde hacía décadas en relación a que el protestantismo engendraba la disolución social y que esa religión era la avanzada del imperialismo yankee.

Con base en los impresos sobre protestantismo aquí presentados, considero una paradoja que fuera el discurso católico escrito el principal vehículo de difusión de las ideas protestantes, en el período comprendido entre 1848 y 1866. Antes de que los misioneros norteamericanos y los mexicanos conversos al cristianismo reformado propagaran sus ideas religiosas, por medio de la predicación y de la imprenta, los habitantes de la diócesis de Guadalajara conocieron ciertos aspectos de la doctrina y de las prácticas disidentes del catolicismo, por medio de cartas pastorales, libros, folletos y periódicos publicados por autores católicos.

La construcción de una sociedad secular que se propuso el liberalismo, en la primera mitad del siglo XIX, recibió un gran impulso por parte de la imprenta. Por tanto, se debe reconocer la visión de los liberales del

Congreso de 1823-1824, quienes no cejaron en su lucha por lograr que se estableciera la libertad de imprenta. Ellos sabían, señala Jesús Reyes Heróles, que tarde o temprano, la libre manifestación de las ideas conduciría a la libertad de conciencia. Reconocían que ésta era “la base de las libertades, la que por esencia es fundamento de la libertad del espíritu”. Pero las fuerzas opositoras eran de tal magnitud que tuvieron que conformarse con establecer sólo la libertad de imprenta, seguros de que en el futuro cercano: “La libertad derivada, la de imprenta [podía] luchar por la originaria, la del pensamiento. La hija [debía] ayudar al nacimiento de la madre”.<sup>50</sup> Este presagio se cumpliría lenta pero inexorablemente y los impresos católicos de la época nos proporcionan evidencias de los cambios que en la sociedad suscitó ese proceso.

#### NOTAS

1. Así se estipuló en el artículo 7 de la Constitución citada, en el cual también se asentó que “la religión del Estado era la Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna”. (Luis Pérez Verdía, Historia particular del Estado de Jalisco, Edición facsimilar, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, volumen II, p 230)
2. *El Fantasma*, *El Nivel* y *El Polar* fueron los periódicos tapatíos liberales de los años de 1820.
3. “Sobre la cuestión del día”, Guadalajara, Imprenta de la viuda de Romero, 1824, Miscelánea 222, Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
4. Para entender esa historia, que comprendió entre otras medidas las que arrebataron sus bienes al clero y la expulsión de los jesuitas, el presbítero Agustín de la Rosa recomendaba la lectura de la obra “Ensayo sobre la influencia del luteranismo y galicanismo en la política de la corte de España, de Judas José Romo, obispo de Canarias (Agustín de la Rosa, ‘Observaciones sobre las causas de los males de Méjico y su remedio radical’ en *La Religión y la Sociedad*”, Guadalajara, 1865: 23-24).
5. “Continuación del Examen Filosófico sobre la tolerancia religiosa, por el doctor don...”, México, Imprenta de La Voz de la Religión, s.a., Miscelánea 356, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas, José María Díez de Sollano.
6. Este señalamiento, hecho por la Iglesia católica desde el surgimiento de la Reforma protestante, obedece a que la doctrina surgida de ese movimiento se fundamenta en principios que despojan a la institución religiosa de su función mediadora entre Dios y el ser humano, le niegan la infalibilidad necesaria para poder ser la única poseedora de la “verdad” y subrayan el carácter relativo de todas las Iglesias existentes. El principio formal de la Reforma, la autoridad soberana de la Escritura en materia de fe, legitima la concepción de una Iglesia relativizada. (Ver Jean Baubérot, “El

- protestantismo” en Jean Delumeau (dir.) *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1995: 175-198.
7. “Representación que las autoridades y vecinos de la Villa de San Juan de los Lagos elevan al Supremo Gobierno de la Unión contra la tolerancia de cultos”, San Juan de los Lagos, Imprenta de Ruperto Martín, 1848, Miscelánea 359, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
  8. “Representación que los vecinos de la Villa de la Encarnación dirigen al Excelentísimo Señor Presidente de la República, contra la tolerancia de cultos”, Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1849, Miscelánea 359.
  9. “Representación del vecindario y Ayuntamiento de Ayo el Chico al Supremo Gobierno de la Nación contra la tolerancia de cultos”, Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1849, Miscelánea 359, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
  10. “Representación que el Ayuntamiento y Vecindario de la Villa de Atotonilco el Alto, hacen al Excelentísimo Señor Presidente de la República, contra la introducción de sectas religiosas en el país”, Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1849, Miscelánea 359, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
  11. Bryan R. Wilson, “Reflections on a many sided controversy”, en Steve Bruce (editor), *Religion and modernization. Sociologists and historians debate the secularization thesis*, New York, Oxford University Press, 1992: 199-200.
  12. Karel Dobbelaere, “Secularization: a multi-dimensional concept”, en Phillip E. Hammond, *The sacred in a secular age*, University of California Press, 1985.
  13. De acuerdo con Lamennais, autor muy citado por el clero mexicano del siglo XIX, existían tres categorías de “indiferentes”: los herejes, los deístas y los ateos (Paul Poupard, *Diccionario de las religiones*, Barcelona, 1987, Editorial Herder: 831).
  14. “Ignorancia descubierta o temeridad confundida”, Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1825, Miscelánea 222, BPEJ, Colección de Misceláneas.
  15. “Contestaciones a los Editores del Nivel, y una palabra al polar”, Guadalajara, Imprenta de la Viuda de Romero, 1826, Miscelánea 222, BPEJ, Colección de Misceláneas.
  16. “Otro palo a los editores de El Nivel”, Guadalajara, Imprenta de la Viuda de Romero, 1826, Miscelánea 222, BPEJ, Colección de Misceláneas.
  17. “Ladridos del perro al lobo-pastor”, Guadalajara, Oficina del C. Mariano Rodríguez, 1826, Miscelánea 222, BPEJ, Colección de Misceláneas.
  18. Citado por Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992: 356.
  19. Evangelista Vilanova, “Idealismo y romanticismo” en *Historia de la teología cristiana*, Barcelona, Editorial Herder, volumen 3: 347 y ss.
  20. “Carta pastoral del Obispo... sobre lectura de libros y escritos prohibidos o que contienen doctrinas antirreligiosas e inmorales”, Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1848, 12 pp., Miscelánea 97, Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), Fondos Especiales, Colección de Misceláneas, Diego Aranda.

21. Citado por Hugh McLeod, *Secularization in Western Europe, 1848-1914*, London, Palgrave MacMillan, 2000: 14.
22. *Ibid.*
23. Díez de Sollano, *op.cit.*
24. “Crímenes de la demagogia. El Colegio Apostólico de Guadalupe en Zacatecas”, s.p.i., Miscelánea 376, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
25. El edicto, debía leerse a mitad de la misa de un día festivo como se hacía con las cartas pastorales y, además, clavarse en las puertas de la Catedral y de las parroquias.
26. Diego Aranda, “*Edicto del Obispo..., prohibiendo la lectura del Undécimo calendario de Abraham López, para el año 1849, so pena de incurrir en excomuniación mayor*”, s.p.i., Miscelánea 720, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
27. Pedro Espinosa, *Prohibición del libro titulado: “El Retrato de la Virgen María en los cielos” del Obispo...*, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1850, 38 pp., Miscelánea 182, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
28. Por tal motivo dispuso se previniera a las administraciones de correos y de rentas de los cantones que retuvieran la enunciada obra, ordenando igualmente a todas las autoridades que impidieran su venta “y que además procedan conforme a la ley de imprenta contra todos los que expendieren ese escrito, pues que los cánones y las leyes civiles lo proscriben”. (“Circular del Gobierno Supremo del Estado libre de Jalisco, del 10 de septiembre de 1850” en: *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*, tomo XII, pp. 151-152).
29. Diego Aranda, “Carta pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. ..., Dignísimo Obispo de Guadalajara a sus diocesanos, contra la introducción de las falsas religiones en el país”, Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1848, 28 pp., Miscelánea 59, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas,.
30. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, “El catolicismo en presencia de sus disidentes”, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1856, 433 pp., Miscelánea 673, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
31. *Ibid.*
32. Este concepto lo retomo de la obra de A. M. Chartier y Jean Hébrard, *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1994.
33. Pedro Espinosa, “Carta pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. ..., a sus diocesanos, con motivo de las Biblias Protestantes que han comenzado a circular”, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1866, 36 pp., Miscelánea 159, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
34. Citado en J. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Cultura, 1967, tomo 4, vol. 2, pp. 1266-1267.
35. Chartier y Hébrard, *op. cit.*, 1994: 30 y ss.
36. *Syllabus o Catálogo de los principales errores de nuestra época, publicado en Roma, de orden del Sumo Pontífice, junto con la Encyclica Quanta Cura de 8 de diciembre*

- de 1864. Guadalajara, Imprenta de Rodríguez, 1865, 233 pp., Miscelánea 184, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
37. Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1989: 61.
  38. Jaime Balmes fue presbítero y filósofo español, vivió de 1810 a 1848. Su manual de lógica aplicada, *El criterio*, gozó de amplia difusión hasta las primeras décadas del siglo XX. El otro texto que lo hizo muy conocido es el que aquí se cita sobre el protestantismo.
  39. “*Representación que los vecinos de la Villa de Encarnación, dirigen al Excelentísimo Señor Presidente de la República, contra la tolerancia de cultos*”, Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1849, 14 pp., Miscelánea 106, Guadalajara, BPEJ, Fondos Especiales, Colección de Misceláneas.
  40. Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1998: 239.
  41. El pie de imprenta de esa tercera edición es: París, Librería de A. Bouret y Moerel, 1848.
  42. Esto sucede con frecuencia en el caso de los folletos destinados a un público lector más amplio en los cuales se utilizaba un lenguaje menos erudito que el que caracterizaba a los pensadores como Balmes. Por ejemplo, el Obispo Chavraz que a continuación se cita, era una de las referencias utilizadas por el autor del folleto anónimo titulado “*Inutilidad de las Biblias Protestantes y daños que causan: o sea diálogo entre un padre de familia y un ministro de aldea, por un sacerdote de la diócesis de Zacatecas*”, Zacatecas, Imp. de Francisco Villagrana, 1866, 25 pp., Miscelánea 181.
  43. El título completo de ese libro es: *Observaciones sobre el protestantismo. Discurso compuesto para leerlo en el Consejo del Rey de Francia, por un Ministro amante de su patria*. Traducido del francés por Don Vicente de la Fuente, México, Imprenta de La Voz de la Religión, 1848, 154 pp., Miscelánea 694.
  44. *Diálogo entre un católico y un protestante por el Ilmo. Señor Chavraz, Obispo de Piñerola en el Piamonte*. Traducido para La Voz de la Religión, México, Imprenta de La Voz de la Religión, 1848, 206 pp., Miscelánea 694.
  45. *Ibid.*
  46. Los incluidos en esa colección hasta 1870 eran: *¿Quién es María la Madre de Dios? o defensa de las glorias de María contra los protestantes; Perpetua Virginidad de la Inmaculada y Divina María contra los Protestantes; Siete Solemnes Mentís a las verdades protestantes; El Cristiano Protestante y el Cristiano Católico ante el Sagrado Tribunal de Nuestro Señor Jesucristo; María siempre Virgen: diálogo entre el Sr. Cura y sus feligreses contra los Protestantes y El Protestantismo y la Franc-Masonería, con la condenación de los Libres Pensadores y sus escritos, por el Concilio Ecuménico Vaticano*. Por tanto, en una lista donde se anunciaba un total de 31 obras, 6 trataban el tema que nos ocupa.

47. El título completo del texto donde aparece esa noticia es: *El Protestantismo y la Franc-Masonería. Obra escrita por uno de los colaboradores de la Biblioteca Religiosa, en la que en forma de diálogo demuestra lo que es el protestantismo, lo que es la Iglesia Católica, la perfidia de la Franc-Masonería y la Divinidad de Jesucristo*. México, Imprenta Religiosa M. Torner y Compañía, 1870. Como señalo en la nota anterior, estaba incluida en la Colección “Biblioteca Religiosa”.
48. Resulta curioso que, al mismo tiempo, este autor reconociera que los países protestantes eran “los Estados más avanzados en civilización”.
49. La primera época comprende solamente 1865 y 1866 y el subtítulo fue: “Periódico religioso, político, científico y literario”. En la segunda época, de 1873 a 1875, el subtítulo cambió a “Periódico católico social, científico y literario”. En la tercera época, de 1886 a 1891, se redujo a “Publicación católico social”. Juan B. Iguíniz, “Esbozo biográfico y bibliográfico” en Agustín de la Rosa, *La instrucción en México*, Guadalajara, Ediciones I.T.G., 1952.
50. Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano. I. Los orígenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982: 346.

# Intercambio bibliográfico entre México y España durante la segunda mitad del siglo XIX. Correspondencia entre Joaquín García Icazbalceta y Manuel Remón Zarco del Valle<sup>1</sup>

Emma Rivas Mata

*Instituto Nacional de Antropología e Historia*

## RESUMEN

*Este artículo trata del intercambio bibliográfico entre dos personajes de México y de España inmersos en el mundo de los libros. Las 71 cartas que intercambiaron entre 1868 y 1886 el historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta y el bibliotecario español Manuel Remón Zarco del Valle, muestran la riqueza cultural, formas y herramientas de trabajo, proyectos e inquietudes de dos bibliógrafos.*

---

La agitación política en la que vivieron México y España durante casi todo el siglo XIX, no fue obstáculo para que se mantuviera un estrecho y rico intercambio cultural entre ambos países. No cabe duda de que un importante canal o vía por la cual se desarrolló dicho intercambio fue la correspondencia. Una clara muestra de esto son dos repertorios de impresos que forman parte del patrimonio de ambas naciones. Uno, considerado parteaguas en el campo bibliográfico

mexicano, es la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVII* del historiador y bibliógrafo Joaquín García Icazbalceta. En tanto que, por el lado español, entre los repertorios bibliográficos fundamentales está el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo...*,<sup>3</sup> publicado por los bibliógrafos y bibliotecarios, Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Rayón.

Aquí cabe preguntarse sobre el cómo se dio este intercambio bibliográfico, ¿acaso fue un trabajo de investigación solitario, que no contó con ninguna ayuda?, ¿cuál fue la importancia de la correspondencia en el quehacer bibliográfico? Intercambio entendido como las transferencias culturales que propiciaron la circulación de bienes culturales, entre ellos la importante circulación del libro que, en expresión de Jean-François Botrel, no tuvo fronteras.<sup>4</sup> El hecho de mantener un intercambio bibliográfico resalta más, sobre todo en el caso mexicano, si tomamos en cuenta que se trata de épocas convulsionadas, aquellos años de mediados del siglo XIX, marcados por los trastornos sociales debidos a la aplicación de las Leyes de Reforma, a la Intervención Francesa, al Segundo Imperio y al advenimiento de la República Restaurada, acontecimientos por los cuales de alguna forma fue afectado Joaquín García Icazbalceta en su papel de hacendado y en sus actividades como hombre de letras.

En el fondo de este trabajo está la curiosidad por saber más sobre el cómo Icazbalceta realizó tan arduo y acucioso trabajo bibliográfico, ya que no sólo estaba dedicado a sus “entretenimientos literarios” sino además al comercio del azúcar y a sus responsabilidades administrativas de sus extensas propiedades agrícolas en el estado de Morelos.

El marcado interés de Icazbalceta por la historia del país y su gusto por el arte tipográfico fueron los principales detonadores de los esfuerzos que lo llevaron a realizar la recopilación, edición y recuperación de impresos y de documentos importantes para la historia mexicana, a formar una valiosa colección de libros y a indagar en bibliotecas y archivos públicos y privados. Estas inquietudes fueron la base y la fuerza con la que este personaje de la historia intelectual mexicana construyó una compleja red de corresponsales con los cuales sostuvo un intenso y enriquecedor intercambio de información, particularmente bibliográfica, lo que le permitió profundizar en sus indagaciones sobre libros, manuscritos, autores y temas de la historia mexicana, a pesar de la difícil situación social, política y económica.

El presente artículo pretende recrear en parte ese fructífero y rico intercambio bibliográfico, cuya fuente principal son algunas de las cartas, hasta hace poco inéditas,<sup>5</sup> entre Joaquín García Icazbalceta y el bibliógrafo hispano Manuel Remón Zarco del Valle, quien por varios años se desempeñó como bibliotecario del Palacio Real en Madrid. Se sabe que la comunicación epistolar abarcó los años de 1868 a 1886; en estos años García Icazbalceta envió a Zarco del Valle cuando menos 42 cartas y tuvo respuesta a 29 de ellas, aunque muy posiblemente algunas otras se perdieron en el camino.<sup>6</sup> Como ya se mencionó, las inquietudes por editar tal o cual documento alimentó la relación epistolar entre ambos personajes, justo en los años en los que el interlocutor mexicano estaba dedicado a completar la información y las noticias que incluiría en su obra sobre los impresos mexicanos del siglo XVI, pero también para otros de sus muchos trabajos editoriales, como se verá más adelante.

Conviene comenzar por presentar a los personajes en cuestión, aunque García Icazbalceta no lo necesite del todo; por lo mismo, sólo se recordaran algunos datos relevantes. En cambio, se insistirá en su actividad como bibliógrafo, enfáticamente en el cómo se estableció el intercambio de información entre él y Zarco del Valle y en cómo esta relación enriqueció los trabajos de Icazbalceta y benefició a su par hispano y a otros de sus colegas. Posteriormente se mencionarán algunos datos del bibliotecario y bibliógrafo español, personaje menos conocido en el ambiente literario mexicano pero contacto importante en el mundo bibliográfico madrileño. Finalmente, se incluyen algunos fragmentos de las cartas que muestran las transferencias culturales entre ambos.

#### EL BIBLIÓGRAFO MEXICANO

Joaquín García Icazbalceta nació en la ciudad de México el 21 de agosto de 1825. Su padre, Eusebio García Monasterio, era un acaudalado comerciante español natural de la villa de Matute, de la Provincia de la Rioja. Su madre, Ana Ramona de Icazbalceta y Musitu, perteneció a una acomodada familia de origen vasco, propietaria de haciendas azucareras en México, más tarde patrimonio de sus hijos. En 1829, a raíz del decreto de expulsión de los españoles, la familia García Icazbalceta tuvo que dejar México, encargar la

administración de las haciendas a Nicolás Icazbalceta y Musitu, y alejarse del país cerca de siete años, viviendo la mayor parte del tiempo en Cádiz. Ahí, el niño Joaquín, el más pequeño de los diez hijos, escribió su primer relato de viaje *Un mes y medio en la Chiclana* (1835),<sup>7</sup> en este pequeño librito dejó una muestra temprana de su afición a las letras y plasmó los gratos recuerdos de su viaje a ese lugar al que nunca regresó. Cabe resaltar que si bien desde pequeño se interesó por el estudio, nunca asistió a escuela alguna, en cambio tuvo maestros en casa que reforzaron su buena educación con clases de latín, inglés, francés, italiano y algo de alemán.<sup>8</sup>

De carácter fuerte, disciplinado, riguroso, empeñoso, sumamente recto, siempre dedicado al trabajo, a su familia y a las letras, que eran su mayor distracción, pero enemigo de los reflectores y de las adulaciones. En una de sus cartas queda manifiesta su extrema modestia cuando comunica algunos datos personales a su amigo Manuel Remón Zarco del Valle:

Nunca he pisado escuela ni colegio, ni siquiera estudié gramática, sino que desde los once años trabajé al lado de mi padre en el manejo de sus haciendas. De ningún modo me avengo a que me saque V. en letras de molde, ni me ponga a la vergüenza con mi exiguo bagaje literario. Si fuera yo escritor, bueno o malo, pase; pero como no he hecho en mi vida más que juntar libros y publicar obras ajenas o sargas de títulos de obras, ruego a V. me deje en mi tranquila obscuridad...<sup>9</sup>

Esa fue su realidad: desde muy joven se dedicó a la administración de las haciendas familiares, pues aun siendo el hermano menor siempre recayó en él la mayor carga por su reconocido sentido de responsabilidad; tanto su padre como sus hermanos recurrían a él, bien para los negocios o bien para asuntos familiares, depositando toda la confianza en su buen juicio y rectitud; de ello dan cuenta las pláticas epistolares con su correspondiente hispano. Con todo, su tiempo libre lo dedicó al estudio de la historia colonial mexicana y a recuperar fuentes para la misma. Con este afán, cuando tenía 24 años, estableció contacto con el historiador estadounidense William H. Prescott, con la intención de solicitarle copia de algunos libros y manuscritos mexicanos de esa época que aquél poseía; para ello y como una forma de estrechar la comunicación, Icazbalceta tradujo y publicó la *Historia de la Conquista del Perú*<sup>10</sup> de este autor. Otro ejemplo de su dedicación a la investigación histórica

son los 56 artículos que escribió sobre diversos temas, especialmente sobre historia y tipografía, mismos que se publicaron, entre 1853 y 1856, en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*.<sup>11</sup>

Una de las épocas más activas de su labor como editor e impresor la encontramos entre los años de 1850 y 1867. De sus primeras ediciones destaca la *Carta inédita de Hernán Cortés*<sup>12</sup> la cual imprimió el propio Icazbalceta en su imprenta, empleando caracteres del siglo XVI, con un tiraje de 60 ejemplares mismos que no salieron a la venta, pues únicamente los repartió entre las personas interesadas en el tema y a contados amigos. Las tres ediciones de esta carta las realizó él mismo; diez años después de la primera salió la segunda con 70 ejemplares; la tercera fue también de 60 y de éstos solamente diez se pusieron a la venta. Todas las ediciones reproducían el original de la carta con “la mayor fidelidad posible”, característica permanente en todos sus trabajos.

A este quehacer de editor dedicó una parte importante de su vida, el cual lo financió con un porcentaje de las ganancias obtenidas en sus haciendas azucareras y con la venta de sus propias ediciones. Dinero que ocupó para sufragar gastos tipográficos, el envío de publicaciones y la compra de libros. Muy a menudo García Icazbalceta decía a sus amigos que abandonaría sus estudios, pero en realidad nunca lo hizo; así puede verse que cuando no trabajaba en la *Colección de documentos para la historia de México*,<sup>13</sup> lo hacía en la *Nueva Colección de documentos...*,<sup>14</sup> o en la *Historia eclesiástica indiana* de Gerónimo de Mendieta,<sup>15</sup> sólo por mencionar algunos de sus trabajos que le hicieron olvidar sus problemas cotidianos. Trabajos, casi todos, como se dijo anteriormente, editados en tirajes cortos y principalmente distribuidos entre los estudiosos e interesados en estas cuestiones los cuales, afirmaba Icazbalceta, eran muy pocos.

En cuanto a la actividad tipográfica, el bibliógrafo mexicano se quejaba continuamente pues, en su opinión, la mayoría de las imprentas existentes en la ciudad de México no eran capaces de realizar buenas impresiones; de hecho, sus textos no los confiaba a cualquier impresor. Por esta razón y porque tenía el gusto, los recursos y la facilidad para este arte, estableció en su casa una imprenta en donde realizó cuidadosamente sus propias publicaciones, al menos por espacio de dos décadas. Posteriormente, se asoció con el tipógrafo Francisco Díaz de León quien, como socio industrial,

en lo sucesivo se encargó de imprimir los distintos trabajos, siempre bajo la cercana supervisión de Icazbalceta.<sup>16</sup>

Si bien el objetivo de su asociación con Díaz de León fue, en parte, disminuir la carga de trabajo para dedicar más tiempo a otros pendientes, en realidad era él quien se hacía cargo de la selección y compra de materiales para la imprenta. Por lo general, Icazbalceta prefería comprarlos fuera del país porque su costo era menor, muchas veces la calidad era superior y tenían una extensa variedad de tipos que le permitía reproducir obras antiguas muy parecidas a las originales del siglo XVI, a las que les dedicó mayor esfuerzo y atención. Con este afán perfeccionista encargaba la tinta, el papel, las pastas, los grabados, los tipos para la imprenta y algunos otros materiales a Europa o a los Estados Unidos. Por medio de las cartas pudo establecer contactos con fundiciones, librerías, encuadernadores, comerciantes o comisionistas que surtían esos materiales, estar al pendiente de los envíos, cubrir los pagos, hacer reclamaciones, etcétera. De esta forma, cubría una de sus más caras preocupaciones: ofrecer a los lectores productos de alta calidad tipográfica. En efecto, el cuidado y supervisión de los trabajos de imprenta sumados a los estudios introductorios de las ediciones que realizó, lo distinguieron en el ámbito literario de México y de otros lugares. En el caso de España, dos de las instituciones académicas más importantes, la Real Academia Española y la de Historia, lo reconocieron como uno de sus miembros y elogiaron sus obras.

La edición de *El Alma en el Templo*,<sup>17</sup> fue un trabajo tipográfico singular para García Icazbalceta, pues con la segunda edición de este devocionario había pensado alagar a su esposa, Filomena Pimentel, quien igual que él era sumamente católica. Sin embargo, su esposa falleció en un parto malogrado poco antes de estar terminada esta bella y lujosa edición, especial para Icazbalceta por estar ligada a este triste recuerdo. Las tres primeras ediciones del devocionario las realizó él mismo con tipos elegantes, sobria encuadernación y hermosas ilustraciones. Algunos ejemplares del mismo los repartió en las escuelas y parroquias de sus haciendas. Debido a esto y a la demanda general que tuvo el libro, se hicieron otras ediciones, en total nueve. El hecho de contar con corresponsales en distintas partes del mundo, a quienes podía encargar buena parte de los materiales que necesitaba para producir sus libros, se reflejó en la calidad de sus ediciones, lo que a su vez tenía que ver con el reconocimiento y el aprecio que alcanzaron sus publicaciones.

Una preocupación más de Icazbalceta fue difundir, en la medida de lo posible, además de trabajos propios, los de sus colegas, pues consideraba necesario e imprescindible que se conociera la historia y la producción bibliográfica mexicana. Pero, sobre todo, consideraba que era precisamente a los mexicanos a quienes correspondía escribir su historia, rescatar las fuentes para la misma y difundirla, pensamiento generalizado en la comunidad intelectual a lo largo del siglo XIX.

Para llevar a cabo esta difusión, y como una manera de estar al tanto de las novedades literarias de otros lugares, construyó una amplia red de contactos con distintos libreros y comisionistas encargados de vender sus libros y comprar otros de su interés. Por ejemplo, en Cádiz tenía vínculos familiares: su tío Plácido García y, después, su primo Manuel Hernáez, llevaban algunas de sus cuentas, le hacían envíos de libros y atendían varios negocios y pendientes comerciales. En Madrid, el librero Gabriel Sánchez por muchos años le surtió sus pedidos y atendió asuntos académicos. En Londres, tenía negocios con el librero Nicholas Trübner; en Leipzig, su contacto era con Brockhaus y Compañía; en Viena, con la casa Gerold e hijos y en México, principalmente, era la Antigua Librería en el Portal de Agustinos, propiedad de su buen amigo José María Andrade, la encargada de distribuir sus publicaciones.

La correspondencia fue fundamental para difundir y distribuir libros propios y ajenos, sobre todo si se sabe que el número de correspondientes de Joaquín García Icazbalceta fue cercano a los 350, que si bien no se escribió con todos ellos a un mismo tiempo, se puede afirmar que formó un eficaz “sistema de comunicación” entre interlocutores interesados en el estudio de la historia, la tipografía, la bibliografía, el comercio del libro y asuntos afines a los intereses académicos y económicos en los cuales Icazbalceta centró su atención. De esta manera, intercambió publicaciones y la más variada información entre México, América y Europa, convirtiéndose en uno de los principales distribuidores de publicaciones propias y de algunos de sus contemporáneos. Con ello dio a conocer, al menos, una parte del quehacer intelectual mexicano.

Ciertamente, la producción editorial de García Icazbalceta fue constante, aún cuando no tenía a su alcance toda la documentación y los libros necesarios para sus investigaciones, pues como se sabe, muchas fuentes primarias de

nuestra historia están en los repositorios europeos, principalmente españoles; otras se perdieron en la confusión que ocasionó la confiscación de los acervos conventuales; tampoco debe olvidarse el éxodo de impresos, la venta y subasta de bibliotecas particulares, entre otras muchas cosas. A pesar de todo ello, del desánimo y de la preocupación que le causaban a García Icazbalceta los acontecimientos políticos, así como su condición particular de viudo y de padre de dos pequeños hijos, invariablemente retomaba la pluma y reiniciaba la búsqueda de algún dato, de un libro, de un documento. Inquietud y labor animadas gracias a su numerosa correspondencia, la que casi siempre le ofrecía ratos de placer.

Estamos frente a un Joaquín García Icazbalceta que cultivó con esmero el género epistolar, tan generalizado en la centuria decimonónica, con el orden y la disciplina que lo caracterizaron siempre. Llevaba un registro cuidadoso de las cartas que escribía, tenía sus copiadores impecables, no fallaba en las fechas para dar contestación, tenía muy presentes las mejores rutas del correo que ofrecían seguridad, rapidez y buen costo en los envíos, y su nómina de corresponsales iba en aumento junto con la posibilidad de adquirir mayores conocimientos. Escribió un sinnúmero de cartas y recibió otro tanto; en ellas quedó de manifiesto el interés por su país y por su historia, sus actividades de hacendado, sus preocupaciones, su acendrado catolicismo, su posición francamente conservadora, sus puntos de vista más críticos que no siempre se atrevía a exponer públicamente, sus aflicciones personales, sus buenas amistades, su gusto por los libros y su recio carácter.

En efecto, García Icazbalceta fue una persona de convicciones muy firmes, metódico, riguroso, disciplinado, afecto a la precisión, características todas que permearon no sólo en su quehacer bibliográfico sino durante toda su vida, la cual se interrumpió el 26 de noviembre de 1894. No extraña, entonces, que hubiera dedicado cuando menos cuarenta años de ella al arduo y acucioso trabajo de recopilación de información para su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, durante los cuales recurrió a todos los medios a su alcance.

Este trabajo bibliográfico lo inició en 1846. Para ese entonces, ya había reunido pacientemente una buena variedad de impresos mexicanos en su biblioteca particular, en gran parte originales, algunos faltos de páginas que completó con copias que él mismo ejecutó o encargó a sus amigos de México y de distintas partes de Estados Unidos y de Europa. Agotó todas

las posibilidades de búsqueda en los archivos y bibliotecas nacionales y extranjeros, para lo cual recurrió a sus diversos corresponsales. Uno de ellos fue pieza clave para la culminación de su *Bibliografía* en la que incluyó la descripción minuciosa de 116 impresos, se trata del bibliógrafo hispano Manuel Remón Zarco del Valle con quien intercambió información bibliográfica, inquietudes propias de la época que les tocó vivir, sobresaltos políticos, económicos y sociales, pero también compartieron preocupaciones familiares y una buena amistad por veinte años.

#### BIBLIOTECARIO DE LA REAL BIBLIOTECA

Si bien los datos que se tienen de Manuel Remón Zarco del Valle son escasos, gracias a los documentos que existen en la Biblioteca Nacional de Madrid y en el Archivo General de Palacio Real, así como por el interesante estudio de Juan Delgado sobre la bibliografía española y, ahora, por la información que ofrece la correspondencia base de este trabajo, se sabe que Zarco del Valle era natural de Manila, en donde nació el 3 de noviembre de 1833.<sup>18</sup> Perteneció a una familia conservadora española, con una larga carrera al servicio del rey. Siendo aún joven realizó estudios de Jurisprudencia y de Bibliografía, rama esta última a la que se dedicó; aunque no se sabe a ciencia cierta en dónde cursó estos estudios, cabe la posibilidad de que haya sido en la Escuela Superior de Diplomática (1856) en donde se impartía la asignatura de Bibliografía e Historia. La creación, en 1858, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y la promoción a la investigación bibliográfica que un año antes (1857) inició la Biblioteca Nacional con el establecimiento de concursos anuales sobre bibliografía, muy probablemente fueron elementos que coadyuvaron en la formación profesional de muchos bibliógrafos de esa época, entre ellos Zarco del Valle.

Es un hecho que la actividad bibliográfica hispana se fortaleció a partir de la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la promulgación de la Ley de Instrucción Pública (1857) la cual cobijó la creación de los cuerpos y cátedras antes mencionados y fue la puerta para nuevos trabajos en los temas de la bibliografía. En España el quehacer bibliográfico recobró importancia como una forma de atesorar y recuperar el pasado con el fin primordial de registrar la producción intelectual y tipográfica individual o

colectiva durante un periodo determinado y ponerla a disposición de otros estudiosos. Se insistió en la necesidad de elaborar repertorios bibliográficos mucho más detallados, siguiendo normas de clasificación, pero también fue importante saber más del autor y del contenido del libro; ésta era la tarea primordial del bibliógrafo quién, en opinión de Manuel Zarco del Valle y de José Sancho Rayón, debía ser:

un hombre de universales conocimientos, que advierte al arquitecto que ha de hacer [un] magnífico edificio, dónde están las canteras riquísimas de sólidos y hermosos mármoles, las maderas incorruptibles, los mineros que a poca costa y con abundancia han de satisfacer todas las necesidades de la obra. ¡Cuánto tiempo pierde, cuántas fuerzas malgasta y cuánta inspiración malogra el historiador para allegar las noticias que ha menester, cuando el bibliógrafo no se las presenta a un golpe de vista! Por eso tienen razón los que exigen de éste algo más que portadas y números de hojas, los que desean que les presente medio estudiado y medio conocido el libro, los que condenan a quien abulta muchos volúmenes con ligeras y poco estudiadas notas bibliográficas de autor muerto, que no citan, mientras meten mucho ruido con los vivos; y en fin, los que exigen, en esta clase de catálogos, noticias biográficas de los autores y algunos trechos de sus obras, así para conocer el genio de aquéllos, como para entrever la utilidad de éstas.<sup>19</sup>

Siguiendo este concepto desempeñaron su trabajo estos dos bibliógrafos hispanos. Por su parte, Zarco del Valle ingresó en 1864 a la Casa Real como Mayordomo de Semana y dos años más tarde, solicitó al rey lo nombrara Bibliotecario Mayor, con el argumento de tener conocimientos en bibliografía y el hecho de haber obtenido en 1861 el primer premio otorgado por la Biblioteca Nacional a las mejores obras bibliográficas.<sup>20</sup>

En efecto, Manuel Remón Zarco del Valle junto con el también bibliófilo español José Sancho Rayón realizaron el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo*, utilizando las papeletas bibliográficas del desaparecido bibliógrafo. Una vez que seleccionaron, corrigieron y aumentaron el material que dejó a su muerte Gallardo, lograron reunir un total de 4,585 registros de libros de los siglos XV, XVI y XVII. Con este trabajo ganaron por unanimidad el Concurso Público de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tal como estaba establecido, además de entregar el premio monetario, la Biblioteca Nacional

tenía el compromiso de publicar las obras ganadoras; así entonces, en 1863, se publicó el primero de los cuatro robustos volúmenes que conforman el *Ensayo*. Los tres siguientes vieron la luz después de salvar obstáculos y diferencias entre los encargados de la publicación y los autores: el segundo se publicó en 1866 y casi 20 años después los otros dos, el cuarto en 1888 y el quinto en 1889. Con este trabajo Zarco del Valle se dio a conocer en el mundo de los libros y consiguió el empleo solicitado de bibliotecario de la Real Biblioteca, puesto que desempeñó durante veinticinco años, de enero de 1867 hasta 1892.<sup>21</sup>

En dos ocasiones más volvió a concursar de forma independiente, en una ganó nuevamente el primer premio con el *Ensayo de un Catálogo biográfico-bibliográfico de escritores españoles de Bellas Artes* (1863), mismo que tampoco publicó la Biblioteca Nacional. Sin embargo, Zarco del Valle lo dio a conocer en distintas publicaciones sobre Bellas Artes con el título de *Datos documentales inéditos para la historia del Arte Español*, también como *Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España*, así como varios artículos más.<sup>22</sup> En otra ocasión, obtuvo el tercer premio con el trabajo titulado *Biblioteca Bibliográfica Española, Notas* (1881), si bien un miembro del jurado resaltó la “grandísima utilidad para los bibliógrafos” que tenía esta obra, Zarco del Valle no quiso publicarla, posiblemente desanimado porque otros opinaban que le faltaban “notas críticas en muchos artículos”. Finalmente, el texto quedó inédito sin que se sepa su paradero hasta el día de hoy. Su participación en estos certámenes fue también como jurado en los concursos de los años de 1875 y 1876.

Los intereses de Zarco del Valle giraban en torno a la bibliografía pero también a la historia y las bellas artes. Coincidió con Icazbalceta cuando se quejaba de las deficientes imprentas y de la lentitud para publicar libros; tal vez a esto se debió, aunado a sus responsabilidades de bibliotecario, que la producción bibliográfica de Zarco del Valle no fuese tan extensa como la de su par mexicano. No obstante, su quehacer contribuyó al conocimiento bibliográfico de su país, como autor y como editor de trabajos diversos, entre ellos, además del mencionado *Ensayo*, la traducción y corrección al texto de su amigo y reconocido bibliógrafo franco-estadounidense Henry HARRISSE, titulado *Introducción de la imprenta en América* (1872),<sup>23</sup> libro al cual contribuyó García Icazbalceta.

El bibliotecario español también llevó a cabo la edición de *Aves de caza. Anotaciones al Fuero de Sepúlveda* de Rafael Floranes y Robles (1890)<sup>24</sup>. Junto con Marcelino Menéndez y Pelayo realizaron y prologaron el *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia...*, el cual sirvió para la venta de tan importante biblioteca y cuyo fondo de origen fue la biblioteca de Vicente Salvá.<sup>25</sup> Posteriormente, Zarco formó la colección de *Datos documentales inéditos para la historia del Arte Español*, a la que nos referimos anteriormente. Por otra parte, en coautoría con Juan Gualberto López-Valdemoro, publicó *Lenguas de América. Catálogo bibliográfico de XXI MSS existentes en la Real Biblioteca* (1914).<sup>26</sup> De igual forma, en colaboración con Pascual de Gayangos escribió el prólogo para el *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra* de Andrés Muñoz,<sup>27</sup> y algunos escritos más. Pero sobre todo, hay que mencionar que Zarco del Valle desempeñó cabalmente su puesto de bibliotecario real, labor que le permitió, entre muchas otras cosas, establecer una estrecha comunicación con Joaquín García Icazbalceta.

En el desempeño de sus funciones, emprendió importantes modificaciones en la Biblioteca del Palacio Real, haciendo alarde de su conocimiento y dedicación a los libros. En 1875, el acervo ascendía a más de 70 mil volúmenes. Inicialmente se propuso limpiarla, cambiar los muebles que no eran propios del lugar, colocar y ordenar los libros en estantes adecuados, adquirir materiales bibliográficos para realizar la tarea, completar los catálogos y, algo novedoso, “abrir” el acervo a las consultas externas mediante solicitud por escrito, lo que antes no era posible por tratarse de la biblioteca particular del rey.<sup>28</sup>

Esta innovación contribuyó al conocimiento público de tan importante acervo y significó la gran oportunidad para personas como García Icazbalceta, interesadas en obtener información sobre los impresos mexicanos resguardados celosamente en ese lugar y, posteriormente, a otros historiadores entre ellos Francisco del Paso y Troncoso quien logró obtener el permiso para “copiar y calcar estampas en la Biblioteca particular de S. M. y de la [Biblioteca] del Escorial”.

Por la correspondencia con Icazbalceta puede decirse que Zarco del Valle fue una persona amable y generosa, dispuesto siempre a ofrecer consejos y enseñanzas, percepción fortalecida por señalamientos de sus compañeros de trabajo, quienes mencionaron que Zarco del Valle se preocupó por

capacitar al personal de la biblioteca y por enseñarles el cómo tratar a un libro “por él mismo, sin atender a su contenido, cómo hay que vestirle sencilla y elegantemente, hacerle respetar y defenderle del encuadernador, conservando pormenores que lo distinguen y librando sus márgenes de la “truculenta cuchilla”, según expresión de [Bartolomé José] Gallardo.<sup>29</sup>

Zarco del Valle también formó una selecta biblioteca personal con 280 títulos, la cual donó a la Real Biblioteca en 1880. Como él mismo señaló, su labor de selección estuvo orientada hacia las “obras españolas y extranjeras, referentes a las Bellas Artes y a la Bibliografía ... proponiéndome así completar hasta donde me sea posible, las secciones referentes a aquellas interesantes materias. Réstame, reunir y catalogar otras obras impresas y MSS. de interés que son de mi propiedad y que también destino al referido Departamento Literario...”<sup>30</sup> Algunos años después donaría a la misma biblioteca el resto de su colección particular, junto con algunos documentos que recopiló sobre el pintor Diego Velázquez.<sup>31</sup>

La predilección manifiesta de Icazbalceta y de Zarco del Valle por cuestiones de historia, bibliografía, tipografía, libros y, en general, “entretenimientos literarios” propició el inicio de un estrecho intercambio bibliográfico entre México y España durante la segunda mitad del siglo XIX.

#### LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR Y EL INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO

Esta fructífera relación inició el 12 de junio de 1868, en plena efervescencia revolucionaria española. La primera carta que se conserva la escribió Zarco del Valle, luego de ver una de las publicaciones de García Icazbalceta en la Academia de la Historia de Madrid; no encontrando otra forma de adquirirla, la solicitó directamente a su homólogo. Asimismo, aprovechó la ocasión para ponerse a sus órdenes, le dijo, en: “Archivos y Bibliotecas, en particular la de S. M., de que soy Bibliotecario en jefe supernumerario, y si V. se sirve ocuparme en algo tendré en ello un verdadero placer, recibiendo V. enseguida contestación pues no adolezco, a Dios gracias, de la pereza española”.<sup>32</sup>

Para ese entonces, Icazbalceta ya conocía los dos primeros tomos del *Ensayo de una biblioteca española...* publicados por Zarco del Valle y Sancho Rayón. Con ese antecedente, la contestación de García Icazbalceta no se hizo esperar y con ella le envió el ejemplar solicitado de sus *Apuntes para un catálogo de*

*escritores en lenguas indígenas de América*,<sup>33</sup> además de un ejemplar de la edición con caracteres góticos de la *Carta de Hernán Cortés* (1865)<sup>34</sup> que él mismo imprimió y otros dos cuadernos que envió de parte del doctor Rafael Lucio, autor de la *Reseña histórica de la pintura mexicana en los siglos XVII y XVIII* (México, 1864), tema de interés para Zarco del Valle.

Como bien podrá entenderse, Icazbalceta inmediatamente le tomó la palabra a su corresponsal hispano y le solicitó explicaciones más detalladas acerca de un artículo sobre Fray Juan de la Cruz incluido en el *Ensayo* de Zarco del Valle; tenía especial interés por este dato pues se trataba, le dijo, “de una edición americana del siglo 16, de las que pretendo formar una bibliografía especial, para la cual reúno lentamente materiales hace muchos años”. Además, como era su costumbre, Icazbalceta también aprovechó la oportunidad para hacerle algunas precisiones y correcciones al artículo citado:

El aspecto general del artículo y la circunstancia de no indicarse la biblioteca donde se halla el libro, me hace sospechar que no le ha tenido V. a la vista, sino que es simplemente nota de Gallardo, en cuyo caso estamos mal. Desde luego, el título no está copiado con la ortografía del original, sino con la moderna. Además en aquello de la “Guasteca correspondiente a cada palabra del *Guasteco*, parece haber error, y lo natural era que dijese “la Guasteca correspondiente a cada palabra de *castellano*, o cosa equivalente. Necesitaría yo, primero un título bien rectificado, con arreglo a las actuales exigencias de la bibliografía.<sup>35</sup>

Con esas primeras cartas dio inicio el acercamiento entre los dos bibliógrafos. Así Icazbalceta, continuó con sus peticiones y externó abiertamente su alegría porque se presentaba: “la felicísima circunstancia de ser V. bibliotecario de la biblioteca particular de S. M. y su deferencia y generosidad en ofrecerme sus servicios, me proporciona la ocasión que tanto he deseado, de hacer una averiguación en dicha librería.”<sup>36</sup>

En una larga carta, García Icazbalceta aprovechó la oportunidad para solicitarle buscara en la Real Biblioteca la *Crónica de la Nueva España* que escribió Francisco Cervantes de Salazar, que según persona que lo entendía, se encontraba en ese acervo. No obstante el empeño de Zarco del Valle por complacerlo, no la localizó por ningún lado, e Icazbalceta no tuvo más noticias de ella. Posteriormente se supo que estaba en el acervo de la Biblioteca Nacional; en 1909, la encontró el historiador mexicano

Francisco del Paso y Troncoso, cuando estaba dedicado a recopilar sus “Papeles de la Nueva España”.<sup>37</sup>

Así fue el tenor de las comunicaciones, Icazbalceta le solicitaba a Zarco del Valle descripciones exactas de algunos impresos de los que tenía conocimiento pero necesitaba corroborar su existencia; no era persona que admitiera errores de otros y mucho menos le gustaba cometerlos. Cuidó de incluir en su *Bibliografía* solamente aquellas noticias bibliográficas confirmadas o, en todo caso, exponer a sus lectores las dudas o ambigüedades que presentaba la información. También le pedía comprar libros para él y para algunos amigos, buscar otros más en la Biblioteca Real o en otra, le solicitaba copias de portadas u hojas faltantes para completar sus impresos; en ocasiones, hasta una copia completa de los mismos y siempre con las instrucciones precisas a sus agentes para que cubrieran el importe de los encargos. Pero Icazbalceta también le platicaba a su amigo cómo realizaba su trabajo bibliográfico:

Sigo trabajando formalmente en la *Bibliografía del Siglo 16°* [...] que se alarga más de lo proyectado. Sin embargo no pienso gastar en ella otros veinticinco años, porque no los espero de vida, y me lisonjeo de que con un año habré de acabarla. Ultimamente me he encontrado algunas edicioncillas desconocidas. No sólo pongo la descripción de los libros, sino biografías de autores, discusiones bibliográficas y, a veces, fragmentos históricos provocados por su relación con alguno de los libros descritos; incluyo también lo que hallo de notable en los libros mismos o en sus prólogos, licencias, etc. [...] Ve a V. con qué me ayuda en este trabajo, y empiece por averiguarme de dónde sacaron los traductores de Ticknor la noticia de ese Cancionero impreso en México en 1546<sup>38</sup>

Zarco del Valle, con buena disposición respondía y complacía a su par mexicano. Recurría a sus amistades en otras bibliotecas, o a miembros de las Reales Academias, la Española y la de la Historia, a otros bibliógrafos como Henry Harrisse, José Sancho Rayón, Francisco González de Vera; a los libreros y comisionistas como Gabriel Sánchez en Madrid, o a Francisco Brachet en París, etcétera. Las respuestas, en ocasiones, no eran tan rápidas como deseaba Icazbalceta, los envíos de libros y cartas estaban supeditados a la incertidumbre del correo, a los acontecimientos políticos, al tiempo disponible de sus corresponsales para efectuar la investigación, a

la complejidad de la misma consulta; en fin, la espera de noticias, a veces, era de meses o de años. Paciente, firme, insistente, Icazbalceta continuaba escribiendo a su corresponsal, por lo general cada mes, muchas veces decaído otras con ánimos renovados, un día le escribió a Zarco del Valle:

Por acá nada hacemos. A ratos proyecto alguna cosa; pero pronto me asalta el desaliento, y me doy a la vagancia. Voy estando viejo, he cumplido 48 años y veo que el tiempo no me alcanza ya para emprender nada serio, verdad es que tengo salud a no más pedir. Cuidados y quebraderos de cabeza son los que no faltan y para distraerlos algo vuelvo siempre a refugiarme en los libros viejos.<sup>39</sup>

Otro día, desesperado por la falta de cartas y de información para dar punto final a su *Bibliografía*, ofreció regalarle a Zarco del Valle lo que llevaba hecho; él seguramente lo podría continuar estando tan cerca de las fuentes y acervos que encerraban los ansiados documentos y libros coloniales mexicanos. Afortunadamente Zarco del Valle no aceptó el ofrecimiento y continuó el intercambio epistolar dominado por el tema bibliográfico. El siguiente fragmento muestra la manera en la que el español rechazó el ofrecimiento del mexicano:

No puedo aceptar ni por un momento viviendo V., y quiera Dios que sea por muchos años, para bien de las letras y contento de sus amigos, la oferta que V. me hace de regalarme los materiales que tiene V. recogidos para formar el *Catálogo razonado de las ediciones mexicanas del siglo 16º*. V. lo ha imaginado, pensado en él, formado el plan, y madurado, V. sólo debe darlo a luz y nadie, créame V., podrá hacerlo de igual modo. ¿Le hacen falta a V. ahí elementos? Pues no me tiene V. a mí aquí en Europa, dispuesto a revolver archivos y bibliotecas, para llegar al deseado fin de aquella obrita. Manos a la obra y ¡adelante!<sup>40</sup>

Los interlocutores comentaban acerca de libros de reciente aparición, como los de su mutuo amigo Henry Harrisse, autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*;<sup>41</sup> los que publicaban otros bibliógrafos y miembros de la Academia de la Historia; los que ellos mismos estaban preparando o habían terminado, y se enviaban ejemplares de obsequio esperando siempre la “crítica demoledora” y no las alabanzas. En una ocasión le escribió García Icazbalceta a Zarco del Valle diciéndole:

Me permitirá V. que critique un poco el *Catálogo de Salvá*,<sup>42</sup> de cuya biblioteca tenía yo alguna noticia por nuestro [José María] Andrade. Ciertamente que la impresión habrá sido muy costosa, por los grabados, pero en la letra hay mucho que desear. Un catálogo de esa clase debió imprimirse con tipos antiguos, que si no imitaban siempre los originales, por ser imposible, dieran a lo menos un aire *archáico* a la obra, por decirlo así. Es poco agradable el contraste de los añejos grabados con los letreros modernos al pie. En general el resultado tipográfico no corresponde a la costa.<sup>43</sup>

Se consultaban dudas sobre algún dato histórico, los proyectos culturales de tal o cual institución, desempeñaban el papel de intermediarios entre distintos personajes que o bien estaban interesados en los trabajos de Icazbalceta o bien deseaban enviar libros a Zarco del Valle para su difusión o solicitarle la compra de alguno.

Inicialmente la comunicación fue, por supuesto, respetuosa aunque un poco fría, pero conforme pasó el tiempo se estrechó su relación, se enviaron sus fotografías para conocerse mejor, pues nunca tuvieron el gusto de verse frente a frente. Asimismo, los temas de sus charlas fueron cada vez más variados. Icazbalceta le platicaba de su predilección por la tipografía, se quejaba de la falta de imprentas que realizaran buenos trabajos y le solicitaba libros sobre ese tema y sobre la fotolitografía, arte muy nuevo en México, por el cual se interesaba su hijo Luis. Le hablaba de sus planes para introducir maquinaria moderna en las haciendas de tierra caliente, de su intención de iniciar un plantío de moreras. Le comentaba de sus hijos y los lamentables decesos de algunos de sus hermanos, de sus constantes viajes a las haciendas y de sus avances en cuestiones bibliográficas. Sobre las condiciones políticas del país y de cómo lo afectaban le decía: “De aquí nada puedo decir a V porque está muerto todo. La política, negra como siempre, lo absorbe todo, y las letras callan. Hasta yo voy participando del desaliento general y me inclino a la vagancia”.<sup>44</sup> Icazbalceta no tuvo más noticias de ella.

Zarco del Valle, por su parte, recurría a los conocimientos y autoridad de Icazbalceta en cuestión de impresos mexicanos, de historia colonial, de sus aptitudes tipográficas; le hacía llegar sus escritos para que le diera su opinión y le hiciera favor de corregirlos. Un día le envió dos ejemplares de la *Introducción de la Imprenta en América*: “uno [es] para V. , el otro para que tenga V. la bondad de corregir, adicionar, etcétera y devolvérmelo

para mi colección. Como V. verá no he hecho otra cosa que traducir el folletito de HARRISSE y adicionar, gracias a V., la bibliografía, pero en ésta falta describir bien muchos libros y sólo V. puede hacerlo.”<sup>45</sup>

El bibliógrafo hispano constantemente felicitaba a Icazbalceta por sus trabajos y lo animaba a continuar. Le enviaba los libros y datos que solicitaba no sólo para él sino también para su buen amigo José María Andrade; a su vez le hacía pedidos de libros, transcripciones, descripciones y copias. En una ocasión, Zarco del Valle le pidió información acerca de los tipos y letras que había utilizado Icazbalceta en la impresión de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Gerónimo de Mendieta que publicó en 1870; la respuesta a ello fue:

Supongo que los tipos cuyo origen desea saber el Bibliotecario de la Academia de la Historia, son los del *Mendieta*, y no los de la *Colección de Documentos*, que nada tienen de particular, y son de Laurent & Deberny, París. Los del *Mendieta* son de la “Johnson Type Foundry” de Filadelfia, perteneciente hoy a “Mackellar, Smiths & Jordan” (606 Sansom Street). Las letras de la palabra *Tabla* en la p. xxxvii son de Laurent & Deberny. Los garabatos antiguos ¡son unos mandados hacer en los Estados Unidos y otros de A. René de París. Los grabados de cabezas y pies, son de Johnson, Filadelfia, y de, Bruce, Nueva York. <sup>46</sup>

En ocasiones, el intelectual hispano le consultaba a Icazbalceta la pertinencia de publicar tal o cual documento histórico; así, le escribía: “aquí entra de nuevo el consultar a V., cuyo voto es decisivo para mí en estos trabajos. Le parece a V. que podría comprenderse en varios tomos, *completa*, la publicación de la *Historia General de las Indias*, por Fr. Bartolomé de las Casas...”<sup>47</sup> También le envió las pruebas fotográficas del *Manual de Adultos*, y 150 ejemplares de cuatro fotolitografías que tanto ansiaba Icazbalceta, para incluir en su *Bibliografía* sobre impresos mexicanos.

En cuestiones más personales, Zarco del Valle le platicaba de su anciano padre a quien atendía. De cuando en cuando le contaba acerca de sus propias enfermedades disculpándose por ello de no contestar a todas las cartas, sin embargo hacía un esfuerzo por enviarle al menos una “fe de vida” y mantenerlo informado del ambiente académico. Fue precisamente Zarco del Valle, junto con otros académicos, quienes promovieron el ingreso de

García Icazbalceta como individuo correspondiente de la Real Academia de Historia, distinción que le fue concedida en reconocimiento a sus trabajos.

Por veinte años mantuvieron este rico intercambio epistolar, hasta que finalmente García Icazbalceta publicó, en 1886, su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Trabajo en el cual dejó constancia del agradecimiento a Manuel Remón Zarco del Valle y a todos sus demás corresponsales que de distintas formas contribuyeron en esta obra.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES

Si bien en apariencia el trabajo de los bibliógrafos suele ser bastante solitario, en este trabajo pudo observarse que, en el siglo XIX, un grupo de ellos logró establecer sin proponérselo abiertamente una red de comunicación y de intercambio bibliográfico e informativo, en buena medida gracias al correo. Esto les permitió contar con un grupo de apoyo o equipo de trabajo, no establecido como tal pero que en muchas ocasiones fue una extensión o representación del propio investigador en bibliotecas y archivos alejados, ampliándose, de esta manera, las posibilidades de búsqueda, de consulta de fuentes, de adquisición de bibliografía, de obtención de noticias y, muchas veces, de participación en los debates y en la vida cultural de otros lugares.

La correspondencia fue de gran utilidad para ambos bibliógrafos porque favoreció una intensa transmisión cultural mediante una fluída información bibliográfica, histórica, política y social. Esto enriqueció sus investigaciones y publicaciones. A García Icazbalceta, le ayudó a precisar datos importantes de algunos de los 116 impresos incluidos en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, abundar sobre el tema de la imprenta en México y otras cuestiones relativas a la historia mexicana. Fue también la manera de estar al día, en cuanto a las novedades literarias hispanas, pero también ésta relación epistolar contribuyó especialmente a difundir los trabajos de García Icazbalceta y, con ello, México tuvo un lugar especial en el campo de la bibliografía universal y de la vida intelectual en general.

Para Zarco del Valle los comentarios, las críticas y la información que le envió Icazbalceta significaron una valiosa aportación a sus trabajos sobre la imprenta en América. Por otro lado, este vínculo contribuyó al acercamiento de Zarco del Valle con el grupo de escritores y estudiosos

con el cual se relacionó García Icazbalceta; se tuvo noticia de su valioso desempeño como bibliotecario de la Real Biblioteca y mayor difusión en el ámbito cultural mexicano del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...* que realizó Zarco del Valle al lado de Sancho Rayón.

Además de fortalecer una amistad, establecieron una especie de trabajo colectivo y un peculiar intercambio del cual hicieron partícipes a otros bibliógrafos mexicanos y europeos, propiciando con ello el establecimiento de una red de intelectuales, siendo tanto García Icazbalceta como Zarco del Valle dos de sus promotores. En los tiempos en que los viajes no eran frecuentes ni seguros, en vista de los vaivenes políticos de ambos países, las misivas acortaron las distancias y fueron el medio idóneo para la difusión de ideas y de predilecciones librescas.

Ahora estas cartas son, como lo ha señalado el profesor Roger Chartier, “el soporte de otra realidad”,<sup>48</sup> una posibilidad más de acercamiento al mundo de estos dos bibliógrafos decimonónicos. Al conocimiento de sus pensamientos más íntimos, de su quehacer bibliográfico, de sus métodos de trabajo, de las lecturas de la época, del ambiente cultural y académico de entonces. En fin, son una muestra del intercambio bibliográfico entre México y España y de la valoración de las cartas como una fuente importante para la historia bibliográfica y cultural.

## NOTAS

1. El texto completo de las cartas puede consultarse en *Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Remón Zarco del Valle, 1868-1886*. Estudio preliminar, transcripción y notas de Emma Rivas Mata. México, INAH, 2004, 348 pp.
2. Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la Imprenta en México, México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886, xxix, 419 pp.
3. Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, en la junta pública del 5 de enero de 1862 e impresa a expensas del gobierno*, 4 vols., Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Calle de la Madera, número 8, 1863, 1866, 1888, 1889.

4. Jean-François Botrel, “El libro sin fronteras: transferencias culturales entre México, España y Francia”. Conferencia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, octubre 2003.
5. Sólo se ha publicado una parte de la extensa correspondencia de Joaquín García Icazbalceta. Felipe Teixidor publicó un buen número de ellas en *Cartas de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, José María de Ágreda, Manuel Orozco y Berra, Nicolás León, Agustín Fischer, Aquiles Gerste, Francisco del Paso y Troncoso*, prólogo de Genaro Estrada, México, Porrúa, 1937, 433 pp. Ignacio Bernal contribuyó con varias publicaciones: junto con Leslie A. White, *Correspondencia de Adolfo F. Bandelier*, México, INAH, 1960, 322 pp.; *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1982, 314 pp. (Bibliografía, Serie Antropológica, 43), y también prologó la publicación de la *Correspondencia entre los historiadores William H. Prescott y Joaquín García Icazbalceta, 1847-1856*, México, Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, 1984. 77 pp. Otras cartas de Prescott con Icazbalceta las dieron a conocer Antonio Saborit, José M. Leyva y A. Soberón en *Correspondencia Mexicana (1838-1856)*, México, CONACULTA, 2001, 372 pp. (Memorias Mexicanas). Existen algunas otras cartas sueltas publicadas como la *Carta a José María Vigil...*, México, Porrúa, 1939, 32 pp.; *Carta a D. José Fernando Ramírez*. México, Porrúa, 1936, 36 pp.; Las *Cartas de García Icazbalceta a Serrano Morales sobre bibliografía americana* que publicó Francisco Almela Vives, Valencia, 1954, 14 pp.; también el *Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980. 485 pp., y algunas otras que se han dado a conocer.
6. La correspondencia se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sala Cervantes, Sección Manuscritos (MS-22515/96-137), y en la Biblioteca Bernal del ITESM.
7. Este relato y la mayor parte de los escritos de Icazbalceta pueden consultarse en *Obras de D. Joaquín García Icazbalceta*, 10 vols., México, Imp. de V. Agüeros, Editor, 1896-1899 (Biblioteca de Autores mexicanos, 1, 2, 3, 6, 9, 12, 14, 18, 20 y 23).
8. Para mayores datos biográficos véase: *Obras de D. Joaquín García Icazbalceta... op. cit.*, v. 1, p. v-xvi; Jesús Galindo y Villa, “Don Joaquín García Icazbalceta. Biografía y bibliografía”, en *Anales del Museo Nacional*, tomo VII, México, 1903: 520-562; Felipe Teixidor, comp., *Cartas de Joaquín García Icazbalceta...*, *op. cit.*, 1937; Joaquín García Icazbalceta, *Opúsculos y biografías*. Prólogo y selección de Julio Jiménez Rueda. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, xiii+202 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 38); Primo Feliciano Velázquez, “D. Joaquín García Icazbalceta”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo II, núm. 2, abril-junio 1943: 101-157; Manuel Guillermo Martínez, *Don Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*, traducción, notas y apéndice de Luis García Pimentel y Elguero, México, Porrúa, 1950, 185 pp., también *Biografías, Estudios*, introducción de Manuel Guillermo Martínez, México, Porrúa, 1998, 375 pp. (Colección Sepan Cuantos, 680); Joaquín

- García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI...*, *op. cit.*, ed. 1954; del mismo autor, *Escritos infantiles*, introducción de José Luis Martínez. México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 214 pp., entre otros.
9. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle, México, agosto de 1870.
  10. William Hickling Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*, escrita en inglés por W. H. Prescott. Precedida de una ojeada sobre la civilización de los incas. Traducida al castellano por Joaquín García Icazbalceta. 2 vols. México, Ed. Rafael de Rafael, 1849.
  11. *Diccionario Universal de Historia y de Geografía, obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general y especialmente sobre la República Mexicana*, 10 vols., México, Tipografía de Rafael/Librería de Andrade, 1853-1856.
  12. *Carta inédita de Hernán Cortés*. Primera edición de 60 ejemplares impresa con caracteres del siglo XVI. Publicada según el manuscrito original por Joaquín García Icazbalceta. México, imprenta particular del autor, 1855, xiv folios.
  13. Joaquín García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, primera edición, 2 vols., México, Imprenta y Librería de J. M. Andrade, 1858, 1866.
  14. Joaquín García Icazbalceta, ed., *Nueva Colección de documentos para la historia de México*, 5 vols. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886-1892.
  15. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, Obra escrita a fines del Siglo XVI... La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, México, Impresa por Francisco Díaz de León y Santiago White/Antigua Librería, 1870.
  16. Posteriormente entregó su imprenta al connotado tipógrafo Francisco Díaz de León, quien se encargaría en lo sucesivo de imprimir los distintos trabajos de Icazbalceta, siempre bajo su cercana supervisión.
  17. *El Alma en el Templo: nuevo devocionario con el oficio del domingo de ramos, jueves y viernes santo*. Aprobado por la autoridad eclesiástica, México, imprenta del editor, 1852, 331 pp.
  18. En el expediente de Manuel Remón Zarco del Valle como miembro de la casa Real que se encuentra en el Archivo General del Palacio no se menciona el lugar y fecha de nacimiento, pero en carta del 15 de noviembre de 1873 García Icazbalceta le decía: "Ignoraba yo que fuese V. natural de Manila y que hubiera estado varias veces en América..." Véase Madrid, Archivo General de Palacio (AGP), Ca 874/13. "Expediente de Manuel Remón Zarco del Valle"; Juan Delgado Casado, *Un siglo de Bibliografía en España. Los concursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional (1857-1953)*, 2 vols., Madrid, Ollero y Ramos Editores, 2001.
  19. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española...*, *op. cit.*, v. 1: VIII-IX.
  20. Fundamentalmente a partir del año 1857, la Biblioteca Nacional promovió la investigación bibliográfica a través de concursos anuales, mismos que a la fecha continúan llevándose a cabo, salvo algunas interrupciones. Brevemente diremos que los trabajos premiados recibían un premio económico y existía el compromiso de la

- Biblioteca Nacional de publicar las obras ganadoras. Véase Juan Delgado Casado, *Un siglo de bibliografía en España...*, *op. cit.*
21. Después de 1892, Manuel Remón Zarco del Valle fue designado Inspector de Oficios y Aposentador de la Real Casa; un año después se le ratificó en el puesto con el nombramiento de Inspector General de los Reales Palacios, cargo que desempeñó hasta el 26 de diciembre de 1922, cuando a causa de una “encefalitis focal” dejó de existir a la edad de 89 años.
  22. Manuel Remón Zarco del Valle, *Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España*. Tirada aparte de 50 ejemplares. Madrid, Viuda de Calero, 1870. Forma parte del tomo LV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Artículos: “Noticias, etcétera”, en *Boletín de El Arte en España*, tomos 1º y 2º, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1870; “Coleccionistas españoles”, en *La Época*, septiembre 1894 a enero 1897; *Datos documentales inéditos para la historia del Arte Español*. Colección formada por Manuel R. Zarco del Valle. Madrid, [Fortanet], 1914, 3 vols.
  23. Henry Harrisse, *Introducción de la imprenta en América, con una bibliografía de obras impresas en aquel hemisferio desde 1540 a 1600, por el autor de la Bibliotheca Americana Vetustissima* [Henry Harrisse, traducida, corregida y añadida por Manuel Remón Zarco del Valle] Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Calle del Duque de Osuna, número 3, M DCCC LXXII (1872) 2 h., 59 p., 3 h. Tirada de 125 ejemplares.
  24. Rafael Floranes y Robles, *Aves de caza. Anotaciones al Fuero de Sepúlveda* [Publicado por Manuel Remón Zarco del Valle a expensas de Francisco de Uhagón], Madrid, Ricardo Fé, 1890, iv, 57 p., 1 h.
  25. *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia, Comte de Benhavis*, 4 vols., París, Em. Paul, L. Huard et Guillemin, Libraires de la Bibliothèque Nationale, Successeurs de MM. Labitte, Em. Paul et Cie., 1891-1894 [Prólogo de Manuel Remón Zarco del Valle y Marcelino Menéndez y Pelayo].
  26. Manuel Remón Zarco del Valle y Juan Gualberto López-Valdemoro, Conde de las Navas, *Lenguas de América. Catálogo bibliográfico de XXI MSS existentes en la Real Biblioteca Patrimonial de S. M. el Rey de España*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1914.
  27. Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra, por Andrés Muñoz (Impreso en Zaragoza en 1554) y Relaciones varias relativas al mismo suceso*. Dálas a luz la Sociedad de Bibliófilos Españoles. [Prólogo de Pascual de Gayangos en colaboración con Manuel Remón Zarco del Valle], Madrid, Aribau y Cía., 1877.
  28. Madrid, AGP, “Expediente de Manuel Remón Zarco del Valle”, ca 874/13.
  29. Bartolomé José Gallardo (1776-1852), destacado bibliógrafo hispano, se dedicó al estudio de los libros, personaje controvertido por sus prácticas para adquirirlos. Dejó numerosos escritos sobre el tema de los libros, fue ejemplo para otros bibliógrafos y formó una importante biblioteca, misma que a su muerte se dispersó. Zarco del Valle y Sancho Rayón lograron rescatar las papeletas bibliográficas de Gallardo con las

- cuales realizaron el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...*, obra póstuma de ese autor. Véase Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, *Catálogo de la Real Biblioteca. Autores-Historia*. Madrid, 1910, CCLXXXVI p., p. CCXXXIX.
30. Archivo del Palacio Real, Madrid, Exp. *Dependencias de la Casa Real. Biblioteca Particular de S. M. 1897*, Legajo 424.
  31. Francisco Vindel, *Mis memorias bibliográficas (1922-1960)*, Madrid, Asociación Bibliográfica Hispánica, Imprenta Aguierre, 1993. 348 pp.
  32. Carta de Zarco del Valle a García Icazbalceta. Madrid, 12 junio de 1868.
  33. Joaquín García Icazbalceta, *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*. México, se han impreso 60 ejemplares en la imprenta particular del autor, 1866. xiii, 157 pp.
  34. El título completo de esta carta es: *Esta es una carta que el muy ilustre señor Don Hernando Cortes marques que luego fue d'l Ualle, escriuió a la S. C. C. M. de l'Emperador: dándole quenta d'lo q puenia pueer e aquellas ptes: de algunas cossa en ellas acaescidas. Fecha e la gran cibdad de temistitan Mexico d'la nueva España: a xv dias del mes d'otubre d' M.d.xxiv años*. Se trata de un cuadernito en 8° de 14 fojas editado por Joaquín García Icazbalceta.
  35. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle, agosto 8 de 1868.
  36. *Loc. cit.*
  37. *Crónica de la Nueva España que escribió el Dr. D. Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la Imperial Ciudad de México*, Madrid, The Hispanic Society of América, Tipografía de la Revista de Archivos, 1914, xxiv, 843 pp. Las noticias que tenía García Icazbalceta de esta crónica eran que ca. 1597 estuvo en manos del cronista Antonio de Herrera y posteriormente pasó a formar parte de la biblioteca de Andrés González de Barcia, pero suponía que después había pasado a la biblioteca de Palacio y por eso le pidió a Zarco del Valle buscarla. Icazbalceta no supo que la crónica ingresó en 1723 al fondo de la Biblioteca Nacional de Madrid en donde la encontró, en 1909, Francisco del Paso y Troncoso dedicado a la recopilación de sus *Papeles de la Nueva España*. Este último sólo pudo publicar una parte de la crónica en 1914. Por otra parte la investigadora Zelia Nuttal también consultó la crónica en 1911 y la publicó completa por primera vez en 1914.
  38. *Cancionero Spiritual en que se contienen obras muy provechosas e edificantes...* (México, Juan Pablos, 1546). Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle. México, septiembre 14 de 1875.
  39. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle, México, noviembre 15 de 1873.
  40. Carta de Zarco del Valle a García Icazbalceta, Madrid, 28 noviembre 1871.
  41. Henry Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetustissima. A discription of works relating to América, published between 1492 and 1551*, Nueva York, Geo P. Philes, 1866, liv, 519 pp.
  42. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá* publicado por Pedro Salvá y Mallén continuador de la librería y biblioteca que formó su padre Vicente Salvá y Pérez. 2 vols., Valencia,

1872. Posteriormente esta biblioteca la compró en su mayor parte Ricardo Heredia, para finalmente subastarse en Londres. El catálogo de la venta, *Catalogue de la Bibliothèque...*, *op. cit.*, lo elaboraron Manuel Remón Zarco del Valle y Marcelino Menéndez y Pelayo.

43. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle. México, septiembre 28 de 1872.
44. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle. México, noviembre 13 de 1878.
45. Carta de Zarco del Valle a García Icazbalceta. Madrid, 13 de mayo de 1873.
46. Carta de García Icazbalceta a Zarco del Valle. México, marzo 13 de 1871.
47. Carta de Zarco del Valle a García Icazbalceta. Madrid, 13 de mayo de 1871.
48. Roger Chartier (coord.), *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. Francia, Fayard, 1991, 462 pp.: 452.



# Del ocio a la instrucción en *La Niñez Ilustrada*. Un periódico infantil del siglo XIX

Luz Elena Galván Lafarga.  
*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social - Distrito Federal*

## RESUMEN

*La inquietud por conocer a niñas y niños decimonónicos, me llevó a una fuente que ha sido poco trabajada en la historiografía de la educación en México: la prensa infantil y dentro de ésta al análisis de un periódico en particular: La Niñez Ilustrada. Al analizarlo, pude comprender cuál era el ideal del ciudadano/a que los intelectuales de la época deseaban formar.*

---

## INTRODUCCIÓN

La inquietud por conocer cuáles eran las lecturas de niñas y niños en el siglo XIX, me llevó a acercarme a la prensa infantil. Su análisis me ha permitido conocer cuáles eran los saberes que se transmitían, de manera informal, a niñas y niños que vivieron durante esa época.

La búsqueda me ha llevado a repositorios tanto mexicanos como estadounidenses. Entre los primeros se encuentra la Hemeroteca Nacional, la cual contiene la mayor parte de estas publicaciones, así como la Hemeroteca del Archivo General de la Nación, la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, la Biblioteca Lerdo de Tejada y Condumex. Entre los segundos se puede mencionar la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, que se encuentra ubicada en la Universidad de Texas, en Austin, la cual es conocida por la gran riqueza documental que encierra.

El recorrer estos sitios nos ha permitido la realización de un primer catálogo, en el cual se incluyen 40 publicaciones infantiles. El problema es que muchas veces sólo aparecen los títulos y no se encuentran los periódicos físicamente.

Los títulos de algunos de ellos son: *El Diario de los Niños* que fue el primer periódico infantil mexicano (1840-45). Posteriormente, Rodríguez y Cos redactó *El Ángel de los Niños* (1861), y más tarde la Sociedad Católica, *El Ángel de la Guarda* (1870). Nuestra búsqueda llega hasta los primeros años del siglo XX.

Un periódico que llama la atención por ser diferente es *El Obrero del Porvenir* (1870) el cual se anunciaba como un semanario para la niñez desvalida. Se distribuía cada sábado de manera gratuita en la ciudad de México y en otras poblaciones del interior de la República. Entre otras cuestiones se informaba sobre la marcha de las escuelas gratuitas. Se imprimía en la Imprenta de la Asociación Artística Industrial.

En los estados nos encontramos con algunos periódicos, como *El Periquito* (1873), *El Escolar* (1872) y *El Colegial* (1892) en Mérida, Yucatán. En el estado de Guanajuato se editaba *La Educación*, periódico de la Sociedad de Enseñanza Popular (1871-72), *La Escuela de Primeras Letras* (1870-71) y *El Periódico para Niños* (1870-1873). En cuanto a San Luis Potosí, tenemos *El Niño* (1870), *La Infancia* (1875), y *El Abuelo* (1891); en Oaxaca, *El Estudiante* (1850) y *La Unión Escolar* (1900); en Coatepec, Veracruz, *El Instructor de los Niños* (1870); en Morelia, Michoacán *El Amigo de la Infancia* (1875); en Aguascalientes, *El Instructor* (1883-1894 y 1896 a 1901); en Campeche, *El Periquito* (1870), y en Guadalajara, Jalisco, *El Protector de la Infancia*, Periódico de la Sociedad Lancasteriana Jalisciense (1871-1872), *El Amigo de los Niños* (1878) y *El Progreso Escolar* (1896).<sup>1</sup>

Hasta ahora, los periódicos que he analizado son: *La Enseñanza y El Álbum de los Niños* (1870-1876), *El Correo de los Niños* (1872-1893), *La Edad Feliz* (1873), *La Niñez Ilustrada* (1873-1875), *El Obrero del Porvenir* (1870), *El Ángel de la Guarda* (1870-1871), *El Escolar* para niñas de escuelas lancasterianas (1872) y para niños de ambos sexos (1873); y *La Esquela* (1873).

La periodicidad de cada uno de ellos es diferente, ya que dependía de la posibilidad que tenían sus editores de publicarlos. De esta forma algunos tan sólo circulaban durante uno o dos años, pero otros, como *El Correo de los Niños*, circuló durante 20 años (1872-1892).

Se trataba de un esfuerzo realizado por varios intelectuales de la época. Era un proyecto alternativo e independiente del que realizaba el gobierno ya que no estaba subvencionado por éste. De aquí que el editor de *La Niñez Ilustrada* comentara que no contaban con “más protección que la de nuestros suscritores: ayudarnos, pues, padres ilustrados y sus preciosos hijos”.<sup>2</sup> Este proyecto se proponía como una alternativa para instruir a aquellos niños y niñas que, por diversas razones, no asistían a los planteles escolares. De hecho, las estadísticas nos hablan de un alto ausentismo escolar

Todo lo anterior me ha llevado a considerar esta prensa infantil como un esfuerzo que se inscribe dentro de la educación no formal, o, como apunta César Coll, como una “comunidad de aprendizaje”, entendida como “uno de los elementos más claros de esta visión amplia de la educación”, en donde la sociedad se responsabilizaba de la educación, la cual se consideraba como una “responsabilidad compartida”.<sup>3</sup> De esta forma, lo que me interesa en este estudio es poder asomarme más allá del aula y, así, interiorizarme en otros espacios, en otros ámbitos, como en los medios de comunicación y en la familia.

Hasta ahora, he encontrado que los intelectuales que escribían en estos periódicos se preocupaban tanto por formar al futuro ciudadano, como por difundir los “nuevos saberes” entre niñas y niños, pero siempre dentro de un ambiente de cordialidad y diversión.<sup>4</sup>

## DÓNDE Y PARA QUÉ SE ENSEÑABA EN EL SIGLO XIX

César Coll nos recuerda que no es suficiente con investigar “qué y cómo se enseña, sino dónde y para qué se enseña”<sup>5</sup>. Durante el siglo XIX nos encontramos con espacios tanto formales como no formales. Entre los

primeros estaban las “amigas”, las escuelas lancasterianas, las escuelas municipales y las escuelas nacionales, además de los colegios de los institutos científicos y literarios, de la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas superiores.<sup>6</sup> En cuanto a los no formales se pueden mencionar los talleres de los artesanos en las ciudades en donde se enseñaban diversos oficios, las sociedades literarias, al igual que lo que se aprendía al interior de las familias, así como por medio de la prensa, ya que no sólo había periódicos para niños, sino también para los artesanos y para las señoritas.

Ahora bien, la prensa infantil y en especial *La Niñez Ilustrada*, que se analiza en este artículo, se utilizaba para la formación del nuevo ciudadano, del ciudadano ilustrado, al igual que para la difusión de los “nuevos saberes”. El proyecto respondía a la inquietud de hacer llegar la educación a un público más amplio, en este caso al público infantil.

Esta investigación también me ha permitido conocer las ideas que durante el siglo XIX permearon diversos espacios tanto públicos como privados, ya que lograron entrar al interior de los hogares mexicanos.

Para definir estos espacios me he basado en François Xavier Guerra, quien menciona que lo público nos “remite a la política: a concepciones de la comunidad como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades”. Considera que la mayor parte de los espacios públicos son: “la calle, la plaza, el Congreso, el café, la imprenta y la ciudad, lugar por excelencia de la política”. En cuanto al espacio privado, Guerra lo relaciona con la “esfera de los individuos y de la familia, de las conciencias y de las propiedades”.<sup>7</sup>

La propuesta de César Coll de buscar dónde se educaba, me ha llevado al espacio privado de la familia. Se trata así de un espacio en donde, después de las oraciones de la noche, nos dice Toribio Ezquivel Obregón, “se servía la cena en el comedor”, y después de la cena “agrupados alrededor del quinqué se emprendía la lectura”,<sup>8</sup> tal vez de una novela publicada por entregas en la prensa, o bien de algún libro. Se trataba de una lectura en voz alta.

Al respecto, Roger Chartier nos recuerda cómo muchos textos están hechos para ser leídos en voz alta en una comunidad y de qué manera esta modalidad se convierte en una “práctica de sociabilidad en diversas circunstancias y con finalidades múltiples”.<sup>9</sup> En textos antiguos se daban las instrucciones al lector de cómo debía leerlo. Posteriormente, en algunos

más modernos, la puntuación gramatical va indicando pausas y oralidades para que se realice la lectura en voz alta.<sup>10</sup> Es así como no era necesario que el niño supiera leer ya que alguien más lo hacía por él.

En la lectura en voz alta se entremezcla “ocio y amistad” y permite que se constituyan diversas formas de sociabilidad intelectual alrededor del texto. En el caso de *La Niñez Ilustrada* nos encontramos con una lectura que se realizaba desde el que sabía hacia el que no sabía, sobre todo por tratarse de niños y niñas, quienes formaban parte de los nuevos lectores que, como apunta Martyn Lyons, van apareciendo en el siglo XIX.<sup>11</sup>

Es así como este autor nos comenta que en el siglo XIX, el público lector del mundo occidental se alfabetizó de manera masiva. Aparecieron nuevos lectores que se interesaron por los periódicos y la ficción barata, sobre todo en el medio urbano. Martyn Lyons afirma que la expansión del público lector se vio acompañada por la ampliación de la educación primaria.<sup>12</sup>

En lo que se refiere a México, no podemos hablar de una alfabetización masiva, ya que a pesar de todos los esfuerzos realizados por legisladores, ideólogos y educadores decimonónicos, nos encontramos con un ausentismo escolar. Varias fueron las leyes que se dieron a favor de la instrucción pública; sin embargo, los niños no asistían a los planteles escolares por diversas razones. Algunas de ellas se relacionaban con el hecho de que tenían que trabajar para apoyar a la economía familiar. Por otro lado, había padres que preferían que sus hijos se quedaran en casa, ya que en las escuelas muchas veces se enfermaban por diversos contagios de epidemias y morían debido a las pésimas condiciones higiénicas en que se encontraban los planteles escolares; otros más comentaban que en las escuelas sólo iban a perder el tiempo. Por ello, padres de clase media y alta preferían educarlos en sus casas, para lo cual aprovechaban la lectura de la prensa infantil.<sup>13</sup>

De hecho, la mayor parte de la prensa que hasta ahora he revisado, iba dirigida a la clase media y alta. Así, Enrique de Olavaria, uno de los editores del periódico que aquí se analiza, afirmaba lo siguiente: “no hay una sola familia elegante que no se haya suscrito a *La Niñez Ilustrada*. Los más ilustres apellidos figuran en la incomparable lista y ésta es una de mis satisfacciones mayores”<sup>14</sup>. La única excepción que hasta ahora he encontrado es el periódico infantil titulado: *El Obrero del Porvenir*, el cual se dirigía a la “niñez desvalida”, como ya se explicó.

Es muy difícil saber cuál era el tiraje de estos periódicos, ya que en ningún momento se menciona. Sin embargo, algo podemos conocer acerca de su circulación; por un lado, por medio de las respuestas que daban los niños a los concursos que se lanzaban en los periódicos. De hecho se trataba de niñas y niños que vivían en diversos estados de la República. También podemos conocer su circulación, al cruzar la información.<sup>15</sup> En ocasiones algunos números se agotaban, lo que también nos permite suponer que existían familias interesadas en adquirir estos periódicos.<sup>16</sup>

Debido a que se trata de una investigación que me ha llevado varios años, los análisis de algunos de estos periódicos han sido ya publicados en libros y revistas;<sup>17</sup> por ello, en este artículo me centraré en uno de los que aún no han salido a la luz: *La Niñez Ilustrada* (1873-1875).

#### *LA NIÑEZ ILUSTRADA* (1873-1875).

Este periódico era quincenal. El primer número salió el lunes 15 de diciembre de 1873 y el último, el viernes 15 de enero de 1875, y están empastados a manera de un libro. Había dos tipos de libros, uno ‘empastado a la holandesa’ que costaba “tres pesos cuatro reales”, y el que estaba “empastado a la rústica” que tenía un costo de “veintidós reales”. Se imprimía y vendía en la ciudad de México<sup>18</sup>, y además tenía corresponsales en toda la República. Es por esto que el editor les comentaba que ya eran “bastantes los pedidos que se han hecho de esta obra, ya para que sirvan de premio en los institutos de educación, ya para que sirvan de recreación y aprovechamiento”, por lo que les decía que quien lo quisiera debería apartarlo con tiempo<sup>19</sup> (15 de enero de 1875, año II, no.13).

#### EDITORES

En este periódico nos encontramos con dos intelectuales que lo editaron. Los cuatro primeros números los dirigió y editó Enrique de Olavaria y Ferrari, y los siguientes, Felipe Buenrostro.

Enrique de Olavaria era español, nacido en Madrid (1844-1918). Llegó a México en 1865, se unió al Partido Liberal y se inició en las actividades literarias. Fue profesor en la Escuela Normal y en el Conservatorio.

Colaboró en *México a través de los siglos*, con Vicente Riva Palacio, y en otras publicaciones con Juan Mateos e Irineo Paz. Formó parte del movimiento literario auspiciado por *El Renacimiento*. Fue autor de los *Episodios Nacionales Mexicanos*, formados por 36 novelas de corte histórico, inspiradas en los acontecimientos de los años de 1808 a 1838. Entre sus publicaciones podemos mencionar *Poesías Líricas Mexicanas* (1878) y *Reseña Histórica del Teatro Mexicano* (1895).<sup>20</sup>

Al dejar Olavaria nuestro país, se hizo cargo de este periódico Felipe Buenrostro y Hermosa (1832-1894), quien había nacido en la ciudad de México. Su padre fue el Lic. Agustín Buenrostro, uno de los fundadores de la Compañía Lancasteriana en México. En la Escuela Nacional de Medicina se recibió de médico cirujano. Al estallar la guerra en contra del Imperio, siguió al Presidente Benito Juárez en su viaje hacia el norte del país. Fue partidario de Porfirio Díaz y participó en la batalla de Tecocac. En 1883, cuando era Juez Primario de lo Civil, casó a Porfirio Díaz con Carmen Romero Rubio, quien era su ahijada.<sup>21</sup>

Su labor como periodista la desarrolló en un semanario político llamado *El Pueblo* (1876), el cual era “simpatizante del porfirismo en rebeldía” y en donde también participaban Ignacio M. Altamirano, Luis G. de la Sierra, y Alfredo Chavero. Hacia 1877 colaboró en *El Órgano de los Estados*, periódico político, literario y de variedades; al lado de Jesús Díaz González, José P. Domínguez y Cirilo Tagle.<sup>22</sup>

En el mismo periódico de *La Niñez Ilustrada*, Buenrostro comenta que dicha publicación se fusionaría con *El Educador Práctico Ilustrado* (1874-1886) que él dirigía, lo cual traería la ventaja de aumentar el número de colaboradores, además de que Olavaria, desde Europa, enviaría grabados y textos que la enriquecerían.

En 1877, publicó un *Compendio de Historia Antigua de México*, con objeto de ayudar a la juventud para que “no olvidara los pasajes más notables de esa historia que no debe ser desconocida por ninguno...” Para escribirla, se basó en las obras de Francisco Xavier Clavijero. Anteriormente, en 1875, había publicado un *Libro Segundo* en el cual niños y niñas podían aprender a leer.

## COLABORADORAS

Entre los periódicos infantiles que hasta ahora he revisado me he encontrado con que fue en *La Niñez Ilustrada* en donde colaboraron más mujeres. El propio Enrique de Olavaria comentaba que había llamado a varias “señoras a colaborar en la redacción” del periódico con objeto de que los artículos que se publicaban fueran “lo más selecto y moral que pueda darse” y terminaba por decir que “sus nombres ilustres son nuestra mejor garantía”. Entre algunas de ellas podemos mencionar a Josefa Massanés, Carolina Coronado, Ma. del Pilar Sinués de Marco, Luisa Moreno, Ángela Gras, Brígida Alfaro, Francisca Escárcega e Isabel Ángela Prieto de Landázuri. Todas ellas escribían poemas, biografías y cuentos con moralejas.

Josefa Massanés quien también colaboraba en el periódico infantil *El Ángel de la Guarda*, nació en Barcelona, España (1811-1877). Formó parte de la “primera generación de mujeres españolas que tuvo conciencia de sí misma como mujeres escritoras”, durante la década de 1840. Junto con otras mujeres como Carolina Coronado, Ángela Gras y Fernán Caballero, reclamó la “atención del público para sus obras”, y de un espacio en donde las mujeres pudieran “desarrollar su facultad intelectual”, debido a que hasta ese momento “el romanticismo español era un asunto exclusivamente masculino, como lo era en general toda la cultura impresa española” Se le describía como una escritora que tenía una “conciencia rebelde y feminista”.<sup>23</sup> En este periódico colaboró con varios poemas.

Carolina Coronado nació en Almendradejo, Badajoz, España (1821). Es considerada como la “poetisa romántica más perfecta de aquella época”. Fue educada en su casa y aprendió el francés y el italiano. Empezó por escribir varios versos, pero quería que fueran conocidos por un público más amplio, por lo que se trasladó a Madrid en donde estudió en el Liceo, en 1848. En el año de 1852, se casó con Horacio Perry, que era el primer secretario de la embajada estadounidense en España. Sus escritos en la prensa dejaron claro que las mujeres habían “conquistado un lugar significativo en la producción literaria”. Su frustración, ante “la exclusión de las mujeres del mundo intelectual y de la actividad pública”, se vislumbra a través de su poesía. En Badajoz, dirigió la revista *El Pensamiento*.<sup>24</sup> Al igual que Josefa Massanés, en *La Niñez Ilustrada*, también colaboró con algunos poemas.

En cuanto a María del Pilar Sinués de Marco, encontramos que nació en Zaragoza, España (1835), y murió en Madrid (1893). Fue una de las escritoras más prolíficas del siglo XIX español. Sus padres la enviaron a un convento en donde la educaron y llegó a ser novicia. Posteriormente abandonó el convento para casarse por poder con José Marco, periodista, poeta y escritor, quien al leer los versos que Ma. del Pilar había publicado en un periódico de Zaragoza, le declaró su amor en verso y le pidió su mano. Ella lo aceptó; sin embargo, en poco tiempo acabaron por separarse. Al igual que muchas de sus coetáneas, se benefició del “impulso que la lectura femenina había experimentado gracias a la consolidación de editoriales y revistas dirigidas a las clases populares y a las mujeres”. Colaboró en numerosas publicaciones periódicas, tanto en España como en América Latina. Entre 1854 y 1890, entregó a la imprenta más de 100 títulos de poesías, leyendas, relatos, cuentos y novelas.<sup>25</sup> En este periódico infantil colaboró con cuentos cuya intención era moralizante.

También he encontrado algunos datos sobre Ángela Grassi Techi, quien nació en Cremà, Italia, en 1823, y a los siete años partió con sus padres a España, primero a Barcelona y de ahí a Madrid. Sus raíces italianas condicionaron los temas de su literatura, al hacer constantes referencias a un “paraíso perdido, basadas en la nostalgia por un pasado dichoso”. Junto a su padre que era músico, a los once años se inició en los estudios de arpa y piano. Realizó estudios de geografía, retórica, literatura, arte y francés. Obtuvo el título de maestra y, en ocasiones, trabajó como institutriz de algunas familias acomodadas. Posteriormente contrajo matrimonio con el periodista Vicente Cuenca. Su carrera literaria se inició cuando, en 1842, escribió un drama romántico. En 1844, publicó varias composiciones en *El Pensamiento*, revista que dirigía Carolina Coronado. A mediados del siglo XIX, su nombre empezó a ser asociado al grupo de poetisas románticas que encabezaban Josefa Massanés, Carolina Coronado, Robustiana Armiño y Amalia Fenollosa. En su poesía existe un profundo “sentimentalismo, ya que fue formada en el romanticismo”. Las obras que le dieron más fama fueron las novelas por entregas. Escribió un libro de lectura titulado: *Palmas y Laureles* (1876), el cual se convirtió en libro de texto en las escuelas de Venezuela. También trabajó en la dirección de *El Correo de la Moda*.<sup>26</sup> En este periódico infantil participó con algunas lecciones de arte.

Por otro lado, Brígida Alfaro nació en la ciudad de México (1842). Fue profesora de educación primaria y dio clases de historia y geografía en las escuelas municipales. Estudió pintura y, posteriormente en el Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana, llevó varios cursos de música. De esa época se conserva un manuscrito caligrafiado que se titula: *Teoría de armonía y contrapunto*, (1867). Entre 1880 y 1887, fue subdirectora de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.<sup>27</sup> En *La Niñez Ilustrada* colaboró con lecciones de música.

Francisca Escárcega (1855), fue autodidacta. Desde los 13 años se dedicó a actividades docentes. Presentó el examen profesional y obtuvo el título de maestra, con honores. Fue directora de la Escuela Normal de Durango. Compuso numerosas poesías, dictó conferencias y escribió artículos en diversos periódicos como: *La Tribuna* (junto con Justo Sierra), *El Boletín Escolar*, *El Porvenir*, *El Intelectual* y *Ciencias y Arte*.<sup>28</sup> En este periódico infantil escribió varias poesías.

Isabel Ángela Prieto de Landázuri (1833), hija de un panameño y una madrileña, era una poetisa que había nacido en Ciudad Real, España. Después de residir en varias ciudades españolas, sus padres se trasladaron a Guadalajara, Jalisco, en donde fue educada desde pequeña. Se dice que prefería “leer poemas y ensayar composiciones, en lugar de jugar con sus amigas”. Aprendió francés, inglés, italiano y alemán, lo que le permitió conocer obras literarias que no estaban escritas en español. Su cultura fue muy amplia. En 1865 se casó con su primo, Pedro Landázuri, quien fue electo diputado por Jalisco al Congreso de la Unión en 1869, por lo que se trasladaron a la ciudad de México en donde vivieron hasta 1874, en que lo nombraron cónsul de la República en Hamburgo, por lo que abandonaron el país durante algunos años. Isabel Prieto perteneció a varias sociedades literarias de su época.<sup>29</sup> Se le consideró como la primera romántica mexicana. Escribió varias obras dramáticas en verso. Participó en *México y sus Costumbres*, semanario de tendencia juarista en donde se dio un interesante intento nacionalista que trataba de dar respuesta a la prensa extranjera, que nos concebía como “sujetos folklóricos que visten penachos de pluma y comen tortillas”.<sup>30</sup> En *La Niñez Ilustrada* colaboró con varios poemas y cuentos.

En este periódico infantil, se conjugó la experiencia de mujeres españolas que eran famosas poetisas y escritoras, al lado de jóvenes maestras mexicanas que colaboraban con poesías y lecciones de música, lo que nos indica que éste fue un espacio en donde circularon diversas ideas.

#### COLABORADORES

Además de estas mujeres, también encontramos a varios hombres que de diversas formas colaboraron en *La Niñez Ilustrada*, como Juan de Dios Peza, Irineo Paz, Francisco Sosa, José María Roa Bárcena, Melesio Morales y Manuel Payno, entre otros.

Sobre Juan de Dios Peza sabemos que había nacido en 1852 en la ciudad de México. Era un poeta, que había ingresado a la Escuela de Medicina, carrera que no terminó por dedicarse a las letras, al teatro y al periodismo. Fue discípulo de “El Nigromante”, y su poesía se tradujo a varias lenguas. Ocupó varios cargos públicos, y fue el fundador de la Primera Sociedad de Autores Mexicanos, además de que pertenecía a la Academia Mexicana de la Lengua. Murió en la ciudad de México en 1910.<sup>31</sup> Además de colaborar en *La Niñez Ilustrada*, también participó con algunos versos en *El Educador Práctico Ilustrado* (1886), periódico dedicado a los niños, a las madres de familia y a los profesores de instrucción pública, y en *El Niño Mexicano* (1895-1896), el cual se anunciaba como un semanario de instrucción para niños y niñas.

En cuanto a Irineo Paz, encontramos que nació en Guadalajara en 1836 y murió en 1924. Estudió leyes y se recibió de abogado en 1861. Colaboró con los periódicos del momento. Durante la intervención Francesa, tomó las armas en defensa de la República y obtuvo el grado de coronel. Fue miembro de diversas agrupaciones científicas y literarias y fundó los periódicos: *El Padre Cobos* y *La Patria*.<sup>32</sup> En *La Niñez Ilustrada* colaboró con versos dedicados a los niños, los cuales terminaban con una moraleja.

Francisco Sosa, quien también fue colaborador de este periódico, había nacido en la ciudad de Campeche en 1848. Murió en Coyoacán en la ciudad de México en el año de 1925. Estudió en la ciudad de Campeche y desde joven se dedicó a las letras y al periodismo. Colaboró en la *Revista de Mérida* y, posteriormente, en la ciudad de México escribió en varios

periódicos, como en *La Revista Universal* y *El Renacimiento*. Entre sus obras más conocidas se encuentran, *Biografías de mexicanos distinguidos*, *Las estatuas de la Reforma* y *Escritores y poetas sudamericanos*. Fue miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de otras sociedades literarias.<sup>33</sup> En este periódico colaboró con sonetos en donde se hablaba del buen comportamiento que deberían de tener tanto niñas como niños.

Otros colaboradores fueron José María Roa Bárcena y Melesio Morales. Sobre José María Roa Bárcena, sabemos que nació en Jalapa, Veracruz en 1827. En su juventud se dedicó al comercio y a las letras. Al trasladarse a la ciudad de México, empezó a colaborar en diversos periódicos como en *El Universal* y *La Sociedad*. Durante cuatro años organizó una tertulia literaria.<sup>34</sup> Escribió poemas, novelas y cuentos con los que colaboró en este periódico infantil.

En cuanto a Melesio Morales, nos encontramos con un compositor que había nacido en la ciudad de México en 1836. Se le considera como el iniciador en México de la escuela italiana de composición. Estudió solfeo, piano y armonía con diversos músicos mexicanos. Posteriormente partió a Francia e Italia en donde continuó con sus estudios. Cuando regresó era ya un gran compositor y director. Compuso varias óperas y obras para orquesta y piano.<sup>35</sup> En *La Niñez Ilustrada* colaboró en la sección de música. De aquí que en el segundo número se anunciaba la publicación de una “preciosa pieza de música compuesta expresamente para la niñez, sobre los más hermosos temas de Ruy Blas, que tan popular se ha hecho en México”. Se esperaba que, con la participación del maestro Melesio Morales, se iniciara el “Álbum Musical de la Infancia, compuesto de dos series de piezas, unas más fáciles, las otras menos fáciles, pero todas a propósito para nuestros suscritores (*sic*)”.<sup>36</sup>

Otro importante colaborador de varios periódicos infantiles fue Manuel Payno, quien nació en 1810 en la ciudad de México, y murió en 1894. Ocupó varios cargos en los gobiernos de Santa Anna, así como en el de José Joaquín de Herrera y en el de Manuel González. Combatió en la guerra en contra de los norteamericanos. Posteriormente fue profesor de historia en la Escuela Preparatoria. En su juventud cultivó la poesía y escribió para el teatro, su mayor aportación literaria se encuentra en el campo de la novela; la más famosa es *Los bandidos de Río Frío*. También impulsó el periodismo, y colaboró en *El Museo Mexicano*, en *El Ateneo Mexicano* y en *El Siglo XIX*,

entre otros más.<sup>37</sup> En la prensa infantil contribuyó de diversas formas; así, en *La Edad Feliz* realizó descripciones sobre la ciudad de México, y en *La Niñez Ilustrada* se encuentran diversos pensamientos. En uno de ellos decía:

Si tras de la tumba un cielo se encuentra al dejar la vida,  
Si nuestra alma adormecida despierta en mejor mansión;  
Venga la muerte corriendo, durmamos su eterno sueño,  
Y no temamos su ceño pues despertaremos en Dios.<sup>38</sup>

En este periódico los editores y colaboradores se dedicaban a la poesía, a la literatura y al periodismo, lo que nos lleva a pensar en el carácter literario de la prensa infantil del siglo XIX. Posiblemente esto se debía a que su interés era que niños y niñas aprendieran a leer, ya que en el siglo XIX la lectura era la base del aprendizaje; no en vano se decía que “leer es aprender”.

El mismo Enrique de Olavaria comentaba que el propósito de este periódico no sólo era distraer a los niños con diversas lecturas, sino también brindarles “lecciones útiles y al alcance de sus jóvenes inteligencias”. También comentaba que su objetivo era “que las madres que, por motivos que respeto, no quieren enviar a sus hijos a las escuelas, podrán por medio de estas lecciones ser ellas mismas sus profesoras, y hacerles cobrar amor al estudio...”.<sup>39</sup>

Con objeto de conocer cuál era el proyecto alternativo de estos intelectuales, o sea el proyecto que se ofrecía a nivel informal, el proyecto que no era el oficial ni el que se impartía en las aulas escolares, se analizará el contenido de este periódico. Su análisis me ha permitido encontrar los “saberes” que se proponía difundir a través de esta prensa; “saberes” que conducían a que el niño estuviera informado y pudiera así comportarse como el ciudadano que el México decimonónico necesitaba.

En este artículo he utilizado la idea del “tiempo del ocio” que propone Chartier,<sup>40</sup> sólo que en este caso yo le he agregado el que se trata del tiempo del ocio de la infancia decimonónica, el cual fue aprovechado por estos intelectuales dentro de un doble fin: instrucción y diversión.

## LA INSTRUCCIÓN

*Los nuevos saberes*

Uno de los editores de *La Niñez Ilustrada*, Felipe Buenrostro, comentaba que por medio de esta publicación, niños y niñas “obtendrían instrucción y utilidad”. En este número se dirigía también a los profesores, quienes eran los encargados de “impartir las materias rudimentales”, e ir “formando la base sólida de una vasta instrucción que, introducida gradualmente en el cerebro de los niños, formaría el pedestal en que descansarían los conocimientos de más alta importancia”.<sup>41</sup> Así, por medio de los saberes que aquí se ofrecían, la infancia podría instruirse.

Sobre estos saberes, Michelle Perrot explica que, durante el siglo XIX el hijo estaba en el “centro de la familia”, de aquí que fuera objeto de “todo tipo de inversiones, además de la afectiva, como serían la económica y la educativa”. Se consideraba, entonces, que el hijo no pertenecía solamente a los suyos, sino que era el “futuro de la nación y de la raza, productor, reproductor, ciudadano y soldado del día de mañana”. El grupo, entonces, estaba por encima del individuo. A esto también se debía la gran producción literaria que en siglo XIX, centraba su atención en la infancia. Todos estos conocimientos tenían como finalidad el control sobre niños y niñas. De este modo, el considerar al niño como parte de la nación, llevó a que “filántropos, médicos y hombres de Estado”, pretendieran “protegerlo, educarlo y disciplinarlo”. A todo ello iban enfocados los “nuevos saberes”.<sup>42</sup>

*El francés y el inglés como parte de los nuevos saberes*

En *La Niñez Ilustrada* se ofrecía una serie de composiciones y anécdotas en francés. Así, se pueden mencionar “Le Chateau de cartes”, en donde se explica que una niña, Cornelia, lloraba porque su madre no la había llevado a pasear. Para que no se aguerriera, la nodriza le propone que realice un castillo con cartas, pero al terminarlo, una ráfaga de viento lo destruye, por lo que la nodriza le dice que nada es sólido ni permanente aquí en la tierra.<sup>43</sup>

Otro más llevaba el título de “Ce qu’on aime à douze ans”, escrito por Madame Gaël. Aquí una niña que tenía doce años mencionaba todo lo que amaba y terminaba por decir que sobre todo a quien más amaba era a su

madre.<sup>44</sup> Otro más se titulaba “Le Gâteau”, en donde se hablaba de la sobriedad con la que comían los Lacedemonios, quienes no aceptaban como regalo un pastel. También se publicaba una anécdota titulada “Le Dîner du Notaire”, además de algunos temas históricos que llamaba “Récits Historiques”.

Sobre el idioma inglés, se ofrecía un curso completo para aprender a leer, escribir y hablar la lengua Inglesa, según el método de Robertson. Posteriormente, cuando Felipe Buenrostro se hizo cargo de la publicación, añadió una sección en donde se presentaban versos y poemas escritos en inglés. Uno de ellos se titulaba: “Of the boy that stole apples”. Se trataba de un pequeño verso que finalizaba con una moraleja.

A los “lectorcitos”, se les pedía que enviaran la traducción en castellano de estas composiciones, anécdotas y versos que se escribían en francés e inglés. Quien enviara primero su traducción ganaba un premio que, por lo general, consistía en un libro.

Estos ejemplos nos muestran que, poco a poco, se iba ampliando el interés porque niñas y niños mexicanos aprendieran otra lengua occidental. De hecho, los ejemplos en francés son más numerosos, sin embargo el idioma inglés poco a poco empezó a tener cierta presencia en estos periódicos infantiles.

### *Los saberes curriculares*

El periódico que aquí se analiza (1873-1875) se inscribe en el momento de la República Restaurada (1867-1876), cuando Juárez, encabezando al grupo liberal, ocupó la presidencia de nuestro país, y a su muerte en 1872, subió al poder Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876). Varios fueron los cambios que se impulsaron y, en lo que al sistema educativo se refiere, se puede mencionar la ley del 2 de diciembre de 1867 en donde se modificaba el currículo escolar de la escuela primaria.

Así, ya no sólo bastaría con enseñar a leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales, como hasta entonces había imperado en las escuelas lancasterianas. En las escuelas para niños se impartirían las siguientes materias: a) Lectura, b) Escritura, c) Gramática castellana, d) Aritmética, e) Rudimentos de física, de artes, fundados en la química y mecánica práctica, f) Dibujo lineal, g) Moral, h) Urbanidad, i) Rudimentos de historia y geografía especialmente de México. En las escuelas para niñas

se mantienen las mismas materias, a excepción de los rudimentos de física que se suprimían y de la reducción al mínimo de la aritmética; asimismo se agregaban las materias de “higiene práctica” y la de “labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan”.<sup>45</sup>

En cuanto al proyecto alternativo que se dibuja a través de este periódico infantil, éste contenía las siguientes materias: a) Enseñanza del francés y del inglés, b) Historia de México y Universal, c) Nociones elementales de cosmografía, d) Música, e) Lectura por medio de fábulas y cuentos, f) Nociones generales de ortología y prosodia, g) Aritmética en forma de catecismo, h) Nociones de geometría, i) Química, j) Astronomía, k) Escritura por medio de composiciones, l) Retórica y Bellas letras, m) Física, n) Botánica. También incluía una sección mitológica en donde se les daban a conocer los nombres de los “dioses de la historia fabulosa”, y otra en donde se impartía un “Curso de Normal para maestros de primeras letras”.<sup>46</sup>

De este modo, podemos decir que este proyecto alternativo también era muy completo, además de que no se hacía distinción entre niñas y niños, sino que la información se ofrecía igual para ambos sexos. Las materias se ofrecían por “entregas”, de ahí que cada ocho o quince días se continuara con las lecciones.

Por otro lado, este proyecto también llevó a que los editores de *La Niñez Ilustrada* se preocuparan por contar con colaboradores que, al igual que ellos, se interesaran porque niñas y niños aprendieran las materias antes mencionadas. Quizás esto respondía a que este tipo de prensa también tenía una doble función: la de apoyar a niños y niñas que asistían a los planteles escolares, y la de instruir en el ámbito privado de la familia a quienes no asistían a estos planteles, como se comentó anteriormente.

Así, en *La Niñez Ilustrada*, el relato histórico se construía a partir de una supuesta conversación entre dos hermanos, quienes eran “buenos niños ya que no se pasaban el día entero jugando y metiendo ruido y haciéndose molestos a la vecindad”, según decía Olavaria. Se trataba, entonces, de niños que “empleaban por lo menos cuatro horas en dedicarse a sus respectivas labores y en hacerse un buen hombre y una buena mujercita para el porvenir”; además, ambos “sabían escribir y leer correctamente”.<sup>47</sup>

El hermano mayor, Jorge, acababa de “comenzar el estudio de la Historia” había obtenido muy buenas calificaciones, por lo que su profesor había

sacado del “bolsillo de su chaleco un peso de oro para dárselo en premio”. Al mostrárselo a su hermana, quien “estaba ocupada en bordar un pañuelo para su papá”, le pidió que se lo regalara. Sin embargo, el hermano le dijo que al igual que a él, a ella también le debería de costar trabajo el obtener ese peso de oro, por lo que la pequeña se rió, diciéndole lo siguiente: “las mujeres no hemos nacido para trabajar por dinero, pero dime cómo puedo ganar ese bonito peso de oro”. Jorge, entonces, le dijo que debería aprender la misma lección, por lo que él sería su maestro.<sup>48</sup>

De este modo, se inició un diálogo entre Jorge y su hermana, a partir de la explicación del sitio de Querétaro que había concluido con el fusilamiento de Maximiliano, hacía seis años. Se insistía en que, para conocer bien la historia se debería conocer también la geografía y la cronología. De aquí que se explicara lo que significaban algunos términos como geografía, periodo, época, era y biografía. La niña, así, aprendió todo lo que su hermano le enseñó, por lo que se ganó el peso de oro, pero en ese momento salieron los padres que habían escuchado todo esto y les dieron otro peso de oro a cada uno para que lo gastaran en “comprar dulces y golosinas”. Finalmente, Olavaria decía: “Queridos lectorcitos de *La Niñez Ilustrada*, aprended también vosotros la lección y veréis cómo del mismo modo os premian vuestros cariñosos padres”.<sup>49</sup>

En este periódico se continúa con este relato entre hermanos, ahora para explicar la historia universal. De aquí que Jorge le dijera a su hermana que deberían ser “buenos y estudiosos, pero no por el interés de la recompensa, sino por la propia satisfacción”, así, se iniciaba la lección hasta que las campanas del reloj indicaban que ya eran las nueve de la mañana. En ese momento la niña le decía a su hermano que al día siguiente le recitaría toda la lección, ya que tenía que continuar con su bordado, y el niño salía en busca de su profesor de quien “había sacado mucho provecho”.<sup>50</sup> Durante varios números, se continuaba con las lecciones en donde Jorge le explicaba a su hermana sobre la historia de la India, de China, y de Babilonia., siempre en voz alta, desde el que sabía, hacia quien no sabía.

Cuando el profesor de Jorge salía de la ciudad, entraba en escena otro personaje que era el “tío Perico, quien siempre se la pasaba leyendo varios libros”, por lo que en ocasiones les daba las lecciones de historia. Estas enseñanzas también se construían desde la lectura en voz alta. De aquí que

los niños escucharan asombrados la historia de África, Egipto, Mauritania y Cartago, entre otras. Una de las lecciones más largas era la de Egipto, ya que aquí el orador se detenía en explicar sobre el alto Egipto con su capital Tebas, sobre el Egipto medio con su capital Menfis, y sobre el Egipto inferior o Delta, con su capital Sais, en donde “existía y existe la ciudad de Alejandría”, asimismo, les hablaba de los faraones, de su decadencia, de la salida de los israelíes conducidos por Moisés, entre otros muchos relatos.<sup>51</sup>

Posteriormente, cuando Buenrostro se hizo cargo de la publicación, las lecciones de historia se estructuraron de otra forma, más bien a manera de biografías. Aparecen, así, la de Carlomagno, rey de Francia y emperador de Occidente, de quien se decía que “amaba el estudio con pasión, por lo que se había esforzado por ilustrar a sus pueblos”. También se refería a Justiniano y a su lucha en contra de los vándalos, y lo que significaba este término, y cómo hoy día se aplicaba a los “destructores y a los enemigos de las luces y de las bellas artes”, de aquí que se hubiera formado la palabra “vandalismo”.<sup>52</sup>

En cuanto a las ciencias naturales, el editor comentaba que “la ciencia y una buena educación pueden allanar el camino escabroso de la vida”.<sup>53</sup> Nos encontramos así con lecciones de botánica que inició Buenrostro, en donde se explica cómo ésta es la ciencia que se encarga del estudio de los vegetales y va explicando las diferentes partes que componen las plantas. Asimismo, introduce lecciones de física, por medio de la explicación de grandes temas como la materia, la masa, la porosidad, entre otros más. En cuanto a las lecciones de química, en éstas se explicaba lo relacionado con la preparación del pan y sus reacciones químicas, así como sobre la fermentación del azúcar y sus propiedades, entre otras cuestiones.<sup>54</sup>

Algunas de estas lecciones se estructuraban a manera de cuentos, y se explicaban de manera amena y didáctica. Constantemente se hacía referencia a la necesidad de que los lectorcitos siempre estuvieran muy limpios. De hecho nos encontramos aquí con la noción de salud pública que en esta época empieza a ser muy importante; además de que no hay que olvidar que uno de los editores de este periódico, Felipe Buenrostro, era médico.

Varios de los discursos que se encuentran en esta publicación, tenían la intención de prevenir enfermedades y que niñas y niños tuvieran una vida sana. De aquí que también se recomendara la gimnasia.

En cuanto a la aritmética, ésta se enseñaba a manera de catecismo, por medio de preguntas y respuestas. Se preguntaba desde qué era la aritmética, hasta sobre la forma de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros. Algunas de las lecciones de “Catecismo de Aritmética” eran muy largas y se explicaban durante varios números de este periódico.

Al lado de la aritmética también se incluían algunas “nociones preliminares de geometría”, estructuradas a manera de preguntas y respuestas. Se explicaba sobre la abstracción de las tres dimensiones, también se referían al volumen y a las superficies.

Otro de los saberes que se incluían en esta publicación era la cosmografía, ciencia que se ocupaba de la “descripción del universo”.<sup>55</sup> Otras lecciones se dedicaban a la astronomía, “ciencia que estudia los cuerpos celestes”. Ambas se estructuraban por medio de preguntas y respuestas.

En el siglo XIX se decía que “leer es aprender”, de aquí que la prensa infantil estuviera estructurada para que niños y niñas aprendieran diversas lecciones por medio de la lectura. En ocasiones se mencionaba cómo una madre enseñaba a leer a su hija en su propia casa, sin que la niña tuviera que salir para asistir a la escuela. Era así como le decía: “En tanto que sigo mi labor, toma tu abecedario y, ahí sentadita con juicio como las niñas bonitas, repasa las letras que te enseñé ayer; pero suelta al perro, porque no haz de poder con él prestar atención a lo que haces”. Sin embargo la niña continuaba jugando con el perro, por lo que la madre la regañaba y le decía que se estaba volviendo “desaplicada” por lo que ya no le volvería a contar cuentos. Ante esta amenaza, la niña prometía “ser aplicada”, y le pedía que le contara los cuentos de “Caperucilla encarnada, Pulgarcito o el Gato con botas”.<sup>56</sup> De este modo, podemos ver cómo el “contar un cuento” se convertía en un premio para las niñas aplicadas.

En cuanto a la escritura, en este periódico había una lección sobre “retórica y bellas letras”, en donde Buenrostro les explicaba a sus lectores cómo las reglas de la retórica les serviría para escribir bien una composición, y cómo era muy importante el poner en palabras sus pensamientos.<sup>57</sup> Así, para alentar a que niños y niñas escribieran bien, les pedía que enviaran sus composiciones, y las mejores se publicarían en el periódico. De aquí que en esta publicación se encuentren diversas composiciones que enviaban tanto los lectorcitos como las lectorcitas.

Una de las lecciones que aparecen desde los primeros números, es la de música, la cual se la había encomendado Olavaria al maestro Melesio Morales. Este autor inició un álbum para los niños y niñas en donde se incluían diversas óperas de Donizetti, Puccini y Verdi, principalmente.. Este álbum se publicaba por separado y no estaba incluido dentro del periódico.<sup>58</sup>

Estos son algunos de los nuevos saberes que encierran estas publicaciones infantiles. Muchos de ellos concuerdan con las materias curriculares del plan de estudios de 1867, como ya se apuntó anteriormente.

### EL OCIO

Roger Chartier<sup>59</sup> nos habla del “tiempo del ocio militar”, que yo he considerado para investigar sobre el tiempo del ocio de la infancia. Esta idea me ha llevado a reflexionar sobre lo que niños y niñas que vivieron durante el siglo XIX, hacían durante ese “tiempo del ocio”. De aquí mi búsqueda en la prensa infantil, la cual me ha brindado varias pistas al respecto.

La revisión de esta prensa me ha mostrado que su finalidad era doble, ya que se hacía alusión a la instrucción y al recreo. Buenrostro comentaba que lo que se deseaba era “tener a los niños gratos y contentos”. Explicaba que el objeto de su publicación era “moralizar, recrear e instruir a los niños, haciéndoles amena la enseñanza y poniendo a su alcance las nociones generales de todas las ciencias”.<sup>60</sup> Por ello, además de la transmisión de los nuevos saberes, los editores se preocupaban por divertir a niñas y niños durante sus ratos de ocio. De aquí que nos encontremos con diversos materiales como cuentos, relatos, adivinanzas, charadas, fábulas, versos, paseos, juegos y juguetes.

Philippe Airès apunta que los cuentos no sólo eran escuchados por los niños, sino que también se “recitaban en las veladas de los adultos”.<sup>61</sup> Esta afirmación nos lleva a pensar en algunas ideas que, sobre la lectura en voz alta, propone Chartier cuando nos explica cómo muchos textos están hechos para ser leídos en voz alta en una comunidad y, cómo este tipo de lectura se convierte en una “práctica de sociabilidad en diversas circunstancias y con finalidades múltiples”.<sup>62</sup> Este mismo autor nos comenta cómo la lectura, en diversas ocasiones, se “halla en el centro de la vida de los grupos de convivencia social”, quienes deseaban “evitar el hastío de la soledad...”. La lectura en voz alta, añade Chartier, es una de las “prácticas que dan coherencia a otro ámbito de la vida privada: el de la intimidad familiar”.<sup>63</sup>

Al respecto, Guillermo Prieto recordaba cómo su tía “Doloritas” le “leía cuentos”; dentro de lo que era el espacio familiar. Sin embargo, el mismo autor también recordaba a su maestro quien, por medio del “encanto de la leyenda y de la magia del cuento de hadas, penetraba sagaz en el alma de los alumnos y, sin saberlo, nos daba la gran lección oral”.<sup>64</sup> De este modo, los cuentos formaban parte tanto del espacio escolar, como del familiar.

Los cuentos y las leyendas, como explica Alain Corbain, son materiales que se utilizan para “introducir a los niños en la práctica de la lectura, tal como lo prueban las múltiples reediciones de Perrault o de Mme. De Aulnoy”.<sup>65</sup>

Los periódicos revisados contienen, por un lado, cuentos de corte tradicional como Pinocho, o El Gato con Botas y, por otro, aquéllos en donde se encerraban discursos sobre diversas virtudes. Como ejemplo de estos últimos se encuentra el de “La Princesa Sensitiva” cuya virtud era la del perdón; en otros se encontraba la idea de que no se debían guardar resentimientos.

En *La Niñez Ilustrada*, se incluían los “Cuentos Morales”, como los llamaba Enrique Olavaria. En uno de ellos se relataba el cuento de “La Muñeca de Matilde”, (escrito por B.D.W). Aquí se relataba la historia de Matilde, una niña “muy berrinchuda” a quien su madre le regaló una muñeca muy grande, la cual se había transformado en una hada que le había advertido que ella iba a corregirla y que si continuaba portándose mal la castigaría. Sin embargo, la niña no le hizo caso y arrojó a la muñeca a un rincón, por lo que esta hada transformó a la niña en muñeca y a la muñeca en niña. Matilde, entonces, estuvo todo el día “tirada en un rincón con sed y hambre”, la muñeca, en cambio, se portó muy bien y recibió una buena comida. Al día siguiente de nuevo se transformó en niña, pero como continuaba haciendo muchos “berrinches”, su hada la convirtió en una anciana que pedía limosna, y así esa tarde en la “Estación de Mulitas” una niña le dio dos centavos con los que compró un pan, que merendó mojado en agua para que “estuviera más tierno”, en lugar de tomar su “chocolate acompañado de una tostada con mantequilla”. Después de esta lección, Matilde fue a la Iglesia de San Diego, en donde le pidió perdón a Dios y le ofreció a la Virgen no volver a “encolerizarse” y prometió “no hacer daño a nadie y socorrer a los pobres” y se quedó dormida en el atrio. El hada, entonces, envió a la niña a dormir a su casa y, cuando despertó, pensó que todo había sido un sueño; sin embargo, su madre le dijo “muchas veces en

la vida los sueños se tornan realidades”, por lo que Matilde desde entonces ha sido una “niña modelo”. De este modo, por medio de este cuento se aprovechaba el tiempo del ocio de los pequeños lectores, para darles una lección de “buen comportamiento”.<sup>66</sup>

Otros cuentos que también se incluían en esta publicación eran: “La princesa rosa” de Ma. del Pilar Sinues de Marco; en donde se relataba la vida de una reina que no tenía hijos, por lo que de nuevo interviene una hada a la que le pide le conceda tener una “niña hermosa”. Una tarde en que la reina caminaba por los jardines, encontró al lado de un rosal a “una niña muy bella con los cabellos color de oro, tez sonrosada y ojos azules”. Esta hada se le apareció y le dijo que le entregaba a la niña pero que sólo ella debería cuidarla y no confiarla a nadie, ya que la madre que “no sabe guardar por sí sola el precioso depósito de sus hijos, es criminal y se expone a muchos remordimientos”; ella sería su madrina por lo que la bautizaba con el nombre de Rosa. Al cumplir los diez años, la niña se enfermó y ningún doctor podía curarla, por lo que la madre llamó de nuevo a su hada quien decidió llevársela a otro país en donde había muchas enfermedades para que ahí la curaran. Al llegar vio muchos pobres y empezó a llorar, de sus ojos salieron perlas, por lo que le dijo al hada que ya estaba curada, ya que finalmente había podido compartir sus riquezas con los pobres y que era dichosa “ejerciendo la caridad”. En ese momento aparecieron sus padres con los habitantes de su reino, quienes traían “cofres inmensos llenos de oro y de vestidos” que repartieron entre los pobres. La autora termina diciendo:

Queridos lectorcitos de la Niñez Ilustrada: las mayores riquezas en poder de corazones egoístas, sólo engendran el fastidio y la misantropía. Para esta grave enfermedad existe un remedio: dedicarse a ejercer las obras de misericordia. El corazón más seco reverdece y cobra vigor y lozanía con el riego bienhechor de las lágrimas que arranca la gratitud. Trabaja para el cielo quien trabaja por la caridad.<sup>67</sup>

También por entregas, se les daba a los lectorcitos de *La Niñez Ilustrada*, el cuento titulado “La princesa encantada”, de Charles Perrault; que es parecido al de la Bella Durmiente que hoy día conocen nuestros niños. Sin embargo, en este cuento la princesa que había dormido durante 100 años,

no despierta por el beso del príncipe, sino porque éste se arrodilla a su lado, y se la lleva a vivir al bosque, ya que no quería llevarla a su castillo porque su madre descendía de ogros y le gustaba mucho comerse a los jóvenes y a los niños. El autor cuenta que durante dos años vivió la princesa en este bosque y tuvo dos hijos: Aurora y Febo. Al morir el rey, el príncipe “anunció su boda con la princesa y tanto a ella como a sus hijos, los llevó al castillo a vivir con él y con su madre. Un día el príncipe tuvo que irse a la guerra y dejó a su esposa e hijos con su madre, quien los envió a vivir al bosque y después decidió comérselos en “salsa verde”. Sin embargo el cocinero, en lugar de matar a los niños, le dio a la reina carne de animales muy bien preparados y ésta no sospechó que aún estaban vivos sus nietos. Después de un tiempo decidió que también se quería comer a su nuera, por lo que de nuevo el cocinero la engañó y envió a la princesa y a sus hijos a vivir con su esposa. Un día en que la reina caminaba por el bosque vio a los niños jugar con su madre y se enfureció por haber sido engañada, por lo que los mandó atar de pies y manos y preparó un gran estanque con muchos animales en donde arrojaría a la princesa con sus hijos, así como al cocinero con su esposa. Cuando todo estaba ya listo, llegó el príncipe a caballo, y al ver la madre que había sido descubierta por su hijo, ella misma se arrojó a ese estanque en donde iba a ser devorada por “víboras, cocodrilos, sapos y serpientes”, pero el príncipe la rescató y la “convirtió al bien haciéndola perder sus feroces instintos”. El cuento termina diciendo: “Y así sucedió afortunadamente, para consuelo de mis lectorcitos”.<sup>68</sup>

Un cuento que se inicia cuando el periódico estaba dirigido por Enrique Olavaria y que continúa durante el periodo en que lo dirigió Felipe Buenrostro es el que se titula: “Memorias de un burro contadas por él mismo”, escrito por Madame la Contesse de Segur. Aquí se habla de las aventuras de este burro, tanto en el mercado como con sus diversos amos.

El cuento “La cruz de oro” estaba escrito por otra mujer, Isabel Prieto de Landázuri. Aquí se contaba el cuento de una mujer que lloraba cerca del Monte de Piedad, cuando pasó un hombre y le dio limosna que ella rechazó diciéndole que lo que deseaba era empeñar su cruz de oro, pero que sólo le daban cuatro reales. El hombre tomó la cruz de oro y a cambio le dio dos piedras de oro. La mujer le contó que se llamaba Catarina Gervasia, que era oriunda de Guanajuato en donde servía en casa de un “rico comerciante”

que tenía dos hijos a los que ella educaba. Sin embargo, el padre de familia se había enfermado y habían viajado a la ciudad de México para que algún médico lo sanara. El hombre, entonces, le dijo que él era médico y acompañó a esta mujer hasta la casa en donde estaba el enfermo. Al verlo, reconoció que era su hermano a quien no había visto desde hacía mucho tiempo, por lo que le dijo que primero le curaría “los sufrimientos del alma; los del cuerpo desaparecerán después”. Le entregó a Catarina su cruz, y le dijo a su hermano que de esta mujer tendría que aprender su “virtud y su misericordia”.<sup>69</sup>

En algunos cuentos se nota la relación que existía entre los niños y sus abuelos. Eran ellos quienes les enseñaban a rezar, los cuidaban, les daban buenos consejos, o bien les contaban algún cuento. Se trata de un acercamiento muy interesante entre dos generaciones, y de una convivencia de los niños con los adultos, en especial con sus abuelos. Algunos de estos cuentos nos hacen pensar en el papel del abuelo y de la abuela en la familia mexicana, si en realidad su papel era el de cuidar, entretener y educar a los nietos, o si solamente era una aspiración, un ideal que se representaba a través de estas publicaciones. Se trata así de una línea de investigación que aguarda a quien se interese en este tema.

En los periódicos infantiles, los cuentos, aventuras y leyendas formaban parte de la cultura de la “recitación oral”, de la ficción. Este tipo de narraciones se las apropiaban los lectores, quienes las repetían a su vez a otros niños y niñas, creándose una tradición oral que recuperaba en varias generaciones, a esta literatura de ficción. A través de ella, niñas y niños se identificaban con otros personajes también imaginarios, pero diferentes de los héroes históricos. Se trataba de hadas, duendes, príncipes, brujas y dragones, personajes que entraban en la imaginación de niños y niñas, enriqueciendo sus imaginarios.

De este modo, la cultura escrita puede transportar al lector a un mundo real o imaginado. Sin embargo, es interesante hacer notar que a través de estos cuentos se da un proceso de mestizaje cultural, en donde la occidentalización cobra una gran importancia, ya que no aparecen “lloronas” ni “aluxes”, sino que más bien son figuras del imaginario europeo; línea que también se abre para interesantes análisis.

Las adivinanzas y las charadas formaban parte de la vida cotidiana de niñas y niños. Las charadas, sobre todo, eran muy ingeniosas. Se trataba

de un juego de palabras claves a partir de las cuales se tenía que dar una respuesta, y quien daba la respuesta correcta, recibía un premio. Una de estas charadas decía así:

Mi prima, si repite, es nombre que de niño  
con igual cariño solía yo pronunciar;  
de un árbol ya caduco segunda y prima pende,  
y a veces nos defiende del sol canicular.  
En tiempo del segundo Felipe y del tercero,  
visitó más de un guerrero primera y cuarta, a fe,  
cuadrúpedo que habita en apartado clima en cuarta  
unido a prima, y aquí también se ve.  
Lector, tercera y cuarta, ya chica o grande sea,  
es algo más que aldea y menos que ciudad.  
Mi todo, flor sencilla que en nuestros prados crece,  
Y ornar la sien merece de púdica beldad.<sup>70</sup>

La respuesta a esta charada la dieron dos niñas: María Martínez del Río y Luisa Zarco y Elorriaga, quienes respondían diciendo lo siguiente:

La prima es ma, que repetida hace mamá.  
La segunda y prima, que de árbol caduco pende,  
es rama.  
Lo que en tiempo de Felipe II y III, más de un guerrero  
visitó, prima y cuarta, es malla.  
Cuarta unida a prima, que forma un cuadrúpedo, que  
habita en apartado clima es llama.  
Tercera y cuarta, que es más que aldea y menos que  
ciudad, es villa.  
El todo, flor sencilla, que en nuestros prados crece,  
es maravilla.<sup>71</sup>

Este ejemplo nos muestra cómo el tiempo del ocio infantil, los llevaba también a ser muy ingeniosos, y a pensar cómo la estructura gramatical de las palabras les daba la posibilidad de encontrar las respuestas que iba planteando la charada. En este ejemplo son varias respuestas las que las niñas encontraron, pero en otras ocasiones se trata de una sola respuesta, de acuerdo con la forma en que ésta estuviera estructurada.

Además del ingenio, otro elemento que aparece en la instrucción de la infancia decimonónica, es la memoria. De aquí la importancia de los versos, los cuales por lo general se memorizaban. Al respecto, Guillermo Prieto recordaba las “veladas y tertulias femeninas” en donde su madre y sus primas “inventaban juegos, leían y recitaban versos de Lope y Calderón de la Barca”, los cuales él memorizaba.<sup>72</sup>

En estos periódicos infantiles, los versos eran muy variados. Algunos se relacionaban con la naturaleza, otros más con los animales, o bien con el amor a sus semejantes. En uno de ellos se hacía alusión al amor de la madre y estaba escrito por una mujer, Josefa Massanés, de quien ya se habló anteriormente. Aquí se resaltaba la importancia de que la madre estuviera al lado de su hijo, que lo acariciara, abrazara y besara.<sup>73</sup>

En *La Niñez Ilustrada*, hay una gran cantidad de versos, como “La madre y el niño” y “Amistad de Infancia”, de Isabel Prieto de Landázuri; “El año nuevo”, de Joaquín Gómez Vergara; “A los niños”, de Francisco Sosa, y “Los dos niños”, de Irineo Paz; entre otros más.

Así, en el de Francisco Sosa se hablaba de niños buenos y malos. Sobre los niños buenos decía: “El niño que es bueno y no hace llorar al ser a quien debe la vida y el pan, gozoso algún día un premio obtendrá en ver que le adoran cual él supo amar”. Sobre los niños malos decía: “Más lágrimas tristes pesares y afán, encuentra en el mundo quien no supo honrar a padres y maestros en su tierna edad”. De aquí que termine por decirles lo siguiente:

Quien siembra cariño, cariño hallará,  
quien lágrimas causa, tendrá que llorar.  
Oh niños por eso constantes guardad  
virtud en el alma, virtud y bondad.  
No hay dicha en la tierra que llegue a  
igualar, aquella que goza bendecida paz,  
el hombre que supo, fiel, atesorar virtud  
desde niño: tal dicha lograd.<sup>74</sup>

En cuanto a Irineo Paz, les decía a los niños que aun cuando “el destello de las onzas amarillas” los deslumbraran, siempre recordaran que sólo se trataba de “metal duro y pesado que Dios había dejado arrumbado en las montañas”. De aquí que les recomendara que el dinero fuera lo último que buscaran en esta vida, y que mejor se dedicaran a “tener con la virtud cuidado”.<sup>75</sup>

Parte importante del tiempo del ocio infantil, era el que niñas y niños pasaban jugando. De aquí que esta publicación se considere como una fuente para encontrar juegos y juguetes decimonónicos, como el del florete, el dominó y el trompo que jugaban los niños. Asimismo, se mencionan algunos de los juguetes que les gustaban a estos niños y niñas. De aquí que a los suscriptores se les ofreciera, cada trimestre, la rifa de juguetes como la de una “lujosa muñeca elegantemente vestida y un lindo teatro”; la muñeca había costado 28 pesos y el teatro, 25. En otros números se hablaba de la rifa de una “gran casa de muñecas y un magnífico caballo” que habían sido traídos de Europa, así como de un “juego de café de metal blanco inglés”.<sup>76</sup> En lo que se refiere a los lugares en donde jugaban, se mencionaban los “espaciosos corredores” y los jardines de las casas.

Otras formas en que se revela este tiempo del ocio infantil en este periódico, es en el baile, y en las obras de teatro. De aquí que una sección se titulara “Teoría del baile”. A través de ella se les hablaba de diversos bailes como la “Polka”, el “Scottisch”, la “Redowa” y la “Polka Mazurca”, entre otros. Se les explicaba en qué consistían y cómo debían bailarse.

En cuanto al teatro, se les daba a niños y niñas por entregas una obra que se titulaba “Un día de vacaciones”. Se trataba de unos niños que habían tenido un día de vacaciones debido a que el Ministro de Instrucción Pública había hecho una visita a su colegio y había quedado muy “satisfecho con los adelantos”. Los chicos comentaban que sus amigos eran “alegres y amables y sobre todo se juega mucho” y otro decía “además de que también se trabaja mucho y que abundan los discípulos adelantados”. Como los padres tenían que salir, les dicen a sus hijos que esperen a sus amigos, que jueguen y que no destrocen las plantas del jardín que cuidaba el padre. En la siguiente escena llegan las hermanas a jugar. Enseguida llegan los amigos, uno trae un dominó y otro un trompo, y se van al jardín a jugar, y ahí uno de ellos se sube a un árbol. Los niños se pelean y regresan al interior de la casa, y uno de ellos arroja el trompo por la ventana, y rompe el vidrio. Cuando llegan los padres preguntan quién había roto la ventana y los niños responden que Dionisio lo había hecho. Los padres les dicen que no tienen que ser rencorosos y que tienen que perdonar a Dionisio, y la madre comenta: “Perdonad para poder ser perdonados”. Finalmente Don Manuel, que era el padre, se dirige a los lectorcitos y les dice:

Mis queridos amiguitos: el día de mañana os relacionaréis con un gran número de personas, entre las cuales encontraréis a muchas que no tengan derecho a vuestra amistad, no les hagan el mal, pero tampoco tengan una amistad íntima ya que vuestro cariño y vuestra confianza se la tienen que dar a hombres generosos, sencillos y honrados, porque en ellos solamente encontraréis el verdadero amigo.<sup>77</sup>

### UNA REFLEXIÓN

Este acercamiento a *La Niñez Ilustrada*, nos muestra el interés que existía entre algunos intelectuales decimonónicos por transmitir los ‘nuevos saberes’ a niños y niñas. Se trataba de un proyecto alternativo al de la escuela oficial, en donde se proponía el aprendizaje por medio de la lectura.

Estos intelectuales, tanto hombres como mujeres, eran los ‘autorizados’ para escribir en estos periódicos. Trataban de fomentar la lectura como un aprendizaje total. La frase de “leer es aprender” se puede aplicar muy bien al contenido de esta publicación... Estos hombres del siglo pasado pensaban en una educación que cubriera varios aspectos: se trataba de enseñar a leer a niñas y a niños, pero las lecturas llevaban diversos mensajes: curriculares, morales, de buen comportamiento, de salud e, incluso, de diversión.

El niño y la niña formaban parte de un doble espacio: el público y el privado. Eran parte de su familia y, por lo tanto, el padre podía decidir si los enviaba a la escuela, o bien si les enseñaba algún oficio. Al mismo tiempo, eran parte de esta nueva nación que se estaba formando, por lo que pertenecían a los nuevos ciudadanos.

Las ideas educativas que Benito Juárez plasmó en la Ley del 2 de diciembre de 1867 son muy importantes.<sup>78</sup> A través de su lectura podemos ver que este presidente no sólo se preocupaba por la educación de los niños, sino también de las niñas. Muchas de estas ideas fueron compartidas por estos intelectuales de la época, quienes las plasmaron en los periódicos infantiles, tal como se mostró en este artículo, al analizar *La Niñez Ilustrada*... De este modo, niños y niñas pasaron a formar parte del espacio público, por lo que se deseaba educarlos de acuerdo con el ideal de lo que sería el ciudadano mexicano, educarlos dentro de estas “comunidades de aprendizaje”, de las que nos habla César Coll, en donde la educación se

consideraba como una “responsabilidad compartida”. Así, muchos de los mensajes que contenía *La Niñez Ilustrada*, tenían la finalidad de formar a un “ser social”, al ciudadano del mañana.

Sin embargo, no todos los niños y las niñas sabían leer. De aquí que fuera el padre o la madre, en el espacio familiar, quienes leyeran dichos periódicos en voz alta para que fueran escuchados por sus hijos e hijas. De este modo, el mensaje iba dirigido a niñas y niños, pero primero pasaba por los padres. Era una forma de influir en estos otros receptores. Podemos hablar, entonces, de que la audiencia no era homogénea. Así, *La Niñez Ilustrada* influía en otros receptores, como los padres, las madres e, incluso, en los propios maestros. Cada quien realizaba una apropiación diferente de los contenidos.

Se aprovechaba el espacio de la publicación infantil para aleccionar a los adultos sobre la educación de sus hijos e hijas. La educación, entendida como parte de esta ‘disciplina’ y de este ‘orden’ que el país necesitaba para poder progresar.

Este periódico infantil también nos permite asomarnos a la vida cotidiana de estos niños y niñas decimonónicos. Nos deja ver que no todas las niñas asistían a la escuela, pero sin embargo sí sabían leer y escribir correctamente, además de que sabían bordar, tal como sucedía con la hermana pequeña de Jorge, a quien le leía lecciones de historia. En el periódico que se analizó se nota la inquietud por “ilustrar” a las niñas y no sólo a los niños que eran quienes asistían a las escuelas. Por otro lado, en el relato de estos dos hermanos, la niña decía que las mujeres no trabajaban por dinero. Tal vez esto se debía a que Enrique Olavaria escribía para un público que pertenecía a la clase alta, ya que no hay que olvidar que en este momento ya nos encontramos con mujeres que trabajaban y recibían un sueldo, como era el caso de las maestras.<sup>79</sup>

Por otro lado, *La Niñez Ilustrada* nos muestra algo de lo que niños y niñas hacían durante los momentos de ocio. Una de estas actividades era la del juego; juegos que aparecen en el espacio doméstico, en el espacio de la casa, pero todavía no aparecen en el espacio escolar.

También durante el tiempo del ocio infantil, la lectura de cuentos, como parte de esta lectura que se hacía en voz alta, del adulto hacia el niño, nos muestra los valores de la época. Se trataba de formar a niños buenos y obedientes. El tiempo del ocio se aprovechaba, entonces, para instruir a niños y niñas en las obras de misericordia, en la caridad y el amor al

prójimo, así como en la idea de compartir las riquezas con sus semejantes para llegar a ser felices.

El acercamiento a *La Niñez Ilustrada* me mostró la importancia de analizar otras publicaciones infantiles, con el objeto de encontrar a otros intelectuales, otros contenidos y otros ‘saberes’ e ideales decimonónicos.

#### NOTAS

1. °Estos títulos forman parte del catálogo realizado por Luz Elena Galván y Ernesto Chimal.
2. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 dic, 1873.
3. César Coll “La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos. Reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar”, en *VI Congreso Nacional de investigación Educativa. Conferencias Magistrales*. México, COMIE, 2003,; 17 y 24-25.
4. Este artículo forma parte de un proyecto más amplio que desarrollo en el CIESAS, relacionado con los niños y sus lecturas en el siglo XIX. Una primera parte del proyecto se relaciona con la prensa infantil tema que, como apunta Francois-Xavier Guerra se encuentra en una “fase previa, casi de recopilación de datos elementales”. (François Xavier Guerra et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica*. FCE, 1998: 6)
5. Cesar Coll, *op. cit.*: 23.
6. Durante el siglo XIX existían Institutos Científicos y Literarios en varios estados, como en Zacatecas, Chihuahua, el Estado de México, Tlaxcala, entre otros.
7. François Xavier Guerra, *op. cit.*: 7 y 10.
8. Toribio Ezquivel Obregón, *Recordatorios públicos y privados, León, 1864-1908*. México, UIA y Consejo para la Cultura de León, 1992: 80.
9. Roger Chartier, *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa, 1992: 122.
10. Roger Chartier, *Introducción a la historia cultural. Prácticas sociales y cultura escrita en la Edad Moderna*. Curso impartido en la Universidad Iberoamericana, México, 1996.
11. Cfr., Martyn Lyons, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”, en Cavallo y Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Taurus, 1998.
12. *Ibid.*: 475 y 476
13. Cfr. Luz Elena Galván, “Aprendizaje de nuevos saberes a través de la prensa infantil del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. COMIE, vol.5, núm. 10, julio-diciembre 2000.
14. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de enero de 1874.
15. Al hablar de cruzar información, me refiero a que cuando revisé los archivos de San Juan del Río en Querétaro, me encontré con documentos en donde se hacía referencia a que el gobernador, hacia 1880, había comparado varios ejemplares del

periódico infantil *El Correo de los Niños*, con objeto de distribuirlo en las escuelas rurales de la entidad. Fue así cómo estos periódicos llegaron a un público para el cual no estaban dirigidos.

16. Sobre los periódicos que se agotaban podemos mencionar que el 15 de junio de 1874, el editor de *La Niñez Ilustrada*, Felipe Buenrostro, anunciaba que el número 5 se había agotado, por lo que se haría una reimpresión.
17. Cfr. Luz Elena Galván, “El Álbum de los Niños. Un periódico infantil del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. III, núm. 6, julio-diciembre, 1998: 301-316; “Aprendizaje de nuevos saberes a través de la prensa infantil del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol V, núm.10, julio-diciembre, 2000: 273-302; “Un encuentro con los niños a través de sus lecturas en el siglo XIX”, en Ma. Esther Aguirre (coord), *Rostros históricos de la Educación*. México, FCE y CESU-UNAM, 2001: 221-231; “Leer es aprender. Una práctica del siglo XIX”, en Alicia Civera et al., (coords.), *Debates y desafíos en la Historia de la Educación en México*. México, El Colegio Mexiquense y el ISCEEM, 2002: 189-206; y “Creación del ciudadano: los intelectuales y la prensa infantil, 1870–1900”, en *Historia y Grafía*, UIA, en prensa.
18. Los cuatro primeros números se imprimieron en la Imprenta de Ignacio Cumplido en la calle de Rebeldes no.2. A partir del quinto se imprimieron en Castañeda y Rodríguez Impresores, en la calle de San Gerónimo no.6
19. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de enero de 1875.
20. *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. Sexta edición. México, Editorial Porrúa, 1995, p. 2533 y María Teresa Bermúdez, “Las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876”, en *Historia de la Lectura en México*, México, el Colegio de México y Ediciones del Ermitaño, 1988: 139. Uno de los relatos que escribió Olavarría es el que se conoce como “Metralla del enemigo”, en donde relata un episodio del sitio de Cuautla. Entre otras cuestiones comenta que los soldados que acompañaban a Morelos cantaban lo siguiente: “Por un cabo doy dos reales, por un sargento un doblón, por mi general Morelos doy todo mi corazón”. (Tomado del libro de *Historia* de cuarto grado de la SEP, 1994: 99).
21. *Diccionario Porrúa...op.cit.*: 494
22. Marcelo Abramo Lauff et al., *El Estadio. La prensa en México (1870-1879)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998: 82 y 88.
23. Francisco Arias Solís, “Mujeres escritoras”, en [http://www.uned.es/radio/\\_foro\\_rincon/000000f9.htm](http://www.uned.es/radio/_foro_rincon/000000f9.htm)
24. Cándida Martínez, Reyna Pastor et al., *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Editorial Planeta, 2000: 479 a 482. Actualmente en Almendralejo, Badajoz, España, existe un centro literario que lleva el nombre de Carolina Coronado.
25. *Ibid.*: 688 a 689.
26. *Ibid.*: 522 a 525.

27. Luz Elena Galván Lafarga (coord), *Diccionario de Historia....op. cit.*, Sección de biografías.
28. *Ibid.*, Sección de biografías.
29. Sobre la participación de las mujeres en las sociedades literarias, Siria Padilla comenta que en Guadalajara había dos mujeres que eran parte de la sociedad literaria: Isabel Prieto de Landázuri y Esther Tapia, sin embargo ellas no asistían a las reuniones de la sociedad, sino que solamente enviaban sus escritos. (Siria Padilla, “Aprendizaje compartido y prácticas culturales en las sociedades literarias del siglo XIX”, ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Manzanillo, Colima, 7-10 nov. 2001).
30. Cfr. José María Vigil, *Obras poéticas de la Señora Isabel Prieto de Landázuri*. México, Imprenta y Litografía de Irineo Paz, 1883; *Diccionario Porrúa... op. cit.*, p.2797 y Abramo, *El Estadio... op. cit.*: 61
31. *Diccionario Porrúa... op.cit.*: 2721.
32. *Ibid.*: 2666
33. *Ibid.*: 3342
34. *Ibid.*: 2972
35. *Ibid.*: 2353
36. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de febrero de 1874
37. *Diccionario Porrúa... op. cit.*: 2664 y 2665.
38. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de julio de 1874
39. *Ibid.*, 15 de diciembre de 1873.
40. Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural; entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1992: 135.
41. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de marzo de 1874.
42. Michelle Perrot, “Figuras y funciones” en Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la vida privada*. Madrid, Ed. Taurus, 1992: 153 y 154.
43. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de enero de 1874.
44. *Ibid.*
45. Ernesto Meneses et al., *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México, Editorial Porrúa, 1983: 170 y 171.
46. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de marzo de 1874.
47. *Ibid.*, 15 de diciembre de 1873.
48. *Ibid.*
49. *Ibid.*
50. *Ibid.*
51. *Ibid.*, 15 de enero de 1874.
52. *Ibid.*, 15 de enero de 1875.
53. *Ibid.*, 15 de junio de 1874.
54. *Ibid.*, 15 de enero de 1875.
55. *Ibid.*
56. *Ibid.*, 15 de abril de 1874.

57. *Ibid.*, 31 de mayo de 1874
58. *Ibid.*, 15 de diciembre de 1873.
59. Roger Chartier, *op. cit.*, p. 125
60. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de junio de 1874
61. Philippe Aries, *El niño y la vida familiar en el antiguo Régimen*. Madrid, Ed. Taurus, 1987. (Ed. Seuil, Paris, 1960 y 1973): 97
62. Roger Chartier, *El Mundo como Representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Ed. Gedisa, 1992: 122.
63. Roger Chartier, “Las prácticas de lo escrito”, en Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la vida privada*. Madrid, Ed. Taurus, 1991, Vol 5 (Ed. Seuil, Paris, 1987): 151-152
64. Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*. Presentación y notas, Boris Rosen. Prólogo de Fernando Curriel. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. (Obras Completas T.I.) (Primera edición en 1906): 59 y 69.
65. Alain Corbain, “El secreto del individuo”, en Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la vida privada*. Madrid, Ed. Taurus, 1991. Vol.8: 195.
66. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de diciembre de 1873.
67. *Ibid.*
68. *Ibid.*, 15 de enero de 1874.
69. *Ibid.*, 15 de julio de 1874.
70. *Ibid.*, 15 de marzo de 1874.
71. *Ibid.*
72. Guillermo Prieto, *.op.cit.:*66
73. *La Niñez Ilustrada*. México, 15 de diciembre de 1873.
74. *Ibid.*, 15 de marzo de 1874.
75. *Ibid.*, 15 de junio de 1874.
76. *Ibid.*, 15 de abril de 1874.
77. *Ibid.*, 31 de mayo de 1874.
78. La Ley de Educación Pública del 2 de diciembre de 1867 consideraba que, por medio de la ilustración se moralizaría al pueblo y se establecería la libertad y el respeto a la Constitución. Esta ley consagró la secularización de la enseñanza al disponer, en las escuelas oficiales, la supresión de la educación religiosa. En su capítulo 1, la ley indicaba que “en el Distrito Federal habrá el número de escuelas primarias para niños y niñas que exija su población” (Hale, 1972, citado en Luz Elena Galván, *Los maestros y la educación pública en México*. México, CIESAS, 1985: 24-25). Sin embargo desde antes de que se dictara esta ley, Juárez había propuesto entre otras cuestiones, que se aumentaran los establecimientos de enseñanza gratuita, y que se educara a la mujer, al igual que se educaba al hombre. (Luz Elena Galván, *op.cit.:* 24).
79. Con relación al tema de la educación superior de la mujer, se puede consultar el libro de: Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México*. CIESAS, 1985; y Luz Elena Galván, “Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores”, en Adelina Arredondo (coord), *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa y UPN, 2003: 219-246.



# Lecturas recreativas para pequeños lectores a finales del siglo XIX en México

Lucía Martínez Moctezuma  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

## RESUMEN

*Este trabajo tiene como fuente principal el libro escolar, un espacio textual donde se expresan los modos de apropiación de la cultura y las prácticas utilizadas por los profesores durante el México porfirista, sobre todo, a través de la producción de una serie de lecturas que sin perder su carácter didáctico llevó a los nuevos lectores a explorar en el terreno de lo lúdico.*

---

El progreso de la alfabetización propició el desarrollo del libro y de la lectura a nivel mundial en casi todos los niveles sociales.<sup>1</sup> Los jóvenes se convirtieron entonces en “nuevos lectores”, no sólo de libros escolares sino de una literatura más amplia llena de imágenes. Esta última fue una de las grandes innovaciones del siglo XIX, una mutación estética, testimonio de la relación entre el niño y la imagen: las litografías a color que denotaban

tanto la calidad de la obra como la imagen del niño, omnipresente en el texto, en las ilustraciones y a veces hasta en la portada.<sup>2</sup>

En los primeros años del siglo XIX, la presencia o la ausencia de ilustraciones marcaron la diferencia entre el libro escolar y la literatura llamada infantil, pero fue hacia 1870 que esta oposición fue desapareciendo paulatinamente con la publicación del álbum, que hizo que el libro escolar se modernizara siguiendo más o menos la misma estructura, es decir, la impresión simultánea del texto y la imagen en una misma página, no sólo para el caso de los libros de historia y de lectura, sino para el conjunto de las disciplinas escolares. Un ejemplo de ello fue la publicación en Francia de *La Tour de la France par deux enfants*,<sup>3</sup> un libro escolar que siguiendo la fórmula de las novelas de aventuras y de viajes, practicada en libros como *La vuelta al mundo en ochenta días* (1873), invitaba al pequeño lector a identificarse con el héroe a través de un discurso pleno de aprendizajes. Un modelo de lectura que fue imitado a finales del siglo XIX, en diferentes países, tanto europeos como americanos.<sup>4</sup> Así, la imagen se asoció también a la presentación de los libros escolares y sirvió como argumento estético cuando hubo que elegir entre uno y otro libro de lectura teniendo en mente sobre todo el placer y el aprendizaje que representaba este tipo de lectura, pues no hubo desde entonces otro argumento más fuerte que la ilustración para juzgar a los libros que revelaban claramente el conocimiento.<sup>5</sup>

#### LECTURAS RECREATIVAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA.

Como en el caso de los países más avanzados, en México las discusiones pedagógicas y la circulación de ideas propiciaron una transformación en las prácticas educativas; fueron las resoluciones del Primero y Segundo Congreso de Instrucción Pública (1889-1890) los que plantearon la modernización de la escuela mexicana. Los planes y programas de estudio así como los materiales que se usaban en la escuela se transformaron. Uno de los cambios más importantes tuvo que ver con el aprendizaje de la lectura. Se determinó que no se trataba de un conocimiento, sino de un medio para adquirirlo; para ello era necesario el uso de un libro adecuado donde el alumno pudiera ejercitarse.<sup>6</sup>

De acuerdo con el programa de estudios, en la escuela primaria debía contarse con una serie de cuatro textos, escritos con un lenguaje adecuado y adaptado al grado de desarrollo intelectual del niño. El primero debía contener las herramientas necesarias para lograr el aprendizaje de la lectura y la escritura a través del uso de palabras normales y de ejercicios que la volvieran mecánica. En los siguientes años, se ejercitaría la lectura de manera gradual en obras que podían abordar todo el saber escolar de la época; la moral, la instrucción cívica, las lecciones de cosas, las nociones de ciencias físicas y naturales, la geografía y la historia.

Desde 1802 se había escrito y publicado en México el primer libro recreativo para niños de la escuela primaria: las *Fábulas morales que para la provechosa recreación de los niños que cursan las escuelas de primeras letras dispuso el Br. D. José Ignacio Basurto, teniente de cura en el pueblo de Chamacuelo del Obispo de Michoacán*.<sup>7</sup> Se trataba de un texto dictaminado y aprobado para su uso, de fácil y agradable lectura, y que, de acuerdo con la experiencia de Dorothy Tanck, todavía gusta a los niños. Sin embargo, a pesar de su carácter recreativo y su interés por mostrar el campo mexicano, mereció poca atención del gremio debido a que circuló únicamente de manera local y no estaba ilustrado; esto explica la opinión del profesor Enrique Rébsamen, quien señalaba que hasta antes de los congresos pedagógicos, los pocos libros de lectura que circulaban no eran atractivos a los ojos infantiles pues se contaba únicamente con las traducciones de Claudio Matte (1886), Bancroft (1887), Campe (1886), Gayoso (1889), De Amicis (1889), Bruno (1887) y Guillé (1877).<sup>8</sup>

Se pensó entonces que para unificar el sistema escolar era necesario crear un material didáctico adecuado y para ello se buscó a los autores indicados, es decir, aquellos escritores familiarizados con el público al que iban dirigidos los textos y las guías metodológicas, con los cuales se pretendía hacer populares *los buenos métodos* para facilitar la labor del maestro. Así, los libros se adaptaron al ritmo escolar y se modernizaron, incluyendo narraciones e imágenes que no sólo reforzaran el aprendizaje de las materias sino que además resultaran atractivas para despertar la imaginación infantil siguiendo las exigencias del método intuitivo.<sup>9</sup>

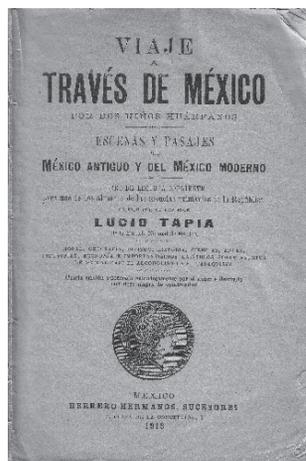
Pero la renovación de estas obras recreativas no fue sólo producto de las disposiciones de las autoridades escolares; también jugaron un papel

importante las casas de edición pues fueron éstas quienes establecieron una serie de estrategias comerciales que buscaron la conquista de un mercado. Una de esas estrategias fue su interés por formar un sólido equipo de autores familiarizados con el mercado al que iba dirigida su obra. De esta manera, se reclutó a un equipo de profesores egresados sobre todo de la Escuela Normal de Profesores que se interesaron en escribir libros para ejercitar la lectura. Entre ellos se encontraban los profesores Gregorio Torres Quintero y Lucio Tapia, egresados de la generación de 1891 y que posteriormente ocuparon varias cátedras dentro de la Escuela Normal,<sup>10</sup> así como puestos clave en la administración escolar.<sup>11</sup> Sus obras, escritas especialmente para los profesores y los alumnos de la escuela primaria, procuraron el uso de un lenguaje atractivo y de una presentación innovadora, lo que les aseguró el éxito no sólo como libros de texto al interior del aula sino también como obras de entretenimiento para uso escolar.

En los siguientes dos apartados abordaremos la producción editorial de estos autores, Lucio Tapia y Gregorio Torres Quintero, quienes escribieron obras cuyo contenido representó para sus lectores una lectura ágil y amena gracias a la narración de historias noveladas y sobre todo por la ilustración de sus contenidos.

a) *Viaje a través de México por dos niños huérfanos*, un libro escolar.

Lucio Tapia fue egresado de una generación muy exitosa de la Escuela Normal de Profesores que estuvo formada por Daniel Delgadillo, José Juan Barroso y Gregorio Torres Quintero, entre otros, y quienes cumplieron la doble tarea de servir y escribir para los niños. En 1893, Lucio Tapia desempeñó su primer cargo como maestro ayudante de la escuela primaria anexa a la Normal de Profesores y para 1905 ya era inspector de zona.<sup>12</sup> Entre 1904 y 1907 escribió dos obras para la Casa Herrero Hermanos Sucesores: el *Compendio de Moral Práctica para uso de las escuelas nacionales*<sup>13</sup> y el *Viaje a través de México por dos niños huérfanos*.<sup>14</sup>



Esta última obra escolar fue publicada por primera vez en 1907. Se trataba de un libro en 8º, encuadernado en cartóné, con cubierta al cromó cuyo costo de 65 centavos lo hacía una de las publicaciones caras de la colección, pues había otros libros de lectura como el *Rafaelita* que costaba únicamente 35 centavos. El *Viaje a través de México por dos niños huérfanos*, era un libro de lectura destinado a los alumnos de las escuelas primarias del país, que contenía lecciones de moral, geografía, civismo, historia, ciencias, artes y un capítulo especial destinado a ciertos “asuntos

de actualidad” como el alcoholismo y el tabaquismo.<sup>15</sup> A pesar de no haber sido dictaminado como libro de texto, tuvo larga vida como libro escolar pues la cuarta edición de esta obra circuló hacia 1913 y la décima, veinte años después, transformándose en una enciclopedia científica, económica y social, donde se incluía un capítulo más sobre el ahorro.

El libro del profesor Tapia siguió un modelo de lectura reeditado para varias generaciones de lectores franceses.<sup>16</sup> *La Tour de la France par deux enfants*, fue publicado por primera vez en 1877 y representó uno de los grandes éxitos de la literatura infantil europea pues alcanzó la cifra de edición de 8 millones de ejemplares. Escrito por la mujer del filósofo Fouillée, se trataba de un libro con 212 grabados y 19 cartas geográficas cuyo objetivo principal era describir el viaje por Francia de dos jóvenes de la región de la Lorena cuyas experiencias, a menudo peligrosas, eran narradas de manera didáctica en un tono atractivo e interesante para revelar a los escolares “la patria visible y viva”. Cada acción preparaba para la vida práctica pero también diseñaba un ejemplo de moral asignando un peso importante a las ilustraciones: las imágenes representaban hombres ilustres, lugares significativos, escenas históricas, fenómenos de las ciencias geográficas o naturales, nociones antropológicas y diferentes formas de la actividad humana.<sup>17</sup> Finalmente, sus anécdotas estaban orientadas a mostrar el desarrollo económico, agrícola e industrial de la provincia francesa, así como la vida ejemplar de sus héroes, cuyos actos representaban para el

pequeño lector “una suerte de moral en acción” en la que nunca estaban presentes los dos héroes, André y Julián.<sup>18</sup>



Para diferenciarse de sus antecesores mexicanos y con ello de las obras escolares que hasta entonces habían circulado, Lucio Tapia calificó a su obra no como “un calidoscopio” ni como *una enciclopedia* sino como un curso de lectura corriente que abordaba diversos temas sistematizados bajo un

solo argumento, “el conocimiento de la Patria mexicana”. También logró distanciarse de la obra francesa de G. Bruno, pues sus personajes, que vemos en la siguiente imagen, los dos niños huérfanos, Luis y Enrique Olmedo de 12 y 10 años, fueron los actores principales de la historia, una estrategia que seguramente tenía como fin lograr la identificación con sus lectores. Se trataba de niños cuyas características eran las de ser imprudentes, incrédulos, juguetones, golosos, curiosos, reflexivos, sociables, sensibles hasta llorar como “una señorita” pero también valientes para revelarse con “el carácter de un hombre”. Es decir, los actores de esta aventura eran seres capaces de cumplir un doble papel: ser niños cuando su curiosidad los llevaba a emprender ciertas aventuras pero transformarse en adultos cuando la ocasión exigía aprender de una experiencia, todo esto con el fin de formar buenos niños hasta hacer de ellos buenos ciudadanos.

Resulta interesante también señalar el valor que le asigna el autor a la lectura: leer era viajar, y viajar era finalmente un acto individual que confirmaba la autonomía. Por esto no resulta casual que los personajes se conciban como actores autónomos capaces de leer, escribir y consumir una literatura que había sido creada para ellos. Es interesante ver la autonomía de los personajes frente al acto de leer, pues esperando el tren en la estación de Guadalajara, son capaces de comprar y leer en voz alta, “libros recreativos con los que se proponían matar el tiempo, ilustrándose a la vez, con el *Álbum Queretano* y *La Patria Mexicana*”, repitiendo con su lectura una antigua manera de socializar: la lectura colectiva en el vagón del tren, “...al

concluir emocionado su lectura, vióse Luis rodeado por algunos pasajeros, que no habían perdido una coma de la interesante narración...”.

Se trata también de niños capaces de escribir libremente sus experiencias de viaje al establecer correspondencia con otros niños que conocerán en el transcurso de su aventura, como José y Antonio Almada de la Hacienda La Purísima en Navolato, Sinaloa, a quienes describieron la majestuosidad de la ciudad de México:

Inolvidables amiguitos nuestros: En varias ocasiones hemos tenido la intención de enviarles nuestros cariñosos saludos...ahora que estamos en condiciones de cumplir con este deber, lo hacemos gustosos...¿Recuerdan ustedes a Culiacán?...¿Recuerdan a Mazatlán, la preciosa perla del pacífico?...pues juntad en vuestra mente veinte ciudades como ésta, hermoseadlas con grandes calles, extensos jardines, ricos palacios e innumerables paseos y tendréis una idea imperfecta todavía, de la no bien ponderada ciudad de México...

En su carta, la descripción es larga y colorida, se describen minuciosamente los palacios, los monumentos, las fuentes, los templos, los invernaderos de plantas finas y otros, que forman sobre todo el mapa del centro de la ciudad de México, desde la Alameda hasta Chapultepec, una imagen que creemos era difícil de concebir para los niños de la provincia que seguramente no habían viajado nunca en su vida; quizá por esta razón, el autor utiliza dos estrategias didácticas para hacer *viajar* a los lectores y paliar de esta manera su “imperfecta” impresión de la ciudad haciendo uso de la fotografía y de la poesía. En su carta, los niños huérfanos hacen mención de la importancia que representan las fotografías que adjuntan a la correspondencia: “¡Vaya, que quisierais conocer personalmente tantas maravillas! A fin de que tengáis una idea vaga de su magnitud y suntuosidad, os remitimos las siguientes fotografías”. Estas fotografías que ilustran la obra, vuelven amena la lectura pues por primera vez el texto y la imagen están en concordancia. Por otra parte se incluyen también poesías, como la de Amado Nervo sobre *Los niños mártires de Chapultepec*:

...mucho habría que decirse todavía de este pintoresco lugar, el más concurrido de los habitantes de México, mas ya comprenderéis que no sería posible hacerlo

en el reducido espacio de una carta. Baste por ahora acompañaros la copia de una poesía [...] escrita en loor de los niños héroes [...] los bravos defensores...

Una estrategia didáctica cuyo fin era hacer viajar al lector a través de la belleza de un poema que buscaba también la identificación con el niño-héroe. Así, el ejercicio de la lectura y de la escritura había logrado su fin: instruir deleitando. De esta manera se explica por qué las lecturas que los dos niños huérfanos habían hecho en su corta vida, formaban parte de su imaginario; sólo así, Luis podía reconocer en la ciudad de La Paz a “una de las ciudades orientales que había visto descritas en sus libros de cuentos”. La lectura de las aventuras infantiles estimulaba entonces la imaginación de los niños pues se encontraban en la misma circunstancia que los héroes de este viaje, “...la imaginación de los niños se extasiaba ante la grandiosa hermosura silvestre del paisaje; su mente soñadora olvidaba las penas del momento, recreándose en la contemplación del maravillosos espectáculo”.<sup>19</sup>

En este universo infantil, los personajes adultos que aparecen en la lectura pierden su papel de padres, de tutores y de maestros para convertirse en otro actor, una figura capaz de transitar entre el discurso del adulto y la superficialidad infantil. Es así que aparecen dos adultos en la vida de los niños quienes serán personajes claves para iniciar su viaje. Uno de ellos será un pescador “cosmopolita”<sup>20</sup> dedicado a la pesca de ostión, quien acoge a los niños con benevolencia ofreciéndoles un modesto salario a cambio de un trabajo “fácil” que consistía en vigilar que los cargadores entregaran en los almacenes el número de sacos que recibían en los tanques. El otro adulto es M. Gibert, director de la explotación, quien al enterarse de que los huérfanos trabajaban en las costas de Baja California para reunir un capital que les permitiera reunirse con la familia paterna en Cuzco, Yucatán, les hace una serie de propuestas para acompañarlos en su travesía, “más por simpatía que por necesidad”. Este último personaje servirá como intermediario para hacerles conocer no sólo a otros adultos —el piloto del avión que los transporta hasta Sonora, y otros, como hacendados, propietarios y administradores de las minas, fincas e industrias que visitan—, sino que los conducirá a enfrentarse con una doble realidad del país: la admiración por la riqueza natural del suelo mexicano pero también el malestar frente a

problemas como “el pobre espíritu de empresa...nuestra falta de iniciativa personal y, lo que es más, por nuestra maldita apatía”.<sup>21</sup>

Este último discurso, cargado de riquezas naturales y de críticas hacia los males que aquejaban al país, es propio de la época, pues en muchas de las publicaciones se hizo eco de las aspiraciones del gobierno porfiriano, las cuales apuntaban a estimular la colonización, la inmigración de brazos listos para el trabajo y la inversión extranjera, cuyos beneficios económicos eran requisito indispensable para lograr el progreso del país.<sup>22</sup> Con este ejemplo se despertaría entre los habitantes el “espíritu de empresa y se llegaría al adelanto industrial para asombrar al mundo con la riqueza de sus productos”, lo que M. Gilbert muestra bien a los dos niños huérfanos en el libro de Lucio Tapia, pues tenía cifradas esperanzas en el futuro y así lo contagiaba a sus acompañantes:

...hay que convenir que muy pocos mexicanos conocen el sitio que oculta esta hermosa región del país y que menor número todavía de personas están al tanto de su inmensa capacidad productora [...] aún conociéndolo, sería difícil transportarse a él, por la escasez entre vías herradas y caminos carreteros; y por último que vuestros paisanos son pobres, en lo general, y carecen de los capitales indispensables para especular con la riqueza que encierran estos campos vírgenes. Vendrá el tiempo en que estos inconvenientes desaparezcan y entonces... (interrumpe Enrique) seré el primero en tomar posesión de este paraíso encantado de la Patria mexicana.<sup>23</sup>

De esta manera, Lucio Tapia hace mención de las riquezas naturales del país, de los obstáculos para enfrentarlos, de la falta de capital y de las vías interiores de comunicación, que aislaban al país del comercio y la inmigración<sup>24</sup>, pero también subraya el papel de un actor cuyos defectos están presente en los discursos de la época, la oposición de los indígenas frente a los proyectos empresariales pues “la ignorancia y la mala fe de los pueblos luchaban sistemáticamente contra la novedad de una empresa útil...”.<sup>25</sup>

Es por esta razón que en la lección número 50 de este libro escolar se encuentra quizá resumida una parte esencial del discurso de la época, un discurso que era necesario transmitir desde la más tierna edad, haciendo transitar a los lectores entre la didáctica y el placer. En las páginas de esta lección se estimula el trabajo y el espíritu de empresa tomando como ejemplo

el testimonio, claro y divertido, de un inmigrante jamaiquino, propietario de la hacienda *La Labor* en Guadalajara. Cuenta los inicios en su país natal, “despimpollando” la planta de tabaco siendo niño, sus éxitos con el ahorro y compra de una tienda hasta sus fracasos con un matrimonio fallido cuya fortuna le fue robada por la esposa infiel. También cuenta su llegada a México, como acompañante de sus antiguos amos quienes buscaban un lugar que fuera propicio para la inversión de capital pero también benéfico para la salud, recorriendo la zona de Puebla y México hasta instalarse en Guadalajara, donde recibió, a los 30 años de edad, una de las recompensas más grandes de su vida: el permiso para asistir diariamente como alumno a la escuela nocturna para obreros, donde aprendió los rudimentos necesarios que fueron la “llave de [su] futuro engrandecimiento”. Así pues, muestra en su narración cómo la educación, el trabajo duro, el ahorro y la fuerza de voluntad necesaria para sobreponerse a los obstáculos —un temporal que acabó con la cosecha y el robo de algunos miles de pesos por una banda de forajidos comandados por Lozada, *El Tigre de la Sierra de Alica*—, fueron los ingredientes necesarios para lograr el éxito, que curiosamente se refleja en el bienestar de la nueva familia que había formado: además de poseer una propiedad, contaba con una familia cuyos dos hijos asistían al Instituto de Guadalajara mientras que el mayor se encontraba al frente del rancho Navarrete en el camino de Tepic a San Blas<sup>26</sup>, lo que finalmente demostraba que el futuro estaba en la educación y en la propiedad.

Este ejemplo muestra cómo la intención moral del libro se vuelve más discreta e integrada al relato donde el arte del narrador será resaltarla de manera natural. Quizá por esto, la editorial Herrero recurrió a un “verdadero escritor” que conocía de cerca a su lector.

b) *Una familia de héroes, La Patria Mexicana, y Lector Enciclopédico Mexicano No.3*, libros de texto.

Gregorio Torres Quintero fue un destacado profesor colimense (Colima 1866-ciudad de México 1934), cuya trayectoria profesional resulta interesante analizar pues fue un actor privilegiado de su época por haber participado en dos momentos cruciales de la vida educativa del país: la reforma de la escuela primaria posterior a los congresos pedagógicos y la

reconstrucción del sistema educativo yucateco junto al gobernador Salvador Alvarado en el período carrancista.<sup>27</sup>

Toda su producción editorial fue dictaminada por comisiones que le otorgaron el derecho para circular como obras de texto en las escuelas primarias del país. En casi todas ellas empleó una misma estrategia didáctica: desarrollar de una manera atractiva una serie de lecciones que servían para ejercitar la lectura al mismo tiempo que se desarrollaba el aprendizaje de un saber escolar. En sus obras había todo tipo de narraciones ilustradas con imágenes sugerentes, siguiendo un modelo enciclopédico, donde en un solo volumen se reunía toda la cultura escolar de la época.<sup>28</sup>

Por ejemplo, en *Una familia de héroes*, el autor advertía desde la portada que se trataba de un libro de lectura donde se narraba de manera sencilla, en 117 relatos, la historia de una familia heroica, cuyos nombres eran ficticios mas no así los hechos. Estos actores que construían la historia del país eran seres anónimos, se trataba de personajes humildes que colaboraban en las acciones gloriosas pues igual que ofrecían su trabajo, daban su vida en aras del sueño de un héroe como Hidalgo, un hombre de carne y hueso que desempeñaba acciones de la vida cotidiana como dar misa, emplear en sus industrias a gran número de familias, visitar los talleres, rezar, estudiar y compartir una comida alegre junto con Allende, Aldama, Abasolo, el presbítero Balleza y el músico Don Santos Villa.<sup>29</sup>

La lectura de esta historia se vuelve ágil cuando el autor va entrelazando una serie de informaciones a manera de un cuento. Por ejemplo, durante la comida que celebran nuestros héroes, se hace referencia no sólo al agradable ambiente de alegría sino al buen vino que la acompaña, con lo cual el autor da la pauta para iniciar una serie de lecciones que dan a conocer a los niños información sobre la vid, la cepa, los sarmientos y los pámpanos. La misma estrategia didáctica es usada para dar a conocer los oficios de ladrillero, alfarero, curtidero y herrero, este último un personaje central en la narración pues es quien le ayuda al Padre Hidalgo a fabricar objetos útiles en la campaña militar, armas que fueron empuñadas por los vecinos, los artesanos, los criados del curato, los soldados y los presos, es decir, “... los 80 hombres con los que desembocó en el atrio de la iglesia, a eso de las 5 de la mañana [...] el domingo, día de fiesta [...] el 16 de septiembre [...] día en que nació la libertad de la patria...”

*La Patria Mexicana. Elementos de Historia Nacional*, fue otro de los libros escritos por Torres Quintero que podía ser vendido en uno o dos volúmenes por la Casa Herrero a un precio de 60 centavos.<sup>30</sup> Estaba dedicado al estudio de la historia antigua, la conquista y la dominación española. El segundo volumen abordaba el período que iba desde el movimiento de independencia hasta el período presidencial de Francisco I. Madero, en la versión de 1950. Se seguía el mismo método que en el libro anterior, es decir, agilizar la lectura con la narración de los aspectos de la vida de un pueblo durante el movimiento de independencia. De esta manera el autor presentaba a sus lectores la figura del cura Hidalgo, quien “...entrando en plática con algunos amigos de confianza sobre la situación de la Nueva España, les exponía sus ideas y su plan era acogido con entusiasmo pues, como él, sus amigos profesaban a la patria un amor profundo y querían su felicidad”.

El éxito de las publicaciones del profesor Torres Quintero puede apreciarse en el hecho de que este último libro y su *Primer Libro de Recitaciones* fueron aprobados en 1904, por la comisión de textos, para que circularan en las bibliotecas escolares del D. F. y territorios. En 1907, el Consejo Superior aprobó para el aprendizaje de la lectura otras dos de sus obras: para los niños de segundo año se recomendó el *Lector infantil mexicano* y para los de cuarto, el *Lector Enciclopédico Mexicano No.3 para uso de las escuelas primarias*.<sup>31</sup>

Este último era un libro de texto, donde Torres Quintero escribía con un lenguaje sencillo y de manera atractiva pequeñas lecciones de dos o tres páginas, basadas en la información de “notas auténticas” o de periódicos europeos. Las palabras difíciles estaban escritas en itálicas y aunque no había un orden explícito en la presentación de los temas si había un criterio pedagógico que le permitía al autor intercalar informaciones diversas para incluir como corolario una poesía o una canción. En 293 páginas, el autor buscaba interesar a los niños en la lectura amena de fábulas, poesías, cuentos, anécdotas, canciones y narraciones sencillas cuyos temas eran la historia de México, las lecciones de cosas, la geografía, la moral y otros nuevos saberes como la gimnasia o la higiene. Se apoyaba también en la obra de algunos de sus compañeros normalistas así como en la de diferentes autores extranjeros cuyas traducciones circulaban en las revistas pedagógicas de la época. De esta manera los nuevos lectores se familiarizaron con la poesía de Ricardo

Palma, Juan de Dios Peza, Rodolfo Menéndez, Luis de la Brena, el mismo Torres Quintero; los cantos de Celso Pineda y algunas lecciones de historia de Ezequiel Chávez y José María Vigil. Entre los autores extranjeros se encontraban las notas de Ernest Legouvé e Yvan Turgueneff.

Para hacerlos parte de las historias que se narraban en el texto, el autor se dirigía a sus lectores llamándolos “hijos míos” o “amigos míos”, con quienes compartía parte de sus recuerdos infantiles. Sus lectores eran aquellos seres “valiosos”, de alrededor de 11 años, quienes se identificaban con las acciones de hombres extraordinarios, cuyos actos debían ser castigados si cometían alguna falta o no asistían a la escuela, pero quienes también eran capaces de realizar experimentos de manera individual, siguiendo las lecciones del libro. Eran actores que estaban obligados a adquirir un vasto conocimiento pues era “la ley de la escuela”, donde los buenos alumnos se transformaban en buenos ciudadanos. Había que hacerlos caminar hacia el progreso pues México necesitaba de trabajadores y hombre de bien; si había un momento de flaqueza, el profesor les recomendaba “cobrar ánimo” y repetirse en voz baja: “...quiero trabajar, quiero ser mejor, no sólo porque está *en mi interés*, sino porque está *en mi deber*”.<sup>32</sup>

El conocimiento, según el profesor Torres Quintero, llevaba a los niños a reconocer los aciertos de los mexicanos para estar orgullosos de ellos, pero también sus fallas con el fin de corregirlas pues les advertía que los americanos del norte nos criticaban diciendo que teníamos siempre en mente la palabra “mañana”, por ello les recomendaba olvidar ese “triste concepto” y recordar siempre el proverbio “nunca dejes para mañana lo que debas hacer hoy”.<sup>33</sup> El autor criticaba también el hecho de que a pesar de llamarnos “independientes” seguíamos considerando lo extranjero como sinónimo de éxito, prueba de ello era que los jabones se etiquetaban como “savon extra-fin”, y “White River Mills” las prendas de algodón de la Fábrica de Río Blanco. Quizá con este fin el autor se propuso dar a conocer a los niños, en un apartado, las riquezas del país, mostrándoles la existencia de los magníficos criaderos de grafito en Sonora e Hidalgo, la producción de la quina de Veracruz, la cochinilla en Oaxaca y Chiapas pero sobre todo quería hacerles sentir orgullosos de las riquezas naturales que llevaban a México a ocupar en la época el primer lugar en producción de vainilla, no muy lejos de la plata y el petróleo.

Una última obra de Torres Quintero, *El Lector Enciclopédico Mexicano No. 3*, nos permite acercarnos al tema de la ilustración de los libros escolares. Como hemos visto, la mayor parte de las obras que circularon a finales del siglo XIX y principios del XX superaron el esquema tradicional que había prevalecido en la escuela primaria mexicana, pues gracias a su estructura pudieron competir con una literatura más cercana a los libros de cuentos y a las revistas ilustradas de la época; sin embargo, es interesante observar que la imagen que ilustraba estos saberes escolares también plantearon una serie de problemas que analizaremos a continuación.

### *Imágenes en los libros de texto*

Un aspecto a señalar en los libros de texto modernos fue el uso de imágenes y fotograbados.<sup>34</sup> Este uso representó un dato importante pues la competencia de las casas editoras por ganar el gusto de los lectores se hizo a través de las contraportadas y de las reseñas que publicaban las revistas pedagógicas dirigidas a los profesores de todo el país. Esto explica el interés por señalar en la portada de los libros el nombre y la formación académica de los maestros-autores que formaban parte de su equipo pero también por indicar claramente el número de grabados que contenía cada obra. Por ejemplo, entre 1904 y 1907, la Revista *La Escuela Normal*, presentó regularmente en sus páginas las novedades de la Casa Bouret, la Casa Herrero Hermanos y la representación en México de la *Appleton* de Nueva York. En la portada de la novena edición del *Tercer año de Lecciones de Cosas* de Luis G. León (1913), se señalaba que era una obra “ilustrada con grabados”, mientras que la 5ª edición de la *Historia Patria* de Justo Sierra (1912) se promovía como una obra que contenía 23 grabados, 3 cartas y biografías. El *Primer Libro de Recitaciones* de Gregorio Torres Quintero (1907), se mostraba como una “edición con muchas láminas...y con cubierta ilustrada”, mientras que el *Lector Enciclopédico Mexicano No. 3 para uso de las escuelas primarias* (1908)<sup>35</sup>, no lo indicaba en la portada pero era evidente el peso de éstas al interior de la obra: una a dos imágenes por página, lo que hacía alrededor de 200 imágenes, que hemos clasificado en los siguientes rubros:

Clasificación de las ilustraciones del libro de texto *Lector Enciclopédico Mexicano No. 3* para la clase de lectura de los niños de cuarto año.

Ilustración	Cantidad
Partituras	2
Mapas	3
Personajes	30
Motivos de la naturaleza	19
Imágenes en general	80
Fotgrabados	4
Monumentos	7
Escenas infantiles	11
Máquinas	7
Animales	19
Escenas de la vida cotidiana	20

En este cuadro puede observarse una clasificación general de las imágenes que ilustraban el texto. Al rubro de personajes correspondían desde la biografía de un héroe hasta la representación de una profesión u oficio. Al de imágenes en general, todas aquellas ilustraciones que acompañaban un tema preciso, por ejemplo, el tema del mar se acompañaba de imágenes tales como una perla, un buzo o la representación de la respiración artificial de los ahogados. Es importante señalar que se trata de uno de los primeros libros de texto que incluye fotgrabados (la Avenida Juárez, la Catedral de la ciudad de México, la Alameda y Chapultepec) e imágenes al estilo de los cuadros de lecciones de cosas que se colocaron como apoyo en el aprendizaje intuitivo de las cosas en los muros de las aulas escolares y que Torres Quintero retoma en otras obras.<sup>36</sup>

A través de la poesía, la música, las descripciones y sobre todo las narraciones, las fábulas y los cuentos donde intervienen seres mágicos pero también personajes de la vida cotidiana —como herreros, pescadores o violinistas, Gregorio Torres Quintero fue construyendo un discurso que informaba a sus pequeños lectores sobre asuntos que tenían que ver con

el contenido de las disciplinas escolares propias de la cultura escolar de la época: hay interés por la historia, la moral, la geografía, las lecciones de cosas, la gimnasia, el canto y los ejercicios militares. Puede notarse también el cuidado de los editores por asociar a la maquinaria con el progreso, así como recalcar el universo infantil a partir de su contacto con el maestro, con sus padres, luchando en el movimiento de Independencia, recibiendo el castigo por su mala acción, jugando junto a otros niños, pero también empuñando una bandera para defender a la patria.

En el caso del libro de Lucio Tapia se señalaba en la portada que la obra había sido corregida “cuidadosamente” por el autor e ilustrada con doce mapas que indican claramente al lector el recorrido de los dos niños huérfanos por el territorio nacional, desde Baja California hasta Yucatán. Las imágenes, más de 300, recrean efectivamente el texto al que se hace referencia, lo cual, a pesar de no tener color, debió resultar atractivo a los ojos de los lectores. Uno de los pasajes, por ejemplo, narra su visita al rancho de Navarrete donde se alojan en su camino de Tepic a San Blas. En este lugar habitaba un huérfano como ellos con quien simpatizan y a quien salvarán la vida en un incendio que ocurre la víspera de su partida:

El corazón de Enrique palpitaba lleno de zozobra ¿Qué haría para salvar al niño infeliz? Se le ocurrió tomar una piedra gruesa [...] y lanzarla con fuerza sobre la única ventana de la alcoba que ocupaba el niño [...] la ventana se abrió [...] en su rostro descompuesto y lloroso, se veía retratado el dolor de la desesperación [...] el mayor de los huérfanos, el abnegado Luis, sin pronunciar una palabra y con una rapidez de pensamiento y de acción maravillosos, tomó la escalera que ya estaba a punto de incendiarse [...] y sin consultar a nadie, quizá únicamente a Dios, [...] le dijo en voz temblorosa por la emoción,

—Apóyate en mis brazos y desciende sin miedo sobre mis hombros...

No tenía padres, hermanos, parientes, ni siquiera amigos; no tenía nada que ofrecer en recompensa a su salvación. Luis adivinó la comprometida y triste situación manifestándole que precisamente porque era solo en el mundo había tenido el valor suficiente para acudir en su auxilio.

—Cuando seas grande procura hacer lo mismo que yo.

—Sí [...] cuando sea grande procuraré ser tan bueno, tan generoso y tan valiente como vosotros.



Imágenes que ilustran la lección no.56 *¡Hay fuego en casa!* Lucio Tapia, *op.cit.*, pp.142,143 y 146

Las imágenes de estas dos obras permiten hacer una primera reflexión en torno a la propiedad del autor: estamos frente a una clara división del trabajo. La casa editorial buscaba a un autor que escribía sobre una temática en particular, el autor entregaba su trabajo al editor y era él quien decidía sobre la presentación e ilustración de la obra. Claro que seguían existiendo profesores como Julio Hernández, cuyos textos de su propiedad se vendían en la Librería de E. Munguía, pero no era la norma pues después de los congresos pedagógicos, se encontraba ya en periodo de extinción aquel profesor que por propio interés creaba una obra, la imprimía y la ponía en circulación.<sup>37</sup> Quien escribía la obra formaba parte de un equipo de autores, hombres y mujeres de reconocido prestigio como profesores que formaban parte de esa compleja red académica que participaba de las reuniones escolares nacionales e internacionales, escribía artículos y polemizaba en la prensa pedagógica, daba clases en la Escuela Normal y formaba parte de asociaciones. Un personaje que estaba al tanto de las novedades de la época, lo que les permitía estar a la vanguardia y escribir obras atractivas que una vez terminadas eran entregadas a la casa editorial para ser ilustradas y comercializadas.

Siguiendo los programas de estudio, el ilustrador trabajaba en solitario, sin tener contacto con el autor, es por ello que la forma de ilustrar el libro de Lucio Tapia lo convierte en una excepción más que una regla, pues lo vuelve singular para la época. Era común que el ilustrador elaborara una serie de ilustraciones que pertenecían a la casa editorial; es por esta razón que hacia la primera década del siglo XX, las imágenes se repiten en las obras una y otra vez, como en el caso de los textos de Justo Sierra y Torres Quintero, que eran editadas por la Librería de la Vda. de Bouret. De esta manera se explica que los mapas y la imagen de los personajes históricos de las dos obras sean los mismos y que por primera vez se dé crédito a ilustradores como J. R. Velas, Gilbert, J. Ruelas, Sampietro, Argel, o P. Bineteau.

Pero esta aparente banalidad en torno a la ilustración de las obras, nos acerca a un problema mayor: la representación gráfica del saber escolar. Tomemos un solo ejemplo: la lección número 64 sobre el sol, del libro de texto *Lector enciclopédico*, de Torres Quintero. En ésta se explica que el sol es el centro de nuestro sistema planetario, que

en su torno giran la tierra y los demás planetas [...]. Para considerar el tamaño del sol, imagináos que ponéis a la tierra en el centro de aquel astro: cabría actualmente la luna guardando su distancia a la tierra [...] Cuando se examina el sol con un antejo [...] se ve que su superficie está sembrada de manchas [...], éstas son movibles, pues se ve que avanzan poco a poco de occidente a oriente y que desaparecen de un lado para reaparecer en el otro al cabo de algunos días; de lo cual se deduce que el sol gira sobre él mismo de occidente a oriente [...] 25 días [...] es la causa de todo movimiento y de toda vida en la superficie de la tierra. Los vientos, las corrientes marítimas, los ríos, constituyen movimientos que tienen su origen en el calor solar [...] crecen las plantas...<sup>38</sup>

Si nosotros observamos con detenimiento las tres imágenes que acompañan esta lección, notaremos dos datos interesantes. El primero tiene que ver con la representación gráfica del texto. Como se puede notar en el fragmento anterior, el autor hace referencia vaga al tamaño del sol, a su rotación y a los fenómenos que produce el calor del sol; sin embargo, la imagen da prioridad al tamaño del sol y le resta claridad a una información más importante, es decir, los fenómenos a que da pie el movimiento de una estrella, de un planeta y de un satélite dentro del sistema solar. Una

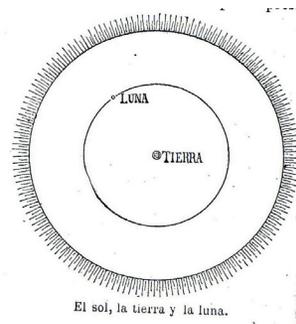
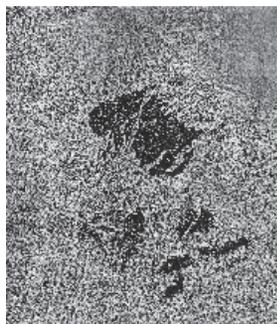
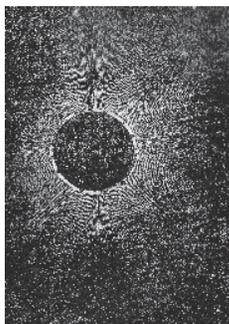


imagen que puede llevar al error, pues se subraya sobre todo la redondez de los astros, como lo vemos en la ilustración anterior. Por otra parte, es importante señalar que tanto el texto como la imagen dan prioridad a un saber que no es relevante en los programas de estudio, pues se hace referencia sobre todo a las manchas solares y a los eclipses, una información que además no se explica con detenimiento y que creo que resulta difícil de abstraer por los niños<sup>39</sup>. Es cierto que el objetivo del autor es acercarse a un conocimiento geográfico a través de la lectura, pero las implicaciones de que en las escuelas primarias, por razones económicas o de otro tipo, se diera prioridad al libro de lectura sobre el de otras disciplinas, nos lleva a suponer que se propiciaba un aprendizaje deficiente.

#### NOTAS FINALES

Creo que una de las razones del éxito de las obras que analizamos reside en el hecho de que eran producto de un grupo de profesores que formaba parte de esa compleja red de autores que escribieron libros de texto, que se constituyó a finales del porfirismo y que posibilitó la renovación de los materiales escolares. La circulación de sus obras se aseguró con el hecho de pertenecer al catálogo de una casa editorial de reconocido prestigio que sabía su oficio. Si consideramos que los libros tenían entre 200 y 300 imágenes e igual número de páginas, esto nos da idea de lo atractivo que podía resultar a los ojos del público infantil pues la relación entre uno y otro muestra que había entre una y dos imágenes por página, además del hecho de que se incluyeran fotograbados, lo que le hacía más atractivo frente a otras publicaciones, lo que explica su permanencia en el mercado, pues una sola

de las obras de Torres Quintero, *La Patria Mexicana*, circuló hasta 1950, a pesar de sus precios que oscilaban entre los 35 y los 40 centavos, casi prohibitivos para un sector de la población si recordamos que el salario de un peón oscilaba en los 30 centavos, lo mismo que costaba un kilo de carne en el estado de Chihuahua, mientras que los periódicos como *El Imparcial* costaba 1 centavo, y 3 *El Diario del Hogar*. Estos datos nos llevan a pensar en el hecho de que estos precios fueron prohibitivos para la compra de un libro y por ende para la lectura. Si además pensamos en los errores que contenían los libros de texto, como en el caso que ahora presentamos, es claro que estamos frente a un problema mayor, ¿cómo haber hecho de México un país lectores, cuando la lectura resultaba ser no sólo inaccesible sino a veces también errónea?

#### NOTAS

1. Segolene Le Men, *Livres d'enfants, livres d'images*, París, Éditions de la Réunion des Musées Nationaux, 1998; Ana Garralón, *Historia portátil de la literatura infantil*, Madrid, Grupo Anaya, 2001; Claude-Anne Parmegiani, *Lecturas, libros y bibliotecas para niños*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.
2. Jean-Paul Gourevitch, *Images d'enfance. Quatre siècles d'illustration du livre pour enfants*, Éditions Alternatives, 1994: 50
3. Mme. Fouillée (dite G. Bruno), *La Tour de la France par deux enfants*, Paris, Belin, 1877.
4. Como ejemplos véanse los libros de Carlo Collodi, *El viaje por Italia* (1878) en Italia, y el de Selma Lagerlöf, *El maravilloso viaje de Nils Holgerson* (1907), en Suecia. Ana Garralón, *op.cit.*, p. 78. En América, sobre todo el libro de Lucio Tapia, *Viaje a través de México por dos niños huérfanos. Escenas y pasajes del México Antiguo y del México Actual. Libro de lectura para uso de las Escuelas Nacionales*, México, Herrero Hermanos, Sucesores, 2ª edición, 1907, que analizaremos en este trabajo en su versión de 1913.
5. Gourevitch, *op.cit.*: 65
6. De acuerdo con una clasificación hecha a finales del siglo XIX en España, y que puede aplicarse también en el caso mexicano, de 8 grupos de texto, 7 correspondían a variantes de los libros de lectura (silabarios, cuentos, libros de cosas, biografías, misceláneas, poesías y manuscritos) y uno a los tratados de otras asignaturas que también podían ser consideradas como de lectura pero que a diferencia de los primeros, estaban destinados específicamente al aprendizaje y al desarrollo del lector porque trataban una asignatura bajo un plan determinado. Agustín Escolano Benito, "Los comienzos de la edición escolar moderna en España" en *El libro y la educación*. Catálogo editado con motivo del XXII Congreso de la ISCHE, Books

- and education*, España: Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), 2000: 27.
7. Dorothy Tanck, “El primer libro recreativo para niños en México, 1802” en Laura Suárez de la Torre (coord), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora / UNAM, 2001: 315-343. Véase también el artículo de Anne Staples, “Literatura infantil y de jóvenes en el siglo XIX”, en Lucía Martínez Moctezuma, *La infancia y la cultura escrita*, México, Editorial Siglo XXI / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2001: 339-351.
  8. *La Escuela Moderna*, 1890: 42-43
  9. En Brasil, la reforma de la enseñanza pública de 1892 impuso el método intuitivo como obligatorio en la escuela pública, y en México, como resultado de las discusiones académicas en los Congresos de Instrucción Pública (1889-1890 y 1890-1891). Este método, llamado intuitivo o de Pestalozzi, fue desarrollado por el pedagogo suizo en su tratado *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, donde, inspirado en el pensamiento de filósofos y pedagogos como Bacon, Locke, Hume, Rousseau, Rabelais, Comenius y Froebel, señalaba la importancia del desenvolvimiento gradual de las facultades intelectuales de los niños a través de la observación y el análisis de los objetos que le rodeaban. Un método que consistía en la valoración de la intuición como fundamento de todo el conocimiento, donde la adquisición de conocimientos exigía de los sentidos y la observación. Lucía Martínez Moctezuma, “La escuela al exterior: el tiempo de las excursiones escolares en México, 1904-1908” en *Revista Brasileña de Historia de la Educación*, Brasil, en prensa. Véase también Mílada Bazant, «La mística del trabajo y el progreso en las aulas escolares», en Alicia Civera (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense, 1999: 145-146; Rosa Fátima De Souza, “Ciencia y moral en la escuela primaria: un proyecto favorable al orden y la construcción de la nación brasileña”, en *Revista de Estudios del Currículo*, vol. 2, no.1, 1999: 120-121.
  10. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), Escuela Normal de Profesores, Libro 4.59, 1887-1908, s/f.
  11. AHSEP, Escuela Normal de Profesores, Libro 47, 1891, f.43
  12. AHSEP, Escuela Normal de Profesores, Libro 4.35, 1901-1915. f.56. Lucio Tapia nació en 1873 en la Hacienda de Córdoba en Chalco, Estado de México. Realizó los estudios elementales en el Instituto *Hijos de Hidalgo* de la Fábrica de Miraflores y posteriormente fue becado enviado a la ciudad de México como alumno distinguido para continuar sus estudios. En 1897 se hizo cargo de reglamentar la Escuela Normal Católica de Puebla donde además dirigió y redactó el periódico quincenal *La Escuela Normal*. En 1899 regresó a la ciudad de México y ocupó los cargos de ayudante en la Escuela Superior # 7 y la dirección de la Escuela Elemental # 59. En 1902 visitó un gran número de escuelas norteamericanas. *La Enseñanza Primaria*. México, septiembre 15 de 1908, número 6.

13. Lucio Tapia, *Compendio de Moral Práctica. Conversaciones e historietas morales escritas para los alumnos de las escuelas primarias nacionales*, México, Herrero Hermanos, Sucesores, 1904.
14. Lucio Tapia, *Viaje a través de México por dos niños huérfanos. Escenas y pasajes del México Antiguo y del México Actual. Libro de lectura para uso de las Escuelas Nacionales*, México, Herrero Hermanos, Sucesores, 2ª edición, 1907.
15. Lucio Tapia, *Viaje a través de México por dos niños huérfanos. Escenas y pasajes del México Antiguo y del México Moderno*, México, Herrero Hermanos, Sucesores. 4ª edición, 1913.
16. Mme. Fouillée (dite G. Bruno), *La Tour de la France par deux enfants. Devoir et patrie*, Paris, Librairie Classique Eugene Belin, 1877.
17. Gourevitch, *op.cit.*, p.65
18. *Au debut de la République: les manuels scolaires*, Francia, Bibliotheque de Beaune, Exposition, mai 1980.
19. Lucio Tapia (1913), *op.cit.*: 165
20. Al final de cada lección del libro de Lucio Tapia se anexa un pequeño vocabulario de cinco o seis palabras en donde se explican ciertas palabras de difícil comprensión para el niño y que han sido escritas en itálicas al interior del texto. Por ejemplo, para el caso de la palabra *cosmopolita*, se dice “que tiene por patria el mundo”. Lucio Tapia, *op.cit.*: 47.
21. *Ibid.*: 108, 119, 122,126ss.
22. Lucía Martínez Moctezuma, “Miradas porfiristas: Sierra, Lavisse y la innovación pedagógica” en Lucía Martínez (coord) *La infancia y la cultura escrita*, México, Siglo XXI Editores/ UAEM, 2001: 390-423
23. Lucio Tapia (1913), *op.cit.*: 134 y 202.
24. Lucia Martinez Moctezuma, “Españoles en Chalco: empresarios y fuerza de trabajo”, en Alejandro Tortolero (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco-Amecameca. Pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1993: 324
25. Lucio Tapia, 1913: 258-259.
26. *Ibid.*: 123-131.
27. La trayectoria profesional de Torres Quintero puede apreciarse en diferentes publicaciones, véase como ejemplo, Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, México, Editorial Porrúa, 1980: 328; Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, CEE/UIA, 1983; Alberto Morales Jiménez y Vicente Fuentes Díaz, *Los grandes educadores mexicanos del siglo XX*, México, Editorial Altiplano, 1969: 167-177. Uno de los últimos trabajos sobre el personaje, y quizá el más orientado a explicar su trayectoria educativa en la escuela primaria, es el de Maria de los Ángeles Rodríguez (coord.), *Qui qui ri qui, Gregorio Torres Quintero. Biografía y 15 obras completas*, Colima, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía. Ceupromed (edición electrónica), 2004.
28. Agustín Escolano ha clasificado los libros escolares de acuerdo a su naturaleza pedagógica como libros de iniciación, series cíclicas, modelos enciclopédicos, libros

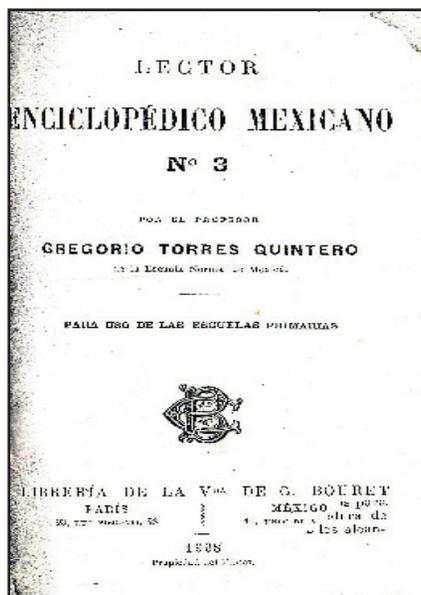
- guía, libros de consulta y libros activos. Casi todos los libros escritos por Torres Quintero corresponden a las categorías de “series cíclicas y modelos enciclopédicos”, debido a su diferente nivel de complejidad y a su orden cíclico. En general este tipo de libros llegó a constituirse como verdadero sistema didáctico cuyo éxito respondió no sólo a cuestiones pedagógicas sino también económicas dado que un manual con estas características, unificado e integral, suponía un notable ahorro. Agustín Escolano, *op.cit.*: 433-441.
29. Gregorio Torres Quintero, *Una familia de héroes. Libro de lectura para niños. Geografía, historia, moral, civismo y ciencias —artes, industrias— viajes, descripciones*, Paris, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1907. Hubo tres ediciones posteriores: 1913, 1925 y 1927.
  30. Gregorio Torres Quintero, *La Patria Mexicana. Elementos de Historia Nacional*, 4a edición corregida y aumentada considerablemente, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1907; Gregorio Torres Quintero *La Patria Mexicana. Elementos de Historia Nacional*, México, Herrero Hermanos Sucesores, 8ª edición hecha especialmente para los estados, 1912.
  31. Boletín de Instrucción Pública. T.XII, 1907: 99-102
  32. Torres Quintero, *op.cit.*: 7
  33. *Ibid.*: 8 y 287.
  34. El fotograbado fue inventado por Karen Vaclav en 1879 a partir de los trabajos fotomecánicos realizados por Fox Talbot en 1852. Su uso fue principalmente en la industria editorial y se caracterizó sobre todo por no presentar desvanecimiento de la imagen pues no había decoloración ni se producía espejo de plata (plata coloidal superficial) y las imágenes presentaban siempre un patrón de grano o trama. Todo el proceso de producción del fotograbado se encuentra explicado en la obra de Juan Carlos Valdez Marin, *Manual de conservación fotográfica*. México, CONACULTA-INAH. Colección Alquimia, 2001: 56-58
  35. Gregorio Torres Quintero, *Lector Enciclopédico No. 3*, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1908.
  36. Particularmente en el caso de las *Lecturas intuitivas sobre vegetales útiles (agricultura e industria)* en Maria de los Ángeles Rodríguez, *op.cit.*
  37. Como el caso de Ramón Lainé que hacía descuentos por mayoreo y vendía sus obras en la Casa de Veracruz “Ramón Lainé” o en la de Puebla “Ramón Lainé y Cía.”.
  38. Gregorio Torres Quintero, *op.cit.*: 150-153
  39. Ana Vega Navarro, “Ideas Copérmicas en nuestros libros de texto” en *Revista de Educación*, no. 311, España, septiembre-diciembre 1996: 339-354



# RESEÑAS

## *Lecturas y lectores en la historia de México\**

Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y  
Lucía Martínez Moctezuma (coords.)



Este volumen reúne trabajos de distinguidos investigadores de la historia de la educación, que hoy se acercan a una nueva línea: la historia de los manuales escolares, mejor conocidos en nuestro medio como libros de texto. La obra se ha organizado en dos partes. La primera, denominada “Las lecturas” e integrada

\* Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Pról. de Alain Choppin, México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004 (Historia CIESAS), 372 p., ils.

por ocho trabajos, está dedicada al análisis de las lecturas que se utilizaron a lo largo del devenir histórico en las escuelas para auxiliar en las tareas pedagógicas. La segunda, dedicada a “Los lectores” y constituida por nueve trabajos, trata de reconstruir cómo fueron usados, percibidos y apropiados por los lectores, los materiales que con destino eminentemente escolar se usaron tanto en el periodo colonial, como en el siglo XIX y la primera mitad del XX.

A lo largo de la obra, aun cuando los trabajos individuales asumen diversos temas en torno a los manuales escolares, puede percibirse con claridad la evolución histórica de la educación en México, que arranca desde el periodo colonial y se acerca hasta 1950.

Este tipo de investigación, sobre la historia del libro y de la propia edición es, como asevera Alain Choppin en el prólogo, relativamente reciente, pues su estudio no se remonta más allá de una treintena de años. De igual manera, como objeto de estudio nació en muy estrecho vínculo con el concepto de nación; prueba de ello dan los estudios al respecto emprendidos sobre todo en Francia y España. Pero a partir de los años noventa, se arranca con este tipo de investigación también en México, y a la fecha lo mismo se hace en al menos sesenta países.

De las tres categorías en que Choppin agrupa a los estudios históricos de este campo, la más reciente, y a la que pertenece la obra *Lecturas y lectores en la historia de México*, es la que se interesa en la manera en que la obra ha sido aceptada, recibida. Esto es, la atención se centra en las opiniones, las reacciones y las críticas, lo mismo que en las polémicas que ha suscitado entre los contemporáneos, ya se trate de autoridades, profesores, padres de familia, etcétera.

Asimismo, Choppin llama la atención sobre lo reveladora que es esta obra, por la diversidad de sus objetos de estudio, su variedad y complementariedad en las perspectivas de análisis y, sobre todo, califica de gran importancia el acercamiento “ecológico” que realizan los autores. Esto último en relación con el cuidado que prestan a los diversos contextos en lo que ha estado implicado el libro y los actores que han contribuido a que éste sobreviva.

Ha surgido una nueva historiografía de la educación, en la que el libro como objeto de estudio juega un papel protagónico, una historiografía que vuelve a los libros de texto, a los libros escolares, como una fuente principal, pues representan “un modo de concebir y practicar la enseñanza”, tal como lo señalan Luz Elena Galván y Lucía Martínez en la introducción, además de reflejar “un espacio de memoria, donde pueden descubrirse los valores, los contenidos y los métodos de enseñanza” (p. 23).

En nuestro país, la historiografía sobre la educación se ha enriquecido gracias a los proyectos interdisciplinarios, al incorporar teorías y metodologías

procedentes de la antropología, la sociología, la literatura; así pues, se tornó hacia la historia de la cultura.

Respecto a la historia cultural de la educación, una de las coordinadoras de este libro, Lucía Martínez Moctezuma ha indagado cómo ha vuelto el interés por la historia de los textos y sus autores, de manera que siguiendo el concepto de cultura de Roger Chartier, advierte que se presentan al historiador interesado en este campo dos opciones metodológicas: “reconstruir los textos en sus formas discursivas y materiales, y procurar el conocimiento de las lecturas entendidas como prácticas concretas y como procedimientos de interpretación” (p. 25).

Los trabajos aquí incluidos igualmente parten de considerar a los libros o manuales escolares como instrumentos ideológicos, o de poder, dirigidos a los jóvenes susceptibles de ser manipulables y a la vez poco críticos, que constituyen el instrumento de numerosos intereses e intenciones, pero que también son sujetos de abundantes intervenciones y regulaciones (p. 23).

Sin embargo, el estudio del libro de texto, como fuente privilegiada en el aula, y luego instrumento central en los procesos de enseñanza-aprendizaje ha resultado arduo, por ser este tipo de materiales de difícil conservación. Dedicados al uso en el aula, manufacturados con materiales poco resistentes al paso del tiempo y al uso cotidiano y acaso descuidado de los estudiantes, muchos se han perdido. Razón de más para confirmar la importancia de la obra *Lecturas y lectores en la historia de México*, por el rescate que de muchos de esos textos se realiza.

Cada una de las investigaciones que contiene esta obra brinda importante información.

Carmen Castañeda aporta un trabajo sobre los “Libros para la enseñanza de la lectura en la Nueva España” durante los siglos XVIII y XIX, centrado en las cartillas, silabarios, catones y el catecismo, que eran los libros usuales para enseñar a leer. Producto de un cuidadoso trabajo en archivos y bibliotecas para localizar los antiguos materiales que se usaron durante el periodo colonial, refiere la manera en que se enseñaba a leer, método basado en el deletreo y de manera independiente al de la escritura. Los objetivos que se fija el trabajo son ampliamente superados, al mostrar la relación entre cartillas o silabarios y el proceso de enseñanza de la lectura, con base en el estudio de la doctrina cristiana; asimismo analiza el contenido de los catones y el *Catecismo* de Ripalda como objetos culturales, esto es, revela los valores y actitudes que con tales instrumentos se quería transmitir a los niños, y también el itinerario que estos libros seguían entre el autor y el infante que los usaría, cuáles eran los requisitos que deberían cubrir para poder ser impresos y distribuidos y, en fin, todo cuanto a su formato concierne.

Gracias a este trabajo podemos conocer las diferencias entre las cartillas, catones y silabarios utilizados en Guadalajara en las postrimerías del periodo

colonial. Lo mismo que la rutina seguida diariamente en las escuelas de esta ciudad, los horarios, así como la clasificación de alumnos que los maestros tenían establecida de acuerdo con el grado de sus conocimientos, lo cual revela la secuencia del proceso enseñanza-aprendizaje: primero leer, después escribir y más tarde la aritmética. Tal metodología perduraría durante mucho tiempo más, pues no se enseñaría a leer y escribir de manera simultánea sino hasta el último cuarto del siglo XIX.

Destaca, además, que los libros escolares tuvieron como destinatarios no sólo a niños y maestros, sino que también fueron leídos por los padres de familia para ayudar a sus hijos en el aprendizaje, y al mismo tiempo servían para inculcar actitudes y valores que eran compartidos por aquella sociedad.

En tal sentido, particular lugar tiene el *Catecismo* de Ripalda, el cual superaba su objetivo de auxiliar en el aprendizaje de los conocimientos básicos de la doctrina cristiana al indicar, de manera complementaria, cómo debería emplear su tiempo todo buen cristiano, desde el alba hasta el anochecer. Aun siendo así, Carmen Castañeda detecta un proceso de secularización en la enseñanza de la lectura al pasar de la cartilla al silabario.

Sin embargo, la denominación de catecismo continuaría siendo usada en el periodo independiente, aunque bajo conceptos distintos. Al respecto, el trabajo de Adelina Arredondo examina el empleo del texto titulado *Catecismo de República, o elementos del gobierno republicano popular federal de la nación mexicana*, cuyo uso se generalizó entre 1824 y 1835, habiendo incluso sido impreso en un mismo volumen con el *Catecismo* del Padre Ripalda. Ambos llegaron a ser los textos básicos de las escuelas republicanas, mediante los cuales se “reproducían de generación en generación las normas establecidas” (pp. 67-68). Pero, como asevera Arredondo, el *Catecismo de República* iba más allá, pues se intentaba cambiar las concepciones y prácticas en que se expresaban las condiciones de dominio, sin que cambiara la esencia del ejercicio del poder. Este nuevo *Catecismo* constituía también otro paso hacia el tránsito a una sociedad política secularizada y perseguía contribuir a la formación de los ciudadanos mexicanos. De tal manera, se analiza su contenido desde la perspectiva del proyecto de nación que se intentaba forjar. La autora también examina el valor pedagógico y su influencia social más allá de las aulas. Al referir el contexto general y escolar de este *Catecismo*, se confirma el acercamiento “ecológico” en el que Alain Choppin ubicó esta obra.

Ahora bien, al hacer la disección del *Catecismo de República*, Arredondo concluye que desde la perspectiva escolar carecía de formato didáctico, su contenido era poco significativo y de difícil memorización para los niños; sin embargo, fue empleado posiblemente por los propios preceptores, por algunos

padres de familia y otros miembros de la comunidad vinculada a la escuela, como medio para conocer el sistema de gobierno que se estaba instaurando (p. 83).

Pero catecismos y cartillas fueron abandonados a finales del siglo XIX por libros más modernos, con imágenes, cuadros, mapas y resúmenes, entre otros elementos, además de que en esta etapa se da un importante avance pedagógico al enseñar a leer y a escribir de manera simultánea. El método de lecto-escritura fue introducido en México en 1883, lo cual significa que había transcurrido más de medio siglo desde la implantación del sistema lancasteriano con su moderno método de enseñanza mutua, el cual permitió reducir el tiempo de aprendizaje a la tercera parte.

Así pues, al proyecto de modernización que impulsó el régimen de Porfirio Díaz se vinculó la elaboración de nuevos libros de texto. Se consideró entonces que una manera de uniformar el estudio era contar con los mismos libros de texto para todas las escuelas (p. 90). De allí que los materiales escolares de finales del siglo XIX y principios del XX denoten cambios interesantes, en sus contenidos y formatos. Algunos de estos libros son analizados por Rosalía Menéndez y por Irma Leticia Moreno, en sus respectivas participaciones. Moreno se centra en particular en el *Libro de lectura 1*, debido a la pluma de Luis Felipe Mantilla, quien con su novedoso método contribuía a hacer de la lectura un ejercicio agradable al niño y abría la posibilidad de comprender lo que éste leía (p. 106). A la vez, mediante tales lecturas se inducía la formación del carácter y la personalidad de los niños ejemplificando formas de conducta socialmente aceptadas (p. 113).

Sin duda, tal era la intencionalidad del autor. Al respecto, en esta obra también se examinan los autores de los libros de texto. Lucía Martínez Moctezuma realizó el “Retrato de una elite: autores de libros escolares en México (1890-1920)”, personajes que ocuparon cargos administrativos, tuvieron participación en los congresos pedagógicos, una nueva generación de hombres informados que tenían acceso al conocimiento, que establecieron vínculos y estrategias a fin de modernizar la escuela pública.

Avanzando en el siglo XX, los dos siguientes trabajos de esta obra se acercan a los libros de texto producidos por la educación socialista. Patricia Hurtado hace un análisis comparativo de dos libros para la enseñanza de la lectura que se utilizaron en el Estado de México, uno en ámbito urbano y el otro en escuelas primarias rurales. Destaca, del empleado en las escuelas urbanas, que fuesen lecturas para ambos sexos, ya que el autor se oponía a las tendencias conservadoras de la educación de acuerdo con el sexo (p. 156), puesto que la finalidad era hacer que el alumno adquiriera la destreza en el arte de leer.

Otro tanto hace Luz Elena Galván, al examinar cuatro libros de historia patria usados entre 1934 y 1939, en los que identifica arquetipos, mitos y representaciones.

Los cuatro ostentan el término “patria”, para indicar que se está frente a esa historia nacional que en aquella época empezaba a tomar mayor fuerza como un elemento de identidad. En los cuatro se rescatan mitos y arquetipos que se pueden calificar de “tradicionales”, en los que se han construido diversos imaginarios, que han incidido en la continuidad de un orden establecido, en donde la “historia patria” le ha servido al Estado para recuperar el pasado y fundamentar en aquel entonces su proyecto de nación (p. 175).

Para concluir la primera parte de la obra, Mireya Almoneda hace lo propio para el periodo de la modernización educativa, al analizar “La enseñanza de ‘El Descubrimiento y la Conquista de América’ en los libros de texto”, en los tres que se publicaron para nivel básico en el breve lapso de 1992 a 1994. Señala pormenorizadamente las deficiencias de los textos, con cuyos discursos considera que difícilmente se podría “crear esa conciencia histórica en la sociedad mexicana” (p. 189).

En la segunda parte de libro, el interés se enfoca hacia los lectores, los receptores, quienes gracias a las lecturas accedieron a nuevos saberes, tanto en el aula como fuera de ella. Aparece entonces uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la investigación sobre los libros de texto o manuales escolares: la de medir su impacto social. Resulta complicado para el estudioso de estos temas corroborar qué tanto influyó un texto, por ejemplo de historia o de civismo, adoptado de manera particular en algún proyecto educativo estatal. Por estas razones, los logros que alcanzan los trabajos aquí reunidos son sumamente valiosos.

Abre esta parte del libro Clara Elena Suárez, quien examina el bagaje cultural del marqués de Xaral de Berrio -un lector novohispano del siglo XVIII-, a través del inventario de los libros de su biblioteca, cuyo contenido se dio a conocer al poco tiempo de la muerte del personaje cuando su viuda puso a la venta los libros, que en esa época no eran de circulación libre. De las materias a que correspondían los libros, se concluye sobre los conocimientos que el marqués adquirió, a quien la autora califica como un lector con una mentalidad más abierta, que perteneció a una generación de transición iluminada por las luces de la Ilustración, que empezaba a tener una visión diferente del mundo.

Por otro lado, Dorothy Tanck de Estrada se interesa por los niños lectores. Aborda la literatura infantil al final de la Colonia, de 1750 a 1821, un largo periodo en el que se empezaron a introducir lecturas distintas a los catecismos y silabarios, mediante biografías, relatos y fábulas, como las de José Joaquín Fernández de Lizardi. El libro de fábulas de este autor tiene la particularidad de acompañar a cada fábula con un grabado, por lo que se considera el primer libro ilustrado para niños publicado en México.

Federico Lazarín Miranda, por su parte, analiza a los lectores de *El Mosaico literario epistolar para ejercitarse los niños en la lectura de manuscritos*, partiendo de que los libros de texto son documentos que presentan muchos elementos de la sociedad de su momento, ya que no sólo responden al plan o programa de estudios, sino que contienen los rasgos culturales y educativos de quien los produjo.

Dentro de tal contexto se inscribe el libro que examina, cuya temporalidad corresponde al último tercio del siglo XIX, cuyo objeto se encaminaba a que los niños aprendieran a leer distintos tipos de letra manuscrita, a través de ejemplos de correspondencia particular, de textos literarios cortos, de documentos comerciales, y en fin de muestras útiles en la vida familiar. Aquí me viene a la mente la muy socorrida figura del pequeño que una vez que ha aprendido a leer y escribir auxilia a sus padres, muchas veces analfabetos, a leer y contestar las cartas recibidas en el hogar.

Los escritos de este texto, cuyo origen era español y adaptados a la realidad mexicana, como asevera Federico Lazarín, revelan una estructura familiar y social rígida, jerárquica, sexista, vertical y autoritaria, altamente religiosa y con reglas morales estrictas, que muestra como modelo social y biológico a la sociedad europea occidental.

En torno a mujeres y niñas lectoras versan los siguientes tres trabajos: Valentina Torres Septién escribe sobre “Las lectoras católicas: educación informal a través de los manuales de urbanidad y conducta del siglo XIX”; Elvia Montes de Oca, “Las mujeres lectoras en la década de 1920”, y María Guadalupe García Alcaraz acerca de “Las niñas lectoras de la Escuela Evangélica de Guadalajara (1872-1914)”.

El primero destaca el papel de los manuales de urbanidad como herramientas indispensables en la creación de cierto tipo de hábitos, formas de actuar y hasta de creer, así como prevalecía la educación de las mujeres a fin de prepararlas para ser el eje formativo de la familia; en esto la lectura resultaba ser el medio indispensable para obtener esa educación. Montes de Oca, por su lado, muestra la influencia de las “Lecturas para mujeres” de Gabriela Mistral, preparadas para las alumnas de la Escuela Hogar Industrial de la ciudad de México, a la que asistían mujeres calificadas para el trabajo doméstico, donde aprendían a ser eficaces y productivas. Tendencia similar se percibe en las escuelas protestantes de Guadalajara. El trabajo de García Alcaraz analiza el aprendizaje de la lectura y escritura en la Escuela Evangélica, donde se formaron, siguiendo un modelo norteamericano, varias generaciones de creyentes. Concluye que, en general, hay una gran distancia entre los libros que se utilizaban en la escuela protestante y los de las demás escuelas primarias elementales y superiores de Guadalajara.

Acerca de los proyectos estatales educativos surgidos durante la primera mitad del siglo XX, de los esfuerzos del Estado mexicano por hacer de la comunidad

rural un universo de lectores tratan los tres últimos trabajos. Laura Giraudo refiere un aspecto particular del proyecto puesto en marcha por la Secretaría de Educación Pública a poco de haber sido creada, el de la fundación de bibliotecas rurales, que se enfrentó a no pocos obstáculos. Concluye advirtiendo sobre la gran distancia que hubo “entre el público imaginario de los proyectos nacionales y el público real de las comunidades campesinas e indígenas de México” (p. 323).

Sobre comunidades indígenas rurales a principios del siglo XX versa el trabajo de Elsie Rockwell, quien examina las prácticas de lectura en las escuelas de la Malintzi, en el estado de Tlaxcala, en donde la enseñanza se daba en español, aunque buena parte de los niños de los poblados rurales continuaba hablando “mexicano” (náhuatl) como su primera lengua, lo cual advierte que debe tenerse muy presente al abordar las culturas escolares, pues las prácticas escolares suelen ser distintas a los usos cotidianos y oficiales de la lengua escrita. Destaca pues cómo al final se dio el desplazamiento gradual de la lengua náhuatl por el español que se usó en la escuela.

Por último, Engracia Loyo examina en su trabajo “La formación de un público lector...”, el papel que jugó en ello la publicación mensual de *El Libro y el Pueblo*, órgano del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, durante el periodo de 1922 a 1935. Tal publicación, indica la autora, “pretendía complementar la labor educativa recurriendo a la letra impresa como instrumento pedagógico, y como medio para imbuir valores y corregir comportamientos y actitudes; debería además ayudar a formar en la población heterogénea de México un sentimiento de nacionalismo” (p. 359).

No obstante el auténtico interés de las autoridades educativas por difundir el libro y fomentar su lectura, *El Libro y el Pueblo* en sus inicios olvidó a los recién alfabetizados o a quienes apenas tenían acceso a la lectura, de modo que como lo califica la autora fue dirigido más bien a una elite: autores, editores, libreros, bibliófilos, lectores empedernidos, visitantes asiduos de las librerías o a quienes vivían al acecho de lo último que venía del extranjero. A ellos les ofrecía reseñas, notas bibliográficas, casi siempre de autores clásicos o extranjeros, catálogos de librerías, noticias de conferencias y congresos. Se pasaba por alto, en pocas palabras, la existencia de un cúmulo de analfabetos en el país. Enfoque que se cambiaría a partir de 1925, como consecuencia de un nuevo gobierno, por uno más apegado a la realidad. A fin de cuentas, tal publicación constituye un testimonio de la política cultural del Estado mexicano, muestra los diversos proyectos culturales, los cambios de las tendencias educativas de las autoridades y el lugar que éstas dieron al libro y a la lectura en sus programas de unificación y modernización.

Para terminar, queda claro el aporte de esta obra, cuyos diecisiete trabajos enriquecen el conocimiento. El análisis de los manuales escolares nos permite

reconocer la importancia del libro escolar como fuente básica de información en los trabajos de historia de la educación. Así pues, desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita, en los manuales se encuentra una posibilidad de reconstruir las prácticas, procesos y tradiciones educativas, como lo demuestra sobradamente este volumen.

Reseña de Angélica Peregrina  
El Colegio de Jalisco



Índice de colaboradores de  
*Estudios del Hombre* 2000-2005,  
Núms. 11-20

Acosta Silva, Adrián

- Las universidades de hoy. Su perspectiva futura  
(Exordio. Presentación de la revista núm. 12) 13-14

Albornoz, Orlando

- La profesión académica: ¿profesionales que enseñan o profesionales  
de la enseñanza? 12

Alcalá Moya, Graciela

- La pesca ¿actividad de hombres y de mujeres? 17

Alcaraz R., Víctor Manuel

- Los marcos neurofisiológicos y sociales de la experiencia religiosa 15

Aponte, Eduardo

- Diversificación, diferenciación y desarrollo de la organización de las  
instituciones de educación superior en Norteamérica y la periferia  
(Documento) 12

Arias, Patricia y Rodolfo Fernández

- Miradas antropológicas al campo jalisciense 13-14

Arias, Patricia

- *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, de María da Gloria  
Marroni y María Eugenia D'Aubeterre, Coords. (Reseña) 16
- Diversidad rural y relaciones de género en México, ayer y hoy 17

Aubaile-Sallenave, Françoise

- Meat among Mediterranean Muslims: Beliefs and Praxis 19

- Ávila García, Virginia
- El trabajo femenino y las relaciones de género en el *Opus Dei* 17
- Ávila, Ricardo
- ¿Estruendos apocalíptico o fin de ciclo? 11
  - “¿Estruendos apocalípticos o fin de ciclo?” Una relectura crítica 15
  - *La nueva producción del conocimiento*, de Michael Gibbons *et al.* (Reseña) 12
  - *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du futur*, de Edgar Morín (Reseña) 12
  - *Oblatos-Colonias. Andanzas tapatías*, de Juan José Doñan (Reseña) 13-14
- Ávila, Ricardo, María Teresa Ruiz y Bogar Escobar
- Ser historiador en Jalisco 13-14
- Ávila, Ricardo, Rodolfo Fernández and Guillermo Gómez
- Meat Gluttons of Western Mexico 19
- Ayala , María de la Luz
- Libros de historia natural en el siglo XVI: Oviedo, Acosta y Hernández 20
- Bak-Geller Corona, Sarah
- El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas 16
- Barragán Trejo, Daniel y Rosa H. Yáñez Rosales
- Investigaciones sobre las lenguas indígenas en Jalisco, siglo xx 13-14
- Barrow, Clyde W.
- La planeación estratégica y reestructuración de la educación superior estadounidense 12
- Bernache, Gerardo
- Jalisco: sociedad y medio ambiente 13-14
- Blanco Cebada, Luis Antonio
- Las trabajadoras sexuales de la Plazuela del Carbón en Xalapa, Veracruz 17

Boëtsch, Gilles

- A Metaphor of Primitivism: Cannibals and Cannibalism in French Anthropological Thought of the XIXth century 19

Bruschini, Cristina y Sandra G. Unbehaum

- Los avances en la lucha contra la discriminación de las trabajadoras en Brasil 16

Calderón de La Barca, Marquesa

- La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (Documento) 16

Calvo Buezas, Tomás

- La emigración de latinoamericanos en España ¿hospitalidad o racismo? 18

Cantarero, Luis

- The Consequences of Laws Regulating Lizard Consumption: The Case of Fardacho 19

Carbajal Mariscal, Óscar

- La Revolución de Octubre y el fin de los tiempos 11

Castañeda, Carmen

- Historia y antropología del occidente de México. Homenaje a Heriberto Moreno García (Exordio. Presentación de la revista núm. 10) 11
- Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804. 20
- Presentación 20

Conferencias:

- Conferencia mundial contra el racismo: Comunicado del Consejo Pontificio Justicia y Paz (Documento) 18
- Conferencia mundial contra el racismo: La doble discriminación (Documento) 18
- Conferencia mundial contra el racismo: Los Estados multiétnicos y los derechos de las minorías (Documento) 18
- Conferencia mundial contra el racismo: Migración y discriminación (Documento) 18

- Conferencia mundial contra el racismo: Racismo y pueblos indígenas (Documento) 18
  
- Connaughton, Brian
  - Entre la palabra hablada y la escrita: la cultura política nacional en el foro de La Alameda, 1827-1854 20
  
- Cragolino, Elisa
  - Trayectorias laborales de mujeres de origen campesino en el norte de Córdoba, Argentina 16
  
- De Antuñano, Esteban
  - Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse (Documento) 16
  
- De la Lama García, Alfredo
  - Los reinos de Dios en la tierra 15
  
- De la Mora, Rogelio
  - Las guerras santas a la vuelta de milenio 15
  
- De la Peña, Guillermo
  - Apuntes sobre los indigenismos en Jalisco 13-14
  
- De la Torre, René
  - La antropología en los estudios sobre el fenómeno religioso en Jalisco 13-14
  - Los nuevos milenarismos de fin de milenio 11
  
- Del Valle, Ivonne
  - Ecos milenaristas en la obra de Fray Antonio Tello 11
  
- Delavigne, Anne-Elène
  - Eating Happy Pigs 19
  
- Dominzain, Susana
  - Las trabajadoras del citrus en Uruguay: condiciones de trabajo y derechos laborales 16

Dorantes González, Alma

- Lectores católicos, secularización y protestantismo a mediados del siglo XIX 20

Durand, Jorge

- Milenarismo recurrente. El fin del mundo siempre es noticia (Documento) 11

Escobar Latapí, Agustín

- Jalisco al cierre del siglo xx. Lecturas antropológicas (Exordio. Presentación de la revista núm. 13 y 14) 15

Escobar, Bogar

- Global Trends (Documento) 15
- *Filosofía de la conquista*, de Silvio Zavala (Reseña) 18
- (v. Ávila, Ricardo, María Teresa Ruiz y Bogar Escobar)

Estrada Iguíniz, Margarita

- Venta de alimentos y organización familiar en Tres Marías, Morelos 17

Fábregas Püig, Andrés

- Hacia una historia para el siglo xxi. Homenaje a Lothar Knauth (Exordio. Presentación de la revista núm. 9) 11

Fernández Aceves, María Teresa

- Sobre género y trabajo (Exordio. Presentación de la revista núm. 16) 18

Fernández Franco, Lorenzo

- El racismo en Brasil 18

Fernández, Rodolfo

- (v. Arias, Patricia y Rodolfo Fernández; Ávila, Ricardo, Rodolfo Fernández and Guillermo Gómez)

Galván, Luz Elena

- Del ocio a la instrucción. La prensa infantil como espacio de entretenimiento y formación en el siglo XIX 20

- García Acosta, María
- Las mujeres propietarias en la ciudad de Guanajuato a fines de la colonia y principios de la vida republicana 16
- García Gimeno, Carme
- To Eat or Not to Eat Meat in Urban Catalan Society: Imaginary and Cultural Aspects 19
- García Guadilla, Carmen
- Educación superior en América Latina al comienzo del siglo XXI 12
- García Vázquez, Cristina
- Discriminación, trabajadores limítrofes y política migratoria en Argentina 18
- García-Cano Torrico, María
- Inmigración femenina a España. Trayectorias laborales y desigualdad social 16
- Garine, Igor de
- Meat: Between Ritual and Gastronomy 19
- Garine, Igor de, with the collaboration of Valerie de Garine
- The Trouble with Meat: an Ambiguous Food 19
- Gentil, Isabel
- *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, de Tomás Calvo Buezas (Reseña) 18
- Gómez Gastélum, Luis
- A la [segunda] vuelta del milenio. “Nuevos ensayos sobre Milenarismo” (Exordio. Presentación de la revista núm. 15) 16
- Gómez, Guillermo
- (v. Ávila, Ricardo, Rodolfo Fernández and Guillermo Gómez)
- González de la Rocha, Mercedes
- Los límites de las estrategias de sobrevivencia: viejos y nuevos enfoques para el análisis de las respuestas familiares y domésticas 13-14

Gracia Arnaiz, Mabel	
• On the Absence and Presence of Meat at the Dining Tables of Working-Class Barcelona Families from the Post-War Years to Today	19
Guerrero Barrios, Jorge	
• Algunos problemas para transformar la universidad en organización inteligente	12
Gutiérrez .Álvarez, Coralia	
• Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, siglo XIX	16
Gutiérrez Lorenzo, María del Pilar	
• <i>Discurso y educación</i> , de María Ángeles Rebollo Catalán (Reseña)	17
Gutiérrez Zúñiga, Cristina	
• Ensayos sobre milenarismo (Exordio. Presentación de la revista núm. 11)	12
• <i>Tupperware. The promise of plastic in 1950's América</i> , de Alison J. Clarke (Reseña)	17
Hernández Ceja, Agustín	
• Historia y fiesta en Ocotlán, Jalisco: la representación social del espacio (Documento)	13 y 14
Hladik, Claude-Marcel	
• (v. Pasquet, Patrick and Claude-Marcel Hladik)	
Hubert, Annie	
• Introduction	19
• <i>The Traditional Dietary Culture of South East Asia</i> , by Akira Mutsuyama (Reseña)	19
Jiménez, Elsi	
• La utilidad de la asistencia a congresos académicos	12
Junquera Rubio, Carlos	
• <i>Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo</i> , de Christiane Stallaert (Reseña)	18

- *Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*, de Tomás Calvo Buezas (Reseña) 18
- El color de la piel como pretexto de segregación social en España e Iberoamérica 18
  
- López Cortés, Eliseo
  - El último cielo en Jalisco. Neomilenarismo “judío” y el surgimiento de la nación cristera 15
  - Milenarismo y protestantismo quialista en Los Altos de Jalisco a fin de siglo 11
  
- López Cruz, Carlos
  - (v. López Mestas Camberos, Lorenza y Carlos López Cruz)
  
- López Mestas Camberos, Lorenza y Carlos López Cruz
  - La arqueología del occidente de México durante el siglo XX 13-14
  
- Martín, Chris J.
  - La misión de la universidad en el siglo XXI 12
  
- Martínez, Lucía
  - Lecturas recreativas para pequeños lectores a finales del siglo XIX en México 20
  
- Medina, F. Xavier
  - Cows, Pigs and... Witches! On Meat, Diet and Food in the Mediterranean Area 19
  
- Moctezuma Yano, Patricia
  - Artesanas y artesanías en el contexto de la globalización 17
  
- Molina del Villar, América
  - Las prácticas sanitarias y médicas en la ciudad de México, 1736-1739. La influencia de los tratados de peste europeos 20
  
- Mora Ledesma, María Isabel
  - Diferencias de género y organización del trabajo en la agroindustria del tomate en el Valle de Arista, S.L.P. 17

Morin, Edgar

- *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (resumen capitular) (Documento) 12

Neave, Guy

- Diversidad y fragmentación: ¿una nueva arquitectura para la educación superior europea? 12

Parizkova, Jana

- Consumption of Meat in Czech Countries: Historical and Social Relationships 19

Pasquet, Patrick and Claude-Marcel Hladik

- Theories of Human Evolutionary Trends in Meat Eating and Studies of Primate Intestinal Tract 19

Peregrina, Angélica

- *Lecturas y lectores en la historia de México*, de Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (Reseña) 20

Ramírez Hernández, Alejandro

- Reflexiones sobre el misticismo 11

Ramírez, Cristina

- *Profecías de Saint Germain para el nuevo milenio*, de Elizabeth Clare Prophet, Patricia R. Spadaro y Murray L. Steinman (Reseña) 11

Ramos Escandón, Carmen

- *Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico*, de Catherine Elaine Bliss (Reseña) 16
- Diferencias de género en el trabajo textil en México y Estados Unidos durante el siglo XIX 16

Regalado Pinedo, Aristarco

- La mujer mexicana vista por los franceses. 1861-1867 16

Ríos Molina, Andrés

- Evangelion: la futurización milenarista en el comic japonés.  
Una mirada antropológica 11

Rivas Mata, Emma

- Intercambio bibliográfico entre México y España durante la segunda mitad del siglo XIX. Correspondencia entre Joaquín García Icazbalceta y Manuel Ramón Zarco del Valle 20

Rivera Moreno, Guillermina

- *El fin del tiempo. Fe y temor a la sombra del milenio*, de Damian Thompson (Reseña) 11

Robert-Lamblin, Joëlle

- Meat: the Staple Diet for Arctic Peoples núm 19

Robinson, Mary

- Conferencia mundial contra el racismo: Discurso de apertura de la conferencia de Durban (Documento) 18

Robles Silva, Leticia

- Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos 17

Rodríguez-Shadow, María J.

- *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, Mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratados, machos y cornudos*, de Anna María Fernández Poncela (Reseña) 17

Ruiz Esparza, María Teresa

- *El discurso sobre "el otro" en la Crónica Miscelánea... de fray Antonio Tello*, de Ivonne del Valle Wiarco (Reseña) 13-14
- *El Año mil*, de Georges Duby (Reseña) 11
- (v. Ávila, Ricardo, María Teresa Ruiz y Bogar Escobar)

Salmi, Jamil

- La educación superior en un punto decisivo 12

Sánchez Rolón, Ignacio

- *Sociedades en construcción: la Nueva Galicia según las visistas de sus odores*, de Jean-Pierre Berthe, Tomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (Reseña) 13-14

Serrano Álvarez, Pablo

- Rasgos milenaristas del movimiento sinarquista mexicano 11

Taylor, Paul

- El arte de hacer cántaros en San José Tateposco, Jalisco (Documento) 13-14

Téhoueyres, Isabelle

- *Histoire de la Cuisine et des Cuisiniers*, de Jean Pierre Poulain et Edmond Neirinck (Reseña) 19

Tünnermann Bemheim, Carlos

- Retos y perspectivas de la educación superior en el siglo XXI (Documento) 12

Ullán de la Rosa, F. Javier

- El fenómeno milenarista como revelador de crisis y conflictos sociales 15
- Plurimorfología del fenómeno mesiánico-milenarista: la secuencia histórica de los movimientos ticuna 11

Unbehaum, Sandra G.

- (v. Bruschini, Cristina y Sandra G. Unbehaum)

Valladares, Secundino

- El mito de la etnicidad en los grupos inmigrados en Estados Unidos 18

Velázquez Ornelas, Alicia

- *Camino a Santiago*, de Manuel Mandianes (Reseña) 15
- *Visiones del futuro: el pasado lejano, el ayer, el hoy y el mañana*, de Robert Heilbroner (Reseña) 11

Viesner, Frédéric

- Tjakangka Malu Ngalkuntjikitja: Celebrating the Kangaroo According to the Law 19

Yáñez Rosales, Rosa H.

- (v. Barragán Trejo, Daniel y Rosa H. Yáñez Rosales)

Zúñiga Saldaña, Marcela

- Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803.  
La renta de un monopolio editorial

20

# Guía para colaboradores

1. Artículos y reseñas deben enviarse en archivo electrónico adjunto con formato *Microsoft Word* o RTF a:  
dhombre@csh.udg.mx  
En caso de no tener acceso a correo electrónico, deben enviarse en disco compacto a:  
*Estudios del Hombre*  
Universidad de Guadalajara  
Apartado postal 39-185  
Guadalajara 44100, Jalisco México
2. El formato de página para artículos y reseñas debe ser tamaño carta; párrafos a espacio y medio; fuente *Times New Roman*, tamaño 12.
3. La extensión máxima para artículos es de 8,000 palabras; para reseñas, de 1,500.
4. Para los artículos es necesario incluir al inicio un resumen que no exceda de 70 palabras, así como los datos del autor, en un máximo de 40 palabras. En ambos casos, el editor se reserva el derecho a reducir dichos textos.
5. Los títulos de los trabajos deben ser breves.
6. Si los artículos contienen ilustraciones (cuadros, fotografías, etc.) que no hayan sido creadas en el procesador de palabras (*Word*), éstas deberán enviarse en archivos con formato JPG o TIF. En el texto debe indicarse claramente el lugar en que debe ir cada una de ellas. Las gráficas deben incluirse también en archivo por separado, en el formato de creación de las mismas (de preferencia *Microsoft Excel* o compatible). En todos los casos, deben hacerse en blanco y negro, o en escala de grises. El consejo editorial se arrogará el derecho de no publicar las ilustraciones que no sean claras o que su sitio en el artículo no esté debidamente indicado.
7. Características formales del texto: Los subtítulos principales deben estar centrados, en VERSALES; un segundo nivel de subtítulos, a la izquierda, en cursivas. Las citas de no más de cuatro líneas deben indi

carse con comillas dobles, y las citas dentro de una cita, con comillas sencillas; si rebasan esa extensión, incluir sangrado, renglón seguido y sin comillas. En este último caso, las comillas dobles se reservan para las citas dentro de la cita principal. De incluirse en nota a pie de página, independientemente de su extensión, se entrecomillan. Las siglas que se mencionen en el texto deben preceder, la primera vez, las palabras completas a que se refieren. Los nombres personales o corporativos también deben indicarse en forma completa la primera vez que se mencionen, y abreviarlas en menciones subsecuentes.

8. De preferencia, las notas aclaratorias deben estar a pie de página. Si alguna o varias notas exceden de 5 líneas, todas se pasan al final del texto. En ambos casos, debe hacerse uso de la numeración y posicionamiento que automáticamente ofrece el procesador de palabras.
9. La forma de las referencias bibliográficas debe ser consistente a lo largo del texto, ya sea en notas a pie de página o intertexto, entre paréntesis (autor, año y, en su caso, páginas inclusivas). Ej.: (Harding, 1975: 250; Suzuki, 1975: 265). Este segundo sistema requiere que en la bibliografía el año se señale inmediatamente después del autor.
10. Los datos de las referencias bibliográficas a pie de página deben ser detallados y completos, de la manera que sigue:
  - a) Para libros: nombre completo del autor(es), separados por una “y” cuando se trate de dos autores, y si son tres se separan por comas. Título y subtítulo en letra cursiva, número de la edición (posterior a la primera, mas no de la impresión o reimpresión), lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplos:

- Fernand Braudel y George Duby (comps.), *El Mediterráneo. Los hombres y su herencia*, trad. de Francisco González A., México, FCE, 1989, p. 45 (col. Popular; 426).
  - María A. Carbia, *México en la cocina de Marichú*, 3a. ed., México, Época, 1969, pp. 72-75.
- b) Para artículos incluidos en libros: nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra “en” (normal y se-

guido), nombre del compilador o responsable de la obra en la que aparece el artículo, título en letra cursiva, lugar de edición, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Thomas Calvo, “El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700”, en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Condumex/INAH/Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 65-66.
- c) Para artículos de publicaciones periódicas (revistas): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en letra cursiva, año (cuando aparezca), volumen, número, fecha de publicación, lugar donde se editó, casa editorial y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Alfonso Caso, “Los chichimecas”, *Historia Mexicana*, año II, vol. 5, núm. 3 (febrero-marzo de 1999), México, UNAM, pp. 50-62.
- d) Para artículos de periódicos: nombre del responsable del artículo o nota (cuando aparezca), título entrecomillado, nombre del periódico y sección en letra cursiva, lugar, fecha de la publicación entre paréntesis, y de modo optativo las páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Hugo B. Arreola Sánchez y Sergio Velázquez Rodríguez, “Energía solar. Una alternativa”, *El Informador. Presencia Universitaria* (Guadalajara, Jalisco, martes 10 de septiembre de 1996), pp. 6-7.
- e) Artículos de *simposia* y memorias de congresos: nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra “en”, nombre del compilador o editor de la publicación, título, entre paréntesis, ciudad y fecha en la que se llevó a cabo, lugar donde se editó la memoria, casa editorial, año y páginas inclusivas.

## Ejemplo:

— Pablo Monterrubio Morales, “Morbilidad social y medicina en el Bajío zamorano”, en Jesús Tapia Santamaría (ed.), *Coloquio de Antropología e Historia Regionales* (Zamora, Michoacán., noviembre de 1989), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 381-398.

f) Para documentos de archivos: ciudad donde se encuentra el repositorio, nombre, división o sección dentro del repositorio (de lo general a lo particular), datos de ubicación: libro o volumen, expediente, foja o folio, etcétera, entrecomillado el nombre del documento, su autor, lugar donde fue escrito y la fecha.

## Ejemplo:

— México, AGN, ramo Civil, vol. 516, exp. 5, ff. 4r-4v, “Averiguación hecha a solicitud de Don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán, 1580”.

g) Para textos o documentos no publicados, debe citarse el título entrecomillado y mencionar el tipo de escrito referido.

## Ejemplos:

— Joseph B. Mountjoy, “Informe entregado al INAH sobre la sexta (1994) temporada del proyecto arqueológico Valle de Banderas”, mecanoscrito [Guadalajara, Jalisco], junio de 1995.

— Luis Vázquez León, “El Leviatán Arqueológico. Antropología de una tradición científica en México”, tesis doctoral, Guadalajara, CIESAS/UdeG, 1995.

11. Si se incluye bibliografía, seguir las indicaciones anteriores, con la adecuación necesaria en relación con el autor: Apellido/s, Nombre. De la misma manera, es necesario tomar en cuenta la congruencia entre la bibliografía y las forma de mencionar las referencias bibliográficas (ver punto 10).

Ejemplo:

— Touraine, Alain

1969 *La société post-industrielle*. Denoël (Coll. Méditations), Paris.

12. Para la sección de “Documentos”, el consejo editorial se pronunciará sobre su edición, dependiendo de la importancia y extensión de los textos propuestos.
13. Los trabajos propuestos no deben presentarse simultáneamente a otro editor para su publicación.
14. No se devuelven originales.
15. El consejo editorial considera también propuestas para coordinación de números temáticos. Para ello se requiere una explicación sucinta del tema sugerido y una lista preliminar de autores y artículos.

*Política editorial*

*Estudios del Hombre* es una revista abierta a la colaboración de estudiosos e investigadores en los distintos campos de las disciplinas sociales y humanísticas. Las opiniones expresadas en los artículos y ensayos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Para mayores informes, favor de dirigirse a:

Ricardo Ávila

*Estudios del Hombre*

Universidad de Guadalajara

Teléfono y fax (33) 38 26 98 20 y 38 27 24 46

Correo electrónico: [dhombre@csh.udg.mx](mailto:dhombre@csh.udg.mx)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. José Trinidad Padilla López

*Rector general*

Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla

*Vicerrector ejecutivo*

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

*Rector*

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

*Director de la División de Estudios de la Cultura*

Dr. Ricardo Ávila

*Jefe del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos*

*Estudios del Hombre 20*

Se terminó de imprimir y encuadernar en noviembre de 2005  
en los talleres de Editorial Gráfica Nueva, Pípila 638,  
Sector Hidalgo, c.p. 44280, Guadalajara Jalisco.  
Tiro: 500 ejemplares, más sobrantes para reposición.

La edición estuvo a cargo de Hilda M. Morán Quiroz



*Libros en la historia de México* es un texto que responde a la inquietud de explorar la expansión y recepción de corrientes intelectuales e ideológicas en México mediante el estudio de la producción y circulación de impresos que existió, sin obviar las influencias culturales que ejercieron entre los siglos XVI y XIX. A partir del análisis de la

cultura impresa se pueden examinar distintos géneros de textos, su difusión y sus repercusiones en los grupos de lectores. En este volumen se analizan libros, periódicos y folletos como objetos culturales, portadores de influencias y novedades intelectuales, prácticas literarias, políticas, religiosas o estéticas.

El título de este libro expresa muy bien el contenido de los nueve artículos aquí incluidos, donde los actores principales son los libros mismos. El examen de diferentes variedades de impresos llevó al estudio de las características del sistema editorial novo hispano y mexicano.

Los textos pertinentes, escritos por investigadores dedicados a la historia del libro y la lectura, recogen inquietudes, necesidades, preferencias y, sobre todo, la curiosidad de los lectores que demandaban libros acordes con los tiempos vivían, ya fueran de historia natural, tratados sobre la peste, escritos litúrgicos, sermones, cartas pastorales, novenas, devocionarios, catecismos, libros de historia y entretenimiento (epistolarios, novelas, romances, comedias, calendarios y pronósticos), folletos con "oraciones cívicas" o discursos patrióticos, publicaciones de los católicos y de los protestantes, obras para eruditos y bibliógrafos, libros escolares o periódicos para niños.

Los libros e impresos estudiados en cada uno de los artículos de esta entrega de *Estudios del Hombre*, son ejemplos de la difusión del pensamiento científico, médico, político, religioso, educativo y cultural de los siglos XVI al XIX. Su lectura contribuyó a la formación de una cultura nacional donde convivieron ideas antiguas y modernas, conservadoras y liberales, católicas y protestantes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MESOAMERICANOS Y MEXICANOS